

000001



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLSALUDPOL
GERENCIA GENERAL
RECIBIDOEquipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

FIRMA

FOLIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"22 MAR 2018
8:35

CARGO

INFORME N° 017 -2018-SALUDPOL/GG-EFPPM

PARA : **DR. WALTER EDUARDO VIGO VALDEZ**
Gerente General
Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú

ASUNTO : Informe de Evaluación Anual – Plan Operativo PO 2017 - SALUDPOL

FECHA : Lima,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle en relación al asunto de la referencia lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El 16 de febrero de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 1.2. El 18 de octubre de 2017, mediante Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG, se formalizó las modificaciones de las actividades y metas Plan Operativo 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 1.3. El 5 de enero de 2018, el equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Memorando Múltiple N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM, solicitó el informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL a los Equipos Funcionales. El cual fue reiterado el 30 de enero de 2018 a los Equipos Funcionales que no presentaron su informe, mediante Memorando Múltiple N° 006-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM.
- 1.4. El 22 de enero de 2018, la Oficina de Economía, con informe N° 203-2018-SALUDPOL-EFA-OE, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.5. El 22 de enero de 2018, el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado, con informe N° 006-2018/GG-EFGA, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.6. El 23 de enero de 2018, Gestión de Archivo, con Informe N° 007-2018-SALUDPOL/GG-EFA-GDA, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 1.7. El 23 de enero de 2018, el Equipo de Prestaciones de Salud, con Informe N° 434-2018-SALUDPOL/GG-EFPS, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.8. El 25 de enero de 2018, el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones, con Informe N° 002-2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.9. El 2 de febrero de 2018, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, con Memorando N° 028-2018-SALUDPOL/GG-EFGDRH, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.10. El 7 de febrero de 2018, el Equipo Funcional de Financiamiento, con Memorando N° 019-2018-SALUDPOL-GG-EFF, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.11. El 9 de febrero de 2018, el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 42-2018-SALUDPOL/GG-EFAJ, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.
- 1.12. El 14 de febrero de 2018, mediante correo electrónico la Oficina de Seguros, envió las matrices de los logros de las Unidades Desconcentradas de SALUDPOL.
- 1.13. El 16 de febrero de 2018, las Oficinas de Seguros, con Memorando N° 462-2018-IN-SALUDPOL-GG-OS, remitió su informe anual de la implementación del Plan Operativo 2017 – SALUDPOL.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.2. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y modificatorias.
- 2.3. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 2.4. Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- 2.5. Ley N° 30693 de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2018.
- 2.6. Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se adecua el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 2.7. Decreto Legislativo N° 1230, mediante el cual se modifica la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1174.
- 2.8. Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 2.9. Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174.
- 2.10. Decreto Supremo 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Pública.
- 2.11. Resolución Ministerial N° 859-2016-IN, declaran como prioridad sectorial el mejoramiento de la prestación de servicios de salud al personal policial de la Policía Nacional del Perú y sus familiares derechohabiente, asimismo se dicta diversas disposiciones.
- 2.12. Resolución de Directorio N° 003 -2017-IN-POLSALUD, aprobación de estructura orgánica provisional de SALUDPOL.
- 2.13. Resolución de Directorio N° 068-2015-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del SALUDPOL 2015-2021 (PEI del SALUDPOL 2015-2021).
- 2.14. Resolución de Directorio N° 001-2016-IN-SALUDPOL-PD, se modifica el PEI.
- 2.15. Resolución de Directorio N° 010-2016-IN-SALUDPOL-PD, se modifica el PEI y se ajuste su vigencia del 2016 al 2018.

III. ANÁLISIS

- 3.1. El informe se elaboró, en base de la información remitida por los órganos de SALUDPOL.
- 3.2. El informe de evaluación del Plan Operativo 2017 de SALUDPOL tiene la siguiente estructura.
 - I. Resumen Ejecutivo
 - II. Antecedentes
 - III. Marco Normativo
 - IV. De los Asegurados
 - V. Resultados
 - 5.1 Unidades Desconcentradas de SALUDPOL
 - 5.2 Oficina Central de SALUDPOL
 - 5.3 Fondo de Inversiones Financieras de SALUDPOL
 - VI. Limitaciones
 - VII. Conclusiones
 - VIII. Anexos

Así mismo, cuenta con 12 gráficos y 11 tablas.
- 3.3. El documento completo del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo PO 2017 – SALUDPOL, se encuentra adjunto.



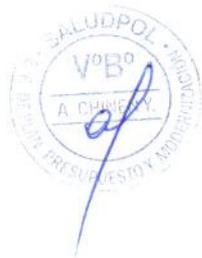


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

IV. CONCLUSIONES

En el documento del Informe Evaluación Anual del Plan Operativo PO 2017 – SALUDPOL, se concluye en lo siguiente:

- 5.1. El 03 noviembre de 2017, se inició la gestión actual de SALUDPOL que se caracteriza por buscar (i) la mejora de la calidad de atención del asegurado, (2) la consolidación de SALUDPOL como IAFAS, (3) el buen resguardo del Fondo de Inversiones Financieras.
- 5.2. Al culminar el año, la población de asegurados de SALUDPOL constaba de 430 723 personas, de los cuales el 49% son titulares (212 117) y el 59% restante (218 606) son derechohabientes. La mayor cantidad de asegurados se encuentran en Lima (33.9%), seguido por Arequipa (5.9%) y Cusco (3.6%) respectivamente.
- 5.3. SALUDPOL cuenta con 25 Unidades Desconcentradas (UDS) incluida la Oficina de Lima, existiendo una por departamento a excepción de Ancash que cuenta con 02 (Huaraz y Chimbote).
- 5.4. A través de las UDS se logró:
 - Implementar el sistema de cartas de garantía y de procedimientos médicos.
 - Atender ininterrumpidamente a los asegurados, incluso en las IPRESS no PNP con las que se registran deudas generadas en años anteriores, a través de convenios, contratos y/o la emisión de cartas de garantía.
 - Brindar información a los asegurados de SALUDPOL en relación a sus derechos y obligaciones.
 - Atender las quejas y reclamos de los asegurados.
 - Gestionar el desembalse de expedientes de liquidación y reembolso por el pago de prestaciones, viajes, medicinas e insumos médicos, generados por las prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL.
- 5.5. Durante el año 2017 y en el marco de la normatividad vigente, la Oficina Central de SALUDPOL implementó actividades que orientaron, alinearon, condujeron y complementaron las actividades realizadas por las UDS.
- 5.6. Se suscribieron 02 convenios con IPRESS no PNP públicas para prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL, con ello se totalizaron 05 convenios vigentes.
- 5.7. Se iniciaron los actos preparatorios para la contratación de IPRESS privadas que realicen los procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana, como son: Imágenes, gammagrafía, hemodinámica e intervencionismo, radioterapia y braquiterapia, litotricia y electromiografía y velocidad de conducción.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 5.8. Se registraron 93 950 atenciones de consulta y orientación a los asegurados, se atendieron 1 262 consultas a través de la plataforma “RESUELVE-SUSALUD” y se atendieron 358 reclamos y quejas de los asegurados de SALUDPOL.
- 5.9. En el marco del Plan Anual de Contrataciones de SALUDPOL 2017, se realizaron 89 procedimientos de adjudicación con un valor referencial de S/ 85 831 840, y el plan UGIPRESS constituye el 90% (S/ 78 875 526) de estos procedimientos de adjudicación.
- 5.10. Se efectuó el pago de S/ 100 311 387 a las IPRESS no PNP correspondiente a las prestaciones de salud de los asegurados generados a través de cartas de garantía.
- 5.11. Se elaboraron y aprobaron los siguientes lineamientos y directivas:
- Directiva para la administración de caja chica de SALUDPOL.
 - Directiva que establece el proceso de atención de reclamos formulados por los beneficiarios de SALUDPOL.
 - Directiva que regula el uso adecuado del correo electrónico institucional.
 - Lineamientos para la determinación del valor referencial de las prestaciones a ser financiadas por SALUDPOL.
 - Lineamientos que establecen los requisitos de reembolso económico cobertura por SALUDPOL.
 - Lineamientos que regulan los procedimientos de verificación, registro, control, custodia, renovación, devolución y ejecución de Cartas Fianzas, presentadas ante SALUDPOL.
 - Lineamientos en materia de comunicaciones, relaciones públicas, protocolo de imagen corporativa de SALUDPOL.
- 5.12. Se elaboró el plan de comunicación de la campaña de código de ética, la campaña de comunicación anticorrupción, 11 boletines institucionales, y se desarrollaron campañas informativas y de salud.
- 5.13. Se implementaron los Sistemas de Gestión de Stock de Farmacias en tres IPRESS (Policlínico PNP Callao, Policlínico PNP Escuela de Oficiales, Posta Medica PNP Huacho).
- 5.14. Con respecto al fondo de inversiones financieras, se elaboraron y aprobaron los reglamentos de políticas de inversiones financieras y del comité de inversiones financieras. Se realizó la evaluación de riesgos del portafolio de inversiones, y también las reuniones mensuales del comité de inversiones financieras. El fondo de inversión de SALUDPOL al finalizar el año 2017 fue de S/ 491 782 382.92, colocado en su mayor parte en cuentas corrientes (72%). La rentabilidad del fondo de inversiones financieras durante el año fue de S/. 20 682 467.28.





PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 5.15. Existe una deuda importante con las IPRESS no PNP, por servicios prestados a SALUDPOL para la atención de los asegurados, generados por la falta de contratos y convenios con IPRESS no PNP y la escasa capacidad resolutive de la SANIDAD PNP (solo en el 2017 se tuvieron que emitir 137 475 cartas garantías). Esta deuda fue pagada parcialmente.
- 5.16. Durante la gestión, existió una alta rotación de personal en SALUDPOL; además solo el 36% de las UDS cuentan con un coordinador asignado, lo cual se traduce en un impacto en las actividades que se realizan.
- 5.17. Existe desconocimiento por parte de los asegurados de los beneficios que brinda SALUDPOL.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el “Informe Anual de Plan Operativo – PO 2017”, sea utilizado como insumo para la elaboración de la Memoria Anual 2017 de SALUDPOL.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



ANA ERIKA CHINEN YARA
RESPONSABLE
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SALUDPOL



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

Informe de Evaluación Anual - Plan Operativo PO 2017- SALUDPOL

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú
SaludPOL





PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

ING. GABRIEL PABLO JAIME SEMINARIO DE LA FUENTE

Presidente de Directorio

DR. WALTER EDUARDO VIGO VALDEZ

Gerente General

DRA. ANA ERIKA CHINEN YARA

*Responsable del Equipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto y Modernización*





Contenido

I. Resumen Ejecutivo	5
II. Antecedentes	8
III. Marco Normativo.....	10
IV. De los Asegurados.....	11
V. Resultados.....	15
5.1 Unidades Desconcentradas de SALUDPOL (UDS).....	15
5.2 Oficina Central de SALUDPOL.....	15
5.3 Fondo de Inversiones Financieras de SALUDPOL.....	26
VI. Limitaciones.....	29
VII. Conclusiones	33
VIII. Anexos.....	36

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Estructura Orgánica Provisional de SALUDPOL.....	9
Gráfico 2: Población de Asegurados de SALUDPOL	12
Gráfico 3: Pago a IPRESS no PNP	20
Gráfico 4: Modelo de Boletines Institucional de SALUDPOL.....	23
Gráfico 5: Piezas Gráficas – Plan Anticorrupción.....	24
Gráfico 6: Piezas Gráficas – Campañas de Salud	24
Gráfico 7: Rendimiento mensual (Millones de S/)	27
Gráfico 8: Rendimiento acumulado (Millones de S/)	27
Gráfico 9: Rendimiento por tipo de inversión	27
Gráfico 10: Distribución del Fondo de Inversiones	28
Gráfico 11: Unidades Desconcentradas – Recursos Humanos.....	30
Gráfico 12: Unidades Desconcentradas – Recursos Humanos	31

Índice de Tablas

Tabla 1: Tipo de Asegurados de SALUDPOL	12
Tabla 2: Asegurados por ubicación geográfica	13
Tabla 3: Convenios y contratos vigentes	16
Tabla 4: Atención de consultas y orientación a los asegurados	17
Tabla 5: Atención de consultas “Resuelve – SUSALUD”	18
Tabla 6: Atención de reclamos y quejas	18
Tabla 7: Procedimientos de Adjudicación - Plan Anual de Contrataciones	19
Tabla 8: Talleres y campañas de información a los asegurados de SALUDPOL	21
Tabla 9: Rendimiento por Tipo de Inversión	26
Tabla 10: Saldos del Fondo de Inversiones	28
Tabla 11: Deuda IPRESS – Por Regiones.....	29





ACRÓNIMOS

EFA	Equipo Funcional de Administración de SALUDPOL
EFAJ	Equipo Funcional de Asesoría Jurídica de SALUDPOL
EFF	Equipo Funcional de Financiamiento de SALUDPOL
EFGA	Equipo Funcional de Gestión del Asegurado de SALUDPOL
EFGDRH	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de SALUDPOL
EFPS	Equipo Funcional de Prestaciones de Salud (EFPS)
EFPPM	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de SALUDPOL
EFTIC	Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
FOSPOLI	Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú
GG	Gerencia General de SALUDPOL
IAFAS	Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud
IPRESS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
MININTER	Ministerio del Interior del Perú
PAC	Plan Anual de Contrataciones
PNP	Policía Nacional del Perú
SALUDPOL	Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú
OS	Oficina de Seguros de SALUDPOL
UDS	Unidad Desconcentrada de SALUDPOL





I. RESUMEN EJECUTIVO

El 07 de diciembre de 2013, mediante el Decreto Legislativo N° 1174: Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se modifica la denominación del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, denominada Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) a la denominación Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), siendo SALUDPOL una institución con personería jurídica de derecho público adscrita al Ministerio del Interior (MININTER), que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable que tiene como finalidad recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud dirigidas al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y sus familiares derechohabientes, a través de una cobertura de los riesgos de salud.

La población de asegurados de SALUDPOL, al finalizar el año 2017 fue de 430,723 personas, de los cuales el 49% son titulares (212,117) y el 59% restante (218,606) son derechohabientes.

El 03 noviembre de 2017 se inició la gestión actual de SALUDPOL que se caracteriza por buscar (i) la mejora de la calidad de atención del asegurado, (2) la consolidación de SALUDPOL como IAFAS, (3) el buen resguardo del Fondo de Inversiones Financieras

El Plan Operativo 2017 de SALUDPOL¹ constituye un instrumento de gestión donde se establecieron los pasos a seguir para la consecución de los objetivos institucionales, a través de la implementación de actividades operativas y el presente documento informa la evaluación de la implementación de este plan operativo.

SALUDPOL cuenta con 25 Unidades Desconcentradas (UDS) incluida la Oficina de Lima, existiendo una por departamento a excepción de Ancash, que cuenta con 02 (Huaraz y Chimbote) y a través de las UDS se logró:

¹ Se aprobó el 16 de febrero de 2017, mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD, y fue modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG el 17 de octubre de 2017



- Implementar el sistema de cartas de garantía y de procedimientos médicos²
- Atender ininterrumpidamente a los asegurados, incluso en las IPRESS no PNP con las que se registran deudas generadas en años anteriores, a través de convenios, contratos y/o la emisión de cartas de garantía.
- Brindar información a los asegurados de SALUDPOL en relación a sus derechos y obligaciones.
- Atender las quejas y reclamos de los asegurados.
- Gestionar el desembalse de expedientes de liquidación y reembolso por el pago de prestaciones, viajes, medicinas e insumos médicos, generados por las prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL.

Durante el año 2017, se suscribieron 02 convenios con IPRESS no PNP públicas, para que brinden prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL y se iniciaron actos preparatorios para la contratación de IPRESS privadas que realicen los procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana.

Se efectuó el pago de S/ 100,311,387 a las IPRESS no PNP correspondiente a las prestaciones de salud de los asegurados generados a través de cartas de garantía.

En el marco del Plan Anual de Contrataciones de SALUDPOL 2017, se realizaron 89 procedimientos de adjudicación con un valor referencial de S/ 85,831,840, y el plan UGIPRESS constituye aproximadamente el 90% (S/ 78,875,526) de estos procedimientos de adjudicación.

Se registraron 93,950 atenciones de consulta y orientación a los asegurados, se atendieron 1262 consultas a través de la plataforma "RESUELVE-SUSALUD", se atendieron 358 reclamos y quejas de los asegurados de SALUDPOL y se atendieron 58 solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos establecidos, en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² El sistema de procedimientos médicos se implementó en 16 unidades de SALUDPOL, siendo estas: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Cusco, Huaraz, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Moyobamba, Piura, Tacna y Tarapoto.



Se elaboró el plan de comunicación de la campaña de código de ética, la campaña de comunicación anticorrupción, 11 boletines institucionales y se desarrollaron campañas informativas y de salud.

Con respecto al fondo de inversiones financieras, se elaboraron y aprobaron los reglamentos de políticas de inversiones financieras y del comité de inversiones financieras. Se realizó la evaluación de riesgos del portafolio de inversiones, y también las reuniones mensuales del comité de inversiones financieras. El fondo de inversión de SALUDPOL al finalizar el año 2017 fue de S/ 491, 782,382.92, colocado en su mayor parte en cuentas corrientes (72%). La rentabilidad del fondo de inversiones financieras durante el año 2017 fue de S/. 20,682,467.28.

Finalmente, la implementación del plan operativo se vio limitada principalmente por:

- Deuda a las IPRESS no PNP, por la atención de los asegurados de SALUDPOL.
- Alta rotación de personal y falta de recurso humano en las UDS.
- Desconocimiento por parte de los asegurados de los beneficios que brinda SALUDPOL.
- Una comunicación interna frágil.





II. ANTECEDENTES

El 07 de diciembre de 2013, mediante el Decreto Legislativo N° 1174: Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se modifica la denominación del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, denominada Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) a la denominación Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL).

SALUDPOL es una institución con personería jurídica de derecho público adscrita al Ministerio del Interior (MININTER), que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable que tiene como finalidad recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud dirigidas al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y sus familiares derechohabientes, a través de una cobertura de los riesgos de salud.

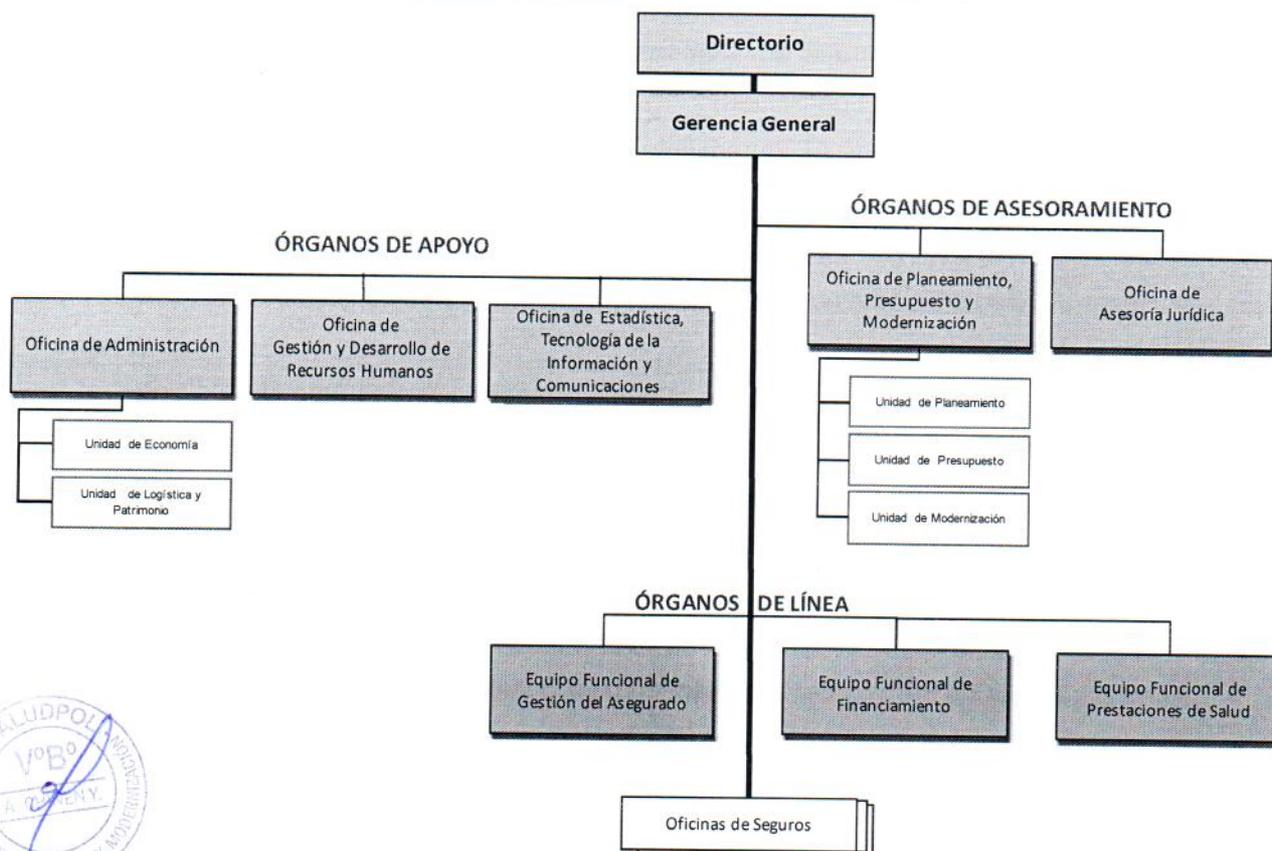
“Ser una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) eficiente, con una administración moderna, basada en procesos y resultados; posicionada a nivel nacional e internacional, garantizando el derecho a la salud de la familia policial” y la “Administración eficiente del Fondo de Aseguramiento de la Salud para la familia policial, en el contexto de un nuevo modelo organizacional y de gestión de procesos entre IAFAS e IPRESS acorde a la Reforma de Salud, garantizando una cobertura de salud integral, eficaz, oportuna, con calidad y calidez”, son la visión y la misión³ de SALUDPOL.

El 26 de enero de 2017, mediante Resolución de Directorio de SALUDPOL N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, se aprobó la estructura orgánica provisional de SALUDPOL, la cual se encuentra vigente, y está compuesta por Órganos de Alta Dirección, de Asesoramiento, de Apoyo, de Línea y Desconcentrados, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

³ <https://www.saludpol.gob.pe/quienes-somos/>



Grafico N° 01
Estructura Orgánica Provisional de SALUDPOL
(Resolución de Directorio N° 003-2017-SALUDPOL-PD)



El Plan Operativo 2017 de SALUDPOL se aprobó el 16 de febrero de 2017, mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD, y fue modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG el 17 de octubre de 2017 y constituye un instrumento de gestión donde se establecen los pasos a seguir para la consecución de los objetivos institucionales, a través de la implementación de actividades operativas, cuenta con una calendarización mensual de cumplimiento metas físicas vinculadas a una asignación presupuestal. El presente documento constituye la evaluación de la implementación de este plan operativo.



III. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y modificatorias.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Ley N° 30693 de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2018
- Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se adecua el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1230, mediante el cual se modifica la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1174.
- Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174.
- Decreto Supremo 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 859-2016-IN, declaran como prioridad sectorial el mejoramiento de la prestación de servicios de salud al personal policial de la Policía Nacional del Perú y sus familiares derechohabiente, asimismo se dicta diversas disposiciones.
- Resolución de Directorio N° 003 -2017-IN-POLSALUD, aprobación de estructura orgánica provisional de SALUDPOL
- Resolución de Directorio N° 068-2015-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del SALUDPOL 2015-2021 (PEI del SALUDPOL 2015-2021)
- Resolución de Directorio N° 001-2016-IN-SALUDPOL-PD, se modifica el PEI
- Resolución de Directorio N° 010-2016-IN-SALUDPOL-PD, se modifica el PEI y se ajuste su vigencia del 2015 al 2018





IV. DE LOS ASEGURADOS

El Decreto Legislativo N° 1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú, establece en su artículo 2, los beneficiarios del Régimen de Salud de la PNP, que vienen a ser los asegurados de SALUDPOL y comprende los siguientes grupos de personas:

- a) El personal policial de la Policía Nacional del Perú en situación de Actividad, así como el personal en situación de disponibilidad o retiro con derecho a pensión.
- b) Los Cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, en tanto mantengan la condición de tales, para quienes la cobertura es personal e intransferible y no se extiende a sus familiares.
- c) Los alumnos de las Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú, en tanto mantengan la condición de tales, para quienes la cobertura es personal e intransferible y no se extiende a sus familiares.
- d) El o la cónyuge o conviviente en unión de hecho declarada conforme a Ley, los hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total y permanente para el trabajo y padres del personal policial comprendido en el inciso a), de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

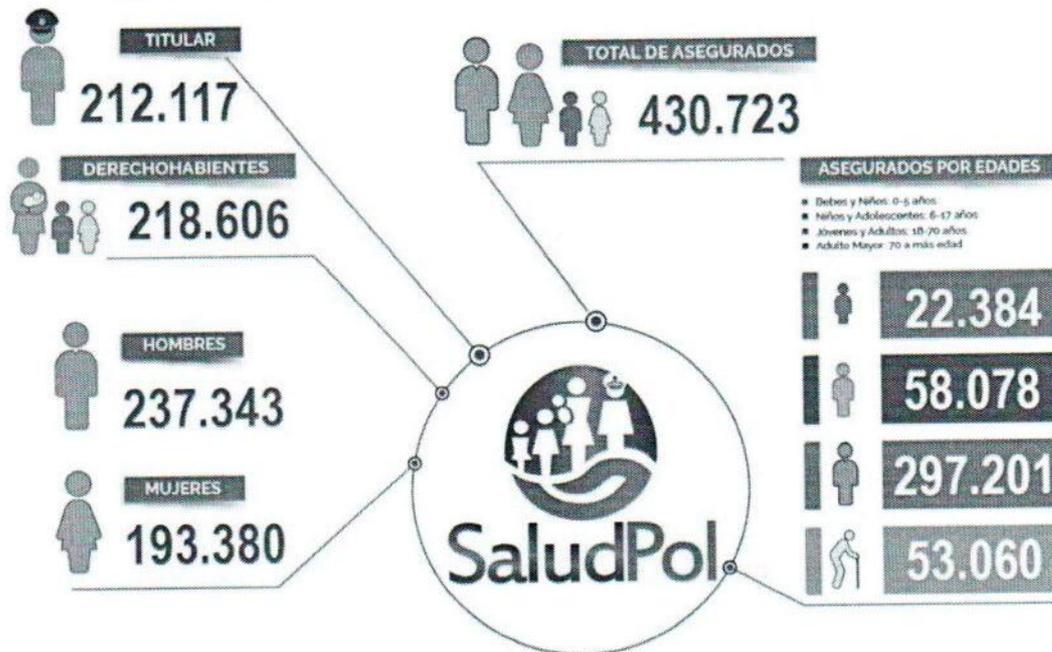


Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Población de Asegurados de SALUDPOL suma un total de 430,723⁴ personas, de los cuales el 49% son titulares (212,117) y el 59% restante (218,606) son derechohabientes, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

⁴ <https://www.saludpol.gob.pe/beneficiarios/>



Gráfico N° 02
Población de Asegurados de SALUDPOL
(31 de diciembre de 2017)



Fuente: E. F. de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones

La composición del tipo de asegurado de SALUDPOL, se puede apreciar en la siguiente tabla⁵:

Tabla N° 01
Tipo de Asegurados de SALUDPOL
(31 de diciembre de 2017)

Tipo de Asegurados	Cantidad	%
Total	430,723	100%
Alumnos (titulares)	8,442	2.0%
Escuela Técnica PNP	6,834	1.6%
Escuela de Oficiales PNP	1,608	0.4%
PNP (titulares)	203,675	47.3%
Actividad	130,210	30.2%
Disponibilidad	2	0.0%
Retiro con pensión	58,543	13.6%
Sobreviviente	14,920	3.5%
Derecho Habiente	218,606	50.8%
Cónyuge	77,386	18.0%
Hijos	83,075	19.3%
Padres	58,145	13.5%

Fuente: EFETIC

⁵ La base de datos que se utilizó para la construcción del gráfico N° 2 fue compartida por el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones



La composición de los asegurados y ámbito de residencia se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 02
Asegurados por ubicación geográfica
(31 de diciembre de 2017)

Región/país	Asegurados								
	Total Asegurados		Titulares			Derechohabientes			
	Total	%	Total	PNP	Alumnos	Total	Cónyuges	Hijos	Padres
Total Asegurados	430,723	100.0%	212,117	203,675	8,442	218,606	77,386	83,075	58,145
Perú	429,163	99.6%	211,289	202,847	8,442	217,874	76,831	83,070	57,973
Amazonas	3,805	0.9%	1,824	1,788	36	1,981	451	461	1,069
Ancash	9,880	2.3%	5,561	5,506	55	4,319	1,373	938	2,008
Apurímac	4,281	1.0%	2,297	2,276	21	1,984	528	632	824
Arequipa	25,544	5.9%	13,651	13,538	113	11,893	4,768	3,119	4,006
Ayacucho	4,957	1.2%	2,575	2,533	42	2,382	673	629	1,080
Cajamarca	10,791	2.5%	5,121	5,011	110	5,670	1,094	975	3,601
Callao	11,739	2.7%	6,639	6,573	66	5,100	2,597	1,549	954
Cusco	15,624	3.6%	8,388	8,321	67	7,236	2,605	2,116	2,515
Huancavelica	2,016	0.5%	1,227	1,221	6	789	220	210	359
Huánuco	6,508	1.5%	3,588	3,550	38	2,920	838	798	1,284
Ica	8,250	1.9%	4,565	4,515	50	3,685	1,565	976	1,144
Junín	15,380	3.6%	8,673	8,545	128	6,707	1,862	1,494	3,351
La Libertad	12,342	2.9%	6,922	6,863	59	5,420	2,320	1,086	2,014
Lambayeque	19,246	4.5%	9,717	9,559	158	9,529	3,644	2,563	3,322
Lima	145,999	33.9%	86,576	85,618	958	59,423	29,415	16,846	13,162
Loreto	8,055	1.9%	5,099	5,077	22	2,956	903	1,478	575
Madre de Dios	1,043	0.2%	578	577	1	465	169	238	58
Moquegua	1,824	0.4%	1,024	1,003	21	800	332	263	205
Pasco	1,054	0.2%	710	696	14	344	111	84	149
Piura	10,319	2.4%	5,783	5,732	51	4,536	1,722	1,110	1,704
Puno	8,131	1.9%	4,827	4,761	66	3,304	1,183	992	1,129
San Martín	6,113	1.4%	3,434	3,382	52	2,679	717	912	1,050
Tacna	5,312	1.2%	2,995	2,945	50	2,317	906	662	749
Tumbes	3,540	0.8%	2,016	1,988	28	1,524	536	431	557
Ucayali	3,463	0.8%	1,954	1,943	11	1,509	400	619	490
Por determinar	83,947	19.5%	15,545	9,326	6,219	68,402	15,899	41,889	10,614
Otros Países	1,560	0.4%	828	828	-	732	555	5	172
América: Argentina (30), Canadá (8), Chile (16), Costa Rica (1), Cuba (1), Ecuador (2), Estados Unidos	326	0.1%	244	244	-	82	49	3	30





Región/país	Asegurados								
	Total Asegurados		Titulares			Derechohabientes			
	Total	%	Total	PNP	Alumnos	Total	Cónyuges	Hijos	Padres
(256), México (3) y Venezuela (9)									
Asia: Israel (3) y Japón (31)	34	0.0%	19	19	-	15	12	-	3
Europa: Alemania (7), Bélgica (7), Dinamarca (2), España (701), Francia (17), Italia (421), Países Bajos (3), Reino Unido (8), República Checa (1), Suecia (10) y Suiza (4)	1,181	0.3%	551	551	-	630	491	2	137
Oceanía: Australia (18) y Nueva Zelanda (1)	19	0.0%	14	14	-	5	3	-	2

Fuente: EFETIC





V. RESULTADOS

Los resultados que se muestran a continuación se derivan de la implementación del plan operativo 2017 de SALUDPOL, cuyas matrices de evaluación se encuentran adjuntas, como Anexo 01 del presente documento.

5.1. Unidades Desconcentradas de SALUDPOL (UDS)

SALUDPOL cuenta con 25 UDS (incluida Lima)⁶ a nivel nacional, que son las responsables de implementar y coordinar las decisiones técnicas y administrativas, provenientes de los diferentes órganos de asesoramiento, de línea y apoyo de SALUDPOL, creando condiciones para el acceso de la familia policial a servicios de salud de calidad. A través de estas 25 UDS se logró en las regiones:

- Implementar el sistema de cartas de garantía y de procedimientos médicos⁷
- Atender ininterrumpida a los asegurados, incluso en las IPRESS no PNP con las que se registran deudas generadas en años anteriores, a través de convenios, contratos y/o la emisión de cartas de garantía.
- Brindar información a los asegurados de SALUDPOL en relación a sus derechos y obligaciones.
- Atender las quejas y reclamos de los asegurados.
- Gestionar el desembalse de expedientes de liquidación y reembolso por el pago de prestaciones, viajes, medicinas e insumos médicos, generados por las prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL.

5.2. Oficina Central de SALUDPOL

Durante el año 2017 y en el marco de la normatividad vigente, la Oficina Central de SALUDPOL, implementó actividades que orientaron, alinearon, condujeron y complementaron las actividades realizadas por las UDS, entre las cuales se tiene:

⁶ Existe una Unidad Desconcentrada por departamento del Perú, salvo en Ancash que cuenta con 02 (Huaraz y Chimbote). La Unidad de Lima cobertura también a la Provincia Constitucional del Callao.

⁷ El sistema de procedimientos médicos se implementó en 16 unidades de SALUDPOL, siendo estas: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Cusco, Huaraz, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Moyobamba, Piura, Tacna y Tarapoto.



- a) Se suscribieron convenios para que se brinden prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL, con el Hospital Regional de Ayacucho y con el Hospital de Apoyo II-2 Sullana para la atención de los asegurados de SALUDPOL. Totalizando 05 convenios de prestaciones con IPRESS públicas, 07 convenios macro de intercambio prestacional con gobiernos regionales y 04 contratos con IPRESS privadas de atención prestacional (03 de servicios de hemodiálisis y 01 de electrofisiología en Lima), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 03
Convenios y contratos vigentes - 2017

Tipo	N°	Región	IPRESS	Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de Vigencia
Convenios de Prestaciones	1	La Libertad	Publica	Hospital Regional Docente de Trujillo	22/06/2016	21/06/2019
	2	Lima Metropolitana	Publica	Hospital Militar Central	14/06/2016	13/06/2017
	3	Lambayeque	Publica	Hospital Regional de Lambayeque	31/10/2016	31/10/2019
	4	Piura	Publica	Hospital de Apoyo II-2 Sullana	31/10/2017	31/10/2020
	5	Ayacucho	Publica	Hospital Regional de Ayacucho	30/10/2017	30/10/2018
Convenio Marco Intercambio Prestacional	1	Apurímac	Publica	Gobierno Regional De Apurímac	01/03/2016	28/02/2019
	2	Arequipa	Publica	Gobierno Regional De Arequipa	01/11/2016	31/10/2019
	3	Ayacucho	Publica	Gobierno Regional Ayacucho	15/01/2016	14/01/2019
	4	Lambayeque	Publica	Gobierno Regional Lambayeque	22/01/2016	21/01/2019
	5	Madre De Dios	Publica	Gobierno Regional Madre De Dios	01/03/2016	01/03/2019
	6	Puno	Publica	Gobierno Regional De Puno	01/03/2016	01/03/2019
	7	Ucayali	Publica	Gobierno Regional De Ucayali	27/05/2016	26/05/2018
Contrato para Prestaciones de Servicios de Salud	1	Lima Metropolitana	Privada	Centro De Diálisis Santa Ana SAC (Hemodiálisis)	09/08/2016	09/08/2017
	2	Lima Metropolitana	Privada	Centro De Diálisis San Ignacio De Loyola SAC (Hemodiálisis)	11/08/2016	11/08/2017
	3	Lima Metropolitana	Privada	Grupos Servicios Médicos Integrales SAC (Hemodiálisis)	05/08/2016	05/08/2017
	4	Lima Metropolitana	Privada	Nuestra Señora Del Sagrado Corazón (Clínica Stella Maris) (Electro fisiología)	27/12/2016	27/12/2017

Fuente: EFF

- b) Se iniciaron los actos preparatorios para la contratación de IPRESS Privadas a fin de suscribir contratos el primer trimestre del año 2018, de los procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana, como son:

- Imágenes (resonancia magnética, ecografía doppler y tomografía)



- Gammagrafía
- Hemodinámica e intervencionismo
- Radioterapia y braquiterapia
- Litroticia
- Electromiografía y velocidad de conducción

- c) Se registraron 93,950 atenciones de consulta y orientación a los asegurados en el año 2017, siendo la relacionada a reembolsos la más frecuente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 04
Atención de consultas y orientación a los asegurados – 2017

Tipos de asistencia	Atención de consulta y orientación a los asegurados - 2017				Total
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Total	8,143	12,870	33,666	39,271	93,950
Presencial	6,274	12,623	27,451	32,574	78,922
Reembolso	4,749	8,453	19,345	20,135	52,682
Cartas de garantía	1,368	3,209	6,060	10,025	20,662
Afiliaciones	-	636	1,403	1,803	3,842
IPRESS	-	5	-	13	18
Pasajes	-	319	514	546	1,379
Otros	157	1	129	52	339
Telefónica	1,869	218	6,210	6,615	14,912
Reembolso	1,097	102	2,862	3,381	7,442
Cartas de garantía	423	73	2,167	1,645	4,308
Afiliaciones	-	28	516	600	1,144
IPRESS	-	-	9	62	71
Pasajes	-	5	85	118	208
Otros	349	10	571	809	1,739
Correo Electrónico	-	29	5	82	116
Reembolso	-	1	4	18	23
Cartas de garantía	-	-	-	4	4
Afiliaciones	-	28	1	56	85
Pasajes	-	-	-	4	4

Fuente: EFETIC

- d) Se atendieron 1,262 consultas, procedentes de la plataforma "RESUELVE-SUSALUD", siendo la consulta relacionada a la persona no cuenta con vigencia





de atención en las IAFAS la que ocupó la mayor parte de consultas con un 80% del total, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 05
Atención de consultas "Resuelve - SUSALUD"

Descripción del motivo	Consultas - Año 2017												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Persona no cuenta con vigencia de atención en las IAFAS	107	109	97	71	98	69	67	70	69	89	114	55	1,015
Persona fue dada de baja y no cuenta con el derecho en las IAFAS	22	14	26	11	9	16	4	12	15	15	7	4	155
Persona cumplió mayoría de edad y dejó de ser derechohabiente	21	3	4	0	1	3	1	1	1	1	3	1	40
Persona con periodo de latencia culminada en la IAFAS	3	5	2	2	1	1	1	2	4	4	2	1	28
Persona indica nunca haber pertenecido a la IAFAS indicada	2	3	3	0	1	2	4	2	1	1	3	2	24
Total	155	134	132	84	110	91	77	87	90	110	129	63	1,262

Fuente: EFGA

- e) En cuanto a la gestión de reclamos y quejas durante el año 2017 se atendieron 358, de los cuales el 84% fueron efectuadas en Lima y el 16% en regiones; la causas principales están asociado a los problemas con reembolsos de gastos incurridos (28%), con problemas a la emisión de cartas de garantía (11%), y la demora en la atención (10%). Así mismo, a partir del tercer trimestre se evidencia un incremento en los reclamos y quejas, debido principalmente a la actualización de los libros de reclamaciones tanto físico como virtual, donde los asegurados emiten sus reclamos y quejas. La Información de los reclamos y quejas se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 06
Atención de reclamos y quejas (2017)

Causas	Reclamos / Quejas año 2017				Total	%
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Problemas con reembolsos por gastos incurridos		9	11	34	46	100 28%
Problemas con la emisión de las cartas de garantía		11	6	12	10	39 11%
Demora de atención		11	8	15	3	37 10%



Causas	Reclamos / Quejas año 2017					Total	%
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre			
Problemas de afiliación y acreditación como asegurado	15	5	7	6	33	9%	
Problemas con cobertura del seguro	-	-	-	5	5	1%	
Problemas con IPRESS	6	11	6	7	30	8%	
Falta de medicamentos	8	8	16	1	33	9%	
Demora en la atención de pasajes	9	1	1	-	11	3%	
Insatisfacción con la información	-	2	5	-	7	2%	
Otros	8	10	23	22	63	18%	
Total	77	62	119	100	358	100%	
Lima	77	62	113	50	302	84%	
Regiones	-	-	6	50	56	16%	
Total	77	62	119	100	358	100%	
Participación %	22%	17%	33%	28%	100%		

Fuente: EFGA

- f) Se realizaron 89 procedimientos de adjudicación, por un valor referencial de S/. 85,831,840. Siendo para el Plan UGIPRESS, 78 procedimientos por un valor de S/ 78,875,526 que representa aproximadamente el 90% de los procedimientos de adjudicación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017.

Tabla N° 07
Procedimientos de Adjudicación - Plan Anual de Contrataciones (2017)

Tipo de Procedimiento	UGIPRESS		IAFAS		Cant.	Valor Referencial S/
	Cant.	Valor Referencial S/	Cant.	Valor Referencial S/		
Total	78	78,875,526	11	6,956,314	89	85,831,840
Licitación Publica	29	59,448,490	-	-	29	59,448,490
Concurso Publico	3	1,787,819	-	-	3	1,787,819
Adjudicación Simplificada	32	6,856,278	8	1,649,177	40	8,505,455
Subasta Inversa Electrónica	6	4,183,760	-	-	6	4,183,760
Contratación Directa	8	6,599,179	3	5,307,137	11	11,906,316

Fuente: EFA

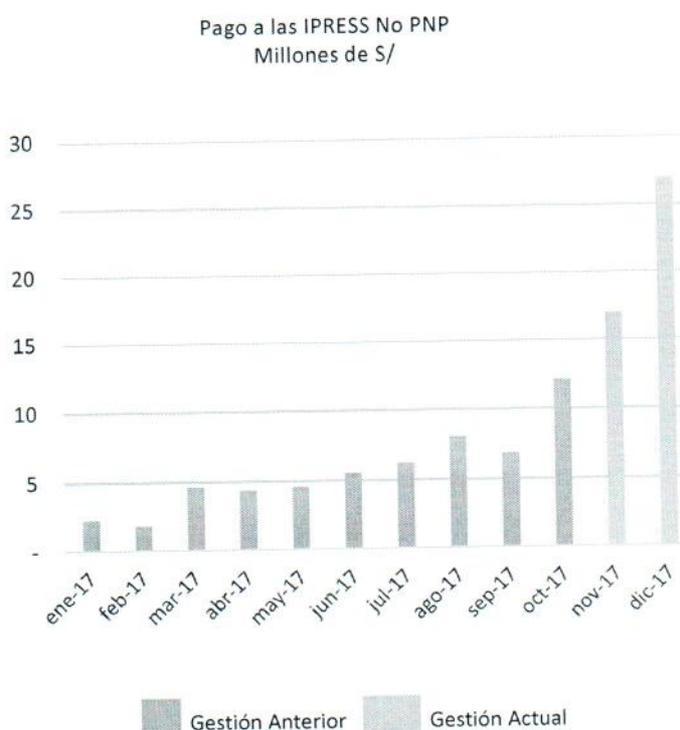




- g) Durante el año 2017, se efectuó el pago a las IPRESS no PNP por S/ 100,311,387 correspondiente a las prestaciones de salud realizada a los asegurados de SALUDPOL. Cabe mencionar un 44% de lo pagado se realizó en la gestión actual de SALUDPOL durante los meses de noviembre y diciembre de 2017⁸.

Gráfico N° 03
Pago a IPRESS no PNP (2017)

Pago de IPRESS no PNP		
Meses 2017	Paso S/	%
Ene	2,238,720	2%
Feb	1,835,983	2%
Mar	4,621,733	5%
Abr	4,363,672	4%
May	4,583,553	5%
Jun	5,532,181	6%
Jul	6,229,504	6%
Ago	8,026,641	8%
Sep	6,845,360	7%
Oct	12,103,005	12%
Nov	16,988,718	17%
Dic	26,942,317	27%
Total Anual	100,311,387	100%



Fuente: EFA

- h) Como parte de la información sobre deberes y derechos de los asegurados de SALUDPOL, en coordinación con la Defensoría de la Policía se desarrollaron 11 talleres y campañas dirigidas a los asegurados de SALUDPOL, tal como se muestra en la siguiente tabla:

⁸ El 03 noviembre de 2017 se inició la gestión actual de SALUDPOL que se caracteriza principalmente en buscar (i) la mejora de la calidad de atención del asegurado, (2) la consolidación de SALUDPOL como IAFAS, (3) el buen resguardo del Fondo de Inversiones Financieras.



Tabla N° 08
Talleres y campañas de información a los asegurados de SALUDPOL (2017)

Evento	N°	Fecha	Audiencia	Lugar	Organizado por
Talleres / Charlas	1	22/06/2017	Personal médico PNP	Policlínico Augusto B. Leguía	SALUDPOL y Policlínico
	2	27/06/2017	Efectivos policiales	DINOES	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	3	23/08/2017	Efectivos policiales	Región Policial Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	4	27/09/2017	Efectivos policiales	Escuadrón de Emergencia - Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	5	19/10/2017	Efectivos policiales	Casino de la Policía-Tacna	SALUDPOL y Sanidad de Tacna
	6	26/10/2017	Efectivos policiales	División de tránsito – Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
Campañas / Ferias	7	31/05/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz – Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	8	31/07/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz – Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	9	16/10/2017	Familia policial y público en general	Complejo Policial los Cibeles - Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	10	31/10/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz – Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía
	11	15/11/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz – Lima	SALUDPOL y Defensoría de la Policía

Fuente: EFGA



- i) Se desarrollaron actividades de motivación y mejora del clima organizacional dirigido al personal de SALUDPOL, como celebraciones de días importantes, desarrollo de charlas, campañas de salud, actividades de gimnasia, entre otros. Así mismo, se fortalecieron las capacidades del personal de SALUDPOL en temas de control interno, a través de la realización de un curso y un seminario, dictado por profesionales especializados en el tema.
- j) Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para la determinación del valor referencial de las prestaciones a ser financiadas por SALUDPOL, mediante resolución de GG N° 196-2017-IN-SALUDPOL-GG.



- k) Se aprobó e implementó la directiva N° 001-2017-SALUDPOL/GG-EFA para la administración de caja chica de SALUDPOL.
- l) Se aprobó e implementó la directiva que establece el proceso de atención de reclamos formulados por los beneficiarios de SALUDPOL, elaborada en el marco del Decreto Supremo 030-2016-SA 9. La directiva fue aprobada mediante resolución de GG N° 123-2017-IN-GG.
- m) Se aprobaron e implementaron los lineamientos que establecen los requisitos de reembolso económico cobertura por SALUDPOL (Resolución de Gerencia General N° 283-2016-IN-SALUDPOL/GG). La Unidad de Lima realizó reembolsos directamente a través de caja chica de hasta S/ 150, por concepto de gastos de medicina, biomédico, servicios médicos¹⁰.
- n) Se aprobaron e implementaron los lineamientos que regulan los procedimientos de verificación, registro, control, custodia, renovación, devolución y ejecución de Cartas Fianzas, presentadas ante SALUDPOL (Resolución de Gerencia General N° 060-17-IN-SALUDPOL/GG).
- o) Se elaboró el plan de comunicación de la campaña de código de ética, con el objetivo de promover la práctica de los principios, deberes y prohibiciones éticas del Código de Ética de la Función Pública. La campaña se inició a partir del segundo trimestre y se desarrolló en el ámbito de Lima y regiones a través de email y las redes sociales.
- p) Se diseñaron 11 boletines institucionales, que fueron distribuidos a través de canales de comunicación interna como el email.



⁹ Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Atención de Reclamos y Quejas de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Aseguramiento en Salud - IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -UGIPRESS, públicas, privadas o mixtas

¹⁰ Mediante la Resolución Administrativa N° 001-2018-SALUDPOL/GG-EFA del 04 de enero de 2018, se incrementa el monto a S/ 300



Gráfico N° 04
Modelo de Boletines Institucional de SALUDPOL



- q) Se elaboró la Campaña de Comunicación Anticorrupción, que contiene actividades y estrategias de comunicación con el objetivo de motivar al servidor público, hacia una gestión eficiente y transparente, buscando la integridad en el desarrollo de todo el proceso de gestión.



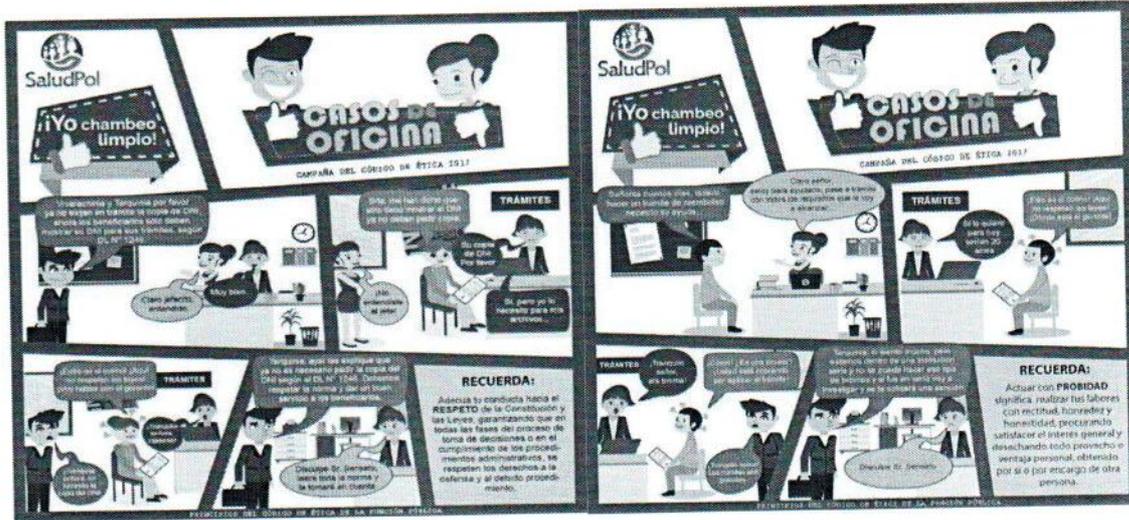
PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

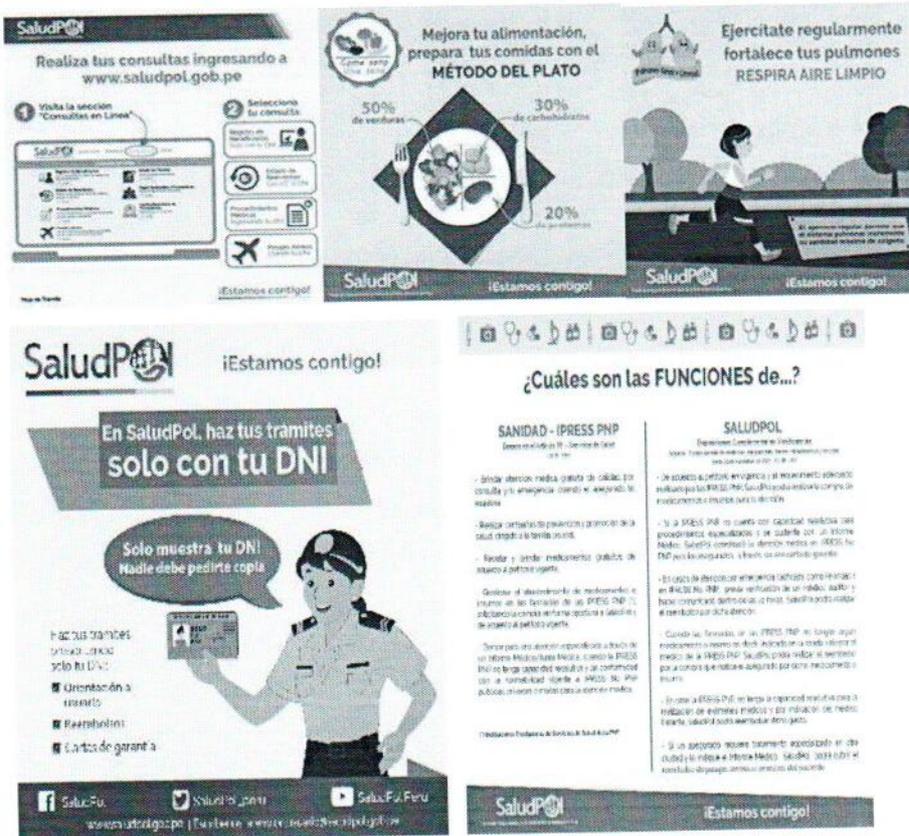
Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Gráfico N° 05
Piezas Graficas – Plan Anticorrupción



- r) Se desarrollaron campañas informativas y de salud, a través de redes sociales. Así mismo, se distribuyeron volantes y afiches a las 25 Unidades Desconcentradas SALUDPOL y 77 Policlínicos a nivel nacional.

Gráfico N° 06
Piezas Graficas – Campañas de Salud





- s) Se implementó la directiva que regula el uso adecuado del correo electrónico institucional, aprobada mediante RGG N° 114-2017-IN-SALUDPOL/GG del 07 de abril de 2017.
- t) Se elaboraron los lineamientos en materia de comunicaciones, relaciones públicas, protocolo de imagen corporativa de SALUDPOL, aprobada mediante RGG N° 112-2017-IN-SALUDPOL/GG del 01 de agosto de 2017.
- u) Se realizó la implementación y capacitación de los Sistemas de Gestión de Stock de Farmacias en las siguientes IPRESS:
- Policlínico PNP Callao
 - Policlínico PNP Escuela de Oficiales
 - Posta Medica PNP Huacho
- v) Se realizó capacitación, mantenimiento, control de calidad y actualización de los siguientes sistemas de información de SALUDPOL:
- Sistema de Procedimientos Médicos
 - Sistema de Registros de Afiliados en Línea SALUDPOL-SUSALUD
 - Sistema de Personal de SALUDPOL
 - Reporte Mensual de Afiliados para SUSALUD
 - Reporte Mensual de Afiliados para el Hospital Central PNP "Luis N. Sáenz"
 - Sistema de Gestión de Afiliados
 - Aplicativo Registro de Marcación On Line
 - Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario
 - Portal de Transparencia de SALUDPOL
 - Portal Web de SALUDPOL
 - Sistema de Tramite Documentario
- w) Se atendieron 58 solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos establecidos de acuerdo a lo estipulado por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 043-2003-PC que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado por





la primera disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo N° 1353.

5.3. Fondo de Inversiones Financieras de SALUDPOL

- a) La rentabilidad del fondo de inversiones en el año 2017 fue de S/. 20,682,467.28, el 59% resulta de las inversiones en cuenta corriente, el 40% en portafolios y el 1% en fondo mutuos, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráficos:

Tabla N° 09
Rendimiento por Tipo de Inversión - 2017

Meses	Rendimiento por Tipo de Inversión - Año 2017 (S/)				
	Cuenta Corriente	Portafolio	Fondo Mutuo	Total mensual	Acumulado
Enero	903,088.24	536,467.91	11,084.58	1,450,640.73	1,450,640.73
Febrero	844,824.32	485,026.19	9,984.78	1,339,835.29	2,790,476.02
Marzo	1,003,239.08	1,045,671.64	11,122.47	2,060,033.19	4,850,509.21
Abril	1,044,759.02	687,445.42	10,435.35	1,742,639.79	6,593,149.00
Mayo	1,111,428.08	954,619.85	10,686.75	2,076,734.68	8,669,883.68
Junio	1,055,901.14	766,488.81	9,966.85	1,832,356.80	10,502,240.48
Julio	1,126,881.03	533,440.51	9,984.27	1,670,305.81	12,172,546.29
Agosto	1,135,005.80	639,965.32	9,909.00	1,784,880.12	13,957,426.41
Septiembre	1,064,825.32	838,753.34	9,279.99	1,912,858.65	15,870,285.06
Octubre	1,041,173.10	536,052.58	9,018.35	1,586,244.03	17,456,529.09
Noviembre	957,022.51	591,415.33	8,323.55	1,556,761.39	19,013,290.48
Diciembre	950,647.74	710,061.64	8,467.42	1,669,176.80	20,682,467.28
Total	12,238,795.38	8,325,408.54	118,263.36	20,682,467.28	

Fuente: EFF



Gráfico N° 07
Rendimiento mensual (Millones de S/)

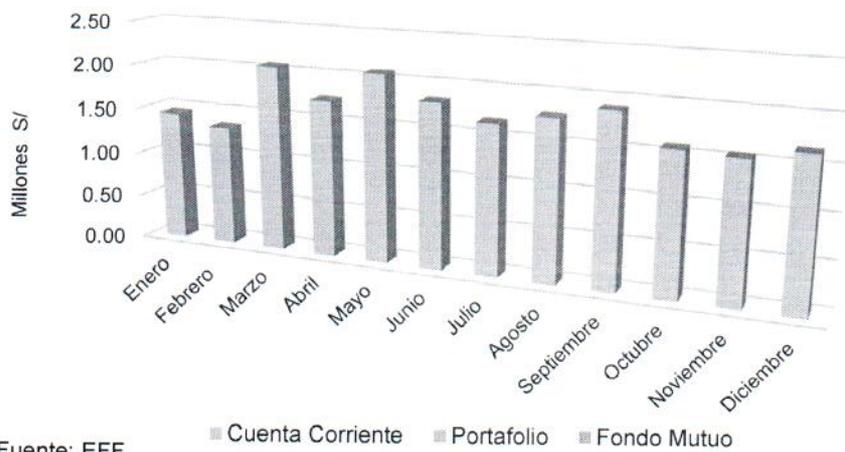


Gráfico N° 08

Rendimiento acumulado (Millones de S/)
2017

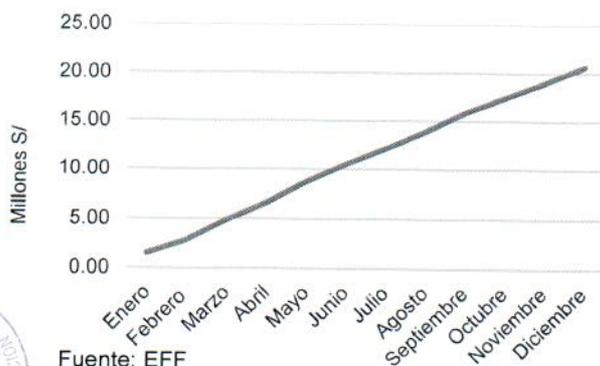
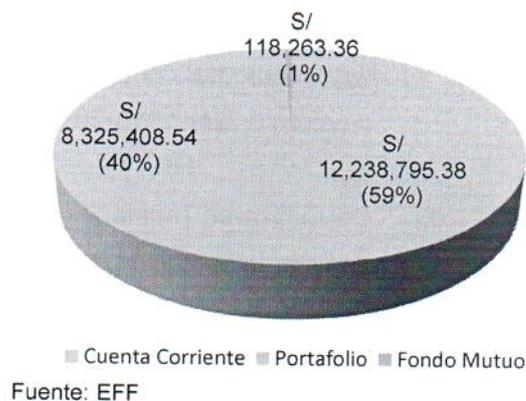


Gráfico N° 09

Rendimiento por tipo de inversión
2017



- b) El fondo de Inversión de SALUDPOL al finalizar el año 2017 es de S/ 491,782,382.92 (incluye rendimientos). El 72% del fondo se encuentra colocado en cuentas corrientes, el 28% en los portafolios de inversión y el 1% en fondos mutuos, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

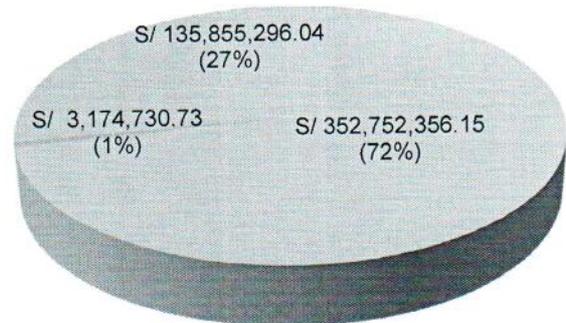


Tabla N° 10
Saldos del Fondo de Inversiones
31 de diciembre de 2017

Tipo de Inversión / Banco	Saldo al 31/12/2017	
	S/	Part. %
Total S/	491,782,382.92	100%
Cuentas Corrientes	352,752,356.15	72%
Banco de Crédito	3,880,310.08	1%
BBVA Continental	265,899,197.44	54%
Interbank	58,092,727.48	12%
Banco de la Nación	1,106,570.46	0%
Scotiabank	22,000,905.40	4%
BBVA Continental RDR	1,772,645.29	0%
Fondo Mutuos	3,174,730.73	1%
Scotiabank	3,174,730.73	1%
Portafolios	135,855,296.04	28%
Banco de crédito	17,508,945.18	4%
Scotiabank	48,055,885.99	10%
BBVA Continental	70,290,464.87	14%

Fuente: EFF

Gráfico N° 10
Distribución del Fondo de Inversiones
31 de diciembre de 2017



■ Cuentas Corrientes ■ Fondo Mutuos ■ Portafolios

Fuente: EFF

- c) Se elaboró y aprobó el reglamento de políticas de inversiones financieras y el reglamento del comité de inversiones financieras aprobadas mediante resolución de directorio N° 010-2017-IN-SALUDPOL-PD (26 de junio de 2017).
- d) Se realizaron reuniones mensuales del comité de inversiones financieras, para analizar la evolución de las inversiones y proponer acciones.
- e) Se realizó la evaluación de riesgos del portafolio de inversiones (30 junio de 2017).





VI. LIMITACIONES

- 6.1 La red preferente para la atención de los asegurados de SALUDPOL es la SANIDAD PNP, sin embargo, la SANIDAD no se da abasto para atender el 100% de requerimientos de los asegurados, ya sea por la falta de capacidad resolutive y/o por la falta de equipamiento que se encuentre en condiciones adecuadas para operar de las IPRESS que los conforman. En este sentido, se recurrió a IPRESS no PNP, y la falta de convenios (con IPRESS públicas) y contratos (con IPRESS privados) exigieron la emisión de un gran número de cartas de garantías para completar las prestaciones de los asegurados (solo en el año 2017 se aprobaron en las unidades desconcentradas 137,475 cartas de garantía). Razón por la cual se generó una gran deuda con las IPRESS no PNP, y en los últimos años fue pagada parcialmente, ocasionando cierto reparo, principalmente en las IPRESS públicas para que firmen un convenio de atención al asegurado con SALUDPOL, como consecuencia, al cierre del año las deudas a las IPRESS no PNP totalizaron la cantidad de S/ 88,147,498 aproximadamente. En la siguiente tabla se puede apreciar la deuda por región:

Tabla N° 11
Deuda IPRESS – Por Regiones

N°	Región	Deuda IPRESS S/
1	Lima	29,381,658
2	Arequipa	24,365,193
3	Cusco	6,720,215
4	Lambayeque	4,219,050
5	Piura	3,966,508
6	La Libertad	3,206,107
7	Ica	2,849,135
8	Puno	2,664,105
9	Junín	2,026,364
10	Loreto	1,582,809
11	Cajamarca	1,459,310
12	Huánuco	1,182,060
13	Chimbote	907,288
14	Tacna	742,683
15	Apurímac	638,355
16	Ayacucho	514,592
17	San Martín	456,773



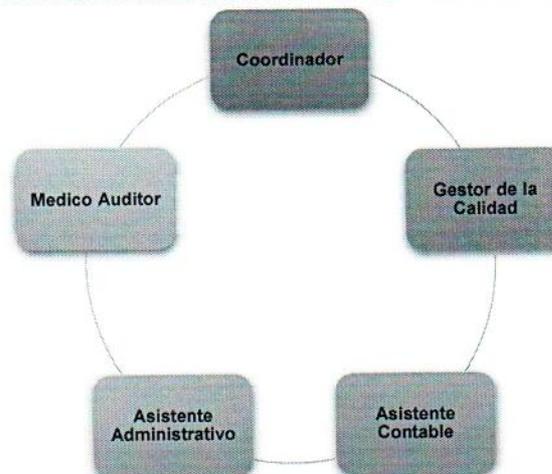


N°	Región	Deuda IPRESS S/
18	Tumbes	310,626
19	Huaraz	198,681
20	Moquegua	193,605
21	Huancavelica	159,446
22	Amazonas	132,414
23	Ucayali	122,132
24	Pasco	91,926
25	Madre de Dios	56,462
Total		88,147,498

Fuente: OS¹¹

- 6.2 La alta rotación de personal en SALUDPOL hizo que en el año 2017 se tengan 02 gerentes generales, 03 responsables del EFPPM, 07 responsables del EAJ, 02 responsables del EFA, 03 responsables de EFETIC, 02 responsables de EFGA, 05 responsables de EFF y 05 responsables de la OS, lo que conllevó también una rotación de personal al interno de cada equipo. La alta rotación en los cargos jefaturales (responsables), tiene un efecto negativo en la implementación de actividades de SALUDPOL.
- 6.3 El núcleo básico de UDS debiera estar compuesto por 5 personas, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 11
Unidades Desconcentradas – Recursos Humanos



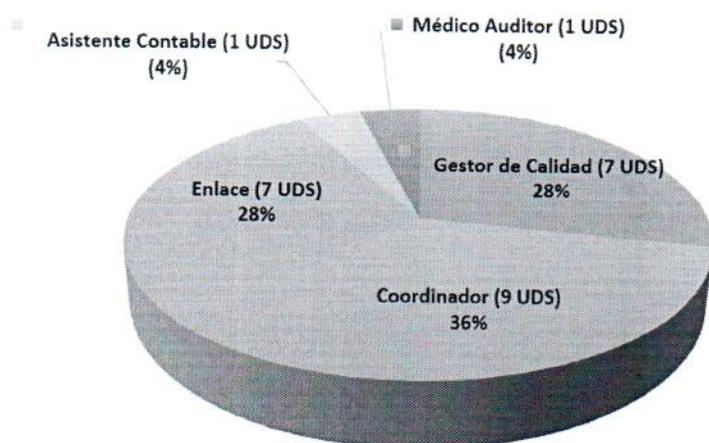
Fuente OS

¹¹ Memorando N° 032-2018-IN-SALUDPOL-GG-OSS



Solo 09 UDS, es decir el 36% de las UDS cuentan con un coordinador designado, mientras que el resto son coordinadores encargados, lo cual nos indica la falta de recurso humano y por ende se traduciría en un impacto directo en el trabajo que realizan.

Gráfico N° 12
Unidades Desconcentradas – Recursos Humanos



Coordinadores (9 UDS)

(1) Arequipa, (2) Cajamarca, (3) Cusco, (4) Ica, (5) Junín, (6) Lambayeque, (7) Lima, (8) Loreto

Gestor de la Calidad (7 UDS)

(1) Amazonas, (2) Apurímac, (3) La Libertad, (4) Madre de Dios, (5) Moquegua, (6) Pasco y (7) Piura

Enlaces (7 UDS)

(1) Ayacucho, (2) Chimbote, (3) Huancavelica, (4) Huánuco, (5) Huaraz, (6) Tumbes y (7) Ucayali

Asistente Contable (1 UDS) y Médico Auditor (1 UDS)

(1) Puno y (2) San Martín

Fuente: EFGDRH

6.4 En el marco del decreto legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias, se señala que SALUDPOL será responsable de la previsión de acciones y contratos para el abastecimiento de medicamentos, productos biomédicos, equipamiento, bienes, infraestructura y servicios; y además podrá financiar recursos humanos en salud requeridos por la DIREJESAN para los establecimientos de salud de la PNP, hasta el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, la mayoría de operaciones, principalmente logísticas, estaban orientadas a brindar soporte logístico a la Sanidad PNP.

6.5 Desconocimiento por parte de los asegurados de los beneficios que brinda SALUDPOL, tal es así, que se realizó una encuesta a 50 efectivos PNP de la División de Tránsito, el 27 de octubre de 2017, en el marco de un taller de difusión de los servicios y procedimientos para el acceso a los servicios de salud en las IPRESS. Como resultado de dicha encuesta se observó que la mayoría de





encuestados desconocía los servicios y procedimientos de SALUDPOL e incluso asumen que los servicios que brinda la SANIDAD PNP son de SALUDPOL.

- 6.6 En cuanto a comunicaciones, durante el 2017 se evidenció una comunicación interna frágil, no enfocada en sensibilizar al usuario interno sobre el importante rol que juega para beneficio de la familia policial. Si bien es cierto, se realizaron campañas internas, éstas no abordaron el verdadero propósito de la institución.





VII. CONCLUSIONES

- 7.1 El 03 noviembre de 2017 se inició la gestión actual de SALUDPOL que se caracteriza por buscar (i) la mejora de la calidad de atención del asegurado, (2) la consolidación de SALUDPOL como IAFAS, (3) el buen resguardo del Fondo de Inversiones Financieras.
- 7.2 Al culminar el año, la población de asegurados de SALUDPOL constaba de 430,723 personas, de los cuales el 49% son titulares (212,117) y el 59% restante (218,606) son derechohabientes. La mayor cantidad de asegurados se encuentran en Lima (33.9%), seguido por Arequipa (5.9%) y Cusco (3.6%) respectivamente.
- 7.3 SALUDPOL cuenta con 25 Unidades Desconcentradas (UDS) incluida la Oficina de Lima, existiendo una por departamento a excepción de Ancash que cuenta con 02 (Huaraz y Chimbote).
- 7.4 A través de las UDS se logró:
- Implementar el sistema de cartas de garantía y de procedimientos médicos¹²
 - Atender ininterrumpidamente a los asegurados, incluso en las IPRESS no PNP con las que se registran deudas generadas en años anteriores, a través de convenios, contratos y/o la emisión de cartas de garantía.
 - Brindar información a los asegurados de SALUDPOL en relación a sus derechos y obligaciones.
 - Atender las quejas y reclamos de los asegurados.
 - Gestionar el desembalse de expedientes de liquidación y reembolso por el pago de prestaciones, viajes, medicinas e insumos médicos, generados por las prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL.
- 7.5 Durante el año 2017 y en el marco de la normatividad vigente, la Oficina Central de SALUDPOL implementó actividades que orientaron, alinearon, condujeron y complementaron las actividades realizadas por las UDS.



¹² El sistema de procedimientos médicos se implementó en 16 unidades de SALUDPOL, siendo estas: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Cusco, Huaraz, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Moyobamba, Piura, Tacna y Tarapoto.



- 7.6 Se suscribieron 02 convenios con IPRESS no PNP públicas para prestaciones de salud a los asegurados de SALUDPOL, con ello se totalizaron 05 convenios vigentes.
- 7.7 Se iniciaron los actos preparatorios para la contratación de IPRESS privadas que realicen los procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana, como son: Imágenes, gammagrafía, hemodinámica e intervencionismo, radioterapia y braquiterapia, litotricia y electromiografía y velocidad de conducción.
- 7.8 Se registraron 93,950 atenciones de consulta y orientación a los asegurados, se atendieron 1262 consultas a través de la plataforma "RESUELVE-SUSALUD" y se atendieron 358 reclamos y quejas de los asegurados de SALUDPOL.
- 7.9 En el marco del Plan Anual de Contrataciones de SALUDPOL 2017, se realizaron 89 procedimientos de adjudicación con un valor referencial de S/ 85,831,840, y el plan UGIPRESS constituye el 90% (S/ 78,875,526) de estos procedimientos de adjudicación.
- 7.10 Se efectuó el pago de S/ 100,311,387 a las IPRESS no PNP correspondiente a las prestaciones de salud de los asegurados generados a través de cartas de garantía.
- 7.11 Se elaboraron y aprobaron los siguientes lineamientos y directivas:
- Directiva para la administración de caja chica de SALUDPOL
 - Directiva que establece el proceso de atención de reclamos formulados por los beneficiarios de SALUDPOL.
 - Directiva que regula el uso adecuado del correo electrónico institucional
 - Lineamientos para la determinación del valor referencial de las prestaciones a ser financiadas por SALUDPOL
 - Lineamientos que establecen los requisitos de reembolso económico cobertura por SALUDPOL.



- Lineamientos que regulan los procedimientos de verificación, registro, control, custodia, renovación, devolución y ejecución de Cartas Fianzas, presentadas ante SALUDPOL.
- Lineamientos en materia de comunicaciones, relaciones públicas, protocolo de imagen corporativa de SALUDPOL

7.12 Se elaboró el plan de comunicación de la campaña de código de ética, la campaña de comunicación anticorrupción, 11 boletines institucionales, y se desarrollaron campañas informativas y de salud.

7.13 Se implementaron los Sistemas de Gestión de Stock de Farmacias en tres IPRESS (Policlínico PNP Callao, Policlínico PNP Escuela de Oficiales, Posta Medica PNP Huacho).

7.14 Con respecto al fondo de inversiones financieras, se elaboraron y aprobaron los reglamentos de políticas de inversiones financieras y del comité de inversiones financieras. Se realizó la evaluación de riesgos del portafolio de inversiones, y también las reuniones mensuales del comité de inversiones financieras. El fondo de inversión de SALUDPOL al finalizar el año 2017 fue de S/ 491, 782,382.92, colocado en su mayor parte en cuentas corrientes (72%). La rentabilidad del fondo de inversiones financieras durante el año fue de S/. 20, 682,467.28.



7.15 Existe una deuda importante con las IPRESS no PNP, por servicios prestados a SALUDPOL para la atención de los asegurados, generados por la falta de contratos y convenios con IPRESS no PNP y la escasa capacidad resolutoria de la SANIDAD PNP (solo en el 2017 se tuvieron que emitir 137,475 cartas garantías). Esta deuda fue pagada parcialmente.

7.16 Durante la gestión, existió una alta rotación personal en SALUDPOL; además solo el 36% de las UDS cuentan con un coordinador asignado, lo cual se traduce en un impacto en las actividades que se realizan.

7.17 Existe desconocimiento por parte de los asegurados de los beneficios que brinda SALUDPOL.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

Anexo 2: Informes de evaluación de los distintos órganos del Plan Operativo 2017

Anexo 3: Matrices de las Unidades Desconcentradas de SALUDPOL (UDS)



Anexo 1
Matriz de cumplimiento del Plan
Operativo 2017



Resumen Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

OBJETIVO ESTRATEGICO	ÓRGANOS	META FISICA												Observación	
		PROGRAMADO						EJECUTADO							
		Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Clasificación				
AE1	Directorio	48	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Cumplio	
AE1, AE4	Gerencia General	112	33	37	4	38	31	22	9	5				No Cumplio	No se cuenta con informacion del IV trimestre
OE1	Equipo Funcional de Administracion	8 140	753	752	3 633	3 002	103	153	5 017	1 714				Cumplio	
OE1	Gestion Documentaria y Archivo	31 357	0	0	12 663	18 694	0	0	11 452	24 417				Cumplio	
OE1	Oficina de Economia	29	8	5	9	7	4	10	8	9				Cumplio	
OE1, OE4	Oficina de Logistica y Patrimonio	8 737	3 707	3 707	661	662	1 805	2 709	4 386	12				Cumplio	
OE1	Equipo Funcional de Asesoria Juridica	2 977	240	918	893	926	475	931	884	672				Cumplio	
OE1, OE3	Equipo Funcional de Estadistica, Tecnologia de la Informacion y Comunicaciones	123	23	34	32	34	23	33	32	24				Cumplio	
OE1, OE2, OE3	Equipo Funcional de Financiamiento	46	7	6	16	17	8	6	5	9				No Cumplio	No se cumplio la firma de convenios y contratos
OE1, OE3	Equipo Funcional de Gestion del Asegurado	210	12	16	87	95	10	12	135	116				Cumplio	
OE1	Equipo Funcional de Gestion y Desarrollo de Recursos Humanos	190	9	52	66	63	10	55	70	123				Cumplio	
OE1	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernizacion	28	7	7	7	7	7	7	7	7				Cumplio	
OE1	Oficina de Planeamiento	20	5	2	6	7	5	2	8	8				Cumplio	
OE1	Oficina de Presupuesto	2 127	1 051	1 052	12	12	1 108	1 256	11	12				Cumplio	
OE1	Oficina de Modernizacion	36	6	7	14	9	8	12	17	9				Cumplio	
OE1, OE2, OE3	Equipo Funcional de Prestaciones de Salud	22 720	3 002	6 063	6 827	6 828	3 441	6 338	8 627	12 533				Cumplio	
OE1, OE3	Oficina de Seguros	168 168	7	8	80 754	87 399	6	6	110 757	179 180				Cumplio	
SALUDPOL		245 068	8 882	12 678	105 696	117 812	7 056	11 564	141 437	218 862				Cumplio	



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FISICA												Calificación	Observaciones
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual				
Directorio	A01	Realizar sesiones del Directorio de SALUDPOL	Acta	48	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	48	Cumplido	
	A01	Conduccion de SaludPol	Informe de gestión	23	6	15	1	1	1	6	15	1	1	1	23	Cumplido	
	A02	Gestión Normativa	Norma aprobada	65	10	20	3	32	8	5	8	0	0	0	21	No Cumplido	Las propuestas estan en revisión
	A03	Gestión de Control	Informe de control institucional	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	Cumplido		
Gerencia General	A04	Conducción del diseño e implementación del Plan de UGIPRESS	Informe	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido		
	A05	Conducción del fortalecimiento de las IPRESS de I y II Nivel (UBAPOL)	Informe	15	15	0	0	0	15	0	0	0	0	15	Cumplido		
	A06	Fortalecimiento de capacidades a la DIRSAN en la gestión del suministro de medicamentos e insumos	Informe	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido		
	A07	Seguimiento a la implementación del Plan para la Adecuación de la Dirección de Sanidad de la PNP a UGIPRESS PNP	Informe	3	0	0	0	3	0	0	0	0	2	2	Cumplido		
	A001	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Documento	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido	
Equipo Funcional de Administración	A002	Seguimiento y supervisión de la evaluación del PAC	Documento	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido		
	A003	Emisión de actos resolutivos en gestión administrativa.	Resoluciones	8 132	750	750	3 632	3 000	100	151	5 016	1 712	6 979	6 979	Cumplido		
	A004	Elaboración de la Directiva de reconocimiento de deuda.	Directiva	2	1	0	0	1	1	0	0	0	1	2	Cumplido		
	A01	Administrar y organizar de la recepción documental de los documentos externos	Documento	18 000	0	0	9 000	9 000	0	0	6 841	9 574	16 415	16 415	Cumplido		
	A02	Controlar y distribuir los documentos internos a nivel local y nacional	Documento	7 200	0	0	3 600	3 600	0	0	4 542	8 648	13 190	13 190	Cumplido		
	A03	Coordinar y supervisar la implementación del regimen de fedatarios	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	Cumplido		
Gestion Documentaria Y Archivo	A04	Administrar la ejecución de los procesos archivísticos y coordinar la transferencia documental de los archivos de gestión al Archivo Central	Inventario	6	0	0	3	3	0	0	4	3	7	7	Cumplido		
	A05	Organizar y elaborar los inventarios de registro del Acervo Documentario	Metros Lineales	30	0	0	0	30	0	0	0	0	31	31	Cumplido		
	A06	Atender los requerimientos de información contenidos en los documentos que custodia el Archivo Central	Documento	120	0	0	60	60	0	0	65	60	125	125	Cumplido		
	A07	Conservar y seleccionar el acervo documental que custodia el Archivo Central	Cajas Archiveras	6 000	0	0	0	6 000	0	0	0	6 100	6 100	6 100	Cumplido		

000023



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FÍSICA												Calificación	Observaciones
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual				
	A01	Elaboración de los Estados Financieros.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	2	Cumplido	
	A02	Arqueo de valores.	Informe	6	3	3	0	0	0	1	6	0	0	0	7	Cumplido	
	A03	Revisión y ejecución de Ingresos y gastos	Informe	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
Oficina de Economía	A04	Formulación de los Proyectos de Directivas de sistema administrativo de contabilidad y tesorería.	Documento	3	3	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3	Cumplido	
	A05	Elaboración de los Estados Financieros.	Estado Financiero	5	0	0	3	2	0	0	0	3	3	3	6	Cumplido	
	A06	Arqueo de valores.	Documento	6	0	0	3	3	0	0	0	2	3	5	No Cumplido	No se realizó uno de los arqueos inopinados	
	A07	Revisión y ejecución de Ingresos y gastos	Documento	5	0	0	3	2	0	0	0	3	3	6	Cumplido		
	A01	Implementación y ejecución del PAC 2017 del SALUDPOL y sus modificatorias.	Resolución	2	1	1	0	0	0	3	1	0	0	0	4	Cumplido	
	A02	Elaboración de Contratos de los Procedimientos de Selección correspondiente a los requerimientos de SALUDPOL como IAFA	Contrato	14	7	7	0	0	0	5	4	0	0	0	9	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad A009, A010
	A03	Internamiento de bienes por SALUDPOL como IAFA.	Orden de compra	90	45	45	0	0	0	28	33	0	0	0	61	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad A012
	A04	Distribución de los Bienes adquiridos por SALUDPOL como IAFA.	Pecosa	30	15	15	0	0	0	22	20	0	0	0	42	Cumplido	
	A05	Gestión del proceso de Inventario Patrimonial	Informe	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	Cumplido	
	A06	Conducción del proceso de las Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	4	Cumplido	
	A07	Implementación y evaluación del Cuadro de Necesidades del SALUDPOL	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad A011
	A08	Formulación y aprobación del PAC y modificatorias para el cumplimiento del IAFA-UGIPRESS	Resolución	10	0	0	6	4	0	0	0	8	3	3	11	Cumplido	
	A09	Procesos convocados en el PAC SALUDPOL -IAFAS	Procesos	6	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	3	No Cumplido	
	A010	Procesos ejecutados en el PAC con buena pro consentida - IAFAS	Procesos	6	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	3	No Cumplido	
	A011	Consolidación del Cuadro de Necesidades del SALUDPOL para la elaboración del PAC 2018	Cuadro de Necesidades	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	Cumplido	
	A012	Actividades de Servicios Generales	Informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	Cumplido	

000024



10/10/10

Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACION FISICA												Calificación	Observaciones	
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual					
Oficina de Logística y Patrimonio																		
	A013	Servicio para la Atención de la Gestión Administrativa	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	Cumplido	
	A014	Elaboración de Contratos de los Procesos de selección adjudicados (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio, material dental, infraestructura y equipamiento).	Contrato	48	24	24	0	0	24	0	13	0	0	0	0	37	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad AO22
	A015	Elaboración de Contratos de los Procesos de selección adjudicados. (Plan UGIPRESS)	Contrato	24	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad AO22
	A016	Gestionar el internamiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio y material dental).	Orden de compra	1 500	750	750	0	0	26	13	0	0	0	0	0	39	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad AO23
	A017	Gestionar el internamiento de bienes (Plan UGIPRESS).	Orden de compra	300	150	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad AO23
	A018	Distribución de los bienes adquiridos (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotécnico, material de laboratorio y material dental).	Pecosa	4 800	2 400	2 400	0	0	1 694	2 623	0	0	0	0	0	4 317	En Proceso	Actividad reprogramada en la actividad AO24
	A019	Distribución de los bienes adquiridos (Plan UGIPRESS).	Pecosa	600	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Actividad reprogramada en la actividad AO24
	A020	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores de Abastecimiento.	Informe	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	Cumplido	
	A021	Procesos convocados en el PAC. SALUDPOL - UGIPRESS	Procesos	36	0	0	18	18	0	0	0	0	37	0	0	37	Cumplido	No se tiene información del IV trimestre
	A022	Elaboración de Contratos de los Procesos de selección adjudicados (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio, material dental, infraestructura y equipamiento). (Plan UGIPRESS)	Contratos	60	0	0	30	30	0	0	41	0	0	0	0	41	No Cumplido	No se tiene información del IV trimestre
	A023	Gestionar el internamiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio y material dental). (Plan UGIPRESS)	Orden de Compra	600	0	0	300	300	0	0	705	0	0	0	0	705	Cumplido	No se tiene información del IV trimestre
	A024	Distribución de los bienes adquiridos (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotécnico, material de laboratorio y material dental). (Plan UGIPRESS)	Pecosa	600	0	0	300	300	0	0	3 592	0	0	0	0	3 592	Cumplido	No se tiene información del IV trimestre
Equipo Funcional de Asesoría Jurídica																		
	A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	5	Cumplido	
	A02	Asesoría legal a la Gerencia General y absolución de consultas a los Equipos Funcionales de SALUDPOL	Documento	220	55	55	55	55	79	64	65	52	260	52	260	260	Cumplido	
	A03	Emisión de Informes Legales en materia de contrataciones del Estado y derecho administrativo	Informe	1 190	100	290	400	400	250	293	343	288	1 174	288	1 174	1 174	Cumplido	
	A04	Revisión de proyectos de actos resolutorios para el VB correspondiente	Documento	1 360	60	500	400	400	76	500	345	69	990	69	990	990	No Cumplido	Se atendió los actos resolutorios solicitados
	A05	Gestión de información complementaria	Documento	168	21	60	27	60	55	61	106	234	456	234	456	456	Cumplido	
	A06	Coordinaciones con la Procuraduría Pública del MININTER sobre seguimiento de procesos seguidos por ó contra el SALUDPOL.	Oficio	35	3	12	10	10	14	12	24	27	77	27	77	77	Cumplido	

000025



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FÍSICA												Calificación	Observaciones	
				Meta Anual	EJECUCIÓN FÍSICA													
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual					
	A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido	
	A02	Brindar mantenimiento al Portal de Transparencia, página web e intranet en base al requerimiento de las áreas usuarias.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido	
	A03	Actualizar la página web institucional	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido	
	A04	Difusión de la Memoria Institucional 2016	Reporte	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	Cumplido	
	A05	Difusión del Boletín Virtual Institucional	Reporte	11	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	9	No Cumplido	Por el cambio en el responsable del Equipo Funcional
	A06	Desarrollo de campañas anticorrupción y código de ética dirigido a los/as trabajadores/as de SaludPol	Campaña	3	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	2	Cumplido		
	A07	Evaluar, Actualizar y Desarrollar Directivas, Lineamientos y Procedimientos. (Actualización de la Directiva que Regula el Uso Adecuado del Correo Electrónico Institucional de SALUDPOL, Procedimientos de Backups y Restauración de Información, Políticas de seguridad de la información del fondo de aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, Directiva de procedimiento de creación de usuario, lineamientos de comunicación interna y externa, actualizar el manual de identidad y señalética corporativa 2017)	Informe	6	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	Cumplido		
	A08	Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.	Informe	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	Cumplido		
	A09	Implementación de los sistemas informáticos de SALUDPOL a nivel nacional.	Acta	29	5	10	7	7	5	9	7	6	6	27	Cumplido			
	A010	Analizar, desarrollar y realizar el control de calidad de los Sistemas de Información de SALUDPOL.	Sistema	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido		
	A011	Brindar mantenimiento a los Sistemas de Información de SALUDPOL.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido		
	A012	Implementación del Certificado Digital	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	No se desarrollo por reprogramación	
	A013	Elaboración del Plan de Comunicación Interno y externo 2017	Plan	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Cumplido		
	A014	Desarrollo de Campañas Informativas Preventiva - Promocional. (Servicios que ofrece SaludPol y Derechos y Deberes de asegurados, Edad, cáncer de piel, hipertensión, osteoporosis, daño renal, obesidad, cáncer ginecológico, diabetes, VIH, tuberculosis, gastritis. Alimentación saludable, actividad física, chequeo médico, dormir suficiente, reducir sal, grasas, alcohol, tabaco, lavado de manos, salud mental)	Campaña	24	3	6	8	7	3	6	8	2	2	19	No Cumplido	No se desarrollo por reprogramación		
	A015	Implementación del Plan de Supervisión y Actualización de elementos de Imagen Corporativa en IPRESS y Administrativa a nivel nacional y monitoreo de su cumplimiento	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido		
	A016	Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Redes Sociales 2017-2018 y monitorear su cumplimiento	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido		

000026



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FÍSICA												Calificación	Observaciones	
				EJECUCIÓN FÍSICA														
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual					
A04	Desarrollo y actualización de Directiva de Cobertura, Registro de Beneficiarios y Atención al Usuario	Directiva	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Se encuentran en proceso de revisión para su aprobación
A05	Resolver consultas de la plataforma RESUELVE de SUSALUD.	Informe	6	3	3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	6	Cumplido	
A06	Resolver consultas a usuarios y UDs en forma telefónica, presencial y vía mail	Reporte	6	3	3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	6	Cumplido	
A07	Orientación e información de los deberes y derechos de los beneficiarios del SALUDPOL, a través de las PAUS.	Informe	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	Cumplido	
A08	Implementación de Módulos de Atención al Usuario en los órganos descentralizados e IPRESS PNP de mayor capacidad resolutiva (Hospitales e IPRESS PNP prioritizadas).	Módulos de atención	5	0	5	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	No Cumplido	Por la falta de espacios preparados para tal función en los hospitales IPRESS PNP
A09	Implementar La Unidad SALUDPOL sede Lima	Unidad Implementada	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	Cumplido	
A010	Orientación y difusión de Derechos y Deberes	Informe Técnico	4	0	0	1	3	0	0	0	3	0	0	0	0	3	Cumplido	
A011	Gestión de Reclamos	Reclamo atendido	150	0	0	75	75	0	0	119	100	0	0	0	0	219	Cumplido	
A012	Acreditación de beneficiarios	Registro actualizado	6	0	0	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Cumplido	
A013	Elaboración de Planes de Salud	Plan elaborado	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	Se encuentran en proceso de revisión para su aprobación
A014	Elaboración de documentos técnicos	Informes elaborados	6	0	0	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Cumplido	
A015	Seguimiento del cumplimiento de actividades programadas	Reuniones Técnicas	6	0	0	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Cumplido	
A016	Asistencia Técnica	Asistencia Técnica realizada	6	0	0	1	5	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Cumplido	
A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido	
A02	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos (elaboración del RIT, elaboración de la Directiva de Legajos, elaboración de la directiva de evaluación de desempeño)	Documento Normativo	2	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	Cumplido	
A03	Elaboración de planillas de pago del personal CAS	Planilla	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	Cumplido	
A04	Desarrollo del plan de bienestar del personal	Actividades	16	1	5	5	5	2	6	3	3	3	3	3	14	Cumplido		
A05	Elaboración del plan anual de desarrollo de las personas (PDP)	Plan elaborado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Cumplido	
A06	Desarrollo del proceso de inducción para el personal de SALUDPOL Recursos Humanos	Taller	2	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	Cumplido	

000028



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACION FISICA												Calificación	Observaciones	
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual					
	A07	Implementación del plan de desarrollo de personal (PDP)	Actividad de capacitación	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	Cumplido	
	A08	Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios	Contrato	120	0	40	40	40	40	40	0	43	45	73	161	161	Cumplido	
	A09	Elaboración informes de pre-calificación de procesos administrativos disciplinarios y otros	Informe	4	2	2	0	0	3	2	0	0	0	0	5	5	Cumplido	
	A010	Elaboración informes de gestión de procesos administrativos disciplinarios	Informe	2	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	2	2	Cumplido	
	A011	Elaboración de los perfiles de puestos	Perfil elaborado	25	0	0	15	10	0	0	0	15	36	51	51	51	Cumplido	
	A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	Cumplido	
	A02	Supervisión y seguimiento de la Gestión Institucional	Documento	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	12	Cumplido	
	A03	Coordinaciones con las oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Acción	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	12	Cumplido	
	A01	Formulación del anteproyecto del Plan Operativo Institucional del ejercicio 2018.	Plan	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	Cumplido	
	A02	Formulación del Plan Operativo Institucional del ejercicio 2018.	Documento	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	2	Cumplido	
	A03	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del SALUDPOL del ejercicio 2016.	Informe	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	Cumplido	
	A04	Elaboración de los informes de evaluación trimestral, semestral y anual del Plan Operativo Institucional del ejercicio 2017.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	Cumplido	
	A05	Elaboración de la Memoria Anual Institucional del ejercicio 2016.	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	Cumplido	
	A06	Opinion tecnica de planes institucionales	Informe	8	2	1	4	1	2	1	5	2	10	20	20	20	Cumplido	
	A07	Elaboración de la modificación del Plan Operativo Institucional del ejercicio 2017	Acción	4	0	0	1	3	0	0	1	3	4	7	7	7	Cumplido	
	A01	Programar y formular del anteproyecto de Presupuesto Institucional del SALUDPOL	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	Cumplido	
	A02	Evaluación del Cierre semestral y anual Presupuestario de acuerdo a la normativa.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	Cumplido	
	A03	Emisión de certificaciones de Crédito Presupuestal por Centro de Costo.	Certificado	2.100	1.050	1.050	0	0	1.107	1.253	0	0	2.360	2.360	2.360	2.360	Cumplido	
	A04	Evaluar y Analizar la Ejecución Presupuestal 2017 del SALUDPOL	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	Cumplido	

000029



Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FÍSICA												Calificación	Observaciones
				Meta Anual	EJECUCIÓN FÍSICA												
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual					
	A05	Modificaciones Presupuestarias.	Documento	3	0	1	1	1	0	1	1	1	3	Cumplido			
	A06	Formalización de las notas de modificación presupuestal	Informe	6	0	0	3	3	0	0	3	3	6	Cumplido			
	A07	Monitorear la ejecución del gastos el Proceso Presupuestal del SALUDPOL.	Informe	6	0	0	3	3	0	0	3	3	6	Cumplido			
	A08	Evaluar y Analizar la emisión de certificación de Crédito Presupuestario	Informe	6	0	0	3	3	0	0	3	3	6	Cumplido			
	A01	Elaboración y/o actualización de documentos de gestión del SALUDPOL.	Documento	6	1	1	2	2	2	3	3	2	10	Cumplido			
	A02	Elaboración y/o actualización de documentos normativos que regulen la gestión administrativa de SALUDPOL.	Documento	2	0	0	2	0	0	0	2	0	2	Cumplido			
	A03	Emisión de opinión de proyectos de documentos de gestión del SALUDPOL.	Informe técnico	4	0	2	1	1	0	3	3	1	7	Cumplido			
	A04	Emisión de opinión de proyectos de documentos normativos y administrativos que regulen la gestión administrativa de SALUDPOL.	Informe técnico	24	5	4	9	6	6	6	9	6	27	Cumplido			
	A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido			
	A02	Formulación de documentos normativos de los procesos de control prestacional.	Documento	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	Cumplido			
	A03	Realizar la Auditoría Médica de validez prestacional realizadas a los beneficiarios de SALUDPOL.	Auditoría Médica	9 060	3 000	6 060	0	0	3 440	6 334	0	0	9 774	Cumplido			
	A04	Proyecto de Documento Normativo	Proyecto Directiva	2	0	0	1	1	0	0	1	1	2	Cumplido			
	A05	Realizar la Auditoría Médica de Pertinencia	Auditoría Médica	6 000	0	0	3 000	3 000	0	0	4 681	6 269	10 950	Cumplido			
	A06	Realizar la Auditoría Médica Financiera	Auditoría Médica	6 366	0	0	3 183	3 183	0	0	3 650	6 117	9 767	Cumplido			
	A07	Realizar la Auditoría Médica de Concurrencia	Auditoría Médica	240	0	0	120	120	0	0	99	105	204	Cumplido			
	A08	Realizar la Auditoría Médica de Reconocimiento de Deuda	Auditoría Médica	1 044	0	0	522	522	0	0	185	36	221	No Cumplido	Por las observaciones y falta de documentación sustentatoria de los expedientes de reconocimiento de deudas		
	A09	Evaluación de la calidad de los servicios de salud que se brinda a los beneficiarios de SALUDPOL.	Informe	2	1	1	0	0	0	2	9	3	14	Cumplido			
	A010	Proyecto de Documento Normativo de Calidad	Directiva	1	0	0	0	1	0	0	1	1	2	Cumplido			
	A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Cumplido			



000030

Matriz de cumplimiento del Plan Operativo 2017

ORGANO	Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACIÓN FISICA												Calificación	Observaciones	
				Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	IV TRIM	Anual				
	A02	Implementación de unidades Saludpol a nivel nacional.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
	A03	Elaboración y gestión de las Cartas de Garantía.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
	A04	Gestión de los Convenios y Contratos con IPRESS publicas y privadas dentro del ámbito territorial.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
	A05	Gestión del proceso administrativo financiero de las rendiciones y remesas.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
	A06	Evaluación sobre la gestión prestacional, administrativa y contable de las Unidades de SALUDPOL a nivel nacional.	Informe	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Cumplido	
	A07	Implementación de la oficina saludpol y unidades desconcentradas territoriales saludpol a nivel nacional	Oficina Implementada	25	0	0	0	6	19	0	0	0	2	0	0	2	No Cumplido	Priorización de la implementación según la necesidades mas urgentes
	A08	Gestión, atención ante reclamos, orientación y asistencia al beneficiario, así como la calidad de mas mismas.	Informes	150	0	0	0	75	75	0	0	0	75	75	0	150	Cumplido	
	A09	Gestión de la prestación de salud y emisión de las cartas de garantías, en las unidades desconcentradas territoriales,	Carta de garantía emitida	47 376	0	0	0	23 172	24 204	0	0	0	36 826	44 378	0	81 204	Cumplido	
	A010	Coordinación y gestión del pago de los expedientes de carta de garantía emitidos por el sistema de carta de garantía	Expediente para el pago	25 551	0	0	0	11 029	14 522	0	0	0	18 448	45 060	0	63 508	Cumplido	
	A011	Implementación del sistema de CG(cartas de garantía) -STD en las unidades desconcentradas territoriales	Reporte de consolidado del SPM	25	1	2	0	10	12	0	0	0	7	9	0	16	No Cumplido	Por la falta de los requerimientos de infraestructura y técnicos para su implementación
	A012	Monitorear, supervisar y evaluar a las unidades desconcentradas territoriales, sobre la emisión de cartas de garantías y cumplimiento de los lineamientos establecidos por Saludpol.	Informe	163	0	0	0	83	80	0	0	0	83	81	0	164	Cumplido	
	A013	Validación de las prestaciones, así como la calidad de las mismas(Auditorias Medicas, concurrencia y pertinencia	Informe de auditoria medica realizada	94 752	0	0	0	46 344	48 408	0	0	0	55 274	89 438	0	144 712	Cumplido	
	A014	Capacitación a las Unidades desconcentradas territoriales de SALUDPOL, sobre los procesos institucionales de la oficina	Capacitación efectuada presencial y/o virtual	24	0	0	0	15	9	0	0	0	25	75	0	100	Cumplido	
	A015	Capacitación oficializada, como actividad necesaria en planes de desarrollo del personal, al personal de la Oficina de Seguros	Informe de capacitación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	Cumplido	
	A016	Monitoreo y supervisión a las Ipress NO PNP que vienen prestando servicios de salud a los beneficiarios, respecto a la calidad de las prestaciones de salud, de ser el caso, por parte de las unidades	Informes de supervisión	83	0	0	0	16	67	0	0	0	16	63	0	79	Cumplido	
	A017	Propuesta de normas y/o lineamientos dentro de su competencia, para la mejora de las actividades de las Unidades desconcentradas de SALUDPOL	Norma, guía y lineamiento	4	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	No Cumplido	No se logro concluir ninguna propuesta



000031

Anexo 2

Informes de evaluación de los
distintos órganos del Plan Operativo
2017





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**INFORME N° 007 - 2018-SALUDPOL/GG-EFA-GDA**

Para : **IRENE ELIZABETH CUBA GIRON**
Responsable del Equipo Funcional de Administración

Asunto : Informe anual del Plan Operativo 2017

Referencia : Memorándum Múltiple N° 001-2017-SALUDPOL-GG-EFA

Fecha : Pueblo Libre, 19 de diciembre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, para alcanzarle la evaluación anual del POI 2017, respecto a Gestión Documentaria y Archivo, el cual se detalla en las siguientes actividades:

1. Administrar y organizar la recepción documental de los documentos externos; cuya ejecución física ha sido de 16 415 documentos, con lo cual no se ha cumplido con la meta anual programada (18 000 documentos).
2. Controlar y distribuir los documentos internos a nivel local y nacional; cuya ejecución física ha sido de 13 190 documentos, superando la meta anual programada (7 200 documentos).
3. Coordinar y supervisar la implementación del régimen de fedatarios; cuya supervisión y asistencia técnica se ha realizado.
4. Administrar la ejecución de los procesos archivísticos y coordinar la transferencia documental de los archivos de gestión al Archivo Central; la ejecución física se ha plasmado en la elaboración de 07 inventarios de transferencias documentales de los archivos de gestión hacia el archivo central, con lo cual se ha superado la meta anual programada (06 inventarios).
5. Organizar y elaborar los inventarios de registro del acervo documentario; Se organizaron las siguientes series documentales: Cartas de garantía del 2016 y 2017 y los Comprobantes de Pago del 2017, los cuales se ubicaron en 94 cajas archiveras, haciendo un aproximado de 31 metros lineales, con lo cual se ha superado lo programado (30 metros lineales).
6. Atender los requerimientos de información contenidos en los documentos que custodia el Archivo Central; los cuales se tendieron 125 requerimientos de información, superando la meta anual programada (129 documentos).
7. Conservar y seleccionar el acervo documental que custodia del Archivo Central; se ha realizado un conjunto de medidas preventivas, como la instalación de los documentos en 6100 cajas archiveras y el alquiler de un almacén para la conservación de acervo documentario, superando la meta anual programada (6000 cajas archiveras).

Finalmente, indicar que se adjunta al presente informe los anexos (formatos) de evaluación de conformidad a la Resolución de Gerencia General N° 169-2017-IN-SALUDPOL-GG.

Atentamente,


WILBER ASTOCURI AVILA
GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
SALUDPOL

WAA

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Año 2017

Gestion Documentaria y Archivo

Unidad Responsable

Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas					Logros	Información Cuantitativa y Cualitativa			Estado de la Implementación
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Meta Anual		Limitaciones	Medidas Correctivas		
A01	0	0	6,841	9,574	16415	No se alcanzó la cantidad establecida en la meta anual 2017, debido a la baja recurrencia de los administrados para la presentación de sus expedientes.	Se ha propuesto una nueva estimación de las cantidades propuestas y/o proyectadas para el año 2018.			
A02	0	0	4,542	8,648	13190	Se diligenciaron 13190 documentos internos, superando la meta programada de 7200 documentos.	Ninguna	Ninguna		
A03	0	0	0	1	1	Se ha coordinado y brindado asistencia técnica a los fedatarios designados con Resolución de Gerencia General N°013-2017-IN-SALUDPOL-GG.	Sin embargo, el número de fedatarios no ha sido proporcional a las necesidades de atención de la institución.	Se ha propuesto aumentar el número de fedatarios para el periodo 2018.		
A04	0	0	4	3	7	Se realizaron siete (07) transferencias documentales de los archivos de gestión al Archivo Central, mediante los inventarios respectivos, descongestionando los espacios físicos de cada una de las oficinas	Ninguna	Ninguna		
A05	0	0	0	31	31	Se organizaron los parciales de Cartas de Garantía del periodo 2016 (08 cajas), del 2017 (31 cajas) y 55 cajas de Comprobantes de pago de 2017, que hacen un total de 31 metros lineales.	Ninguna	Ninguna		
A06	0	0	65	60	125	Se atendieron 125 requerimientos de información, mediante solicitudes de préstamo de documentos y vía correo electrónico, con lo cual se ha superado la meta programada.	Ninguna	Ninguna		
A07	0	0	0	6,100	6,100	Se ha realizado un conjunto de medidas preventivas; instalación de los documentos en 6 100 cajas archiveras y alquiler de un local, con la finalidad de garantizar la integridad física y conservación documental	Ninguna	Ninguna		

POI



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Periodo del PEI: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior

Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Administración
 Centro de Costos: Gestion Documentaria y Archivo

Objetivo Estratégico Institucional OE1		PROGRAMACIÓN FÍSICA							Objetivo Estratégico Institucional OE1				
Acciones Estratégicas Institucionales AE1		PROGRAMACIÓN FÍSICA							Acciones Estratégicas Institucionales				
Codigo *AO	Actividad Operativa	*UM	Meta Anual	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
AO1	Administrar y organizar de la recepcion documental de los documentos externos	Documento	18,000	3,000	3,000	3,000	3,667	3,104	2,803	3,667	3,104	2,803	9,574
AO2	Controlar y distribuir los documentos internos a nivel local y nacional	Documento	7,200	1,200	1,200	1,200	4,712	1,799	2,137	4,712	1,799	2,137	8,648
AO3	Coordinar y supervisar la implementacion del regimen de fedatarios	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
AO4	Administrar la ejecucion de los procesos administrativos y coordinar la transferencia documental de los archivos de la Sección de Archivo Central	Inventario	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
AO5	Organizar y elaborar los inventarios de registro del Acervo Documentario	Metros Lineales	30	10	10	10	10	10	11	10	10	11	31
AO6	Atender los requerimientos de informacion contenidos en los documentos que custodia el Archivo Central	Documento	120	20	20	20	15	20	25	15	20	25	60
AO7	Conservar y seleccionar el acervo documental que custodia el Archivo Central	Cajas Archiveras	6,000	0	0	6,000	2,000	2,100	2,000	2,000	2,100	2,000	6,100
Meta Física			25,327	4,221	4,221	4,222	8,395	4,924	4,967	8,395	4,924	4,967	18,286

*AO Actividad Operativa de acuerdo a los códigos asignados
 *UM Unidad de Medida

Nota: La prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N° 203 - 2018-SALUDPOL-EFA-OE

MESA DE PARTES
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN SALUDPOL
22 ENE 2018
REG. 11:55 pm

PARA : IRENE ELIZABETH CUBA GIRON
Responsable del Equipo Funcional de Administración
DE : ELIZABETH ELENA CAYRO SALAS
Responsable del Equipo Funcional de Economía
ASUNTO : INFORME ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2017
REFERENCIA : HT 201801169
FECHA : Pueblo Libre, 22 ENE 2018

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita información sobre la presentación del Informe Anual del Plan Operativo 2017 del Equipo Funcional de Administración.

Al respecto, de acuerdo al formato solicitado, se adjunta la información de la Oficina de Economía, precisando que la versión digital va ser remitido al correo electrónico giantongv@saludpol.gob.pe

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Atentamente

Signature of Elizabeth Elena Cayro Salas
ELIZABETH ELENA CAYRO SALAS
JEFA
Oficina de Economía
SALUDPOL

Proveído N° 106 -2018-IN-SALUDPOL-GG-EFA

Lima, 22 ENE 2018

Visto el Informe N° 203 -2018-IN-SALUDPOL-GG-EFA.OE, que antecede, el Responsable del Equipo Funcional de Administración de SALUDPOL lo hace suyo, dérivase al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para su atención.

Signature of Irene E. Cuba Giron
IRENE E. CUBA GIRON
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Administración
SALUDPOL



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2017 OFICINA DE ECONOMIA

I. GENERALIDADES

El presente Informe se elabora en el marco de la evaluación de las acciones desarrolladas por la Oficina de Economía del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL al IV trimestre del año 2017 para el cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional 2017.

En este marco, la oficina de Economía forma parte de la estructura orgánica del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, dependiendo directamente del Equipo Funcional de Administración y teniendo a su cargo la administración, evaluación y supervisión de las actividades relacionadas al uso de los recursos económicos y la Elaboración de los Estados Financieros.

En tal sentido, a nivel del POI al IV Trimestre, se ejecutó el 100% de la programación de "Elaboración de Estados Financieros", 100% de la programación de "Arqueo de Valores", 100% de la programación de "Revisión de la ejecución de Ingresos y gastos".

A nivel de ejecución, se efectuó pagos de las obligaciones contraídas por SALUDPOL, por el importe de S/. 205'921,098.90 y se percibió ingresos por la sumade S/.302'375,270.62 por concepto de aportes del Estado, penalidades y reversiones de las JARS y S/ 12'234,087.11 soles por intereses de las cuentas corrientes.

Por lo expuesto, la información que contiene la presente documentación evidencia un proceso de integración de la labor realizada por el personal conjuntamente con otras áreas de la Oficina de Economía y unidades orgánicas de la Institución.

II. DIAGNOSTICO GENERAL DEL PERIODO

Las funciones desarrolladas por la Oficina de Economía se ejecutaron en el marco de la estructura orgánica provisional aprobada con Resolución Directoral N°009el 29 de marzo del 2016 y de la Resolución Directoral N°003 del 26 de enero del 2017.

En tal sentido, al IV Trimestre del presente año se logró realizar las siguientes acciones:





"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

En relación a la evaluación del personal, cada colaborador tiene funciones asignadas, las cuales han sido más definidas de acuerdo a sus capacidades y aptitudes técnicas, obteniendo al 31 de diciembre avances y logros por el trabajo realizado en equipo.

LOGROS OFICINA ECONOMÍA
Se implementó los "Lineamientos que establecen los requisitos de reembolso económico coberturado por SALUDPOL", con Resolución de Gerencia General N°283-2016-IN-SALUDPOL/GG el 04 de noviembre del 2016.
Se implementó la Directiva N° 001-2017 – SALUDPOL/GG-EFA para la Administración de Caja Chica de SALUDPOL 2017.
Se implementó los "Lineamientos que regulan los procedimientos de verificación, registro, control, custodia, renovación, devolución y ejecución de Cartas Fianza presentadas ante SALUDPOL R.G. N° 060-17-IN-SALUDPOL-GG.
Se han realizado arqueos inopinados con la finalidad de controlar los fondos fijos de la entidad en la sede Lima y la Unidad Central.
Se ha cumplido con la presentación de los Estado Financieros al mes de Noviembre del 2017, dentro del plazo establecido.
Se ha cumplido con la presentación de PDT PLAME y pago de impuesto que corresponden al periodo de Diciembre 2017.
Revisión y visación de los expedientes fuentes de gastos: Reembolsos, Servicios Médicos, Reconocimiento de Deudas, Orden de servicios, Orden de Compra, rendiciones de Viáticos, encargos, etc. Dentro del marco normativo vigente.
Se cuenta con un software administrativo alquilado, que integra los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, lo cual ha mejorado en la obtención de resultados y facilidad en la información, con proyección a integrar los diversos Equipos Funcionales y Órganos Desconcentrados de SALUDPOL




III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

En relación al cumplimiento de metas físicas, se detalla en cuadro seguido el cumplimiento de metas físicas por tipo de actividad operativa:

PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	AL I TRIMESTRE (ENE. - MAR 2017)			AL II TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO 2017)			AL III TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE 2017)			AL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE 2017)		
			PROG.	EJ.	% EJC	PROG.	EJ.	% EJC	PROG.	EJ.	% EJC	PROG.	EJ.	% EJC
Instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.	Elaboración de los Estados Financieros	Informes	1	1	100%	1	1	100%	3	3	100%	3	3	100%
	Arqueo de Valores	Informes	3	1	33%	3	3	100%	3	3	100%	3	3	100%
	Revisión de la Ejecución de Ingresos y Gastos	Informes	1	1	100%	1	1	100%	3	3	100%	3	3	100%
Marco Normativo implementados	Formulación de Proyectos de Directiva del Sistema Administrativo de Contabilidad y Tesorería	Documento	3	2	67%									

Detalle de actividades realizadas:

a) Elaboración de Estados Financieros:

Se presentó los Estados Financieros al 30.11.2017 con Informe N° 011-2017-SALUDPOL-EFA-OE-CONT

b) Arqueo de Valores:

Se realizó arqueos inopinados de valores de Enero a Diciembre a la Sede Lima y la Unidad Central.

c) Revisión de la Ejecución de Ingresos y Gastos:

Se realizó la revisión de la ejecución de ingresos y gastos al 30.11.2017.

En relación a los principales ingresos percibidos, estos ascendieron a S/ 302'375,270.62; de acuerdo al siguiente detalle:

Aportes del Estado

MES	REMUNERACIONES	PENSIONES MONTEPIO	CAJA MILITAR POL.	CADETES Y ALUMNOS	SUBSIDIO POSTUMO	TOTAL
ENERO	0.00	2,906,837.52	4,718,225.14	193,389.50	35,094.63	7,853,546.79
FEBRERO	16,516,639.32	2,836,955.31	4,773,165.73	344,839.68	27,069.66	24,498,669.70
MARZO	33,094,942.78	2,830,515.80	4,854,894.42	172,108.71	27,743.42	40,980,205.13
ABRIL		2,835,755.75	4,962,842.03	5,222.79	34,938.02	7,838,758.59
MAYO	16,482,229.94	2,817,116.80	5,018,823.87	176,184.53	28,730.72	24,523,085.86
JUNIO	16,446,010.62	2,824,564.86	5,064,661.01	239,153.70	29,578.69	24,603,968.88
JULIO	16,402,706.27	2,861,483.41	5,084,215.74	284,953.12	28,817.92	24,662,176.46





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLOficina de
Economía*"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

AGOSTO	16,372,120.77	2,847,708.76	5,128,464.65	215,041.25	37,318.17	24,600,653.60
SETIEMBRE	16,329,439.93	2,836,305.95	5,158,518.32	228,394.27	36,466.02	24,589,124.49
OCTUBRE	34,009,259.99	5,729,302.32	5,206,915.50	136,730.05	82,046.21	45,164,254.07
NOVIEMBRE	0.00	0.00	5,246,542.01	142,207.19	0.00	5,388,749.20
DICIEMBRE	33,981,365.34	2,858,487.15	10,598,525.74	142,981.14	90,718.48	47,672,077.85
TOTAL	199,634,714.96	34,185,033.63	65,815,794.16	2,281,205.93	458,521.94	302,375,270.62

Penalizaciones y Cartas Fianza Reversiones de las JARs**PENALIDAD Y CARTA FIANZAS**

ABONOS	PENALIDAD	CARTA FIANZA	TOTAL
ENERO	28,561.65	0.00	28,561.65
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	14,794.67	0.00	14,794.67
ABRIL	19,946.64	0.00	19,946.64
MAYO	138,079.63	0.00	138,079.63
JUNIO	137,157.02	0.00	137,157.02
JULIO	181,956.04	0.00	181,956.04
AGOSTO	124,715.30	0.00	124,715.30
SETIEMBRE	70,518.11	0.00	70,518.11
OCTUBRE	319,210.23	0.00	319,210.23
NOVIEMBRE	79,653.77	2,141.88	81,795.65
DICIEMBRE	261,727.22	0.00	261,727.22
TOTAL	1,376,320.28	2,141.88	715,729.06




REVERSIONES DE LAS JARs

ABONOS	BCO. NACION	BOC. CREDITO	TOTAL
ENERO	11,426.91	16,662.02	28,088.93
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	338,996.05	121,929.27	460,925.32
ABRIL	1,711.52	41,549.20	43,260.72
MAYO	63,805.02	10,454.19	74,259.21
JUNIO	0.00	734.66	734.66
JULIO	0.00	318.72	318.72
AGOSTO	0.00	0.00	0.00
SETIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00
TOTAL	415,939.50	191,648.06	607,587.56

Es necesario indicar que, en relación a los intereses generados por las cuatro (04) cuentas corrientes que SALUDPOL mantiene con las distintas Instituciones Financieras, se percibió ingresos por S/ 12'234,087.11; de acuerdo al siguiente detalle:

MES	BANCO CONTINENTAL	BANCO DE CREDITO	BANCO SCOTIABANK	BANCO INTERBANK	BANCO CONT. RDR	TOTAL INTERESES
	CTA. CTE. N° 0011-0661-67-0100059	CTA. CTE. N° 193-2132547-0-77	CTA. CTE. N° 000-2641151	CTA. CTE. N° 200-3001105513	CTA. CTE. N° 0011-0661-66-0100063748	
ENERO	619,830.00	3,118.34	71,724.55	207,295.86	1,119.49	903,088.24
FEBRERO	592,451.05	503.96	64,991.97	185,835.89	1,041.45	844,824.32
MARZO	720,234.30	3,214.79	72,187.06	206,429.36	1,173.57	1,003,239.08
ABRIL	769,782.83	3,151.27	70,090.96	200,504.02	1,229.94	1,044,759.02
MAYO	826,319.47	3,272.68	72,380.21	207,923.56	1,532.16	1,111,428.08
JUNIO	789,265.52	-	66,221.02	198,311.23	2,103.37	1,055,901.14
JULIO	852,940.63	-	68,642.17	202,328.40	2,969.83	1,126,881.03
AGOSTO	859,398.43	-	68,860.09	203,046.29	3,700.99	1,135,005.80
SETIEMBRE	816,028.95	-	65,151.82	176,417.79	3,518.49	1,061,117.05
OCTUBRE	803,350.49	-	63,151.21	170,857.83	3,813.57	1,041,173.10
NOVIEMBRE	730,200.32	-	59,290.79	163,504.01	4,027.39	957,022.51
DICIEMBRE	724,665.41	-	56,993.16	163,594.48	4,394.69	949,647.74
TOTAL	S/. 9,104,467.40	S/. 13,261.04	S/. 799,685.01	S/. 2,286,048.72	S/. 30,624.94	S/.12,234,087.11





En relación a los pagos efectuados por las obligaciones contraídas por SALUDPOL, estos ascendieron a S/ 205'921,098.90 de soles, de acuerdo al siguiente detalle:

PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 2017

DETALLE		MONTO
BIENES Y SERVICIOS	S/	78,393,288.97
CAJA CHICA	S/	1,998,901.40
CAS	S/	8,863,084.88
COMISIONES BANCARIAS	S/	67,486.87
DEVOLUCION	S/	209,353.84
DIETAS	S/	216,660.00
ENCARGO	S/	39,089.00
EXTERIOR	S/	2,643,380.67
IMPUESTOS	S/	1,200,638.00
MULTAS	S/	38,496.49
REEMBOLSOS	S/	6,062,246.10
SERVICIOS MEDICOS	S/	92,676,030.71
TERCEROS	S/	12,630,365.26
TRUNCAS	S/	645,774.21
VIATICOS	S/	236,302.50
TOTAL	S/	205,921,098.90

En relación a la custodia de cartas fianza en diciembre del 2017, la suma por títulos valores ascendió a S/ 28' 517,576.40 de soles, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO	N° DE CARTAS FIANZAS	MONTO S/
VENCIDAS (no renovadas)	174	5,132,581.29
RENOVADAS (por devolver- culminación)	276	11,442,559.88
VIGENTES (vacías)	217	11,942,435.23
TOTAL	667	28,517,576.40



En el marco del cumplimiento de objetivos, se presentaron algunas dificultades, para las cuales se tomaron medidas correctivas para el cumplimiento de funciones, las cuales se detallan a continuación:

Descripción de los Problemas Presentados

1. Con respecto a las solicitudes de reembolso económicos por gastos en medicamentos y material biomédico, se identificó que el volumen de solicitudes presentadas por los beneficiarios pasaban de los 600 expedientes



mensuales, asimismo el tiempo de atención desde la recepción hasta el pago, en algunos casos, excedía los 30 días.

2. Con relación a los reembolsos por gastos de medicamentos, enviados por provincia. Debemos señalar que la atención de las mismas tiene atrasos en su recepción. Teniendo quejas, las cuales después de 03 meses aproximadamente son remitidas para la evaluación correspondiente.
3. No se contaba con Directivas internas a nivel administrativo ni funcional para el manejo de Tesorería y Contabilidad, sin perjuicio a ello, SALUDPOL como Entidad adscrita al Ministerio del Interior, se efectuó actividades tomando de referencia la normatividad vigente del sector público.
4. No se cuenta con un Software integral que sistematice la información financiera para la elaboración de los Estados Financieros.
5. No se contaba con información a detalle de las transferencias efectuadas por la DIRECFIN relacionadas a los aportes del estado, desconociéndose muchas veces los conceptos por el cual habían sido transferidas.
6. Por algunos conceptos, los aportes captados presentaban fecha de transferencia con más de dos meses de retraso.

Descripción de Medidas Correctivas:

1. En coordinación con la Unidad SALDUPOL Lima, se logró incluir en la Directiva de Caja Chica N° 001-2017-SALUDPOL-EFA, que los reembolsos por concepto de gastos de medicina, biomédico y servicios médicos, cuyos montos sean menores e iguales a S/ 150.00 soles, sean pagados con el fondo en efectivo asignado a la Caja Chica, a fin de optimizar el tiempo de trámite de pago.
2. Los expedientes administrativos de Solicitudes de Reembolsos económicos por gastos de medicina, equipo biomédico y servicios médicos son revisados dentro de las 48 horas de presentados por mesa de partes.
3. Se estableció criterios para la verificación, registro, custodia, renovación, devolución y ejecución de las Cartas Fianzas presentadas por los postores o contratistas a SALUDPOL, asimismo se viene revisando el proyecto de Directiva de Asignación y rendición de viáticos y pasajes para comisiones del personal de SALULPOL
4. Se cuenta con un software alquilado que integra la información de los expedientes devengados y girados, encontrándose a la fecha en proceso de implementación con las demás unidades orgánicas.





5. Se efectuaron requerimientos a la DIRECFIN para a remisión de los comprobantes de pago por transferencias realizadas¹, sin embargo, a la fecha estos no están siendo remitidos a SALUDPOL. Sin perjuicio a ello, personal de Tesorería recoge los comprobantes de pago en el local de la DIRECFIN, a fin de conocer y llevar un control de los conceptos por los cuales se efectuaron las transferencias.
6. Se viene efectuando coordinaciones con la DIREJEPER², a fin de que los comprobantes de pago sean acompañados con los resúmenes de planilla que contiene el cálculo del 6%.
7. De acuerdo con solicitudes efectuadas en varias oportunidades³, a partir del mes de junio, la DIRECFIN viene efectuando las transferencias por aportes del estado la primera semana del mes subsiguiente, permitiendo tener mayor control de los ingresos percibidos.

IV. ANALISIS INTEGRAL

En relación al cumplimiento de metas físicas al IV Trimestre 2017, se puede evidenciar una ejecución global del 100% en relación a las metas programadas, permitiendo coadyuvar al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional :

- Fortalecer y Promover una Gerencia moderna basada en un modelo de gestión por procesos, gestión de calidad, transparente, orientada al logro de resultados en atención de los beneficiarios de SALUDPOL (100%).

V. PERSPECTIVAS DE MEJORA

Por lo expuesto y a fin de lograr un mayor aporte al cumplimiento de los Objetivos Institucionales, se tiene proyectado:

- Reducir el tiempo de trámite de pago de los reembolsos económicos solicitado por los beneficiarios a 5 días hábiles, el cual a la fecha es de Aprox. 30 días.
- Implementar el Software administrativo para la integración de los módulos de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería, con proyección a integrar los diversos Equipos Funcionales y Órganos Desconcentrados de SALUDPOL.



¹Oficio N°103-2016-IN/SALUDPOL-GG-EFA- Oficio N°160-2016-IN/SALUDPOL-GG-EFA- Oficio N°176-2016-IN/SALUDPOL-GG-E FA.OE

²Oficio N°472-2016-IN/SALUDPOL-GG

³ Oficio N°38-2016-SALUDPOL-GG-EFA.OE



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Asesoría Jurídica"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**INFORME LEGAL N° 42-2018-SALUDPOL/GG-EFAJ**

PARA : ANA ERIKA CHINEN YARA
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SALUDPOL

ASUNTO : Informe Anual del Plan Operativo Institucional – POI 2017.

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM (04/01/2018)
(Hoja de Trámite N° 201801169)
Memorando Múltiple N° 006-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM (30/01/2018)
(Hoja de Trámite N° 201881150)

FECHA : Pueblo Libre, 8 de febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándola cordialmente; e informarle en relación al documento de la referencia, lo siguiente:

I. GENERALIDADES:

- 1.1 Mediante Resolución de Directorio N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD del 26 de enero del 2017, se aprobó la nueva estructura orgánica del SALUDPOL, el cual se establece que el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento, encargado de proporcionar asesoría jurídica a la Gerencia General y a los demás órganos del SALUDPOL, así como emitir opinión o recomendaciones en asuntos de carácter jurídico que son de su competencia; precisándose que depende de la Gerencia General.
- 1.2 Actualmente, este Equipo Funcional se encuentra conformado por:
- Responsable del Equipo Funcional (01)
 - Abogados – CAS (02)
 - Asistente Administrativo - CAS (01)
- 1.3 Adicionalmente, cuenta con los servicios de:
- Asesor Legales Externos (06) en materia de Derecho Administrativo, Apelaciones y Contrataciones.
 - Apoyo y Asistencia Técnica en Trámite Documentario y Archivo (02)

II. DIAGNÓSTICO GENERAL EN EL PERIODO:

- 2.1 Moderado incremento de expedientes en materia de reconocimiento de deuda, remitidos por el Equipo Funcional de Administración, en comparación con los tres primeros trimestres del año 2017. Consecuentemente, existe moderado incremento en la emisión de Resoluciones Administrativas, respecto a la materia antes indicada, en comparación con los primeros tres trimestres del año 2017.



MESA DE PARTES	
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN SALUDPOL	
09 FEB 2018	
REG	
HORA	5:47 pm
COLUBS	



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional
de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

3.1 En relación a la primera actividad operativa denominada "Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional":

Se verificó la información consignada en la base de datos interna con los documentos físicos, elaborando el cuadro trimestral de actividades desarrolladas por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica.

3.2 En relación a la segunda actividad operativa denominada "Asesoría legal a la Gerencia General y absolución de consultas a los Equipos Funcionales de SALUDPOL":

Pese a la disminución de colaboradores, y tomando en cuenta el promedio de las labores desarrolladas durante los años 2016 y 2017, este Equipo Funcional ha atendido razonablemente la emisión de informes legales sobre consultas y/o requerimientos por parte de la Gerencia General y los demás Equipos Funcionales. Sin embargo, resulta necesaria la incorporación de colaboradores a través de los procesos de selección correspondientes, a fin de potenciar la adecuada marcha administrativa del área.

3.3 En relación a la tercera actividad operativa denominada "Emisión de Informes Legales en materia de contrataciones del Estado y derecho administrativo":

Se cumplió con la emisión de informes pese a la reducción de la capacidad operativa para atender los compromisos establecidos en el proceso de pago de adeudos, siendo necesaria la implementación de una directiva para el estricto desarrollo de dicho procedimiento, en los casos que corresponde, permitiendo una labor eficaz y eficiente.

3.4 En relación a la cuarta actividad operativa denominada "Revisión de proyectos de actos resolutivos para el V°B° correspondiente":

Se revisaron y emitieron proyectos resolutivos a requerimiento de la Gerencia General y del Equipo Funcional de Administración.

3.5 En relación a la quinta actividad operativa denominada "Gestión de información complementaria":

Se requirió oportunamente información técnica a los órganos de línea con la finalidad de agilizar respuesta a las consultas formuladas a este Equipo Funcional, a efecto de brindar una opinión legal puntual y efectiva.

3.6 En relación a la sexta actividad operativa "Coordinaciones con la Procuraduría Pública del MININTER sobre seguimiento de procesos seguidos por o contra el SALUDPOL":

Se fortalecieron las coordinaciones entre el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica y la Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior, respecto al estado de los procesos iniciados





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

por o en contra de SALUDPOL, a fin de plantear los posibles escenarios de los conflictos y reforzar los mecanismos de coordinación interna vinculando la información de dichos procesos y de las estrategias adoptadas.

IV. **ANÁLISIS INTEGRAL:**

4.1 Estando a lo antes expuesto, se considera haber alcanzado razonablemente el cumplimiento de las metas programadas, a pesar de la disminución de colaboradores designados al Equipo Funcional.

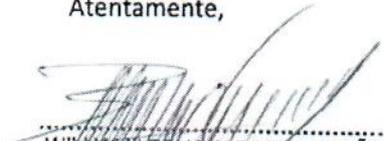
V. **PERSPECTIVAS DE MEJORAS:**

5.1 Se requiere de la optimización de los flujos en los procesos internos logrando la atención de requerimientos, minimizando el exceso en los plazos de respuesta.

5.2 Consideramos la necesidad de contratar un equipo humano permanente, reduciéndose el riesgo de rotación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


WILLY MILTON VALDIVIA LUDEÑA
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Asesoría Jurídica
SALUDPOL

WVL/elm



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Año 2017

Periodo del PEI: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior
 Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Asesoría Jurídica
 Centro de Costos: Equipo Funcional de Asesoría Jurídica

Objetivo Estratégico Institucional OE1		PROGRAMACIÓN FÍSICA												EJECUCIÓN FÍSICA															
Acciones Estratégicas Institucionales AE1	Actividad Operativa	*UM	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	IV TRIM	
AO1	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2
AO2	Asesoría legal a la Gerencia General y abstención de consultas a los Equipos Funcionales de SALUDPOL	Documento	220	15	20	20	15	20	20	15	20	20	15	20	20	25	25	29	79	20	20	24	18	25	22	65	21	10	52
AO3	Emisión de Informes Legales en materia de contrataciones del Estado y derecho administrativo	Informe	1,190	20	40	40	90	100	100	130	130	140	130	130	140	50	100	100	250	90	100	103	88	146	109	343	113	76	288
AO4	Revisión de proyectos de actos resolutivos para el VB correspondiente	Documento	1,360	20	20	20	160	170	170	130	135	135	130	135	135	25	25	26	76	160	170	170	70	168	107	345	22	25	69
AO5	Gestión de información complementaria	Documento	168	7	7	7	20	20	20	9	9	9	20	20	20	15	20	20	55	20	20	21	61	41	45	106	88	71	234
AO6	Coordinaciones con la Procuraduría Pública del MINISTER sobre seguimiento de procesos seguidos por ó contra el SALUDPOL	Oficio	35	1	1	1	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	5	5	14	4	4	4	2	9	13	24	14	8	27
Meta Física			2,977	63	88	89	289	314	315	287	287	308	298	308	320	119	175	181	475	284	314	323	198	389	297	884	258	211	872

*AO: Actividad Operativa de acuerdo a los códigos asignados
 *UM: Unidad de Medida
 Nota: La prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento



MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable	Equipo Funcional de Asesoría Jurídica					Año	2017		
	Ejecución de las actividades operativas		Logros	Información Cuantitativa y Cualitativa				Medidas Correctivas	Estado de la Implementación
Código de Actividad Operativa	I Trím	II Trím		III Trím	IV Trím	Meta Anual	Limitaciones		
A01	1	1	1	2	5	Participación, revisión y elaboración del cuadro trimestral de actividades desarrolladas por el EFAJ.	Base de datos interna no concordante con los documentos existentes.	Verificación de la información y documentación existente.	En proceso
A02	79	64	65	52	260	Frente al incremento de consultas y/o requerimientos de la Gerencia General y los Equipos Funcionales; y, pese a la disminución de colaboradores, se atendió razonablemente los informes legales requeridos	Incremento de la carga administrativa debido a la reducción de colaboradores.	Contratación de colaboradores para apoyar la labor a desarrollar en el área.	En proceso
A03	250	293	343	288	1174	Se emitió la mayoría de informes (de acuerdo a su prioridad) pese a la carga laboral de este Equipo Funcional, producido por la reducción de colaboradores.	Reducción de la capacidad operativa para atender de los compromisos establecidos en el proceso.	Contratación de nuevos colaboradores en apoyo a la labor desarrollada en el área. Emitir informes legales respecto a reconocimiento de deuda. Implementación de directiva para el pago de reconocimiento de adeudo, permitiendo una labor eficaz y eficiente, en beneficio de los administrados (proveedores).	En proceso
A04	76	500	345	69	990	Revisión y emisión de proyectos resolutivos remitidos por Gerencia General y el Equipo Funcional de Administración.	Incremento de las solicitudes de información complementaria, debido al incremento de expedientes de reconocimiento de deudas y demora en la atención oportuna de los requerimientos por los órganos de línea.	Implementación de directiva para el pago de reconocimiento de adeudo, permitiendo una labor eficaz y eficiente, en beneficio de los administrados (proveedores). Mayor participación de los órganos de línea.	En proceso
A05	55	61	106	234	456	Se cumplió con el requerimiento de información a los órganos de línea con la finalidad de agilizar respuesta respecto al pago de reconocimiento de adeudo.	Incremento de las solicitudes de información complementaria, debido al incremento de expedientes de reconocimiento de deudas y demora en la atención oportuna de los requerimientos por los órganos de línea.	Implementación de directiva para el pago de reconocimiento de adeudo, permitiendo una labor eficaz y eficiente, en beneficio de los administrados (proveedores). Mayor participación de los órganos de línea.	En proceso
A06	14	12	24	27	77	Coordinaciones entre el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica y la Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior, respecto al estado de los procesos iniciados por o en contra de SALUDPOL, a fin de plantear los posibles escenarios de los conflictos, fortalecer los mecanismos de coordinación interna vinculando la información de dichos procesos y de las estrategias adoptadas.	Falta de documentación sustentatoria e información o evaluación confiable sobre cada proceso, para la adopción de estrategias previas al conflicto	Requerimiento de los archivos y/o actuados en cada proceso a Procuraduría fin de socializar los informes generados por EFAJ y fortalecer el fortalecimiento de las coordinaciones internas	En proceso



MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable	Equipo Funcional de Asesoría Jurídica										2017	
	Ejecución de las actividades operativas										Medios de Verificación	
	I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim	Meta Anual	Documento	Asunto	Fecha			
POI	AO1	1	1	0	2	0	325-2017 y 614-2017 367-2017, 435-2017	Informes respecto al Plan Operativo 2017 Memorándum respecto al Plan Operativo 2017	17.04.2017 y 13.07.2017 12.10.2017 y 8.11.2017			
	AO2	79	64	143	65	260	Del 1099-2017 al 1552-2017	Informe legal, opinión legal, absolución de consultas del Equipo de Administración	Del 03.10.2017 al 29.12.2017			
	AO3	250	293	543	343	1.174	Del 1101-2017 al 1559-2017	Informes de Reconocimientos de deuda, Apelaciones y Contrataciones	Del 02.10.2017 al 29.12.2017			
	AO4	76	500	576	345	990	Del 1118-2017 al 1559-2017	Informes legales que adjuntan proyecto de resolución	Del 06.10.2017 al 29.12.2017			
	AO5	55	61	116	106	456	Del 332-2017 al 576-2017	Memorándum requiriendo mayor información a las unidades orgánicas	Del 03.10.2017 al 29.12.2017			
	AO6	14	12	26	24	77	Del 063-2017 al 089-2017	Oficios enviados a Procuraduría del Ministerio del Interior	Del 02.10.2017 al 19.12.2017			







PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
Información y Comunicaciones"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"**INFORME N° 002- 2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM**

Para : **ALIDA RARAZ MATIAS**
Responsable del Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones

Asunto : Elaboración del informe de Evaluación Anual del POI 2017

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM

Fecha : Pueblo Libre, 19 de enero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia remito la evaluación Anual de Plan Operativo 2017.

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de abril de 2014, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Mediante, Resolución de resolución de Directorio N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 26 de enero del 2017, se aprueba la nueva estructura orgánica provisional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional - SALUDPOL

Mediante Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 16 de febrero del 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) del SaludPol 2017, el cual contiene la programación de las actividades operativas de la institución, vinculadas a las Acciones Estratégicas orientadas al logro de resultados y objetivos estratégicos institucionales.

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 169-2017-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 23 de octubre del 2017, se aprueba la "Directiva de Planeamiento y Ejecución Presupuestal para el año fiscal 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL "

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 18 de octubre del 2017, se formaliza las modificaciones presupuestarias, efectuadas en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú , para el año fiscal 2017.

Mediante, MEMORANDUM MULTIPLE N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM, de fecha 05 de enero del 2018, su despacho solicita evolución del Plan Operativo Institucional 2017.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias (dic. 2016)
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27785, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Decreto Legislativo N° 1088.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú", modificado por el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1230, mediante el cual se modifica la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1174.
- Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1174.
- Resolución de Directorio N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 26 de enero del 2017, que aprueba la nueva estructura provisional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL
- Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 16 de febrero del 2017, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del SaludPol 2017.
- Resolución de Directorio N° 169-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 23 de octubre del 2017, que aprueba la directiva de Planeamiento y ejecución de SaludPol

III. ANÁLISIS

Al respecto, en función de las actividades físicas programadas y modificadas con Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 18 de octubre del 2017, este Equipo Funcional, detalla a continuación las acciones que permitieron el cumplimiento de las actividades programadas en el año 2017.

OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

AEI. Fortalecer y promover una gerencia moderna, basada en un modelo de gestión por procesos, gestión de la calidad, transparente, orientada al logro de resultados en la atención de los beneficiarios del SALUDPOL.

3.1. AO2 y AO3 Brindar mantenimiento al Portal de Transparencia, y actualización de la página web e intranet

En el transcurso año 2017, se publicó en el portal de transparencia y la página Web de SALUDPOL, un total de 38 Resoluciones de Gerencia General y 9 Resoluciones de Directorio, las mismas que se detallan a continuación.

Nº	TRIMESTRE	CANT.RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL	CANT. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
1	PRIMER	7	4
2	SEGUNDO	10	2
3	TRIMESTRE	10	2
4	CUARTO	11	1
TOTAL		38	9

Asimismo, se atendieron cincuenta y ocho (58) solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos establecidos de acuerdo a lo estipulado por el artículo 11 del Decreto Supremo N°043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1353.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Periodo	Estado	Cantidad
Trimestre I	Atendidos	19
Trimestre III	Atendidos	9
Trimestre III	Atendidos	20
Trimestre IV	Atendidos	10
Total		58

3.2. AO4 Difusión de la Memoria Institucional 2016

De acuerdo a lo programado se publicó en la página web la Memoria Institucional 2016, la misma que fue aprobada con Resolución de Directorio N° 011 – 2017 – IN – SALUDPOL – PD, de fecha 03 de agosto del 2017.

3.3. AO5 Difusión del Boletín Virtual institucional

Se han elaborado durante el año 2017, nueve (9) boletines institucionales, cabe señalar que dichos boletines fueron distribuidos a través de los canales de comunicación interna como mailing institucional.



[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

3.4. A06 Desarrollo de campañas anticorrupción y código de ética dirigido a los/as trabajadores/as de SaludPol

Plan de Comunicación del Código de Ética

En el 2017, EFETIC elaboró el Plan de Comunicación de la campaña de código de ética, con el objeto de promover la práctica de los principios, deberes y prohibiciones éticos del Código de Ética de la Función Pública. Asimismo, dicho plan fue coordinado y socializado con el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

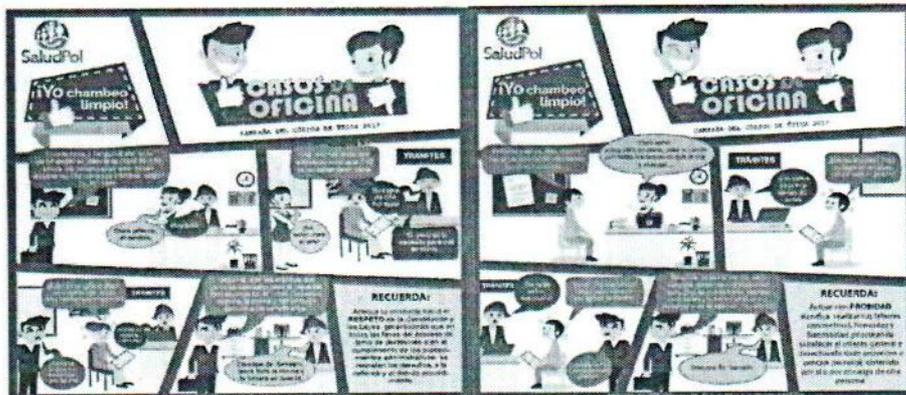
En ese sentido, de acuerdo al cronograma establecido la campaña se inició a partir del segundo trimestre del 2017 y se desarrolló en el ámbito de lima y provincia a través de la comunicación alternativa (mail y redes sociales).



Plan de Comunicación Anticorrupción

Se elaboró el Plan de Comunicación Anticorrupción, el cual contiene actividades y estrategias de comunicación con el objetivo de motivar al servidor público hacia una gestión eficiente, transparente, buscando la integridad en el desarrollo de todo proceso de gestión. Asimismo se elaboraron piezas gráficas con información sobre delitos de corrupción.

Se desarrollaron 9 piezas graficas sobre los principios del código de ética, las mismas que se remitieron vía correo electrónico institucional.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

3.5. AO7 Evaluar, Actualizar y Desarrollar Directivas, Lineamientos y Procedimientos

Durante el año 2017, se han actualizado y elaborado los siguientes documentos de gestión:

- Directiva que regula el uso adecuado del correo electrónico institucional de SaludPol, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N°114-2017-IN-SALUDPOL/GG de fecha 07 de abril del 2017.
- Lineamientos en materia de comunicaciones, relaciones públicas protocolo e imagen corporativa de SALUDPOL, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 112-2017-IN-SALUDPOL-GG de fecha 01 de agosto del 2017.
- Plan Operativo Informático de SaludPol, aprobado mediante 155-2017-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 02 octubre del 2017.

AO8 Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.

Durante el año 2017, se elaboraron más de 69 requerimientos (bienes y servicios) con el fin de satisfacer las necesidades de los Equipos Funcionales y las Unidades SaludPol "XXX" a nivel nacional, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Nº	TRIMESTRE	REQUERIMIENTOS	
		BIENES	SERVICIOS
1	PRIMER	2	15
2	SEGUNDO	5	19
3	TRIMESTRE	5	13
4	CUARTO	1	9
TOTAL		13	56

Cabe señalar, el área de soporte técnico atendió el 100 % de las incidencias y el abastecimiento de insumos y suministros de cómputo en la sede central y las Unidades SaludPol a nivel nacional.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 22° de la Resolución N° 042-2011-SUNASA/CD que aprueba el reglamento del Registro de afiliados el cual fue modificado con la Resolución N° 081-2015-SUSALUD/S, el cual señala, dentro de los 10 días hábiles se debe remitir el reporte mensual de asegurados vigentes, La OFTI ha venido entregando la información a SUSALUD en los plazos establecidos, cumpliendo con los tiempos.

3.6. AO9 Implementación de los sistemas informáticos de SALUDPOL a nivel nacional.

De acuerdo a la programación de nuestras actividades se realizó la implementación y capacitación del Sistema de Gestión de Stock de Farmacias en las siguientes IPRESS:

- Policlínico PNP Callao
- Policlínico PNP Escuela de Oficiales
- Posta Medica PNP Huacho

Asimismo, el personal de TI capacitó de forma presencial e implemento el Sistema de Procedimientos Médicos en 16 Unidades de Unidades de SaludPol las cuales se lista a continuación:





PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- Lima
- Cuzco
- Junin
- Lambayeque
- La Libertad
- Piura
- Chimbote
- Huaraz
- Cajamarca
- Tarapoto
- Moyobamba
- Arequipa
- Ica
- Moquegua
- Tacna
- Ayacucho

Cabe, mencionar que se capacito de forma presencial a las Unidades SaludPol de Tumbes, Amazonas, Apurímac, Puno, sin embargo por circunstancias ajenas a este equipo funcional por falta de auditores médicos no se encuentran en producción.

3.7. AO10 y AO11 Analizar, desarrollar y realizar el control de calidad de los Sistemas de Información de SALUDPOL y Mantenimiento de los sistema de información

En cada trimestre, se realizó el análisis y control de calidad de los sistemas que se listan a continuación:

- Sistema de Procedimientos Médicos
- Sistema de Registro de Afiliados en Línea Saludpol-Susalud
- Sistema de Personal de Saludpol (SISPER)
- Reporte Mensual de Afiliados para Susalud
- Reporte Mensual de Afiliados para el Hospital Central PNP "Luis N. Sáenz"
- Sistema de Gestión de Afiliados
- Aplicativo Registro de Marcación On Line
- Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario
- Portal de Transparencia de SaludPol
- Portal Web de SaludPol
- Sistema de Tramite Documentario – STD

Se informar además que el mantenimiento y la actualización de los sistemas se realizan de forma permanente, además se brindó asistencia técnica y capacitación de los usuarios nuevos.

3.8. AO12 Implementación del Certificado Digital

No se cuenta con procedimientos definidos a nivel institucional, motivo por el cual no se llevó a cabo la presente actividad. Con la finalidad de reformular los procesos que permita tiempos de respuesta más óptimas.





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.

AEI. Promover la Cultura de aseguramiento en salud de la población PNP, estrechando alianzas estratégicas para garantizar su acceso a los servicios de salud, en oportunidad, continuidad y calidad de las prestaciones de salud financiadas por SALUDPOL.

3.9. AO13 Elaboración del Plan de Comunicación interno y externo 2017

Plan de Comunicación del SaludPol, fue aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2017-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 09 de agosto del 2017.

3.10. AO14 y AO15 Desarrollo de Campañas Informativas Preventiva - Promocional

Durante el 2017, se desarrollaron campañas informativas y de salud, a través de redes sociales facebook y twitter, asimismo se distribuyó volantes y afiches a 25 Unidades SaludPol y 77 Policlínicos de la PNP a nivel nacional.



Cabe señalar que se distribuyeron porta folletos, y se entregó chalecos institucionales y merchandising de oficina (lapiceros y cuaderno block) a las Unidades SaludPol a nivel nacional



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
Información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3.11. AO16 Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Redes Sociales 2017-2018 y monitorear su cumplimiento

EFETIC elaboró el Plan de Gestión de Redes Sociales 2017 – 2018, con el objeto de Ofrecer un canal de atención online y ayuda rápida al usuario de SaludPol mediante los canales de comunicación digitales en plataformas online de SALUDPOL (@SaludPol en Facebook, @SaludPol_Peru en Twitter).

3.12. AO17 Organizar Actividades de Relacionamiento Interinstitucional para el fortalecimiento de SaludPol (Inauguración de la Oficina de seguros de SALUDPOL, Relanzamiento de IPRESS)

- Sé planificó la inauguración de la Unidad de SaludPol Sede Lima, en ese marco se realizó el diseño de elementos de imagen corporativa (dummies, letreros, etc.) y señalética.
- SaludPol participó en 2 charlas informativas en coordinación con la Defensoría del Policía, en la que se brindó material informativo sobre procedimientos para el acceso a los servicios de SaludPol (Feria Informativa en hospital Luis N. Sáenz, Charla Informativa en DIROES).
- El 26 de setiembre del 2017, viajo una comisión de EFETIC a la ciudad de Arequipa con el fin de Organizar el evento de inauguración de la Unidad Desconcentrada Territorial de Arequipa.

3.13. AO18 Realización de encuesta de percepción de la imagen y reputación institucional

Mediante Informe N° 004-2017-SALUDPOL-EFETIC-MLG, se informa el resultado de la encuesta aplicada a los colaboradores de la Unidad SaludPol Tacna y efectivos de la REGSAN PNP TACNA, sobre la percepción y/o imagen institucional de SALUDPOL

Mediante Informe N° 005-2017-SALUDPOL-EFETIC-MLG, se informa el resultado de la encuesta aplicada a los efectivos de la División de Tránsito, sobre la percepción y/o imagen institucional de SALUDPOL.

3.14. AO19 Gestión, ejecución y seguimiento de la información periodística de SaludPol

Con respecto a esta actividad debo manifestar que la Síntesis Informativa se diseña y se elabora a diario y se difunde internamente vía mailing.

Cabe señalar que las noticias publicadas tienen relación con temas de salud, Sanidad PNP, familia policial, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, EsSalud, Normas Legales, y otros del que hacer de SaludPol.

Adicionalmente, de acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 169-2017-IN-SALUDPOL-GG, aprobada el 23 de octubre del 2017 se adjunta al presente los cuadros de evaluación de las mestas físicas y financieras.



IV. CONCLUSIONES

De acuerdo a modificación del Plan Operativo, este Equipo Funcional, detalla el cumplimiento de las actividades programadas en el 2017.



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Estadística, Tecnología de la
información y Comunicaciones"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**V. RECOMENDACIONES**

Remitir la Información solicitada al Equipo Funcional de Planeamiento Presupuesto y Modernización, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Louissy Paola López Maguiña
Analista administrativo del Equipo
Funcional de Estadística, Tecnología de la
información y Comunicaciones

PROVEIDO N° 003-2018-SALUDPOL/GG-EFETIC

Visto el INFORME N° 002-2018-IN-SALUDPOL-GG-EFETIC-LPLM y luego de su revisión y de encontrarlo procedente, la suscrita lo hace suyo en todo su contenido, por lo que se remite al Equipo Funcional de Planeamiento Presupuesto y Modernización para su conocimiento y atención correspondiente.

Lima, 25 de enero del 2018

ALIDA RARAZ MATIAS
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Estadística, Tecnología
de la Información y Comunicaciones
SALUDPOL -

Periodo del PEI: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior
 Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación
 Centro de Costos: Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación

Equipo Estratégico Institucional OET Acciones Estratégicas Institucionales AET																			
Código	Actividad Operativa	UAE	Monto Anual	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Ejecución Financiera																			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	985,536	108,646	87,130	58,723	379,284	14,144	32,774	48,000	2,451	5,500	5,500	5,500	0	0	0	0
A02	Brindar mantenimiento al Portal de Transparencia, página web e intranet en base al requerimiento de los áreas usuarias	Informe	4	0	150	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0
A03	Actualizar la página web institucional	Reporte	4	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	500	0	0	0	0	0
A04	Difusión de la Memoria Institucional 2016	Reporte	1	0	10,115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A05	Difusión del Boletín Virtual Institucional	Reporte	11	92,884	0	0	0	0	0	0	0	1,800	1,800	1,800	0	0	0	0	0
A06	Operar un sistema de campañas de correo electrónico (enlace a todas las direcciones de correo)	Campaña	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3,509	0	0	0	0	0	0	0
A07	Elaborar, Actualizar y Desarrollar Directivos, Lineamientos y Procedimientos, Instrucciones de la Dirección que Regula el Uso Asociado del Centro Electrónico Institucional de SALDPOL, Procedimientos de Backups y restauración de SALDPOL, Procedimientos de Backups y restauración de la Base de Datos de SALDPOL, Directivos de procedimiento de creación de usuarios, lineamientos de comunicación interna y externa, actualizar el manual de identidad corporativa (2017)	Informe	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,048	0	0	0	0	0	0
A08	Generar las tecnologías de información, el software y los recursos informáticos, brindando los nuevos recursos para la operación.	Informe	8	55,370	238,875	0	0	10,451	2,979	0	0	11,808	0	188,915	11,908	0	0	0	0
A09	Implementación de los sistemas informáticos de SALDPOL a nivel nacional	Acta	20	64,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000	6,000	0	0	0	0	0
A010	Analizar, desarrollar y validar el control de calidad de los Sistemas de Información de SALDPOL	Sistema	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,120	20,120	0	0	0	0	0
A011	Brindar mantenimientos a los sistemas de información de SALDPOL	Informe	4	0	8,400	0	0	0	0	586	0	0	0	11,506	0	0	0	0	0
A012	Implementación del Certificado Digital	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo Estratégico Institucional OET Acciones Estratégicas Institucionales AET																			
PROGRAMACIÓN FINANCIERA																			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
A013	Elaboración del Plan de Comunicación interna y externa 2017	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A014	Desarrollar las Campañas Informativas Preventivas	Campaña	24	27,544	0	0	0	0	0	0	0	26,200	0	20,000	0	0	0	0	0
A015	Implementación del Plan de Supervisión y Actualización de Asesoramientos de Ingresos Corporativos en PREIS y Administrativa	Reporte	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5,954	5,954	0	0	0	0	0	0
A016	Organizar el Taller de Capacitación del Plan de Gestión de Redes Sociales 2017-2018 en el Centro de Capacitación	Reporte	4	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	0	0	0	0	0	0
A017	Organizar Actividades de Relaciones Internacionales para el fortalecimiento de la salud (Investigación de la Salud)	Evento	5	0	0	0	0	0	0	0	0	3,509	0	0	0	0	0	0	0
A018	Realización de muestra de percepción de la imagen y reputación institucional	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,028	0	0	0	0	0
A019	Implementación de la información periodística de SALDPOL	Reporte	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta Ejecutada																			
TOTAL			123	818,444	541,226	82,310	58,722	289,339	144,011	33,145	64,800	45,520	53,022	281,221	95,541	0	0	0	0

*AO: Actividad Operativa de acuerdo a los códigos asignados
 *UAE: Unidad de Medida
 Nota: La prioridad se determina en la Comisión de Planeamiento



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Año 2017

Periodo del PEI: 2016-2018

Nivel de Gobierno: No Aplica

Sector: Interior

Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación

Centro de Costos: Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación

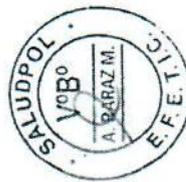
Objetivo Estratégico Institucional OE1 Acciones Estratégicas Institucionales AE1		PROGRAMACIÓN FÍSICA												EJECUCIÓN FÍSICA													
Codig	Actividad Operativa	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
AO1	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
AO2	Brindar mantenimiento al Portal de Transparencia	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
AO3	Actualizar la página web institucional	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
AO4	Difusión de la Memoria Institucional 2016	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO5	Difusión del Boletín Virtual Institucional	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2	1	1	3	1	1	1	0	1
AO6	Desarrollo de campañas anticorrupción y código de ética dirigido a los/as trabajadores/as de SaludPol	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO7	Evaluar, Actualizar y Desarrollar Directivas, Lineamientos y Procedimientos (Actualización de la Directiva que Regula el Uso Adecuado del Correo Electrónico Institucional de SALUDPOL, Procedimientos de Backups y Restauración de Información, Políticas de seguridad de la información del fondo de aseguramiento de la salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en línea con el procedimiento de creación de usuario, línea de procedimiento de comunicación interna y externa, actualizar el manual de identidad y simbólica corporativa 2017)	6	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0
AO8	Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.	8	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	2	0	1	2	0	1	1	2	2
AO9	Implementación de los sistemas informáticos de SALUDPOL a nivel nacional.	29	0	2	3	0	5	0	5	0	7	0	5	2	0	2	3	5	0	4	5	0	0	8	0	5	6
AO10	Analizar, desarrollar y realizar el control de calidad de los Sistemas de Información de SALUDPOL	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
AO11	Brindar mantenimiento a los Sistemas de Información de SALUDPOL.	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
AO12	Implementación del Certificado Digital	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Handwritten signature]

Código o *AO	Actividad Operativa	*UM	Meta Anual	PROGRAMACIÓN FÍSICA												EJECUCIÓN FÍSICA																
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AO13	Elaboración del Plan de Comunicación interno y externo 2017	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
AO14	Desarrollo de Campañas Informativas Preventiva - Promocional. (Servicios que ofrece SaludPol y Derechos y Deberes de asegurados, Edad, cáncer de piel, hipertensión, osteoporosis, dato renal, obesidad, cáncer ginecológico, diabetes, VIH, tuberculosis, gasititis, Alimentación saludable, actividad física, chequeo médico, dormir suficiente, reducir sal, grasas, alcohol, tabaco, lavado de manos, salud mental)	Campaña	24	1	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	1	1	3	2	2	6	2	3	8	2	0	0	2			
AO15	Implementación del Plan de Supervisión y Actualización de elementos de imagen Corporativa en IPRESS y Administrativa a nivel nacional y monitoreo de su cumplimiento	Reporte	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1		
AO16	Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Redes Sociales 2017-2018 y monitorear su cumplimiento	Reporte	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	
AO17	Organizar Actividades de Relevo Institucional para el fortalecimiento de SaludPol (Inauguración de la Oficina de seguros de SALUDPOL, Reiniciamiento de IPRESS)	Evento	5	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	2	0	2	
AO18	Realización de encuesta de percepción de la imagen y reputación institucional	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1		
AO19	Creación, ejecución y seguimiento de la información periodística de SaludPol	Reporte	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	
Meta Física				123	1	6	16	3	9	22	3	6	23	3	12	19	1	6	16	23	3	8	22	33	3	6	24	33	5	9	8	22

*AO Actividad Operativa de acuerdo a los códigos asignados
 *UM Unidad de Medida
 Nota: La prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad respons.		Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación										Año	##
Código de Actividad Operativa		Información Cuantitativa y Cualitativa										Estado de la Implementación	
I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Mes Anual	Lugos	Limitaciones	Medidas Correctivas						
A01	1	1	1	1	4	Cumplimiento de las actividades programadas al III Trimestre	Requerimiento pendientes de atención	Seguimiento de los requerimientos				100%	
A02	1	1	1	1	4	Actualizaciones permanente de la página web, portal de transparencia e intranet	Demora de las áreas competentes en la entrega de información para publicar en el portal.	Coordinar los tiempos de entrega con las áreas usuarias				100%	
A03	1	1	1	1	4	Publicaciones permanentes, así como actualizaciones	Los documentos o imágenes enviados a publicar presentan un precio de archivo superior a 10mb lo que dificulta el proceso de consulta de las mismas por parte de cualquier usuario del Portal de Transparencia.	Coordinar con las áreas usuarias y recomendar que el peso de los archivos no superen los 10mb.				100%	
A04	0	0	0	0	1	Se encuentra publicada y difundida en la web institucional	La elaboración de la memoria institucional, tomó demasiado tiempo debido a que no se cuenta con información actualizada y veracidad.	Los equipos deberán emplear un profesional dedicado a cumplir los logros y limitaciones de sus áreas para así contar con la información a tiempo.				80%	
A05	2	3	3	1	9	Edición y difusión del boletín, con temas relevantes.	Demora en la aprobación, falta personal para el cumplimiento de lo programado.	Contratar personal				50%	
A06	0	1	1	1	3	Se elaboraron campañas de sensibilización y código de ética en folios digitales difundidos	Por la alta demanda de las labores enmarcadas al área de comunicaciones, no se elaboraron las campañas programadas.	Contratar personal				50%	
A07	2	1	1	1	5	Se elaboraron 3 documentos normativos	Demora en las áreas que emiten conformidad a documentos de gestión.	Establecer la cantidad de días para su revisión por área competente.				70%	
A08	2	2	2	1	7	Se gestionó 69 requerimientos de bienes y servicio se firma oportuno.	Procesos burocráticos lentos en la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Seguimiento de los requerimientos por prioridad.				100%	
A09	5	9	8	5	27	Atención de las incidencias informáticas por parte del área de soporte técnico.	Algunos de las Unidades Saludpol no cuentan con un médico auditor que emita cartas de garantía	Coordinar con la Oficina de Seguros que cuando las Unidades restantes cuenten con un médico auditor y estas puedan recibir la capacitación in situ y la porta en marcha.				80%	
A010	1	1	1	1	4	El control de calidad a los sistemas se realizó de forma parcial	No existen políticas y procedimientos para el control de calidad de Sistema Informático.	Definición y establecimiento de políticas de control de calidad de Sistema Informático.				30%	
A011	1	1	1	1	4	Actualización y mantenimiento permanente de los aplicativos puestos en producción.	No existe un equipo de pruebas de Sistema Informático.	Establecer un equipo de pruebas de Sistema Informático.				80%	
A012	0	0	0	0	0		Las áreas usuarias no establecen bien sus necesidades.	Completar migración de los Sistema Informáticos hacia repositorio de versiones.				50%	
A013	0	1	0	1	2	Se elaboró y se publicó con resolución en el portal de transparencia	No se cuenta con procedimientos definidos a nivel institucional, motivo por el cual no se llevó a cabo la presente actividad.	Crear un canal de coordinación para mejorar el tiempo de respuesta.				80%	
A014	3	6	8	2	19	Se desarrollaron campañas informativas las mismas que fueron emitidas vía correo	Demora en la aprobación de parte de los Equipos Competentes.	Establecer la cantidad de días para su revisión por área competente.				50%	
A015	1	1	1	1	4	Distribución volantes, afiches, trípticos, folios, porta folios, entrega de chalecos institucionales, merchandising de oficina (lepteros y cuaderno bloc) a las Unidades Saludpol a nivel nacional	Por alta demanda y falta de personal no se cumplieron con las actividades programadas	Contratar personal				70%	
A016	1	1	1	1	4	Incremento de seguidores en Facebook a 128% en comparación de 2016	Falta de personal					70%	
A017	1	1	1	1	4	Participación en la elaboración de las Unidades Saludpol de Lima y Arequipa, eventos, campañas, talleres con la DITSA, Defensoría del Policía y MINSA	No se presentaron	Conar con un cronograma de las otras entidades				70%	
A018	0	1	0	1	2	Se llevaron a cabo 2 encuestas de percepción e imagen institucional	No se presentaron					50%	
A019	1	1	1	1	4	Por forma permanente se desarrolló las unidades informativa	Cuando el profesional que elabora dichas unidades sale no hay quien asuma esta función	Contratar un profesional				50%	



[Handwritten signature]

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable	Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicación										Año 2017	
	Código de Actividad Operativa	Medios de Verificación										Año
	Ejecución de las actividades operativas										Año	
	I Trím	II Trím	I Sem	III Trím	IV Trím	Meta Anual	Documento	Asunto		Fecha		
AO1	1	1	1	2	1	1	4 Informe N° 002- 2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM	Informe Anual del Plan Operativo- 2017- EFETIC		23/01/2017		
AO2	1	1	1	2	1	4	Informe N° 004- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RJARC Informe N° 003- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RJARC	Evaluación de las metas Trimestrales del Plan Operativo- 2017- EFETIC		10/10/2017		
AO3	1	1	1	2	1	4	Reporte N° 004- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RJARC Reporte N° 003- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RJARC	Evaluación de las metas del III Trimestre del Plan Operativo- 2017- EFETIC		10/10/2017		
AO4	0	0	0	0	1	0	1 Resolución de Directorio 011-2017-IN-SALUDPOL-PD	APROBAR la Memoria Anual del SALUDPOL 2016		03/08/2017		
AO5	2	3	3	5	3	9	Informe de actividades N° 002-2017-SaludPol-EFETIC-MCIPP Informe de actividades N° 004-2017-SaludPol-EFETIC-MCIPP Informe de actividades N° 008-2017-SaludPol-EFETIC-MCIPP	I Trimestre II Trimestre III Trimestre		22/03/2017 24/05/2017 03/10/2017		
AO6	0	1	1	1	1	0	Informe de Actividades N° 003-2017-SALUDPOL-EFETIC-MLG Informe de Actividades N° 004-2017-SALUDPOL-EFETIC-MLG Informe N° 003-2017-SALUDPOL-EFETIC-MLG	Actividades del mes de marzo Actividades del mes de junio Informe del tercer trimestre de 2018		22/03/2017 19/06/2017 04/10/2017		
AO7	2	1	1	3	1	0	Gerencia General N°114-2017-IN-SALUDPOL/GG Gerencia General N° 112-2017-IN-SALUDPOL-GG Resolución de Gerencia General 155-2017-IN-SALUDPOL-GG	Directiva que regula el uso adecuado del correo electrónico institucional de SaludPol. Lineamientos en materia de comunicaciones Aprobación del Plan Operativo Informático de SaludPol		07/04/2017 01/08/2017 02/10/2017		
AO8	2	2	2	4	2	2	Reporte N° 003- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM Reporte N° 002- 2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM Informe Trimestral N°01,02,03,04 -IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-DAR	Actividades Programadas del Tercer Trimestre Actividades Programadas del Tercer Trimestre Evaluación de metas del I,II,III,IV trimestre del Plan Operativo 2017 .		06/10/2017		
AO9	5	9	9	14	8	28	Reporte N° 003- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM Reporte N° 002- 2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM	Actividades Programadas del Tercer Trimestre Actividades Programadas del Tercer Trimestre		15/09/2017 29/12/2017		
POI												



[Handwritten signature]

Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas					Medios de Verificación		Fecha	
	I Trím	II Trím	I Sem	III Trím	IV Trím	Meta Anual	Documento		Asunto
AO10	1	1	2	1	1	4	REPORTE N° 001- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RNEC REPORTE N° 002- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-RNEC	Control de calidad de los Sistemas de Información de SALUDPOL III trimestre Control de calidad de los Sistemas de Información de SALUDPOL IV trimestre	10/10/2017 29/12/2017
AO11	1	1	2	1	1	4	Reporte N° 003- 2017-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM Reporte N° 002- 2018-IN-SALUDPOL/GG-EFETIC-LPLM	Actividades Programadas del Tercer Trimestre Actividades Programadas del cuarto Trimestre	06/10/2017 29/12/2017
AO12	0	0	0	0	0	0	no se cumplió con la actividad		
AO13	0	1	1	0	0	1	Resolución de Gerencia General N° 119-2017-IN-SALUDPOL-GG	Plan de Comunicación del SaludPol	09/08/2017
AO14	3	6	9	8	2	19	Informe de actividades N° 002-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 004-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 008-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP	I Trimestre II Trimestre III Trimestre	22/03/2017 24/05/2017 02/10/2017
AO15	1	1	2	1	1	4	Informe de actividades N° 002-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 004-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 008-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP	I Trimestre II Trimestre III Trimestre	22/03/2017 24/05/2017 02/10/2017
AO16	1	1	2	1	1	4	Informe de Actividades N° 08-2017-SALUDPOL-EFETIC-MCPP	Actividades del Tercer trimestre	04/10/2017
AO17	1	1	2	1	2	5	Informe de actividades N° 002-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 004-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 008-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP	I Trimestre II Trimestre III Trimestre	22/03/2017 24/05/2017 02/10/2017
AO18	0	1	1	0	1	2	Mediante Informe N° 004-2017-SALUDPOL-EFETIC-MILG Mediante Informe N° 005-2017-SALUDPOL-EFETIC-MILG	Resultado de encuesta aplicada a colaboradores de la Unidad SaludPol de Tacna y efectivos de la REGSAN PNP tacna Resultados de encuestas aplicada a efectivos de la División de tránsito.	31/10/2017
AO19	1	1	2	1	1	4	Informe de actividades N° 002-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 004-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP Informe de actividades N° 008-2017-SaludPol-EFETIC-MCPP	I Trimestre II Trimestre III Trimestre	22/03/2017 24/05/2017 02/10/2017





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Financiamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 019 - 2018-SALUDPOL-GG-EFF

A : **ANA ERIKA CHINEN YARA**
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización

Asunto : Reiterativo a la solicitud de presentación del Informe del Plan Operativo 2017

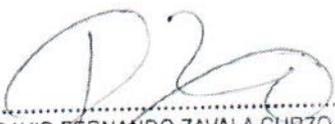
Referencia : Memorándum Múltiple N° 006-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM
HT N° 201881150

Fecha : Pueblo Libre, 31 de enero de 2018

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual reitera la solicitud de entrega del Informe Anual del Plan Operativo 2017.

Al respecto, este Equipo Funcional cumplió en remitir la información solicitada mediante Informe Técnico N° 005-2018-SALUDPOL-GG-EFF/JRFC de fecha 11 de enero de 2018 documento que se adjunta, dando cumplimiento a lo solicitado por su despacho.

Atentamente,



DAVID FERNANDO ZAVALA CURZO
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Financiamiento
SALUDPOL



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Financiamiento"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

HF. N° 201801169

03

CARGO**INFORME TÉCNICO N° 004-2018-SALUDPOL-GG-EFF/JRFC**

A : DR. DAVID FERNANDO ZAVALA CURZO
Responsable del Equipo Funcional de Financiamiento

ASUNTO : Informe Anual del Plan Operativo 2017 – Equipo Funcional de Financiamiento

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM

FECHA : Pueblo Libre, 11 de enero del 2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

MESA DE PARTES	
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	
REG	12 5 2018
HORA	2:50 pm
FOLIOS	

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Memorando Múltiple N° 002- 2018-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita a los Equipos Funcionales del SALUDPOL remitir el Informe Anual del Plan Operativo respectivo.

II. BASE LEGAL:

- 2.1 Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- 2.2 Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-SA y su Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 020-2014-SA.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, sus modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN.
- 2.4 Decreto Legislativo N° 1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-IN.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 2.6 Resolución de Directorio N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba la "Nueva estructura orgánica provisional de SALUDPOL-PD y deja sin efecto la Resolución de Directorio N° 009-2016-IN-SALUDPOL-PD y todas aquellas disposiciones que se opongan a lo dispuesto en dicha disposición.
- 2.7 Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD que aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.

III. ANÁLISIS:

- 3.1 El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, de personería jurídica de derecho público interno con calidad de administradora de fondos intangibles de salud, dependiente del Ministerio del Interior, que cuenta con autonomía administrativa y contable; tiene por finalidad recibir, captar y gestionar



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Financiamiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud u ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus beneficiarios.

- 3.2 El Equipo Funcional de Financiamiento es el órgano de línea encargado de conducir y coordinar el Proceso de Gestión de Compras de Prestaciones de Salud y el Proceso de Gestión de Recursos Financieros que están constituidos por el estudio de costos de las prestaciones que deberán contemplar los convenios o contratos que se suscriban de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, acorde a los planes de cobertura, y por la evaluación de los estudios económicos, financieros, actuariales. Asimismo, es responsable de administrar financieramente la reserva técnica y demás fondos asignados que permitan optimizar la rentabilidad del SALUDPOL.
- 3.3 Mediante Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD de fecha 16 de febrero de 2017, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, en este sentido, se programó al Equipo Funcional de Financiamiento un total de 15 actividades operativas, cuya ejecución a lo largo del año se encuentra descrita en el Anexo N° 01 del presente Informe.

Así, se observa que el Equipo Funcional de Financiamiento ha cumplido el desarrollo al 100% de lo programado de un total de once (11) de las quince (15) actividades operativas que fueron programadas para el año 2017.

En este sentido es importante señalar que de las actividades pendientes, en relación a la suscripción de contratos con IPRESS privadas, si bien no se llegó a concretar la firma de un contrato, es de notar que el Equipo Funcional de Financiamiento cumplió con remitir Términos de Referencia de los diez procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana, encontrándose los mismos en la Oficina de Logística y Patrimonio del Equipo Funcional de Administración.

En relación a la suscripción de Convenios con IPRESS públicas, cabe destacar que si bien hacia el cuarto trimestre del 2017 se suscribieron sólo un total de dos convenios (20% de la meta propuesta), el Equipo Funcional de Financiamiento envió Proyectos de Convenio a un total de 37 propuestas de Convenio a IPRESS y UGIPRESS públicas a nivel nacional, muchas de las cuales fueron desestimadas por la contraparte debido a la deuda pendiente que tiene el SALUDPOL con dichas entidades.

En relación al Desarrollo del Estudio Actuarial, cabe destacar que con fecha 18 de octubre de 2017, el Equipo Funcional de Financiamiento dio conformidad al producto de la "Consultoría para evaluar la pertinencia de la realización de estudio actuarial en las condiciones actuales de SALUDPOL" (Orden de Servicio N° 1401-2017), cuyo informe final estipula que el desarrollo del estudio actuarial requiere de insumos que garanticen la utilidad y validez de sus resultados. En ese sentido la citada Consultoría presentó un Plan para la ejecución del Estudio Actuarial, así como la determinación de las herramientas necesarias para su desarrollo; lo cual ha sido tomado en cuenta por el Equipo Funcional de Financiamiento, proyectando tener la versión final del citado estudio en el mes de octubre del año 2018.

Respecto al Desarrollo del Estudio de "Evaluación de Reserva Técnica", cabe destacar que mediante Orden de Servicio N° 2628 se contrató la consultoría "Análisis económico financiero de la operación de la IAFAS SALUDPOL actual y escenarios para el 2018", cuyo producto final es el Documento Técnico Final,



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional
de Financiamiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

conteniendo el análisis económico financiero del financiamiento disponible y requerido para el aseguramiento en salud de los beneficiarios de SALUDPOL, estimando de manera preliminar la reserva técnica y el porcentaje de colocaciones en el sistema bancario con fines de rentabilidad financiera; encontrándose actualmente este Equipo Funcional a la espera de la recepción del señalado producto para su análisis y evaluación.

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1 El Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú programó para el Equipo Funcional de Financiamiento un total de 15 actividades operativas, cuya ejecución a lo largo del año se encuentra detallada en el Anexo N° 01 del presente Informe.

V. RECOMENDACIONES:

- 5.1 Remitir el presente Informe Técnico al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de la solicitud realizada.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MC. JAZMIN FIGUEROA COLLADO

PROVEÍDO N° 002-2018-SALUDPOL-GG-EFF

Visto el Informe Técnico N° 005-2018-SALUDPOL-GG-EFF/JRFC, de fecha 11 de enero del 2018 que antecede, luego de su revisión y de encontrarlo procedente, el Responsable del Equipo Funcional de Financiamiento lo hace suyo en todo su contenido, por lo que se remite al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 11 de enero del 2018

DAVID FERNANDO ZAVALA CURZO
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Financiamiento
SALUDPOL

ANEXO N° 01: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - EQUIPO FUNCIONAL DE FINANCIAMIENTO

Año 2017

Periodo del PE: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior
 Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Financiamiento
 Centro de Costos: Equipo Funcional de Financiamiento

Codigo AO	Actividad Operativa	UM	Meta Anual	PROGRAMACIÓN FÍSICA												EJECUCIÓN FÍSICA															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Objetivo Estratégico Institucional OE1																															
Acciones Estratégicas Institucionales AE1																															
A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
Objetivo Estratégico Institucional OE2																															
Acciones Estratégicas Institucionales AE2																															
A02	Desarrollo de Estudio de Evaluación de Reserva Técnica	Estudo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A03	Desarrollo de los estudios actuariales	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A04	Desarrollo de las estructuras de costos (tarifario)	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A05	Estudios escobarios y proyecciones financieras para la compra y venta de servicios	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A06	Desarrollo del Reglamento de Inversión Financiera y del comité	Reglamento	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A07	Desarrollo de norma que regula el proceso de carta de garantía	Documento	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A08	Reuniones de Comité de Inversiones Financieras	Acta	6	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
A09	Evaluación de la situación de riesgo de las Inversiones Financieras	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Objetivo Estratégico Institucional OE3																															
Acciones Estratégicas Institucionales AE3																															
A10	Suscripción de convenios marco con IPRESS Públicas, en el nivel nacional firmados	Convenio	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A11	Suscripción convenios con IPRESS privadas, en el nivel nacional firmados	Convenio	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A12	Desarrollo de Directiva de Prestaciones en el Exterior	Directiva	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A13	Prestación de servicios en el exterior	Casos	7	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A14	Diseño y actualización de directorio de IPRESS Públicas y Privadas a Nivel Nacional	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A15	Diseño y actualización de directorio de Entidades Internacionales que brindan servicios de salud	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta Física																															
				44	1	1	5	0	0	6	2	2	12	5	4	8	1	1	6	8	0	0	6	1	1	3	5	4	3	2	9



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable		Equipo Funcional de Financiamiento										Medios de Verificación		Año	2017
Código de Actividad Operativa	Descripción de las actividades operativas	Trón	H. Fin	I. Sem	II. Sem	III. Sem	IV. Sem	Mi	Bi	Tri	Ab	Documento	Asesor	Fecha	
A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	4	1	1	2	1	1	4				Informe Técnico Nº 005-2018-SALUDPOL-GG-EFF/HRC	Informe Anual del Plan Operativo 2017 - Estado Funcional de Financiamiento	11/01/2018	
A02	Desarrollo de Estudio de "Evaluación de Impacto Social"	1	0	0	0	0	0	0							
A03	Desarrollo de los estudios actuales.	1	0	0	0	0	0	0							
A04	Desarrollo de las estructuras de costos. (Tarfario)	2	0	1	1	0	1	2				Documento Técnico "Documentos para la determinación del valor referencial de las prestaciones a ser financiadas por SALUDPOL" aprobado con Resolución de Gerencia General Nº 196-2017-IN-SALUDPOL-GG	Lineamiento para la determinación del valor referencial de las prestaciones a ser financiadas por SALUDPOL	15/11/2017	
A05	Estudios estadísticos y proyecciones financieras para la compra y venta de servicios.	1	0	1	1	0	1	2				Informe Técnico Nº 012-2017-SALUDPOL-GG-EFF/HRC	Opinión técnica sobre Proyecto de Ley Nº 881/2016-CP	06/11/2017	
A06	Desarrollo del Reglamento de Inversión Financiera y del comité.	2	1	1	2	0	0	2				Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento del Comité de Inversiones Financieras aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 020-2017-IN-SALUDPOL-GG	Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento del Comité de Inversiones Financieras	22/06/2017	
A07	Desarrollo de norma que regula el proceso de carta de garantía	2	0	0	0	0	0	0				Memorandum Nº 305-2017-SALUDPOL-GG-EFAN	EFA remite observaciones al proyecto de lineamientos para la atención de los beneficiarios SALUDPOL a través de Carta de Garantía	15/09/2017	
A08	Reuniones de Comité de Inversiones Financieras.	6	0	0	0	3	3	6				Acta de Sesión Ordinaria Nº 01 del Comité de Inversiones Acta de Sesión Ordinaria Nº 02 del Comité de Inversiones Acta de Sesión Ordinaria Nº 03 del Comité de Inversiones Acta de Sesión Ordinaria Nº 04 del Comité de Inversiones Acta de Sesión Ordinaria Nº 05 del Comité de Inversiones	Comité de Inversiones Financieras Comité de Inversiones Financieras Comité de Inversiones Financieras Comité de Inversiones Financieras Comité de Inversiones Financieras	12/07/2017 15/08/2017 09/09/2017 26/10/2017 26/12/2017	
A09	Evaluación de la situación de riesgo de las Inversiones Financieras.	2	1	1	2	0	0	2				Informe Nº 009-2017-SALUDPOL-GG-EFF-GAL	Evaluación del Riesgo Financiero de los Portafolios de Inversión	30/06/2017	
A010	Suscripción de convenios marco con IPRESS Públicas, en el nivel nacional firmados.	8	0	0	0	0	2	2				Convenio suscrito	Convenio con Hospital Regional de Ayacucho y convenio con Hospital de Ayacucho II, Sullista	30 y 31 de octubre de 2017, respectivamente.	
A011	Suscripción contratos con IPRESS privadas, en el nivel nacional firmados.	8	0	0	0	0	0	0				Proyecto Nº 066-2017-SALUDPOL-GG-EFF	El Equipo Funcional de Financiamiento remite el Informe Técnico Nº 028-2017-SALUDPOL-GG-EFF/HRC el cual recomienda evaluar al Equipo Funcional de Administración de SALUDPOL, los términos de referencia de las prestaciones de salud: imágenes (resonancia magnética, ecografía, doppler y tomografía), gammagrafía, fisioterapia e intervención, radioterapia y braquiterapia, litotricia, y electrocardiografía y velocidad de conducción.	30/11/2017	
A012	Desarrollo de Directiva de Prestaciones en el Exterior	2	0	0	0	0	0	0				Memorandum Múltiple Nº 028-2017-SALUDPOL-GG-EFF	Solicita Opinión técnica a Proyecto de Directiva que establece el procedimiento para el financiamiento de prestaciones de salud en el extranjero para los beneficiarios de SALUDPOL.	20/11/2017	
A013	Prestación de servicios en el exterior	7	3	1	0	0	1	0				Resolución de Gerencia General Nº 077-2017-IN-SALUDPOL-GG Resolución de Gerencia General Nº 164-2017-IN-SALUDPOL-GG Resolución de Gerencia General Nº 099-2017-IN-SALUDPOL-GG Resolución de Gerencia General Nº 146-2017-IN-SALUDPOL-GG	Autoriza el financiamiento por el monto de S/ 492,000.00 soles. Autoriza el financiamiento por el monto de S/ 67,628.53.	25/09/2017 16/10/2017 10/07/2017 14/09/2017	
A014	Diseño y actualización de directorio de IPRESS Públicas y Privadas a Nivel Nacional	0	0	0	0	0	0	0				Resolución de Gerencia General Nº 099-2017-IN-SALUDPOL-GG Resolución de Gerencia General Nº 125-2017-IN-SALUDPOL-GG	Autoriza la ampliación del financiamiento por el monto de S/ 427,665.52	12/04/2017	
A015	Diseño y actualización de directorio de Entidades Intermedias que atienden pacientes	0	0	0	0	0	0	0				Resolución de Gerencia General Nº 125-2017-IN-SALUDPOL-GG	Autoriza la ampliación del financiamiento por el monto de S/ 280,000.00 conforme el certificado de crédito presupuestario CCP-03118	28/08/2017	
													No corresponde		
													No corresponde		



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable		Equipo Funcional de Financiamiento										Año	2017
Código de Actividad Operativa	Ejecuciones de las actividades operativas	Información Cuantitativa y Cualitativa										Estado de la Implementación	
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Meta Anual	Logros	Limitaciones	Medidas Correctivas				
AO1	1	1	1	1	1	4	Se cumplió con meta establecida	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No aplica	No aplica	
AO2	0	0	0	0	0	0	Ninguno	No se cuenta registro de atenciones ya brindadas con su correspondiente valoración, lo que imposibilita el cálculo de forma correcta de la Reserva Técnica	Se ha solicitado con Memorando a EFETC, la implementación de un sistema que permita el registro de las atenciones brindadas con financiamiento de SALUDPOL	Se está a la espera de la atención de la solicitud remitida a EFETC			
AO3	0	0	0	0	0	0	Con fecha 18 de octubre de 2017, el Equipo Funcional de Financiamiento dio conformidad al producto de la "Consulta para evaluar la pertinencia de la realización de estudio actuarial en las condiciones actuales de SALUDPOL" (Orden de Servicio N° 1403-2017), cuyo informe final respalda que el desarrollo del estudio actuarial requiere de insumos que garanticen la utilidad y validez de sus resultados.	Una de las condiciones necesarias para la realización del estudio actuarial es contar con el registro de atenciones ya brindadas con su correspondiente valoración, en una base de datos, la cual SALUDPOL no tiene a la fecha.	Se ha solicitado con Memorando a EFETC, la implementación de un sistema que permita el financiamiento de SALUDPOL	Se está elaborando los términos de referencia para la consultoría de Estudio Actuarial. En el mejor de los escenarios se espera tener el estudio en Octubre de 2018			
AO4	0	1	0	1	2	2	Se cumplió con meta establecida						
AO5	0	1	0	1	2	2	Se cumplió con meta establecida						
AO6	1	1	0	0	2	2	Se cumplió con meta establecida						
AO7	0	0	0	0	0	0	Se elaboró propuesta de documento técnico "Lineamientos para la atención de los beneficiarios del SALUDPOL en IPRESS públicas, privadas o mixtas a través de cartas de garantía"	La propuesta de documento normativo ha tenido múltiples observaciones por los diferentes Equipos Funcionales lo que ha llevado a que se elaboren múltiples propuestas.	Se emitió nueva propuesta a Oficinas de Seguros y al Equipo Funcional de Administración para opinión técnica				
AO8	0	0	3	3	6	6	Se cumplió con meta establecida						
AO9	1	1	0	0	2	2	Se cumplió con meta establecida						
AO10	0	0	0	2	2	2	El Equipo Funcional de Financiamiento envió Proyecto de Convenio a un total de 37 propuestas de Convenio a IPRESS y OGPRESS públicas e institucional	Muchas de las propuestas de Convenio fueron desestimadas por la contraparte debido a la deuda pendiente que tiene el SALUDPOL con dichas entidades.	Actualmente, se viene gestionando el pago de la deuda.	Se espera lograr la suscripción de un total de 16 convenios durante el 2018			
AO11	0	0	0	0	0	0	Se elaboró Términos de Referencia de los diez procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana	Demora del mercado para realizar observaciones a TdR	En un inicio, existió dificultad para determinar al Área Usaria	En relación a la suscripción de contratos con IPRESS privadas, si bien no se llegó a concretar la firma de un contrato, es de notar que el Equipo Funcional de Financiamiento cumplió con remitir Términos de Referencia de los diez procedimientos médicos que cuentan con mayor demanda en Lima Metropolitana, encontrándose los mismos en la Oficina de Logística y Patrimonio del Equipo Funcional de Administración.			
AO12	0	0	0	0	0	0	Se ha elaborado el proyecto de Directiva de Prestaciones en el exterior, habiendo obtenido ya el visto bueno del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud	El Equipo Funcional de Administración aún no emite opinión técnica al proyecto de Directiva		Se espera contar con la Directiva aprobada dentro del primer trimestre del año 2018			
AO13	3	1	0	1	5	5		El número de prestaciones se realiza de acuerdo a demanda sujeta en el año por parte de la DIRCAJOL, por lo que la cifra no depende del accionar del EFP.					
AO14	0	0	0	0	0	0	Se cumplió con meta establecida						
AO15	0	0	0	0	0	0	Se cumplió con meta establecida						

000054





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 006-2018-/GG-EFGA

A : M.C. ANA ERIKA CHINEN YARA
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ASUNTO : Evaluación de Actividades del POI 2017 – al IV Trimestre

FECHA : Pueblo Libre, 19 de enero de 2018

MESA DE PARTES	
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	
22 ENERO 2018	
REG:	
HORA:	9:08 Am
FOLIOS:	12 F. Folios

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, hago llegar a su despacho la evaluación de las actividades del POI del año 2017.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Directorio N° 004-2017-IN--PD se aprueba el Plan Operativo Institucional del 2017; y con Resolución de Gerencia General N° 159-2017-IN--GG se aprueba la Directiva de Planeamiento y Ejecución presupuestaria para el Año Fiscal 2017 de SALUDPOL.

2. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 29344, Aprueba la Ley Marco de Aseguramiento en Salud.
- 2.2. Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 2.3. Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 2.4. Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 2.5. Resolución de Directorio N° 003-2017-IN--PD, aprueba la Nueva Estructura Orgánica Provisional de SALUDPOL.
- 2.6. Directiva de Planeamiento y Ejecución presupuestaria para el Año Fiscal 2017 de SALUDPOL. Aprobada con Resolución de Gerencia General N° 159-2017-IN--GG, del 23 de octubre de 2017.
- 2.7. Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN—GG.

3. ANÁLISIS:**3.1. GENERALIDADES**

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, se crea mediante Decreto Legislativo N° 1174, el cual reconoce a su personería jurídica de derecho público interno con calidad de administradora de fondos intangibles de salud, dependiente del Ministerio del Interior, que cuenta con autonomía administrativa y contable; y tiene por finalidad recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud u ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus beneficiarios.

El 26 de enero del 2017, se publica la Resolución de Directorio N°003-2017-IN--PD, que aprueba la nueva estructura orgánica provisional propuesta por el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de SALUDPOL; como medida transitoria para garantizar la operatividad y la gestión eficiente y eficaz de SALUDPOL, estableciendo desde esa fecha, como órgano de Línea al Equipo Funcional de Gestión del Asegurado.





El Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, fue aprobado mediante Resolución de Directorio N° 004-2017-IN--PD el 16 de febrero del 2017, contemplando los siguientes Objetivos Estratégicos de competencia del equipo Funcional de Gestión del Asegurado:

OE1. Fortalecer la conducción estratégica del como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.

3.2. DIAGNÓSTICO GENERAL EN EL PERÍODO

3.2.1. PRIORIDADES

Atención al usuario

- Orientación e información de deberes y derechos de los beneficiarios del SALUDPOL, a través de las Plataformas de atención al Usuario – PAUS y de la Página Web de SALUDPOL.
- Orientación y atención de consultas a usuarios en forma telefónica y vía correo electrónico.
- Orientación e información de deberes y derechos de los beneficiarios del SALUDPOL, mediante talleres informativos dirigidos a personal PNP.
- Actualización del Sistema de Gestión de asistencia al usuario, que incluye las asistencias brindadas a los beneficiarios y la atención de reclamos.

Resolución de Reclamos y Quejas

- Resolución o emisión de informes respecto a reclamos provenientes de beneficiarios.
- Actualización de Libro de Reclamaciones en Salud, físico y virtual e implementación a nivel de todas las oficinas descentralizadas de SALUDPOL, a nivel nacional.
- Resolución o emisión de informes respecto a quejas de usuarios provenientes de SUSALUD.

Acreditación

- Verificación y acreditación de beneficiarios y actualización de tramas enviada por la Dirección de Recursos Humanos PNP (ex-DIREJEPER).
- Actualización permanente del registro automatizado de beneficiarios del SALUDPOL en coordinación con EFETIC.
- Resolución de consultas de la plataforma informática RESUELVE de SUSALUD.

Planes de Cobertura en Salud

- Desarrollo de propuestas de Planes de salud para su implementación:
 - Plan regular de beneficios de SALUDPOL.
 - Planes complementarios de salud.
- Elaboración de Términos de Referencia para el Estudio de Oferta y Demanda.

3.2.2. FACTORES EXÓGENOS/RETOS Y DESAFÍOS

- Modificaciones en la normativa vigente: Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú – Pendiente Reglamento.

3.3. Análisis FODA:

Fortalezas:

- Marco normativo que ampara las actividades realizadas.
- Personal con competencias para las funciones asignadas.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Mayoría de personal EFGA contratado mediante Contrato Administrativo de Servicio –CAS.
- Trabajo en equipo y en coordinación con usuarios internos y externos de SALUDPOL.
- Personal promueve los derechos y deberes del beneficiario.
- Actitud proactiva y comprometida con los objetivos institucionales.
- Implementación de normativa actualizada con procesos definidos.
- Apoyo de los diferentes equipos funcionales en la resolución de consultas y reclamos.
- Fortalecimiento de la Plataforma de Atención al Usuario en la Sede Central de SALUDPOL.

Debilidades:

- Infraestructura limitada para la atención personalizada al beneficiario.
- Flujos de atención en implementación para agilizar respuestas a beneficiarios.
- Aún no se implementa capacitación periódica al personal de atención al usuario.
- Dependencia de información y/o procesos provenientes de otras áreas de SALUDPOL.
- Limitado equipamiento y material informativo en las Unidades Descentralizadas de SALUDPOL a nivel nacional.

Oportunidades:

- Voluntad política, apoyo desde Gerencia General.
- Marco normativo vigente: Decreto Legislativo N° 1267.
- Normativas de SUSALUD respecto a la atención del usuario en salud.
- Coordinación interinstitucional permanente entre SALUDPOL, DIREJESAN, DIRREHUM, SUSALUD, Defensoría del Policía, entre otros.
- Envío desde DIRREHUM de data de beneficiarios titulares y derechohabientes de SALUDPOL.
- Compra de medicamentos e insumos biomédicos por parte de SALUDPOL.
- Se ha acortado la periodicidad de la información enviada por DIRREHUM.
- Personal Gestor de Calidad de la Atención en regiones, responsable de las Plataformas de Atención al Usuario a nivel nacional, contratado mediante Contrato Administrativo de Servicio –CAS.

Amenazas:

- Pagos retrasados a IPRESS No PNP, lo que dificulta la emisión de cartas de garantía para determinados procesos, incrementándose el volumen de reclamos por la demora en su atención.
- Demora en atención de solicitud de reembolsos a nivel nacional
- Procesos que no dependen de SALUDPOL:
Oportunidad y calidad de información del registro de beneficiarios enviado por la DIRREHUM PNP. Dado que los beneficiarios son quienes se registran en la página Web Águila 6, hay un porcentaje de errores en la digitación de sus datos personales, que no están de acuerdo al DNI. Lo que genera problemas para su activación como beneficiarios de SALUDPOL. La información enviada no se realiza mensualmente.
- Insuficiente espacio físico y limitado número de personal, para que los procesos que se vienen implementando en la Unidad SALUDPOL Lima se desarrollen de manera adecuada, lo cual demora los procesos que ahí se realizan, generando reclamos por parte de los beneficiarios.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Limitado conocimiento de deberes y derechos de salud por parte de los beneficiarios
- Limitada capacidad resolutoria de las IPRESS PNP.
- Deudas con IPRESS No PNP que generan disminución en la atención para los beneficiarios.
- Desconocimiento del personal de la Sanidad respecto al financiamiento de las prestaciones a través de SALUDPOL.

3.4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional 3:

Garantizar la disponibilidad, calidad y la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.

Acción Estratégica Institucional:

Promover la Cultura de aseguramiento en salud de la población PNP, estrechando alianzas estratégicas para garantizar su acceso a los servicios de salud, en oportunidad, continuidad y calidad de las prestaciones de salud financiadas por SALUDPOL.

Para el Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2017, se establecieron 8 Productos Institucionales y 9 Actividades Operativas:

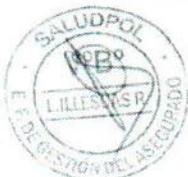
1. Información oportuna y confiable de afiliados beneficiarios.
2. Planes de beneficios en salud implementados y evaluados
3. Diseño de directivas
4. Estudios de demanda vigentes
5. Resolución de consultas de los beneficiarios
6. Deberes y derechos de beneficiarios difundidos.
7. Módulos de atención implementados.
8. Unidad de SALUDPOL Lima

A partir del III trimestre 2017, las actividades Operativas del POI 2017 – fueron reformuladas; habiéndose determinado para el Objetivo Estratégico Institucional 03, las siguientes Actividades Operacionales: Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN--GG

- AO11: Orientación y difusión de Derechos y Deberes
- AO12: Gestión de Reclamos
- AO13: Acreditación de beneficiarios
- AO14: Elaboración de Planes de Salud
- AO15: Elaboración de documentos técnicos
- AO16: Seguimiento del cumplimiento de actividades programadas
- AO17: Asistencia Técnica

4. EJECUCIÓN DEL POI – 2017

Como resultado de las reformulación del POI 2017, el reporte de su ejecución se realizará en dos segmentos:





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4.1. EJECUCIÓN POI: I – II TRIMESTRE 2017.

1. Información oportuna y confiable de afiliados beneficiarios.

Actividad Operativa: Desarrollo y actualización de un registro automatizado de beneficiarios de SALUDPOL.

Unidad de Medida: Reporte de afiliados de SALUDPOL

Programado: 1 Ejecutado: 1 Porcentaje: 100%

Al cierre del I semestre 2017, la población beneficiaria ascendía a 428,568 beneficiarios.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE SALUDPOL - I SEMESTRE 2017						
Total	2017					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	441,228	443,336	427,297	428,140	429,160	428,568

I Trimestre:

Informe N° 009-2017-/EFGA-NEOV

Informe N° 012-2017-/EFGA-NEOV

Informe N° 020-2017-/EFGA-NEOV

II Trimestre:

Informe N° 026-2017-/EFGA-NEOV

Informe N° 029-2017-/EFGA-NEOV

Informe N° 032-2017-/EFGA-NEOV

2. Planes de beneficios en salud implementados y evaluados

Actividad Operativa. Diseño y actualización de los planes de cobertura en salud según normatividad vigente.

Unidad de Medida: Propuesta de Directiva de Planes de Salud

Programado: 1 Ejecutado: 0 Porcentaje: 0%

Se elaboraron los Términos de Referencia del Plan de Cobertura para Hijos Mayores de 18 años y Padres de Titulares. Al I Semestre del 2017, se llegó al proceso de convocatoria. Memorando N° 336-2017-/GG-EFGA

3. Diseño de directivas

Actividad Operativa. Desarrollo y actualización de Directiva de Planes de Cobertura, Registro de beneficiarios y Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Directiva

Programado: 1 Ejecutado: 0 Porcentaje: 0%

Al cierre del I Semestre 2017, se realizó lo siguiente:

- En proceso de aprobación propuesta de "Directiva Administrativa que establece el proceso de atención de reclamos formulados por los beneficiarios del Fondo de Aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL".
- En proceso de actualización de la "Directiva del Registro de Beneficiarios del Fondo de Aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL".



**4. Estudios de demanda vigentes**

Actividad Operativa. Desarrollo de estudios de demanda, siniestralidad, oferta disponible de prestaciones en IPRESS públicas y privadas.

Unidad de Medida: Documento

Programado: 1

Ejecutado: 0

Porcentaje: 0%

Al cierre del I semestre, se encontraba en revisión la información para la elaboración de los Términos de Referencia referidos al Estudio de incidencia y prevalencia de enfermedades y necesidades de salud en población beneficiaria de SALUDPOL, así como el Estudio de Oferta y Demanda.

5. Resolución de consultas de los beneficiarios

Actividad Operativa 5.1. Resolver consultas de la plataforma RESUELVE de SUSALUD.

Unidad de Medida: Reporte de informe

Programado: 3

Ejecutado: 3

Porcentaje: (100%)

Al cierre del I Semestre 2017, se atendieron un total de 706 consultas procedentes de la Plataforma RESUELVE – SUSALUD. Estas consultas se deben mantenerse actualizadas dentro de las 24 horas.

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN PLATAFORMA RESUELVE EN LIMA Y REGIONES - al II Trimestre 2017

REGIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LIMA Y CALLAO	82	57	61	45	52	45	342
REGIONES	73	77	71	39	58	46	364
TOTAL	155	134	132	84	110	91	706

Actividad Operativa 5.2. Resolver consultas a usuarios y Unidades Lima y Regionales en forma telefónica, presencial y vía mail.

Unidad de Medida: Reporte mensual

Programado: 3

Ejecutado: 3

Porcentaje: 100%

I TRIMESTRE:

- Informe N° 001-2017-/EFGA-NEOV
- Informe N° 011-2017-/EFGA-NEOV
- Informe N° 021-2017-/EFGA-NEOV

II TRIMESTRE:

- Informe N° 026-2017-/EFGA-NEOV
- Informe N° 028-2017-/EFGA-NEOV
- Informe N° 030-2017-/EFGA-NEOV

6. Deberes y derechos de beneficiarios difundidos.

Actividad Operativa. Orientación e información de los deberes y derechos de los beneficiarios de SALUDPOL, a través de las Plataformas de Atención al Usuario (PAU).

Unidad de Medida: Informe

Programado: 1

Ejecutado: 1

Porcentaje: 100%

Se brinda información a los usuarios en las Plataformas de Atención al Usuario y en las Unidades a nivel nacional. Al I semestre de 2017, se reportaron un total de 21,013





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

atenciones de actividades de orientación y consultas atendidas a beneficiarios de SALUDPOL.

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN A BENEFICIARIOS DE SALUDPOL - AL II TRIMESTRE 2017

Tipos de asistencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2017
PRESENCIAL	2,835	2,225	1,214	763	5,795	6,065	18,897
Reembolsos	2,492	1,413	844	279	3,697	4,477	13,202
Cartas de garantía	286	761	321	280	1,634	1,295	4,577
Afiliaciones				166	304	166	636
IPRESS				0	4	1	5
Pasajes				38	156	125	319
Otros	57	51	49	0	0	1	158
TELEFONICA	694	689	486	1	46	171	2,087
Reembolsos	502	349	246	1	33	68	1,199
Cartas de garantía	69	215	139	0	4	69	496
Afiliaciones				0	8	20	28
IPRESS				0	0	0	0
Pasajes				0	1	4	5
Otros	123	125	101	0	0	10	359
CORREO ELECTRONICO	0	0	0	0	28	1	29
Reembolsos				0	0	1	1
Cartas de garantía							0
Afiliaciones				0	28	0	28
Pasajes							0
TOTAL GENERAL	3,529	2,914	1,700	764	5,869	6,237	21,013

7. Módulos de atención implementados

Actividad Operativa. Implementación de Módulos de Atención al Usuario en los órganos desconcentrados e IPRESS PNP de mayor capacidad resolutoria (Hospitales e IPRESS PNP priorizadas).

Unidad de Medida: Módulos de atención

Programado: 5

Ejecutado: 4

Porcentaje: 80%

- Plataforma de Atención al Usuario en la Unidad Lima – Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz.
- Plataforma de Atención al Usuario en el Hospital PNP "San José".
- Plataforma de Atención al Usuario en el Hospital "A.B. Leguía".
- Plataforma de Atención al Usuario en la Sede Central de SALUDPOL.

Se contaba con 04 Plataformas de Atención al Usuario al I Semestre de 2017.

Cabe recalcar que a la fechas las Unidades Descentralizadas de Saludpol a nivel nacional cuentan con Plataforma de Atención al Usuario.

8. Unidad SALUDPOL de sede Lima

Actividad Operativa. Implementación de La Unidad SALUDPOL sede Lima

Programado: 1

Ejecutado: 1

Porcentaje: 100%

Unidad SALUDPOL Lima implementada al finalizar el I Trimestre de 2017.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Con Resolución de Gerencia General N° 031-2017-IN--GG, del 09 de febrero de 2017, se resuelve: "Aprobar la creación e implementación de la Unidad SALUDPOL Lima, como Unidad funcional de las Oficinas de Seguros, del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL". En su artículo 3°, "Establece que la coordinación de las funciones de la Unidad SALUDPOL Lima, serán asumidas por el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado de en forma provisional en adición a sus funciones asignadas".

4.2. EJECUCIÓN POI 2017 REFORMULADO:

AO11: Orientación y difusión de Derechos y Deberes

Meta:

Beneficiarios Informados: 4,800 (programado: setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Beneficiarios Informados total año 2017: 93,945

Medio de Verificación: Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario.

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN A BENEFICIARIOS DE SALUDPOL - A DICIEMBRE 2017

Tipo de asistencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2017
PRESENCIAL	2,835	2,225	1,214	763	5,795	6,065	7,715	10,132	9,604	10,203	11,433	10,938	78,922
Reembolsos	2,492	1,413	844	279	3,697	4,477	5,554	7,073	6,718	6,885	6,703	6,547	46,135
Cartas de garantía	286	761	321	280	1,634	1,295	1,843	2,214	2,003	2,688	3,805	3,532	17,190
Afiliaciones				166	304	166	192	597	614	500	679	624	3,218
IPRESS				0	4	1	0	0	0		8	5	13
Pasajes				38	156	125	121	192	201	127	210	209	1,170
Otros	57	51	49	0	0	1	5	56	68	3	28	21	318
TELEFONICA	694	689	486	1	46	171	1,564	2,345	2,301	2,176	2,280	2,159	14,912
Reembolsos	502	349	246	1	33	68	547	1,116	1,199	1,118	1,061	1,202	6,240
Cartas de garantía	69	215	139	0	4	69	712	780	675	656	594	395	3,913
Afiliaciones				0	8	20	123	202	191	189	202	209	935
IPRESS				0	0	0	1	1	7	8	27	27	44
Pasajes				0	1	4	22	32	31	19	51	48	160
Otros	123	125	101	0	0	10	159	214	198	186	345	278	1,461
CORREO ELECTRONICO	0	0	0	0	28	1	4	1	0	13	64	5	111
Reembolsos					0	0	1	4	0		16	2	23
Cartas de garantía										1	3	0	4
Afiliaciones				0	28	0	0	1	0	12	43	1	85
Pasajes											2	2	2
TOTAL GENERAL	3,529	2,914	1,700	764	5,869	6,237	9,283	12,478	11,905	12,392	13,777	13,102	93,945

Fuente: Consulta EFETIC

Durante el año 2017, se realizaron y atendieron un total de 93,945 orientaciones y consultas, encontrándose la mayoría relacionada a reembolsos y cartas de garantía. La mayoría de consultas son de carácter presencial. Se debe señalar que a partir del mes de noviembre se dio impulso a las consultas y orientaciones vía telefónica.

Atención a través de PAUS

La orientación y difusión de derechos y deberes, se realizan a través de las actividades de Orientación y atención de consultas a través de las Plataformas de Atención al Usuario en Salud (PAUS), vía Web y vía telefónica.

Las atenciones realizadas a los beneficiarios de son reportadas a través del Sistema de Gestión de Asistencia al Usuario, que actualmente se viene utilizando a nivel de Lima. Y su seguimiento por parte del EFGA, se realiza a través del siguiente Link:

<https://app-gau.gob.pe:8086/>

A partir del mes de noviembre de 2017 se cuenta con Gestores de la Calidad en las Unidades descentralizadas de SALUDPOL, a nivel nacional, quienes son los responsables de realizar las actividades de orientación y atención de consultas presenciales al beneficiario, debiendo





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

reportar las actividades realizadas a través del Sistema de Gestión del Usuario. Dado que el Sistema recién ha sido implementado en las regiones, el reporte durante el mes de noviembre y diciembre ha sido limitado, por lo que se reforzará con visitas de asistencia técnica y asistencia técnica mediante la Web, durante el 2018.

Se debe señalar que a nivel de Lima, se cuenta con Plataformas de Atención al Usuario en el HN PNP "Luis N. Sáenz", en el Hospital PNP "San José", en el Hospital PNP "A.B. Leguía" y en la Sede Central de SALUDPOL.

Atención a través de Central telefónica y Vía Web:

- La orientación y atención de consultas telefónicas se realiza de lunes a domingo, de 6:00 am a 9:00 pm, a través de las siguientes líneas telefónicas:
0800-77101, 717-8809, 717-8810
- La atención a través de la página Web de incluye la atención de consultas y atención de insatisfacciones vía Facebook, es permanente, y se realiza en coordinación con EFETIC.

Participación en talleres y campañas informativas a beneficiarios de

Como parte de la información sobre deberes y derechos de los beneficiarios de SALUDPOL, en coordinación con la Defensoría del Policía se vienen realizando talleres y campañas informativas dirigidas a todos los beneficiarios de SALUDPOL.

Charlas / Talleres / Ferias / Campañas informativas - a Diciembre 2017

Evento	Fecha	Audiencia	Lugar	Organizado por
Charlas / Talleres	22/06/2017	Personal médico PNP	Policlínico Augusto B. Leguía	SaludPol y Policlínico ABL
	27/06/2017	Efectivos policiales	DINOES	Defensoría del Policía y SaludPol
	23/08/2017	Efectivos policiales	Región Policial Lima	Defensoría del Policía y SaludPol
	27/09/2017	Efectivos policiales	Escuadrón de Emergencia	Defensoría del Policía y SaludPol
	19/10/2017	Efectivos policiales	Casino del Policía - Tacna	Sanidad Tacna y UDT Tacna
	26/10/2017	Efectivos policiales	División de Tránsito	Defensoría del Policía y SaludPol
Ferias / Campañas	31/05/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz	Defensoría del Policía y SaludPol
	31/07/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz	Defensoría del Policía y SaludPol
	16/10/2017	Familia policial y público general	Complejo Policial Los Cibeles	Defensoría del Policía y SaludPol
	31/10/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz	Defensoría del Policía y SaludPol
	15/11/2017	Titulares y derechohabientes	Hospital Luis N. Sáenz	Defensoría del Policía y SaludPol

Durante el año 2017, se realizaron un total de 06 Talleres informativos dirigidos a personal PNP, en los cuales participaron personal del EFGA y del EFETIC. En ellos se informó sobre el proceso de acreditación y verificación de beneficiarios, así como del proceso de reembolso de gastos por medicamentos e insumos biomédicos.

Por otro lado, los equipos funcionales de EFGA y EFETIC han participado en cinco (05) campañas informativas dirigida a beneficiarios titulares y derechohabientes de SALUDPOL, organizadas por la Defensoría del Policía, dando información respecto a los derechos y deberes de los beneficiarios, así como de los beneficios que brinda SALUDPOL.

Informes técnicos de orientación y difusión de derechos y deberes

Meta:

Informe Técnico: 1

Logro:

Informe técnico: 3

Medio de Verificación: Informes

Durante el año 2017, se han elaborado un total de 12 informes mensuales, que forman parte de los informes de reclamos presentados en el AO12.



**AO12: Gestión de Reclamos y Quejas****Meta:**

Reclamos atendidos: 150 (programado: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Reclamos atendidos total año 2017: 358

CAUSAS DE RECLAMOS PRESENTADOS POR BENEFICIARIOS DE SALUDPOL - A DICIEMBRE 2017																															
MESES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL		PORCENTAJE				
	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	TR	F	V	TG	
1	2	0	3	1	3	0	2	1	2	1	1	4	6	1	1	11	3	12	6	9	10	5	8	8	47	53	100	28%	28%	28%	
2	4	1	2	0	1	3	1	1	0	1	3	1	1	3	1	6	4	0	3	2	0	1	18	21	39	11%	11%	11%			
3	2	4	1	2	0	2	2	1	0	5	0	3	3	2	2	2	3	2	0	0	1	0	0	18	19	27	11%	10%	10%		
4	1	8	0	4	0	2	1	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	3	0	1	2	0	0	3	4	29	33	2%	15%	9%	
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	2	3	5	1%	2%	1%		
6	OTROS	Problemas con IPRESS	1	2	3	0	0	0	1	2	1	1	5	1	2	1	2	1	0	2	2	0	0	1	2	16	14	30	10%	7%	0%
		Falta de medicamentos	3	0	0	0	5	0	3	1	3	0	1	0	8	4	2	0	2	0	1	0	0	0	0	28	5	33	17%	3%	9%
		Demora en atención de pasajes	2	1	4	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	5	11	4%	3%	3%
		Insatisfacción con información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	7	3%	1%	2%
		Días	0	2	3	2	1	0	0	1	2	2	0	6	2	0	7	2	10	7	4	6	2	1	2	24	39	63	14%	21%	18%
TOTAL		15	18	16	10	10	8	7	9	12	7	13	14	19	13	10	32	11	34	22	16	21	13	12	16	168	190	358	100%	100%	100%

Durante el II semestre del 2017, se atendieron un total de 219 reclamos. Se evidencia el incremento del registro de reclamos debido a la implementación del Libro de Reclamaciones Físico a nivel nacional; asimismo, a la actualización del Libro de Reclamaciones Virtual, el cual tiene el mismo formato que el Libro de Reclamaciones Físico según lo establecido en la normativa vigente.

RECLAMOS PRESENTADOS POR BENEFICIARIOS DE SALUDPOL - A DICIEMBRE 2017

REGIONES / MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LIMA	33	26	18	16	19	27	30	40	43	20	22	8	302
REGIONES							2	2	2	18	12	20	56
TOTAL	33	26	18	16	19	27	32	42	45	38	34	28	358

Fuente: EFETIC SALUDPOL 2017

La principal causa de reclamos presentados por los beneficiarios de es la Insatisfacción por la demora en los reembolsos; siendo la siguiente causa, la falta de medicamentos. Como se puede observar en la tabla mensualizada, los reclamos por falta de medicamentos disminuyeron en el mes de setiembre, resultado de la adquisición de los mismos y su ingreso a las farmacias de las IPRESS PNP.

Como parte del Sistema de Gestión de Reclamos, durante el III Trimestre 2017, se actualizaron los Libros de Reclamaciones en Salud, tanto físico como virtual, mediante los cuales los beneficiarios de emiten sus reclamos de forma escrita:

Libro de Reclamaciones de Físico:

- El Libro de Reclamaciones en Salud físico fue actualizado en base a la Directiva 030-2016-SA de SUSALUD, como parte de la Directiva que establece el proceso de atención de reclamos que fue aprobada en el mes de agosto de 2017. La Hoja de Reclamaciones en Salud actualizada ha permitido ordenar el detalle del reclamo y estandarizar la causa del mismo (se venía utilizando el Libro de Reclamaciones en Salud de FOSPOLI y Hojas de Reclamaciones sueltas, sin numerar).





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- El Libro de Reclamaciones en Salud actualizado fue distribuido, a fines de setiembre de 2017, a las Oficinas Descentralizadas de a nivel nacional, para su implementación inmediata. Lo cual ha permitido evidenciar los reclamos procedentes de los beneficiarios en las regiones.

Libro de Reclamaciones Virtual:

- En el mes de agosto de 2017, se actualizó la Hoja de Reclamaciones del Libro de Reclamación en Salud virtual. El formato ha sido implementado de acuerdo a la normativa vigente de SUSALUD, permitiendo responder directamente al beneficiario a través de la Web, si se cuenta con su autorización.
- De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, este Libro es accesible a todos los beneficiarios a nivel nacional a través de la página Web de : <https://www.gob.pe/libro-de-reclamaciones/>

• INFORME MENSUALES DE RECLAMOS

I Trimestre:

- Informe N° 001-B-2017-/GG-EFGA-AU
- Informe N° 001-2017-/GG-EFGA-AU
- Informe N° INFORME N° 002-2017-/GG-EFGA-AU

II Trimestre:

- Informe N° 001-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 002-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 003-2017-/GG-EFGA-CNM

III Trimestre:

- Informe N° 005-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 006-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 007-2017-/GG-EFGA-CNM

IV Trimestre:

- Informe N° 008-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 009-2017-/GG-EFGA-CNM
- Informe N° 001-2018-/GG-EFGA-CNM

Respecto a las Quejas, durante el año 2017 se atendieron un total de 09 quejas, de las cuales 8 fueron respondidas en el plazo establecido.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resultados de las Quejas remitidas por SUSALUD a Saludpol - 2017			
Periodo	Recibido por Saludpol	Respuestas emitidas a SUSALUD	Total de Quejas respondidas en el plazo
Enero	1	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	1	1	1
Abril	1	2	1
Mayo	0	0	0
Junio	1	1	1
Julio	2	0	2
Agosto	0	2	0
Setiembre	1	0	1
Octubre	0	1	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	2	1	2
Total 2017	9	8	8

AO13: Acreditación de beneficiarios**Meta:**

Registro Actualizado: 6 (programado: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Registro Actualizado: 12

Medio de verificación: Sistema de Registro de asegurados de SALUDPOL.

Los beneficiarios pueden verificar si se encuentran acreditados, utilizando la página Web de SALUDPOL a través del Link: <https://app-cbo.gob.pe:8085/>

Mediante el Aplicativo de Gestión de registro de asegurados de , desde el EFGA en coordinación con EFETIC, se actualiza de manera permanente la data de cada uno de los beneficiarios de SALUDPOL, con información proveniente de DIRREHUM, de su registro de titulares PNP y sus derechohabientes, así como por las activaciones y desafilaciones solicitadas directamente por los beneficiarios, previa entrega o envío de documentos que garanticen que pertenecen a la familia policial o son derechohabientes de titulares PNP.

A partir de la base de datos del Aplicativo de Gestión de Registro de beneficiarios de SALUDPOL, se elabora la estadística mensual del número de beneficiarios, que varía mes a mes, de acuerdo a la actualización de datos personales y/o afiliación que se realiza, activaciones, suspensiones, cancelación, anulación, titulares fallecidos, entre otros.

A diciembre de 2017, se cuenta con un total de 430,723 beneficiarios de registrados.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE SALUDPOL - A DICIEMBRE 2017

REGION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AMAZONAS	3,874	3,871	3,848	3,843	3,842	3,841	3,840	3,842	3,822	3,816	3,811	3,805
ANCASH	9,959	9,960	9,911	9,916	9,924	9,915	9,941	9,979	9,895	9,900	9,886	9,880
APURIMAC	4,346	4,340	4,308	4,307	4,309	4,296	4,308	4,324	4,307	4,297	4,290	4,281
AREQUIPA	25,898	25,956	25,562	25,617	25,692	25,676	25,806	25,940	25,605	25,615	25,571	25,544
AYACUCHO	5,016	5,022	4,990	4,993	4,993	4,986	5,005	5,013	4,981	4,974	4,961	4,957
CAJAMARCA	10,897	10,894	10,852	10,864	10,870	10,861	10,874	10,882	10,827	10,813	10,803	10,791
CALLAO	11,786	11,821	11,671	11,715	11,755	11,743	11,844	11,924	11,731	11,763	11,748	11,739
CUSCO	15,862	15,874	15,751	15,762	15,770	15,749	15,799	15,836	15,670	15,664	15,640	15,624
HUANCAVELICA	2,044	2,046	2,042	2,043	2,042	2,041	2,042	2,043	2,025	2,024	2,020	2,016
HUANUCO	6,500	6,504	6,483	6,485	6,492	6,487	6,508	6,534	6,511	6,518	6,513	6,508
ICA	8,261	8,263	8,206	8,231	8,257	8,250	8,308	8,356	8,260	8,266	8,258	8,250
JUNIN	15,444	15,453	15,384	15,408	15,436	15,426	15,485	15,525	15,398	15,407	15,392	15,380
LA LIBERTAD	12,524	12,536	12,437	12,445	12,463	12,456	12,503	12,549	12,374	12,372	12,356	12,342
LAMBAYEQUE	19,752	19,770	19,314	19,355	19,382	19,374	19,464	19,492	19,287	19,288	19,265	19,246
LIMA	146,482	146,854	145,233	145,664	146,255	146,118	147,495	148,420	145,942	146,398	146,135	145,999
LORETO	8,365	8,360	8,252	8,333	8,337	8,329	8,352	8,372	8,072	8,070	8,062	8,055
MADRE DE DIOS	1,066	1,065	1,058	1,060	1,062	1,060	1,060	1,059	1,047	1,047	1,045	1,043
MOQUEGUA	1,873	1,869	1,850	1,847	1,850	1,850	1,849	1,862	1,837	1,831	1,829	1,824
PASCO	1,053	1,053	1,054	1,055	1,054	1,053	1,058	1,060	1,056	1,057	1,055	1,054
PIURA	10,323	10,347	10,275	10,284	10,304	10,293	10,348	10,415	10,327	10,342	10,327	10,319
PUNO	8,200	8,201	8,157	8,171	8,172	8,163	8,183	8,208	8,150	8,151	8,139	8,131
SAN MARTIN	6,162	6,164	6,137	6,144	6,148	6,145	6,164	6,186	6,135	6,131	6,124	6,113
TACNA	5,345	5,347	5,311	5,322	5,325	5,325	5,347	5,377	5,325	5,327	5,320	5,312
TUMBES	3,551	3,554	3,539	3,543	3,546	3,544	3,552	3,564	3,541	3,545	3,543	3,540
UCAYALI	3,469	3,472	3,459	3,460	3,463	3,460	3,464	3,473	3,463	3,466	3,464	3,463
AMERICA	331	331	327	327	327	327	327	327	326	326	326	326
ASIA	36	36	34	35	35	35	35	35	35	34	34	34
EUROPA	1,201	1,201	1,196	1,198	1,198	1,198	1,195	1,195	1,186	1,183	1,181	1,181
OCEANIA	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
SIN UBIGEO	91,589	93,153	80,637	80,694	80,838	80,548	80,655	81,540	83,072	84,510	84,230	83,947
Total general	441,228	443,336	427,297	428,140	429,160	428,568	430,830	433,351	430,226	432,154	431,347	430,723

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE SALUDPOL: TITULARES Y DERECHOHABIENTES - A DICIEMBRE 2017

CONDICION	PARENTESCO	PARENTESCO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DERECHOHABIENTE	CONYUGE	CONCUBINA(O)	9	11	12	12	15	14	16	17	20	23	23	23
		CONYUGE	74,552	75,114	75,441	75,564	75,853	75,811	76,236	76,789	77,444	77,565	77,398	77,363
	HIJO MAYOR	HIJO INCAPACITADO	808	853	873	895	918	918	973	1,002	1,032	1,069	1,069	1,070
		HIJO NO INCAPACITADO	15,778	16,462	185	577	1,098	1,129	2,328	3,310	1,613	2,075	2,089	2,066
	HIJO MENOR	HIJO INCAPACITADO	63	65	65	64	66	66	66	66	66	67	66	64
		HIJO NO INCAPACITADO	77,603	78,111	78,138	77,908	77,861	77,389	77,586	77,966	79,437	80,788	80,319	79,875
	PADRES		56,257	56,566	56,777	56,875	57,071	57,006	57,359	57,836	58,365	58,334	58,226	58,145
	SIN SITUACION		377	376	371	368	366	364	358	352				
	SOBREVIVIENTE		18,850	18,869	18,538	18,939	18,954	18,938	18,968	19,008	14,810	14,937	14,933	14,920
	Total DERECHOHABIENTE		244,297	246,427	230,400	231,202	232,202	231,635	233,890	236,346	232,787	234,858	234,123	233,526
TITULAR	ACTIVIDAD		123,341	124,265	124,255	124,271	124,275	124,268	124,269	124,170	130,305	130,271	130,226	130,210
	ALUMNO DE ESCUELA TECNICA PNP		13,584	12,675	12,674	12,683	12,690	12,690	12,720	12,735	6,835	6,837	6,837	6,834
	CADETE ESCUELA OFICIALES PNP		1,431	1,431	1,429	1,427	1,427	1,424	1,430	1,430	1,615	1,610	1,609	1,608
	DISPONIBILIDAD		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	RETIRO CON PENSION		58,574	58,537	58,538	58,555	58,564	58,549	58,519	58,668	58,682	58,576	58,550	58,543
Total TITULAR		196,931	196,909	196,897	196,938	196,958	196,933	196,940	197,005	197,439	197,296	197,224	197,197	
TOTAL GENERAL		441,228	443,336	427,297	428,140	429,160	428,568	430,830	433,351	430,226	432,154	431,347	430,723	

Fuente: EFETIC

Durante el año 2017, se realizaron un total de 126,645 actividades para actualización en el Registro de beneficiarios de SALUDPOL.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESOS REALIZADOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE SALUDPOL - A DICIEMBRE 2017

PROCESOS	2017												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Activación	1,622	2,756	1,877	1,982	1,913	2,141	2,762	2,770	23,529	3,432	3,892	4,091	52,767
Actualización de datos de Seguros	105	63	4	4	9	3	4	2	3	1	22	22	242
Actualización Datos Personales			26	32	36	46	66	178	45	19	0		448
Anulación	1	21	9	7	1	2	4	2	18	0	1	1	67
Cancelación	599	1,279	18,301	723	882	731	1,011	1,401	28,885	1,198	927	690	56,627
Ingreso titular fallecido	20	29	530	22	18	18	29	30	14,692	40	17	18	15,463
Suspensión	401	608	0	3	3	4	4	6	2	0	0		1,031
TOTAL	2,748	4,756	20,747	2,773	2,862	2,945	3,880	4,389	67,174	4,690	4,859	4,822	126,645

Asimismo, se atendieron un total de 1262 consultas procedentes de la Plataforma RESUELVE – SUSALUD. Las consultas provenientes de esta Plataforma se mantienen actualizadas dentro de las 24 horas.

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN PLATAFORMA RESUELVE - A DICIEMBRE 2017

DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PERSONA NO CUENTA CON VICENCIA DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA IAFAS	107	109	97	71	98	69	67	70	69	89	114	55	1015
PERSONA FUE DADA DE BAJA Y NO CUENTA CON EL DERECHO EN LA IAFAS	22	14	26	11	9	16	4	12	15	15	7	4	155
PERSONA CUMPLIÓ MAYORÍA DE EDAD Y DEJO DE SER DERECHOHABIENTE	21	3	4	0	1	3	1	1	1	1	3	1	40
PERSONA CON PERIODO DE LATENCIA CULMINADO EN LA IAFAS	3	5	2	2	1	1	1	2	4	4	2	1	28
PERSONA INDICA NUNCA HABER PERTENECIDO A LA IAFAS INDICADA	2	3	3	0	1	2	4	2	1	1	3	2	24
TOTAL	155	134	132	84	110	91	77	87	90	110	129	63	1262

Fuente: EFETIC

Siendo las consultas que presentaron mayor porcentaje, las correspondientes a "persona no cuenta con vigencia de atención de salud en IAFAS".

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN PLATAFORMA RESUELVE EN LIMA Y REGIONES - A DICIEMBRE 2017

REGIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LIMA Y CALLAO	82	57	61	45	52	45	38	41	39	36	47	27	570
REGIONES	73	77	71	39	58	46	39	46	51	74	82	36	692
TOTAL	155	134	132	84	110	91	77	87	90	110	129	63	1262

Fuente: EFETIC

AO14: Elaboración de Planes de Salud

Meta:

Plan elaborado: 0

Logro:

Plan elaborado: 0

Medios de verificación:

- Planteamiento de diseño del seguro y su respectivo plan de beneficio. Informe N° 007-2017-/GG-EFGA-MBBP. Del 19 de junio de 2017.
- Consultoría: Elaboración de Planes de salud para mayores de 18 años y padres de titulares. Orden de Servicio N° 2800-2017. 29 de agosto de 2017.
Producto Final de Consultoría "Elaboración de Planes de salud para mayores de 18 años y padres de titulares" según Orden de Servicio N° 2800-2017. 26 de setiembre de 2017.

Mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, que en su Título V, Artículo 26 clasifica los Planes de Coberturas en:

- a) Plan esencial de aseguramiento en salud, para todos los beneficiarios





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

b) Plan específico, Plan de Salud Integral de la PNP para los beneficiarios:

Titulares

- Personal policial de la PNP en Situación de Actividad, en Situación de Disponibilidad o de Retiro con goce de pensión.
- Cadetes de la Escuela de Oficiales de la PNP
- Alumnos de las Escuelas Técnico Superiores de la PNP

Familiares Derechohabientes

- El o la cónyuge o conviviente en unión de hecho declarada conforme a Ley, debidamente registrada.
- Los hijos menores de edad del beneficiario titular.
- Los sobrevivientes del personal policial con derecho a pensión y que no cuenten con cobertura en otras IAFAS públicas.
- Los hijos mayores de edad que se encuentren incapacitados en forma total o permanente para el trabajo
- Los cónyuges sobrevivientes del personal policial con derecho a pensión, en tanto no contraigan nuevas nupcias.
- Planes complementarios, de las prestaciones de salud no cubiertas por el PEAS mediante copagos sustentados en estudios de siniestralidad, incidencia y prevalencia, costos y probabilidad de recuperación; para:
 - ✓ Los hijos mayores de 18 y menores de 28 años, siempre que sean solteros sin hijos, dependientes económicamente del titular, que carezcan de renta; y que sigan en forma ininterrumpida educación básica regular; educación superior no universitaria o educación superior universitaria de pregrado, con matrícula mínima semestral.
 - ✓ Los padres del personal policial (en Situación de Actividad, en Situación de Disponibilidad o de Retiro con goce de pensión), que no cuenten con otro sistema de protección de salud de otras IAFAS públicas.

Avances de planes de salud:

En el marco legal arriba señalado, dada la necesidad de como IAFAS de contar con Planes de Salud dirigidos a todos sus beneficiarios, determinando beneficios, coberturas, proveedores, copagos y coaseguros, así como las condiciones de los diferentes Planes de Salud, se propone contar con:

A. Planes Complementarios:

A fin de cumplir con los objetivos estratégicos de SALUDPOL, se requiere establecer planes complementarios, que determinen beneficios, coberturas, proveedores, copagos y coaseguros y condiciones, entre ellos:

- El Plan de salud para hijos/as mayores de 18 años y
- El Plan de salud para padres de titulares

Es así que, en el marco del DS N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del DL N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú. TÍTULO V. PLANES Y COBERTURAS. CAPÍTULO I. PLANES DE ASEGURAMIENTO, c) Planes complementarios; contratándose el servicio de consultoría para la "Elaboración de Planes de salud para mayores de 18 años y padres de titulares", mediante Orden de Servicio 2800-2017, se realizó la mencionada consultoría, en la cual se comparó en cobertura e impacto económico, al menos 3 alternativas de planes de salud para hijos/as mayores de 18 años y padres de beneficiarios titulares; con enfoque en el usuario/a final (asegurado/a).

Con Informe N° 022-2017-SALUDPOL/GG-EFGA-MBBP, se corrobora el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la Orden de Servicio 2800-2017. Con fecha 27 de octubre de 2017 se da la conformidad al servicio.



**B. Plan Regular de Beneficios de SALUDPOL**

Normativamente, la atención a la familia policial ofrece un seguro integral, que comprende desde consultas preventivo promocionales hasta atenciones médicas complejas; y dado que la Ley de Aseguramiento Universal, en relación a los Planes de Aseguramiento en Salud, señala en su Artículo N° 18 no afectar los derechos adquiridos que reduzcan las intervenciones o prestaciones; y habiéndose analizado la información disponible respecto a la población beneficiaria de SALUDPOL, la información existente respecto a las atenciones reportadas por la Sanidad PNP, el Plan UGIPRESS y la data existente en el sistema informático de emisión de carta de garantías de SALUDPOL.

Durante el 2017 se ha venido desarrollando la **Propuesta preliminar del Plan Regular de Beneficios** que tiene como sustento el análisis de la base de beneficiarios con derecho al seguro, las prestaciones actualmente otorgadas, la normativa vigente y la atención financiada: Planes Específicos: Plan de beneficios de titulares; Plan de beneficios de Derechohabientes; Planes complementarios. Siendo esta propuesta una articulación entre el PEAS y el Plan Específico.

Cabe precisar que dado que la red preferente de atención de los beneficiarios de SALUDPOL son las IPRESS PNP, para las propuestas arriba planteadas se requiere de la cartera de servicios de los establecimientos de salud PNP a nivel nacional, y la data real de atendidos y atenciones realizadas en las IPRESS PNP a nivel nacional.

Es así que en respuesta a las solicitudes enviadas por la Sanidad, con fecha 17 de noviembre de 2017, el consultor de la Sanidad PNP a cargo del Convenio con Sanidad Dr. Felipe Chu Wong remite la Cartera de Atención de Servicios de Salud por CPT, tanto del Hospital Central como del resto de IPRESS a nivel nacional.

AO15: Elaboración de documentos técnicos**Meta:**

Informes elaborados: 6 (programado: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Informes elaborados: 6 informes elaborados

Medios de verificación: Documentos técnicos elaborados.

Mensualmente, se emiten informes respecto a las actividades de orientación y acreditación que se realizan desde el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado.

- Situación actual de beneficiarios - Julio 2017 Informe N° 040-2017-/EFGA-NEOV. 09 de agosto de 2017.
- Situación actual de beneficiarios - Agosto 2017. Informe N° 047-2017-/EFGA-NEOV. 11 de setiembre de 2017
- Situación actual de beneficiarios - Setiembre 2017. Informe N° 049-2017-/EFGA-NEOV. 04 de octubre de 2017
- Situación actual de beneficiarios - Octubre 2017. Informe N° 054-2017-/EFGA-NEOV. 13 de noviembre de 2017
- Situación actual de beneficiarios - Noviembre 2017. Informe N° 057-2017-/EFGA-NEOV. 04 de diciembre de 2017
- Situación actual de beneficiarios - Diciembre 2017. Informe N° 002-2018-/EFGA-NEOV. 08 de enero de 2017





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión del Asegurado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Consultas Plataforma RESUELVE - Julio 2017. Informe N° 038-2017-/EFGA-NEOV. 04 de agosto de 2017
- Consultas Plataforma RESUELVE - Agosto 2017. Informe N° 045-2017-/EFGA-NEOV. 05 de agosto de 2017
- Consultas Plataforma RESUELVE - Setiembre 2017. Informe N° 051-2017-/EFGA-NEOV. 13 de octubre de 2017
- Consultas Plataforma RESUELVE – octubre 2017. Informe N° 054-A-2017-/EFGA-NEOV. 06 de noviembre de 2017
- Consultas Plataforma RESUELVE - noviembre 2017. Informe N° 056-2017-/EFGA-NEOV. 04 de diciembre de 2017
- Consultas Plataforma RESUELVE - diciembre 2017. Informe N° 001-2018-/EFGA-NEOV. 04 de enero de 2017

Documentos Técnicos:

- Se aprobó la *"Directiva que establece el proceso de atención de reclamos formulados por los beneficiarios del Fondo de Aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú"*. Actualizada en base a lo establecido en el D.S. 030-2016-SA. Aprobada con Resolución de Gerencia General N° 123-2017-IN--GG, del 17 de agosto de 2017.
- Con el objetivo de estandarizar los procedimientos relacionados a la atención del Usuario y como resultado del proceso de actualización que se ha venido realizando respecto a la atención del usuario y la implementación de las PAUS a nivel nacional; se elaboró la propuesta de *"Directiva que establece el proceso de orientación y atención de consultas formuladas por los beneficiarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL"*. Versión Final.
- Tomando en cuenta la Directiva N° 001-2016--PD "Directiva que regula el proceso de afiliación de beneficiarios titulares y derechohabientes de ", 27 de julio de 2016. RD N° 022-2016-IN--PD; se encuentra en proceso de actualización y elaboración de la propuesta de *"Directiva del Registro de Beneficiarios del Fondo de Aseguramiento de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL"*. Documento en elaboración.

Estudios: elaboración de Términos de Referencia

Se elaboraron los Términos de Referencia para el "Servicio de consultoría para el Estudio de Brecha entre la Oferta y la Demanda de los servicios de salud No PNP en la atención al personal de la Policía Nacional del Perú, titulares y derechohabientes, a nivel Nacional", que han sido presentados con Memo N° 600, de fecha 30 de octubre de 2017. Al cierre del año 2017, los Términos de Referencia se encontraba en el área de Logística en etapa de Actos Preparatorios para el procedimiento de selección.

AO16: Seguimiento del cumplimiento de actividades programadas

Meta:

Reuniones Técnicas: 6 (programado: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Reuniones Técnicas: 6

Medios de verificación:

- Reunión de análisis del proceso de registro y verificación de beneficiarios titulares y derechohabientes de SALUDPOL. Lista de asistencia de reunión del 24 de julio de 2017





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Asistencia Técnica para coordinación y mejora de relaciones prestacionales y administrativas entre y las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPRESS). Informe de viaje N° 001-2017-/GG-EFGA. Visita asistencia técnica a US Trujillo. 31 de julio de 2017.
- Reunión para revisión de propuesta de Plan de Salud. Acta de reunión de propuesta inicial de Plan de Salud del 13 de setiembre de 2017.
- Reunión de Planes de Salud para mayores de 18 años y padres de titulares. Lista de asistencia de reunión del 26 de setiembre de 2017.
- Reunión de Trabajo de Directiva que establece el proceso de orientación y atención de Consultas Formuladas por los Beneficiarios de SALUDPOL. Memo Múltiple N° 013-2017-SALUDPOL/GG-EFGA. Reunión realizada el 03 de noviembre de 2017. Lista de asistencia.
- Informe N° 043-A-2017- SALUDPOL/GG-EFGA-NEOV. 14 de agosto de 2017. Reunión Técnica con Equipo de DIRREHUM.

Desde el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado, de manera permanente se viene participando de reuniones técnicas y de trabajo con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a las actividades programadas, que se pueden verificar a través de actas y documentos que evidencian su desarrollo.

AO17: Asistencia Técnica

Meta:

Asistencia Técnica: 6 (programado: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017).

Logro:

Asistencia Técnica: 6

Medios de verificación:

Entre las actividades que se implementan para el cumplimiento de las funciones del Equipo Funcional de Gestión del Asegurado, es brindar asistencia técnica al personal de SALUDPOL a nivel nacional entre las que se encuentran asistencia técnica para acreditación, orientación y atención de consultas, y/o reclamos. Esta asistencia técnica se realiza de manera presencial, virtual o telefónica, con la finalidad de ayudar a los miembros de las Unidades Descentralizadas de SALUDPOL a esclarecer o solucionar casos de reclamos, reembolsos, orientación acreditación, activación y desafiliación de beneficiarios, entre otros.

Durante el II Semestre del 2017, se realizaron las siguientes actividades de asistencia técnica:

- Asistencia Técnica para personal de DINOES. INFORME N° 034-207-/EFGA-NEOV
- Asistencia Técnica para personal del Hospital PNP Augusto B. Leguía. INFORME N° 035-2017-/EFGA-NEOV
- Informe Asistencia Técnica N° 001-2017-SALUDPOL/GG-EFGA-CNM. 03 noviembre de 2017. Reunión Técnica de Directiva que establece el proceso de orientación y atención de Consultas Formuladas por los Beneficiarios de SALUDPOL.
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación, Reclamos, Reembolsos y otros trámites que realiza a personal de Región Policial Lima, 23 de agosto de 2017.
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación y Reclamos - EFGA. Inducción a coordinadores regionales. 07 y 08 de setiembre de 2017.
- Asistencia técnica Acreditación a personal de USL. Lista de Asistencia – PowerPoint. 19 de setiembre de 2017.
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación, Reclamos, Reembolsos y otros trámites que realiza a personal de Región Policial Lima, 27 de setiembre de 2017.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación y Reclamos - EFGA. Inducción a Analistas y Médicos Auditores. 05 y 06 de octubre de 2017.
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación y Reclamos – EFGA, a personal de la Unidad Tacna y a personal policial de la REGSAN Tacna, 18 y 19 de octubre de 2017. Informe N° 052-2017-SALUDPOL/EFGA-NEOV
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación y Reclamos – EFGA, a personal PNP de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, 26 de octubre de 2017.
- Informe Asistencia Técnica N° 001-2017-SALUDPOL/GG-EFGA-CNM. 03 noviembre de 2017. Reunión Técnica de Directiva que establece el proceso de orientación y atención de Consultas Formuladas por los Beneficiarios de SALUDPOL.
- Asistencia Técnica sobre Planes, Acreditación y Reclamos - EFGA. Inducción a Gestores de la Calidad. 06 y 07 de noviembre de 2017

LUZ MARINA ILLESCAS RUIZ
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Gestión del Asegurado
SALUDPOL



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 028-2018-SALUDPOL/GG-EFGDRH

PARA : ANA ERIKA CHINÉN YARA
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo

ASUNTO : Presentación del Informe Anual del Plan Operativo Institucional 2017 de SALUDPOL

REFERENCIA : a) Memorando Múltiple N° 006-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM
b) Memorando Múltiple N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM

FECHA : Lima, 02 de febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, se remite adjunto el Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativa Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, correspondiente al Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,


BEATRIZ EMILIA NIZAMAN BARRUETA
RESPONSABLE
Equipo Funcional de Gestión y
Desarrollo de Recursos Humanos
SALUDPOL



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 DE SALUDPOL

EQUIPO FUNCIONAL: Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

PERIODO: Año 2017

I. ANTECEDENTES

- Mediante Memorándum Múltiple N° 020-2016-SALUDPOL/GG-EFPPD, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo solicita la formulación de las actividades del POI para el año 2017.
- Con Memorándum N° 340-2016-IN-SALUDPOL-GG-EFRH, el Equipo Funcional de Recursos Humanos remite su propuesta de formulación de actividades operativas del POI 2017.
- El 26 de enero del 2017, se aprueba la Resolución de Directorio N° 003-2017-IN-SALUDPOL-PD que aprueba la nueva estructura orgánica provisional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y mediante la cual el Equipo Funcional de Recursos Humanos pasa a denominarse Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Con la nueva denominación y con nuevas funciones, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos realiza propuestas de modificación en la formulación de actividades operativas del POI 2017 presentada mediante Memorándum N° 340-2016-IN-SALUDPOL-GG-EFRH.

- Basado en dicha información se aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú a través de Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD el 16 de febrero del 2017, en dicho documento el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos interviene en un (01) Objetivo Estratégico Institucional, una (01) Acción Estratégica Institucional, tres (03) Productos Institucionales y once (11) actividades operativas; los cuales se detallan a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS
OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.	Fortalecer y promover una gerencia moderna, basada en un modelo de gestión por procesos, gestión de la calidad, transparente orientada al logro de resultados en la atención de los beneficiarios del SALUDPOL.	Instrumentos de transparencia y rendición de cuentas implementados	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional
		Directivas para la gestión de recursos humanos elaboradas	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos (elaboración del RIT, elaboración de la Directiva de Legajos, elaboración de la directiva de evaluación de desempeño)
		Sistema de gestión de recursos humanos en proceso de implementación	Elaboración de planillas de pago del personal CAS
			Desarrollo del plan de bienestar del personal
			Elaboración del plan anual de desarrollo de las personas (PDP)
			Desarrollo del proceso de inducción para el personal de SALUDPOL
			Elaboración del informe de seguridad y salud en el trabajo de SALUDPOL
			Implementación del plan de desarrollo de personal (PDP)
			Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios
			Elaboración informes de pre-calificación de procesos administrativos disciplinarios y otros
			Desarrollo el proceso de evaluación de desempeño



- Con Memorándum Múltiple N° 004-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el avance del Plan Operativo del primer trimestre del 2017.
 - Mediante Memorándum N° 105-2017-SALUDPOL-GG/EFGDRH, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos remite el Informe de Seguimiento del I Trimestre de 2017.
 - Con Memorándum Múltiple N° 013-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el avance del Plan Operativo del segundo trimestre del 2017.
 - Mediante Memorándum N° 187-2017-SALUDPOL-GG/EFGDRH, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos remite el Informe de Seguimiento del II Trimestre de 2017. Asimismo, en el mencionado informe se formalizó la reprogramación de las metas de tres actividades operativas las que previamente se había informado a través de correo electrónico de fecha 10 de julio del 2017 al Analista de Planeamiento dando respuesta al correo enviado por el referido analista el 07 de julio del 2017.
- Con Memorándum Múltiple N° 020-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización invita a las unidades orgánicas de la Institución al "Taller de Directiva de planeamiento y ejecución presupuestal para el año 2017 del SALUDPOL". En dicho taller se acordó la reformulación de las actividades del Plan Operativo del 2017
- A través del Memorándum N° 254-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos envió la reformulación de las actividades, metas y unidades de medida del Plan Operativo del 2017, agregándose dos (02) nuevas actividades operativas al Plan Operativo. Lo que se aprobó por Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG de fecha 18 de octubre del 2017 y se estableció que el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos interviene en un (01) Objetivo Estratégico Institucional, una (01) Acción Estratégica Institucional:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS
<p>OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.</p>	<p>AE1. Fortalecer y promover una gerencia moderna, basada en un modelo de gestión por procesos, gestión de la calidad, transparente, orientada al logro de resultados en la atención de los beneficiarios del SALUDPOL.</p>	AO1 Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional
		AO2 Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos (elaboración del RIT, elaboración de la Directiva de Legajos, elaboración de la directiva de evaluación de desempeño)
		AO3 Elaboración de planillas de pago del personal CAS
		AO4 Desarrollo del plan de bienestar del personal
		AO5 Elaboración del plan anual de desarrollo de las personas (PDP)
		AO6 Desarrollo del proceso de inducción para el personal de SALUDPOL
		AO7 Elaboración del informe de seguridad y salud en el trabajo de SALUDPOL
		AO8 Implementación del plan de desarrollo de personal (PDP)
		AO9 Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios
		AO10 Elaboración informes de pre-calificación de procesos administrativos disciplinarios y otros
		AO11 Desarrollo el proceso de evaluación de desempeño
		AO12 Elaboración informes de gestión de procesos administrativos disciplinarios
		AO13 Elaboración de los perfiles de puestos



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Con Memorándum Múltiple N° 028-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el avance del Plan Operativo del tercer trimestre del 2017.
- Mediante Memorándum N° 362-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos remite el Informe de Seguimiento del III Trimestre de 2017.
- Con Memorándum Múltiple N° 028-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM, el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el avance del Plan Operativo Institucional del año 2017.

II. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL POI

A continuación, se detalla la evaluación cuantitativa y cualitativa de los avances logrados en cada actividad por el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos durante el año 2017.

2.1. Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional

En el presente informe se incluye el seguimiento del Plan Operativo Institucional del cuarto trimestre, por lo que el nivel de ejecución de esta actividad operativa se estima en un 100%, los informes se detallan a continuación:

- Evaluación de Actividades del POI 2017 - I Trimestre.
- Informe de Seguimiento al II Trimestre del Plan Operativo
- Informe de Seguimiento al III Trimestre del Plan Operativo 2017 - SALUDPOL.
- Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativo 2017 - SALUDPOL.



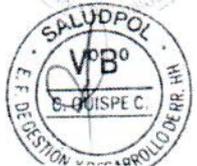
2.2. Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos

Esta actividad operativa se programó y aprobó originalmente a través de la Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD para medirse anualmente a través de 03 documentos normativos que se realizarían en el primer, segundo y cuarto trimestre. Posteriormente, se reformuló la meta de esta actividad operativa a través de la Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG, definiéndose que la meta anual de esta actividad sería 02 documentos normativos, los mismos que se realizarían en el primer y segundo trimestre.

Teniendo en cuenta que el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos elaboró un total de dos (02) documentos normativos durante el 2017, el porcentaje de ejecución anual obtenido es del 100%.

Los documentos normativos elaborados durante el año 2017 son los siguientes:

- **Directiva de Presentación de Documentos, Organización y Actualización del Legajo Personal**
 - El proyecto de la Directiva se elaboró y derivó al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través del Informe Técnico N° 002-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el 31 de marzo del 2017.
 - El mismo fue aprobado por Resolución de Gerencia General N° 087-2017-SALUDPOL-GG de fecha 09 de junio del 2017.
 - La Directiva tiene el objetivo de establecer las pautas y normas para la presentación de documentos y/o demás requisitos que deben presentar el





personal que ingresa a la entidad a prestar servicios, así como la organización y actualización del Legajo Personal por parte del Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

• **Reglamento Interno de Trabajo**

- El proyecto del Reglamento Interno de Trabajo se elaboró y derivó al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través del Informe Técnico N° 003-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el 28 de agosto del 2017.
- El mismo fue devuelto con Memorando N° 423-2017-SALUDPOL-GG-EFAJ el 27 de octubre del 2017, por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica para levantar las observaciones respectivas. Hasta el cierre del año 2017, las normas del proyecto del Reglamento Interno de Trabajo se han estado precisando.
- El proyecto del reglamento tiene por el objetivo el establecer las normas de comportamiento laboral, las que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y los servidores de SALUDPOL.

En el Informe de Seguimiento del tercer trimestre se indicó la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, pero en la matriz de evaluación por error se omitió el conteo de dicha actividad.

Por tanto, dice:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO2	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos	0	0	0	0

Y debe decir:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO2	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos	0	1	0	1

2.3. **Elaboración de planillas de pago del personal CAS (Subsistema de Gestión de la Compensación)**

Durante el año 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos elaboró las 12 planillas programadas, por lo cual el porcentaje de cumplimiento anual es del 100%.

A continuación, el detalle de las 12 planillas de pago del personal CAS:

- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 01 del mes de enero, con fecha 23 de enero de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 02 del mes de febrero, con fecha 21 de febrero de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 03 del mes de marzo, con fecha 22 de marzo de 2017.

Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 04 del mes de abril, con fecha 25 de abril de 2017.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 05 del mes de abril, con fecha 24 de mayo de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 06 del mes de abril, con fecha 23 de junio de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 07 del mes de julio, con fecha 20 de julio de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 08 del mes de mayo, con fecha 24 de agosto de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 09 del mes setiembre, con fecha 22 de setiembre de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 10 del mes octubre, con fecha 23 de octubre de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 11 del mes noviembre, con fecha 23 de noviembre de 2017.
- Se cumplió oportunamente con la elaboración de la Planilla de pago N° 12 del mes diciembre, con fecha 20 de diciembre de 2017.

Asimismo, precisar que en el Informe de Seguimiento del tercer trimestre se consignó por error que el avance trimestral en esta actividad fue del 50%; sin embargo, el porcentaje correcto era 75%.

Desarrollo del plan de bienestar del personal

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, uno de los siete subsistemas es la Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales. Como sabemos, el principal activo intangible es el capital humano; por lo tanto, los servidores representan una parte importante para el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.

En relación a ello, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos realizó las siguientes actividades durante el año 2017:

- **Actividades de Motivación y Clima Organizacional**

El objetivo de esta actividad es promover e incentivar una mejora en el clima laboral entre los trabajadores de SALUDPOL mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Agasajo por el día internacional de la mujer - marzo 2017
2. Entrega de obsequios por el día de la secretaria de SALUDPOL - abril 2017
3. Charla "Herramientas poderosas para fortalecer las relaciones personales" - mayo 2017
4. Charla "Comunicación efectiva" - junio 2017
5. Charla "Fortaleciendo el compromiso personal e institucional" - julio 2017
6. Charla "Excelencia en la atención y servicio al cliente para el operador en orientación al usuario de SALUDPOL" - noviembre 2017
7. Envío por correo institucional de frases motivacionales semanalmente.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 8. Por el Aniversario de nuestra Institución se brindó a todo el personal un desayuno corporativo.

El monto y porcentaje de ejecución del año 2017:

Actividades de Motivación y Clima Organizacional	MONTO PREVISTO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	S/. 52,280.00	S/. 27,920.00	53%

• Actividades de Deporte, Recreativas y/o Culturales

Con el objetivo de propiciar espacios de integración entre las distintas áreas de SALUDPOL. Se realizó lo siguiente:

1. Se firmó un convenio con la Asociación de Jóvenes Cristianos – YMCA, el cual proporcionó tarifas corporativas para el personal y sus derechohabientes.
2. Pensando en fomentar el espacio familiar, se reactivó el convenio con CINEPLANET para obtener tarifas corporativas a todo el personal de SALUDPOL.

El porcentaje de ejecución para el año 2017:

Actividades de Deporte, Recreativas y/o Culturales	MONTO PREVISTO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	S/. 22,000.00	S/. 0.00	0%

• Actividades de Campaña de Salud

Con el objetivo de promover la salud para contribuir con el rendimiento laboral y minimizar el estrés laboral, se realizaron las siguientes tareas:

1. Se realizaron 02 campañas de desparasitación para todo el personal.
2. Se realizaron ocho (08) visitas mensuales de gimnasia laboral o pausa activa laboral.
3. Se entregaron 10 botiquines de primeros auxilios a las diferentes áreas de SALUDPOL.

El porcentaje de ejecución para esta actividad es:

Campañas de Salud	MONTO PREVISTO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	S/. 3,350.00	S/. 3351.20	100%

• Actividades de Seguridad y Asistencia Social

En cuanto a las actividades correspondientes a la actividad de Seguridad y Asistencia Social que tiene como objetivo brindar alternativas de mejora en el ambiente laboral promoviendo una mejor calidad de vida en su entorno, se ha realizado las siguientes tareas:

1. Se realizaron orientaciones y gestión de trámites en ESSALUD como: 06 trámites de lactancia, 03 trámites de subsidio, 06 inscripciones de derechohabientes y 01 actualización de datos.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2. Se realizó 01 visita hospitalaria por emergencia.

Debido a que las tareas de esta actividad son netamente de gestión e información no se tuvo previsto monto alguno ya que buscaron campañas gratuitas.

El monto y porcentaje de ejecución del Plan de Bienestar en el año 2017:

MONTO PREVISTO Año 2017	MONTO EJECUTADO Año 2017	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Año 2017
S/. 77.630.00	S/. 31.271.20	40.28%

2.5. Elaboración del plan anual de desarrollo de las personas (PDP)

El Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos, previa autorización de la Gerencia General conformó el Comité del Plan de Capacitación del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, aprobándose mediante Resolución Gerencial N° 160-2017-IN-SALUDPOL-GG con fecha del 13 de octubre 2017.

El proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas se elaboró y derivó al Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través del Informe N° 005-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH-CJQC y Proveído N° 022-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el 24 de octubre del 2017.

Asimismo, mediante Resolución de Directorio N° 013-2017-IN-SALUDPOL-PD con fecha del 26 de octubre del 2017 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017 el cual se encontró justificado y dentro del financiamiento programado para las acciones de capacitación.

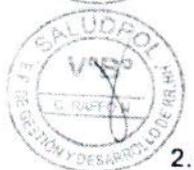
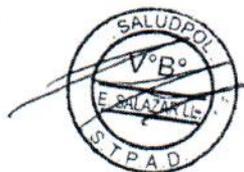
Por tanto, teniendo en cuenta que el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos elaboró el plan programado durante el 2017, el porcentaje de ejecución anual obtenido es del 100%.

2.6. Desarrollo del proceso de inducción para el personal de SALUDPOL

Esta actividad operativa se programó y aprobó originalmente a través de la Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD para tener cuatro talleres de inducción durante el año, los mismos que se distribuirían dos en el segundo trimestre y uno en el tercer y cuarto trimestre respectivamente.

Las metas de esta actividad operativa se reprogramaron, para tener solo dos talleres de inducción en el último trimestre, debido a que se estaban ejecutando los procesos de convocatorias y la capacidad operativa disponible del Equipo Funcional se destinó en su mayor parte a la atención de esas actividades.

Posteriormente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG se volvió a reformular las metas de esta actividad operativa, programándose un taller de inducción en setiembre (tercer trimestre) y otro en diciembre (cuarto trimestre).





Finalmente, durante el periodo 2017 el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en coordinación con las áreas usuarias de SALUDPOL realizaron 4 talleres de inducción para los siguientes puestos:

- 08 Coordinadores de Unidad - 14 de setiembre del 2017
- 01 Especialista en Monitoreo y Evaluación - 14 de setiembre del 2017
- 20 Analistas médicos auditores - 03 de octubre del 2017
- 22 Analista contables - 25 de octubre del 2017
- 19 Gestores de la Calidad - 03 de noviembre del 2017

Por tanto, teniendo en cuenta que el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos desarrolló un total de cuatro (04) talleres de inducción en el 2017, y se había reprogramado a dos (02) talleres en el año, se sobrepasó la meta obteniendo un porcentaje de cumplimiento anual del 200%.



Elaboración del informe de seguridad y salud en el trabajo de SALUDPOL

Con Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD se aprobó la elaboración del informe en el cuarto trimestre y, posteriormente, con Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG se aprobó la reformulación de la meta de esta actividad operativa, definiendo en cero la meta anual. No se registró ninguna programación porque la Institución estaba realizando las gestiones para el traslado a un nuevo local. En el último trimestre del año 2017 se tenía previsto la firma del contrato para el traslado de las operaciones a un nuevo local; sin embargo, no llegó a efectuarse, por tal motivo no se tiene ejecución de alguna actividad de Seguridad de Salud en el Trabajo.



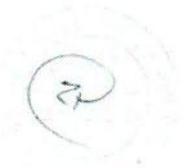
2.8. Implementación del plan de desarrollo de personal (PDP)

A través de la Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD se programó 15 cursos en el año para medir esta actividad operativa, distribuidas en 10 cursos en el tercer trimestre y 5 en el cuarto trimestre.

No obstante, antes de la presentación del Informe de Seguimiento del Segundo Trimestre, se reprogramó el nombre de la unidad de medida y la meta anual de esta actividad operativa; respecto a la unidad de medida se consideró que "Actividades de Capacitación" era el termino más adecuado en vez de "Curso" para medir la actividad y en cuanto a la meta anual esta se reprogramó para 2 actividades de capacitación en el año, los cuales se darían en el cuarto trimestre. Esta reprogramación se realizó porque de acuerdo a la normativa, se debe contar con el Comité de Planificación conformado y el PDP aprobado, previa a la ejecución de las acciones de capacitación.

El Comité de Planificación está compuesto entre otros miembros por un representante de los servidores, elegido por votación, proceso que se realiza contándose con al menos el 70% de las plazas cubiertas programadas en el periodo.

Posteriormente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG se volvió a reformular las metas de esta actividad operativa, reduciendo la meta anual a cero. Esto se debió a que aún no se contaba con la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas para poder ejecutar las actividades de capacitación.





Mediante Resolución de Directorio N° 013-2017-IN-SALUDPOL-PD de fecha del 26 de octubre del 2017 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017, priorizándose las siguientes Acciones de Capacitaciones:

- **Seminario Interno de Control Interno**, dirigido al total de servidores CAS de SALUDPOL, para desarrollar en detalle los conceptos, y a través de ejemplos prácticos se conocería el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI), sus conceptos, su estructura y la normatividad legal vigente, a fin de que el personal preste el apoyo, colaboración y se involucre en la implementación.
- **Seminario Gestión de Riesgos**, dirigido a la totalidad de servidores CAS de SALUDPOL, para la identificación, análisis y manejo de los riesgos que puedan incidir en el logro de los objetivos de los procesos y de la entidad.
- **Seminario Gestión por Procesos**, dirigido a la totalidad de trabajadores CAS de SALUDPOL, para favorecer el conocimiento y práctica sobre las definiciones de procesos, mejoramiento de procesos, beneficios de un enfoque basado en procesos, priorización de procesos, simplificación administrativa, mapeo de procesos, entre otros.
- **Curso Taller sobre Control Interno en Entidades Públicas**, dirigido a un sector de servidores de SALUDPOL, según requerimiento de los Equipos Funcionales, para la aplicación de la Ley de Control Interno Ley N° 28716, Resolución de Contraloría N° 320-2006, guías de implementación del Sistema de Control Interno, fases del Control Interno, entre otros.
- **Curso Taller Gestión de Procesos**, dirigido a un sector de servidores de SALUDPOL, según requerimiento de los Equipos Funcionales, para la implementación del Sistema de Gestión de Procesos, dotándose de enseñanzas en relación a la identificación y determinación de los procesos – organización, documentación de los procesos como son: mapeo, fichas y diagramas respectivos, uso de una herramienta tecnológica, como es el BMP (Bizagi) para el modelado, prueba y simulación de procesos y formulación y documentación de indicadores de desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía) para los procesos identificados y definidos.
- **Curso Taller Gestión de Riesgos**, dirigido a un sector de servidores de SALUDPOL, según requerimiento de los Equipos Funcionales, para la identificación, análisis y manejo de los riesgos, fortaleciéndose sus definiciones, determinación del contexto externo e interno de la administración de riesgos, identificación de las áreas de impacto del riesgo, metodología para la gestión del riesgo, planeamiento de la administración del riesgo, valoración del riesgo, todo ello a fin de prevenir y/o reducir pérdidas significativas institucionales, detectando oportunamente los riesgos para generar estrategias que se anticipen a ellos y los conviertan en oportunidades de rentabilidad, crecimiento y mejora para la entidad.
- **Curso Actualización de la adecuación de la norma de Contrataciones del Estado**, dirigido a un sector de servidores de SALUDPOL, según requerimiento de los Equipos Funcionales, tomándose como referencia el Informe remitido por la OCI del Ministerio del Interior, para mejorar y actualizar los conocimientos del personal de SALUDPOL encargado de las contrataciones, sobre los procedimientos y lineamientos en relación a las órdenes de compra de productos farmacéuticos, obligaciones de gestión entre el área encargada de las contrataciones con las correspondientes áreas usuarias, entre otros, todo ello según lo señalado por la normatividad legal correspondiente y sus modificatorias.
- **Seminario Organización y Funcionamiento de IAFAS y UGIPRESS**, ya que SALUDPOL en su condición de Institución Administradora de Fondos de





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Aseguramiento en Salud – IAFAS requiere mejorar y actualizar las capacidades del equipo técnico para el cumplimiento de las funciones de IAFAS.

Prevía autorización de la Gerencia General se ejecutaron las siguientes acciones de capacitación:

- **Seminario de Control Interno en Entidades Públicas**, se realizó el 30 de noviembre 2017 y asistieron 150 personas contratadas bajo la modalidad CAS.
- **Curso de Control Interno en Entidades Públicas**, se realizó en 06 fechas (31 de octubre, 27 noviembre, 29 de noviembre, 04 de diciembre, 06 de diciembre y 11 de diciembre del 2017) y asistieron 38 personas contratadas bajo la modalidad CAS. En la matriz de evaluación se registró esta meta en el mes de diciembre.

A pesar de que las reformulaciones de esta actividad operativa dejaron la meta en cero, se pudo realizar 02 actividades de capacitación.

Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios

Durante el año 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha suscrito 161 Contratos Administrativos de Servicios¹, como consecuencia de los procesos CAS convocados. Dicha cantidad ha superado la cantidad de contratos a ser suscritos que fueran programados para el año 2017 (120 contratos); obteniendo así, un porcentaje de ejecución anual de 134.2%. El detalle por trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Periodo	Descripción de Actividades del Periodo 2017
1er. Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Para el primer trimestre del 2017 no se programó ningún proceso de convocatoria. Por ello, no hay porcentaje de cumplimiento ni avance. Sin embargo, cabe resaltar que durante este primer trimestre, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha estado preparando los primeros procesos de convocatoria del año, los cuales empezaron el 04 de abril. Asimismo, el Equipo Funcional en mención estaba desarrollando junto al Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones el Sistema de Convocatorias CAS para mejorar el proceso de postulación y evaluación curricular.
2do. Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el segundo trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos suscribió 43 Contratos Administrativos de Servicios, como consecuencia de los procesos CAS convocados. Dicha cantidad ha superado la cantidad de contratos a ser suscritos que fueran programados para dicho trimestre (40 contratos); obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento trimestral de 108% y un avance anual de 36%. • Es importante mencionar que durante el segundo trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha llevado a cabo 77 procesos de selección de personal CAS, para un total de 96 plazas. • De los 77 procesos convocados, 40 de ellos fueron con recepción física de documentos. A partir del Proceso de Convocatoria N° 041-2017-SALUDPOL se implementó el uso del

¹ El detalle de los Contratos Administrativos de Servicios derivados de los procesos de convocatoria se puede revisar en el Anexo N° 01.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	Sistema Informático "Gestión de convocatorias CAS" para que un mayor número de postulantes puedan acceder con facilidad a los procesos de convocatorias CAS de SALUDPOL, para lo que sólo tenían que inscribirse a las convocatorias a través del link https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatoriascas-2017 .
3er. Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Durante el tercer trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha suscrito 45 Contratos Administrativos de Servicios, como consecuencia de los procesos CAS convocados. Dicha cantidad ha superado la cantidad de contratos a ser suscritos que fueran programados para dicho trimestre (40 contratos); obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento trimestral de 112.5% y un avance anual de 73.33%. Es importante mencionar que durante el tercer trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha llevado a cabo 118 procesos de selección de personal CAS (se incluyen las segundas convocatorias), para un total de 119 plazas. Los 118 procesos convocados hicieron uso del Sistema Informático "Gestión de convocatorias CAS".
4to. Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Durante el cuarto trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha suscrito 73 Contratos Administrativos de Servicios derivados de los procesos de selección CAS. Dicha cantidad ha superado la cantidad de contratos a ser suscritos que fueran programados para dicho trimestre (40 contratos); obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento trimestral del 182.5%. Es importante mencionar que, durante el cuarto trimestre del 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha llevado a cabo 74 procesos de selección de personal CAS, para un total de 105 plazas, los mismos que fueron convocados a través del Sistema Informático "Gestión de convocatorias CAS".

Por otro lado, durante el año 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos suscribió también 37 Contratos Administrativos de Servicios, derivados de las designaciones de la Gerencia General y el Directorio de SALUDPOL.

Asimismo, se debe precisar que con Memorándum N° 362-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos remitió el Informe de Seguimiento del III Trimestre de 2017 y la Matriz de Evaluación, donde se señala la cantidad de contratos suscritos en los meses de abril, mayo y junio del 2017 (2do trimestre). En el mismo informe se precisó erróneamente la distribución mensual del logro de la meta de contratos suscritos, no afectando el porcentaje de cumplimiento trimestral informado en el referido memorándum.

Por tanto, dice:

Código AO	Actividad Operativa	Abr	May	Jun	TOTAL
AO9	Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios	10	17	16	43





Y debe decir:

Código AO	Actividad Operativa	Abr	May	Jun	TOTAL
AO9	Desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios	15	14	14	43

2.10. Elaboración de informes de pre-calificación de procesos administrativos disciplinarios y otros

Esta actividad operativa se programó y aprobó originalmente a través de la Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD para medirse anualmente a través de 08 informes de pre-calificación, distribuidos a través de 02 informes de pre-calificación por cada trimestre, el avance del mismo se midió hasta el segundo trimestre. De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG, se precisó la nueva actividad operativa que mediría el avance en los procedimientos administrativos disciplinarios (la actividad operativa AO12).



En el Informe de Seguimiento del tercer trimestre se indicó la elaboración de 04 Informes de pre-calificación, los mismos que se incluyeron en la matriz de evaluación. Sin embargo, con la reformulación de esta actividad, estos fueron evaluados con otra unidad de medida en una nueva actividad operativa (AO12).

Por tanto, dice:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO10	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos	0	0	4	4



Y debe decir:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO10	Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos	0	0	0	0



Durante los Trimestres I y II se elaboraron cinco (05) Informes de Precalificación de Procesos Administrativos Disciplinarios en la Secretaria Técnica, a partir del III Trimestre 2017 y debido a la reformulación del Plan Operativo Institucional - POI estos ya no eran obligatorios de describirse, los procesos por los cuales se cumplió con detallar en los correspondientes Informes de Seguimiento Trimestral del POI 2017 de SALUDPOL, fueron los siguientes:

- Informe de Precalificación N° 001-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD.
- Informe de Precalificación N° 002-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD.
- Informe de Precalificación N° 003-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD.
- Informe de Precalificación N° 004-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD.
- Informe de Precalificación N° 005-2017-IN-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD.

Por tanto, teniendo en cuenta que se desarrolló un total de cinco (05) informes de precalificación en el 2017, reprogramándose a cuatro (04) informes en el año, se sobrepasó la meta obteniendo un porcentaje de cumplimiento anual del 125%.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2.11. Desarrollo del proceso de evaluación de desempeño

Esta actividad operativa se programó y aprobó originalmente a través de la Resolución de Directorio N° 004-2017-IN-SALUDPOL-PD para medirse anualmente a través de 60 trabajadores evaluados los mismos que estaban distribuidos en 20 y 40 trabajadores evaluados en el tercer y cuarto trimestre respectivamente.

Posteriormente, las metas de esta actividad operativa se reprogramaron para solo ser evaluados 20 trabajadores en el último trimestre, dado que se requería contar con los perfiles de puestos para determinar los indicadores de desempeño.

Finalmente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG se reformuló nuevamente las metas de esta actividad operativa, quedando en cero la meta anual, debido a que debía cumplirse con los procedimientos previos: planificar el proceso de evaluación y establecer la metodología.

2.12. Elaboración de informes de gestión de procesos administrativos disciplinarios

Esta actividad operativa surgió del proceso de reformulación del Plan Operativo formalizado por Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG y previamente presentado con Memorándum N° 254-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH. La Secretaria de Procedimientos Administrativos Disciplinarios identificó que no podía medir su trabajo a través de la actividad operativa AO10, ya que la unidad de medida (informes de pre-calificación) no se podía estimar ni programar efectivamente porque depende de la demanda de los reclamos presentados. Debido a ello, se creó esta nueva actividad operativa con una nueva unidad de medida (Informe), la misma que recabaría todo lo acontecido en la STPAD, especialmente, la cantidad de los procesos administrativos disciplinarios en situación de: a) en proceso, b) no ha lugar, c) por precalificar, d) pre-calificados y e) sancionados. Esta actividad operativa se programó para ser medida en setiembre y diciembre; por lo que, durante los dos primeros trimestres no se reportó ningún avance en las acciones de esta actividad.

Durante el periodo del 2017, la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios ha elaborado dos (02) Informes de Gestión de PAD:

- Informe N° 006-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD, al 29 de setiembre de 2017.
- Informe N° 008-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH-STPAD, al 31 de diciembre de 2017.

De esta manera, se cumplió la meta anual: elaboración de los dos (02) informes de gestión programados, obteniéndose un porcentaje de ejecución del 100%

2.13. Elaboración de los perfiles de puestos

Esta actividad operativa se creó a través del proceso de reformulación del Plan Operativo presentado con el Memorándum N° 254-2017-SALUDPOL-GG-EFGDRH y formalizado por Resolución de Gerencia General N° 168-2017-IN-SALUDPOL-GG. Durante el primer semestre no se reportó ningún avance en las acciones de esta actividad, pese a contar con los perfiles de puestos para dar inicio a los procesos de convocatorias.



A continuación, se detalla la cantidad de perfiles de puestos² elaborados por el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos durante el año 2017.

MES	CANTIDAD DE PERFILES ELABORADOS POR MES	CANTIDAD DE PERFILES ELABORADOS POR TRIMESTRE	CANTIDAD DE PERFILES ELABORADOS AL AÑO
Enero	0	23	109
Febrero	0		
Marzo	23		
Abril	4	35	
Mayo	15		
Junio	16		
Julio	5	15	
Agosto	8		
Setiembre	2		
Octubre	29	36	
Noviembre	7		
Diciembre	0		



Asimismo, en el Informe de Seguimiento del III Trimestre de 2017 y su Matriz de Evaluación, donde se señala la cantidad de los perfiles de puestos elaborados en los meses de julio, agosto y setiembre, se precisó erróneamente la distribución mensual de elaboración de perfiles de puestos, no afectando la cantidad trimestral de perfiles de puestos reportado en el referido informe.

Por tanto, dice:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO13	Elaboración de los perfiles de puestos	4	8	3	15

Y debe decir:

Código AO	Actividad Operativa	Jul	Ago	Set	TOTAL
AO13	Elaboración de los perfiles de puestos	5	8	2	15

III. ANÁLISIS INTEGRAL

Durante el año 2017, el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos puso especial énfasis en la implementación y fortalecimiento de los subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Un proceso importante que se implementó es la administración de perfiles de puestos, teniendo como producto los perfiles de puestos, los mismos que permiten estandarizar los requisitos mínimos, funciones y otros considerandos para los puestos identificados.

Detalle de los Perfiles de Puestos elaborados se puede revisar en el Anexo N° 02.





PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Los perfiles de puestos se constituyen como el principal insumo para iniciar los procesos de selección y contratación de personal; además, para echar andar y mejorar el resto de subsistemas.

Asimismo, se puede observar que hay actividades operativas en las que no se pudo cumplir con la meta trimestral propuesta; sin embargo, del análisis realizado se evidencia que se cumplió con la programación anual propuesta.

IV. CUADRO RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL POI 2017

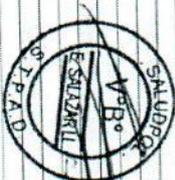
ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (Ene - Dic 2017)		
		PROG.	EJE.	% CUMP
AO1 Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	4	100%
AO2 Elaboración de directivas para la gestión de recursos humanos (elaboración del RIT, elaboración de la Directiva de Legajos, elaboración de la directiva de evaluación de desempeño)	Documento Normativo	2	2	100%
AO3 Elaboración de planillas de pago del personal CAS	Planilla	12	12	100%
AO4 Desarrollo del plan de bienestar del personal	Actividades	16	14	88%
AO5 Elaboración del plan anual de desarrollo de las personas (PDP)	Plan elaborado	1	1	100%
AO6 Desarrollo del proceso de inducción para el personal de SALUDPOL	Taller	2	4	200%
AO7 Elaboración del informe de seguridad y salud en el trabajo de SALUDPOL	Informe	0	0	-
AO8 Implementación del plan de desarrollo de personal (PDP)	Actividades de capacitación	0	2	
AO9 Desarrollo del procesos de contratación administrativa de servicios	Contrato	120	161	134%
AO10 Elaboración informes de pre-calificación de procesos administrativos disciplinarios y otros	Informe	4	5	125%
AO11 Desarrollo el proceso de evaluación de desempeño	Personal evaluado	0	0	-
AO12 Elaboración de informes de gestión de procesos administrativos disciplinarios	Informe	2	2	100%
AO13 Elaboración de perfiles de puestos	Perfil Elaborado	25	51	204%

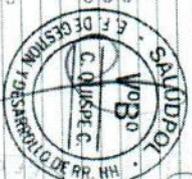
ANEXO N° 01: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL 2017
DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHAS DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD			
17/04/2017			ANALISTA DE VALUACIONES	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
Total 12/04/2017					6			
18/04/2017			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 18/04/2017					3			
24/04/2017			ANALISTA DE PLANIFICACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ANALISTA DE PLANIFICACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 24/04/2017					2			
27/04/2017			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 27/04/2017					2			
28/04/2017			ANALISTA PROGRAMADOR	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
Total 28/04/2017					2			
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN ABRIL					15			
MAYO			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			ANALISTA DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE SISTEMAS	1			
			Total 03/05/2017					2
			04/05/2017			ESPECIALISTA EN PLANES DE SALUD	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
						COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
			Total 04/05/2017					2
			06/05/2017			COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
						COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
			Total 06/05/2017					2
			08/05/2017			COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
						COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
			Total 08/05/2017					2
			09/05/2017			COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
						COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUD DEL CUSCO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS	1
			Total 09/05/2017					2
10/05/2017			SECRETARIA	EQUIPO FUNCIONAL DE FINANCIAMIENTO	1			
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE ANTONIO JURISDICCION	1			
Total 10/05/2017					2			
11/05/2017			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 11/05/2017					2			
12/05/2017			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 12/05/2017					2			
15/05/2017			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 15/05/2017					2			
16/05/2017			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
			ANALISTA CONTABLE	EQUIPO FUNCIONAL DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SERVICIOS	1			
Total 16/05/2017					3			
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN MAYO					14			

**ANEXO N° 01: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL 2017
DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIOS	CARGO	ORGANISMO DESTINATARIO	DIRECCIÓN
14/06/2017	PARLON S. CARL JOSÉ RAYO V.	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDROL, MANAGERIAL	OFICINA DE SEGUROS	1
Total 14/06/2017				1
14/06/2017	SOTOMAYOR CAYANA A. FANDELA VARGAS VA JANA A. CUBRO JAYU D. FANDELA VA	SECRETARIA PARA LA UNIDAD SALUDROL, LIMA SECRETARIA DE CONVULSION Y CONVULSION	OFICINA DE SEGUROS OFICINA DE CONVULSION	1 2
Total 15/06/2017				3
16/06/2017	CARDENAS VARGAS JULIE FERRER ANTONIO MENDOZA MARTI FERRER ANTONIO	ANALISTA LEGAL ANALISTA EN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	GERENCIA GENERAL EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1 2
Total 16/06/2017				3
20/06/2017	BAQUERO NEBRASCO LINDA YOLANDA CARRERA ZAVALLON GUERRA YOLANDA OLIVERA YOLANDA NEBRASCO LINDA	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDROL, LIMA ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANALISTA EN ACREDITACION EN SERVICIOS DE SALUD	OFICINA DE SEGUROS EQUIPO FUNCIONAL DE MANEJO DE RIESGO EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO	1 1 3
Total 20/06/2017				5
22/06/2017	LIMA CUBRERENDI VERRARA LUIS	ESPECIALISTA EN CONVULSIONES	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1
Total 21/06/2017				1
26/06/2017	PORTOCARRERO VALDEQUISAS WELLMAN	ESPECIALISTA EN MODERNIZACION	OFICINA DE MODERNIZACION	1
Total 26/06/2017				1
27/06/2017	ZAVALLON VARGAS EDUARDO JOSÉ	ANALISTA EN ESTADISTICA Y BASE DE DATOS	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1
Total 27/06/2017				1
28/06/2017	RODRIGUEZ CARRERA RIVERA JOSUE AGUSTIN MONTAÑE EMERENCIANO AGUSTIN NUMERO SOTO JULIO ANTONIO DAVID	ASISTENTE PROGRAMADOR WEB ESPECIALISTA EN PROGRAMAS FINANCIEROS ASISTENTE PROGRAMADOR	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1 1 3
Total 28/06/2017				5
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN JUNIO				
06/07/2017	TELLO ALVARADO LIZ AVILA A	ANALISTA FINANCIERA Y TRIBUTARIA	OFICINA DE SEGUROS	1
Total 06/07/2017				1
07/07/2017	GUARISE ANCHIBARCO RIVERA SILVANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE SEGUROS	1
Total 07/07/2017				1
11/07/2017	LOMTE JORRILLA LUZBETH PAVELLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE PRESTACIONES DE SALUD	1
Total 11/07/2017				1
18/07/2017	SCALERA REQUENO LUIS ANTONIO	ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO PROGRAMADO	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1
Total 18/07/2017				1
19/07/2017	MANTILLA RIOS OSCAR AGUSTIN	ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO PROGRAMADO	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1
Total 19/07/2017				1



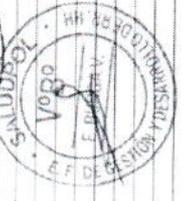




21/07/2017

JUNIO

**ANEXO N° 01: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL 2017
DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA**

Fecha de suscripción del contrato	Nombre del contratista	Descripción de los servicios	Unidad funcional	Cantidad
JULIO				
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN JULIO				
11/08/2017	JAN AY TORRES ANTONIO AMARILLO	OPERA EN OPERACIONES DE ASISTENCIA	EQUIPO FUNCIONAL DE ASISTENCIA	1
Total 11/08/2017				1
16/08/2017	ANALISA VALENZUELA VALENZUELA	ANALISA VALENZUELA VALENZUELA	OFICINA DE LOGISTICA	2
Total 16/08/2017				2
17/08/2017	VALDIVIA LUDEÑA WILLY MILLON	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	1
Total 17/08/2017				1
23/08/2017	MAVANI TITO GUINO WELLINGTON	ANALISTA EN PROCESOS DE SELECCION	OFICINA DE LOGISTICA Y ALMACEN	1
Total 23/08/2017				1
24/08/2017	ROTONI VARIJAS GIOVANA FANNY	ESPECIALISTA EN ACTOS PREPARATORIOS	OFICINA DE LOGISTICA Y ALMACEN	1
24/08/2017	SAENZ DAVID FERNANDO RAYMUNDO	ESPECIALISTA EN PROCESOS DE SELECCION	OFICINA DE LOGISTICA Y ALMACEN	1
24/08/2017	TORRES VALEZ ROSA BRIGIDA	ANALISTA EN ELECCION CONTRACTUAL	OFICINA DE LOGISTICA Y ALMACEN	1
24/08/2017	SANCHEZ PILARES CESAR ORLANDO	ANALISTA EN PROCESOS DE SELECCION	OFICINA DE LOGISTICA Y ALMACEN	1
Total 24/08/2017				4
AGOSTO				
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN AGOSTO				
06/09/2017	CONCHA HUMARDA ANGEL CARLOS	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL LORETO	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	HUACAYACOTI QUISHPE ROSA WILBERT	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL ICA	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	LEIVA CERNA ROCIO DEL PILAR	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL CAJAMARCA	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	MAYTA CRUZ DURDES MARGARITA	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL TACNA	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	SANCHEZ JARME ANGEL ANIRA	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL JUNIN	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	SUCO COLOMBINI SHEILA GABRIELA DEL CARMEN	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL AREQUIPA	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	TORRES ARMAS EDUARDO	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL LA LIBERTAD	OFICINAS DE SEGUROS	1
06/09/2017	VALLEJOS CETIS NICOLAS ENRIQUE	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL TAMBAYESE	OFICINAS DE SEGUROS	1
Total 06/09/2017				8
07/09/2017	ALDARE SANJOS SILVA ISABEL	SPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION	OFICINAS DE SEGUROS	1
Total 07/09/2017				1
08/09/2017	BAHIO ANDRÉS CARLOS AMÉRICO	SPECIALISTA EN GESTION DEL EMPHEO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	1
Total 08/09/2017				1
12/09/2017	CHURULLANQUI LAMAYLA JORGE ISAAC	SPECIALISTA EN ALMACEN DE MEDICAMENTOS	EQUIPO FUNCIONAL DE ADMINISTRACION	1
Total 12/09/2017				1
21/09/2017	NINAPARTAN MIRANDA CRYS	SPECIALISTA EN GESTION DEL ASEGURADO	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE ASEGURADO	1
Total 21/09/2017				1
27/09/2017	SAFFS FERNANDEZ JESUS OSCAR	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1
Total 27/09/2017				1
SEPTIEMBRE				
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN SETIEMBRE				
03/10/2017	FIGUEROA EDUARDO JAVIER	ANALISTA DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SALUD	EQUIPO FUNCIONAL DE FINANCIAMIENTO	1
Total 03/10/2017				1
04/10/2017	SAACETA JAVIER CRISTIAN	ANALISTA MEDICO AUXILIAR PARA LA UNIDAD SALUDPOL CUSCO	OFICINAS DE SEGUROS	1
Total 04/10/2017				1



**ANEXO N° 01: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL 2017
DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA**

Fecha de Suscripción	Nombre del Contratista	Partidos e Ingresos	Objetos	Unidad Organizativa	Código		
NOVIEMBRE	06/11/2017	OLGA TELLO ROSA GUZMÁN, ESSE JESSIE PIA PERICHA MARIA ROSA RAMIREZ CARVAJAL, DULZ ANGELECA SANTO SUAZI WASH LUIS, KARLUKA VALDERRAMA DE HERMANDEZ ANA WENDY VARGAS TELADA YENITZA VAGARIL VILAVAYA HUAMARCAJANI BELIZABETH VILAVAYA ROLDO CARLA VILAVAYA BRICEÑO NANCY MELVETH OCTAVIARES MARIA ELINA VALLEJO CORONADO KAREN SMITH VALLEJO JAVIER FLORES SHARVELLY VILLALBA MARISSA MARUJITH	GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL LIMA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL TUMBS GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL SAN MARTIN GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL LIMA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL CAJAMARCA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL AREQUIPA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL MADRE DE DIOS GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL PASCO GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL AYACUCHO GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL ICA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL PIURA GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL APURIMAC GESTION DE CALIDAD EN LA ATENCION DEL ASISTENTE PARA LA UNIDAD SALUDPOL MOQUEGUA	OFICINAS DE SEGUROS OFICINAS DE SEGUROS	20		
	Total 06/11/2017					20	
	TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN NOVIEMBRE					21	
	DICIEMBRE	01/12/2017	CECILIA OLIVERA ELINOR MARGARITA LUCIA ALVA MIRETALY FERRADINI GAMARRA ISMERALDA HARBELE LUPISA PEREZ ROCIO SUSANA TAMAR MENDOZA KARTO MEDALITH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANALISTA EN MODERNIZACION ASISTENTE EN PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANALISTA EN ACTIVIDADES PREPARATORIAS	GERENCIA CENTRAL GERENCIA DE MODERNIZACION EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION EQUIPO FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE LOGISTICA Y PASH MOND	1 1 1 1 1	
		Total 01/12/2017					5
		09/12/2017	MARIQUE AGUILAR ANA LUCIA GRITA MUAYCO ANA LUCIA PRETELI MACHO DIANA DINEEP SANCHEZ ALEX DIANTE	ASISTENTE EN PRESUPUESTO DIPLOMADO EN ORIENTACION AL USUARIO DIPLOMADO EN ORIENTACION AL USUARIO DIPLOMADO EN ORIENTACION AL USUARIO	OFICINA DE PRESUPUESTO EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DEL ASISTIDO EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DEL ASISTIDO EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DEL ASISTIDO	1 1 1 1	
		Total 09/12/2017					4
		07/12/2017	MORALES MENDOZA JESSICA ELIZABETH	OPERADOR DE CENTRAL DE LLAMADAS Y COMUNICACIONES VIRTUALES	EQUIPO FUNCIONAL DE ESTADISTICA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	
		Total 07/12/2017					1
		11/12/2017	PINEDO REA TELU GUANCHO	ANALISTA AUDITOR ADMINISTRATIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE PRESTACIONES DE SALUD	1	
		Total 11/12/2017					1
		13/12/2017	DIAZ ALVA WILLY	COORDINADOR DE LA UNIDAD SALUDPOL LIMA	OFICINAS DE SEGUROS	1	
		Total 13/12/2017					1
		14/12/2017	MAGUINA AGUILAR KATY ELIZABETH SANCAS JA ROSA ANNE YOCETEIN	ANALISTA MEDICO AUDITOR ESPECIALISTA EN CONTROL PREVENTIVO	EQUIPO FUNCIONAL DE PRESTACIONES DE SALUD OFICINA DE ECONOMIA	1 1	
Total 14/12/2017					2		
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DICIEMBRE					14		

Fecha de Suscripción	Nombre del Contratista	Partidos e Ingresos	Objetos	Unidad Organizativa	Código
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL 2017					35

070000





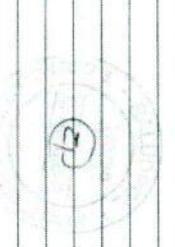
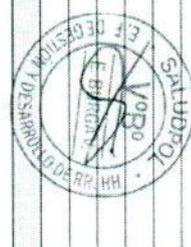
ANEXO N° 02: PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS EN EL 2017 *

MES DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENVÍO AL MINTRA	PUESTO	Cntd.			
	13/03/2017	Analista en Relaciones Humanas y Sociales para el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	1			
		Analista en Remuneraciones para el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	1			
		Analista Legal en Normativas y Reglamentación para Equipo Funcional de Asesoría Jurídica	1			
		Analista Legal en Reembolsos para Equipo Funcional de Asesoría Jurídica	1			
		Analistas Legales en Contrataciones para Equipo Funcional de Asesoría Jurídica	1			
		Asistente Administrativo para la Gerencia General	1			
		Coordinador de Administración de Personal para el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	1			
		Secretaría	1			
		Total 13/03/2017	8			
		MARZO	16/03/2017	Analista de Plancamiento para el Equipo Funcional de Plancamiento, Presupuesto y Modernización	1	
Coordinador de Modernización para el Equipo Funcional de Plancamiento, Presupuesto y Modernización	1					
Coordinador de Plancamiento para el Equipo Funcional de Plancamiento, Presupuesto y Modernización	1					
Coordinador de Presupuesto para el Equipo Funcional de Plancamiento, Presupuesto y Modernización	1					
Especialista en Modernización para el Equipo Funcional de Plancamiento, Presupuesto y Modernización	1					
Total 16/03/2017	5					
MARZO	22/03/2017			Secretaría para la Gerencia General	1	
				Total 22/03/2017	1	
				27/03/2017	Analista Administrativo para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
					Analista de Sistemas para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
		Analista en Equipamiento y Mantenimiento para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1			
		Analista Programador para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1			
		Especialista en Comunicaciones para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1			
		Especialista en Planos de Salud	1			
		Especialista en Redes para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1			
		Total 27/03/2017	7			
MARZO	29/03/2017	Asistente Administrativo	1			
		Especialista en Monitoreo y Evaluación para la Oficina de Seguros	1			
		Total 29/03/2017	2			
		TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN MARZO			23	
		ABRIL	07/04/2017	Analista Contable para la Oficina de Seguros	1	
				Analista en Gestión Administrativa para la Oficina de Seguros	1	
				Coordinador de Unidad para la Unidad SALUDPOL Lima	1	
				Coordinador de Unidad para las Unidades SALUDPOL	1	
				Total 07/04/2017	4	

000077

ANEXO N° 02: PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS EN EL 2017 *

MES DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENVÍO AL MINTRA	PUESTO	Cntd.	
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN ABRIL			4	
MAYO	12/05/2017	Analista en Acreditación en seguros de salud	1	
		Analista en Financiamiento	1	
	12/05/2017	Analista Legal para la Gerencia General	1	
		Coordinador de Unidad para la Unidad SALUDPOL Lima	1	
	12/05/2017	Especialista en Financiamiento	1	
		Especialista en Modernización para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	
	Total 12/05/2017			6
	18/05/2017	Analista de Convenios y Contratos de Prestaciones de Salud	1	
		Analista en Estadística y Base de Datos	1	
		Analista Programador de Sistemas	1	
Asistente Programador Web		1		
Especialista de Convenios y Contratos de Prestaciones de Salud		1		
Total 18/05/2017			7	
30/05/2017	Analista de Gestión Administrativa	1		
	Analista Financiera y Tributaria	1		
Total 30/05/2017			2	
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN MAYO			15	
JUNIO	05/06/2017	Analista Auditor Administrativo	1	
		Analista de Tesorería	1	
		Analista Médico Auditor	1	
		Analistas de Contabilidad para la Oficina de Economía	1	
		Asistentes de Control Previo para la Oficina de Economía	1	
	05/06/2017	Asistentes de Soporte Técnico Informático	1	
		Asistentes de Tesorería	1	
	05/06/2017	Especialista de Contabilidad para la Oficina de Economía	1	
		Especialista de Tesorería para la Oficina de Economía	1	
	Total 05/06/2017			9
Analista en Ejecución Contractual para la Oficina de Logística y Patrimonio			1	
Analistas en Actos Preparatorios para la Oficina de Logística y Patrimonio			1	
Analistas en Procesos de Selección para la Oficina de Logística y Patrimonio			1	

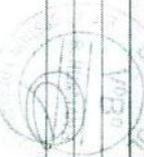
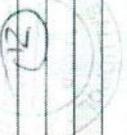


ANEXO N° 02: PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS EN EL 2017 *

MES DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENVÍO AL MINTRA	PUESTO	Cntd.
	13/06/2017	Especialista de Servicios Generales y Control Patrimonial para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Especialista en Actos Preparatorios para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Especialista en Procesos de Selección para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Especialistas en Ejecución Contractual para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
	Total 13/06/2017		7
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN JUNIO			16
	11/07/2017	Operadores en Orientación al usuario	1
	Total 11/07/2017		1
JULIO	18/07/2017	Coordinador de Unidad para la Unidad SALUDPOL Lima	1
		Coordinador de Unidad para las Unidades SALUDPOL	1
		Especialista en Procedimientos Disciplinarios para el Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	1
	Total 18/07/2017		3
	19/07/2017	Especialista en Almacén de Medicamentos para el Equipo Funcional de Administración	1
	Total 19/07/2017		1
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN JULIO			5
	08/08/2017	Especialista en Gestión del Asegurado	1
	Total 08/08/2017		1
	11/08/2017	Especialista en Gestión del Empleo	1
	Total 11/08/2017		1
	21/08/2017	Analista Médico Auditor para las Unidades SALUDPOL	1
	Total 21/08/2017		1
AGOSTO	22/08/2017	Analista Contable para las Unidades SALUDPOL	1
		Gestores de calidad en la atención del asegurado para las Unidades SALUDPOL	1
	Total 22/08/2017		2
	28/08/2017	Analista en Análisis de datos	1
		Especialista de Tesorería para la Oficina de Economía	1
	Total 28/08/2017		2
	31/08/2017	Analista legal en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	1
	Total 31/08/2017		1

ANEXO N° 02: PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS EN EL 2017 *

MES DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENVÍO AL MINTRA	PUESTO	Cant.
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN AGOSTO			8
SETIEMBRE	12/09/2017	Analista en planificación y organización de trabajo	1
	Total 12/09/2017		1
	19/09/2017	Especialista en Gestión de Riesgos para Gerencia General	1
	Total 19/09/2017		1
	TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN SETIEMBRE		
OCTUBRE	19/10/2017	Especialista en Comunicaciones para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
	19/10/2017	Operador de Comunicaciones para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
	Total 19/10/2017		2
	20/10/2017	Coordinador de Economía para el Equipo Funcional de Administración	1
	20/10/2017	Coordinador de Logística para el Equipo Funcional de Administración	1
	Total 20/10/2017		2
	24/10/2017	Analista en Modernización para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1
	24/10/2017	Analistas de Contabilidad para la Oficina de Economía	1
	24/10/2017	Asistente de Planeamiento y Modernización para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1
	Total 24/10/2017		3
25/10/2017	Analista en Presupuesto para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	
25/10/2017	Asistente en Presupuesto para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	
25/10/2017	Especialista en Planeamiento para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	
25/10/2017	Especialista en Presupuesto para el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	
Total 25/10/2017		4	
27/10/2017	Analista en Ejecución Contractual para la Oficina de Logística y Patrimonio	1	
27/10/2017	Analista en Servicios Generales y Control Patrimonial para la Oficina de Logística y Patrimonio del Equipo Funcional de Administración	1	
27/10/2017	Asistente en Gestión Documentaria para la Oficina de Economía del Equipo Funcional de Administración	1	
27/10/2017	Asistente Programador para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	
27/10/2017	Especialista en Control Previo para la Oficina de Economía del Equipo Funcional de Administración	1	
27/10/2017	Operadores de Central de Llamadas y Comunicaciones Virtuales para el Equipo Funcional de Estadística, Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	
Total 27/10/2017		6	
		Analista en Actos Preparatorios para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Analista en Contrataciones para el Equipo Funcional de Administración	1



ANEXO N° 02: PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS EN EL 2017 *

MES DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENVÍO AL MINTRA	PUESTO	Cntd.
		Analista en Gestión Administrativa para la Oficina de Economía	1
		Analista en Gestión del Asegurado para el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado	1
		Analista en Programación y Presupuesto para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Analista Legal para las Oficina de Seguros	1
	31/10/2017	Analistas Auditores Administrativos para el Equipo Funcional de Prestaciones	1
		Analistas Médicos Auditores para el Equipo Funcional de Prestaciones	1
		Asistente en Control Patrimonial y Servicios Generales para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Asistente en Ejecución Contractual para la Oficina de Logística y Patrimonio	1
		Especialista en Gestión de Riesgos para el Equipo Funcional de Financiamiento	1
		Especialistas Médicos para el Equipo Funcional de Prestaciones	1
		Total 31/10/2017	12
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN OCTUBRE			29

	08/11/2017	Analista en Financiamiento de Prestaciones de Salud Especialista en Financiamiento de Prestaciones de Salud	1	
	Total 08/11/2017		2	
	09/11/2017	Coordinador de Unidad para la Unidad SALUDPOL Lima	1	
	Total 09/11/2017		1	
NOVIEMBRE	13/11/2017	Analista Médico Auditor para las Unidades SALUDPOL Asistente Gestores de Salud para la Oficina SALUDPOL Lima	1	
	Total 13/11/2017		2	
	14/11/2017	Coordinador de Unidad para las Unidades SALUDPOL	1	
	Total 14/11/2017		1	
	15/11/2017	Analistas de Mercado para la Unidad SALUDPOL Lima	1	
	Total 15/11/2017		1	
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS EN NOVIEMBRE			7	
TOTAL DE PERFILES ELABORADOS			109	

(*): La fecha en la que se envió al MINTRA las bases o la modificación de alguna base se tomó como fecha de elaboración del perfil de puesto. Además, para los perfiles que se volvieron a convocar durante el año solo se consideró la fecha en que se publicó la primera base al MINTRA.

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Año 2017

Equipo Funcional de Desarrollo y Gestion de Recursos Humanos

Unidad responsable	Ejecución de las actividades operativas					Información Cuantitativa y Cualitativa					
	Código de Actividad Operativa	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Meta Anual	Logros	Limitaciones	Medidas Correctivas	Estado de la Implementación	
POI	AD25	1	1	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con informar los avances trimestrales del Plan Operativo. El avance de la 2da trimestre se incluyó en el informe anual. Se cumplió con la elaboración de los CGS documentos normativos programados a través de la reformulación. Uno de los CGS documentos normativos evaluados, según se observó a través del desarrollo de la Gestión, fue: 				
	AD27	1	0	1	0	2	<ul style="list-style-type: none"> Atendió la actualización de pagos de remuneraciones y de impuestos, y del Al. de las unidades con una actualización del presupuesto de la Al. Equilibrio (función) de Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación, mediante reuniones, con efectivos de Operativa y otros, respecto con el cumplimiento del ciclo funcional de las unidades de seguros, para disponer la información del personal de las regiones en el tiempo oportuno. Presencia de modificación del sistema de asistencia, de manera que se dispuso el empleo del personal. 			
	AD23	3	3	3	3	12	<ul style="list-style-type: none"> Atendió la actualización de pagos de remuneraciones y de impuestos, y del Al. de las unidades con una actualización del presupuesto de la Al. Equilibrio (función) de Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Charla de Ingresos Administrativos Multipagos. Charla de Ingresos administrativos para fortalecer las relaciones personales. Charla de comunicación efectiva. Charla de fortalecimiento del Compromiso de Unidad Institucional. Charla de fortalecimiento de la atención al usuario cliente para el operador en implementación el uso de sistemas de atención, mensurados de Fallos Activos. Se logró aprobar el Plan de Desarrollo de las Regiones (PRR). Se emitió el plan de inspección para Coordinadores de la US Fronteras, Auditores Maestros, Analistas Controlables, Gestores de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la recepción de información de los unidades regionales de SALUDPOL, para actualizar la información, de los servicios de atención al usuario. Infraestructura inadecuada para la realización de actividades laborales para todos el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una reunión de coordinación con el personal de las unidades de atención al usuario, para la actualización de la información de los servicios de atención al usuario. Se realizó una reunión de coordinación con el personal de las unidades de atención al usuario, para la actualización de la información de los servicios de atención al usuario. 	
	AD26	2	6	3	3	14					
	AD5	0	0	0	1	1					
	AD6	0	0	1	3	4				<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un taller para cada capacitación. 	
	AD7	0	0	0	0	0					
	AD8	0	0	0	2	2				<ul style="list-style-type: none"> El EVA de SALUDPOL está en búsqueda de un final. Las comunicaciones, actualizadas, se encuentran en proceso de implementación para el apoyo de información oportuna y cumplimiento de los cronogramas de los proyectos de selección. 	
	AD9	0	43	45	73	161					
	AD10	3	2	0	0	5					
	AD11	0	0	0	0	0					
	AD12	0	0	1	1	2					<ul style="list-style-type: none"> No hay fecha de fecha.
	AD13	0	0	15	36	51			<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron perfiles correspondientes con las necesidades y funciones y/o proyectos de las áreas, unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una reunión de coordinación con el personal de las unidades de atención al usuario, para la actualización de la información de los servicios de atención al usuario. 	

130000

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Año 2017

Equipo Funcional de Desarrollo y Gestion de Recursos Humanos

Unidad responsable

Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas						Meta Anual	Medios de Verificación		Fecha
	I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim	Documento		Asunto		
POI	AO6	0	0	0	1	3	6	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico Programa de Plan de Inducción Anual para Médicos Auditores Convenio de Inducción a Analistas Contables Programa de Inducción a Gestores de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> 12 de octubre del 2017 03 de octubre del 2017 25 de octubre del 2017 05 de noviembre del 2017 	
	AO7	0	0	0	0	0	0			
	AO8	0	0	0	0	2	2	<p>Informe N. 025-2017-SALUDPOL-GE-EGERH-GOC</p> <p>Proyecto de Plan de Desarrollo de las Perinatales 2017</p>	24 de octubre 2017	
AO9		43	43	43	45	73	161	<p>I Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos del N. 001 al 017-SALUDPOL-2017 (Sin embargo no se contabilizan al ser bases por designación) <p>II Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos del N. 018 al 063-SALUDPOL-2017 (No se contabilizan los contratos N. 033, 035, 039, 031, 046, 047 al ser por designación) <p>III Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos del N. 064 al 112-SALUDPOL-2017 (No se contabilizan los contratos N. 065, 064, 085, 088, 107, 110 al ser por designación) <p>IV Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos del N. 113 al 195-SALUDPOL-2017 (Se contabilizan los del 114 al 179, 185, 195 son por designación no se incluye en el conteo final) 	<p>I Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos suscritos en el periodo que va del 04.01.2017 al 15.03.2017 <p>II Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos suscritos en el periodo que va del 04.04.2017 al 28.06.2017 <p>III Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos suscritos en el periodo que va del 06.07.2017 al 22.09.2017 <p>IV Trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos suscritos en el periodo que va del 03.10.2017 	
	AO10	3	2	5	0	0	5	<p>1. Informe de precalificación N. 001-2017-IN-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p> <p>2. Informe de precalificación N. 002-2017-IN-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p> <p>3. Informe de precalificación N. 003-2017-IN-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p> <p>4. Informe de precalificación N. 004-2017-IN-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p> <p>5. Informe de precalificación N. 005-2017-IN-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p>	<p>1. Reconocimiento de deuda de la empresa promotora FIDICASA, STPAO concluyo no pagar a tramite</p> <p>2. Precepción de doble remuneración sobre Contrato Capillo Anítor</p> <p>3. Falsificación de certificado de grado académico serfija Martha Liza Quisada</p> <p>4. Negación por entrega de medicamentos C.M.A.H.E.R a usuarios de SALUDPOL, presentada por la empresa QUALITY PHARMA</p> <p>5. Revisión en actas de sesión de Directorio y resoluciones de Directorio correspondiente al año 2015</p>	<p>1. enero 2017</p> <p>2. enero 2017</p> <p>3. febrero 2017</p> <p>4. abril 2017</p> <p>5. junio 2017</p>
AO11	0	0	0	0	0	0	0			
AO12	0	0	0	1	1	2	<p>1. Informe N. 006-2017-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p> <p>2. Informe N. 008-2017-SALUDPOL-GE-EGERH-STPAO</p>	<p>1. Informe de gestión de la STPAO al 29 de setiembre del 2017</p> <p>2. Informe de Gestión de la STPAO al 31 de diciembre de 2017</p>	<p>1. 29 de setiembre de 2017</p> <p>2. 31 de diciembre de 2017</p>	



290000

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable

Equipo Funcional de Desarrollo y Gestion de Recursos Humanos

Año 2017

Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas					Meta Anual	Documento	Medios de Verificación		Fecha
	I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim			Acunto		
AO1	1	1	2	1	1	4	<ul style="list-style-type: none"> Memorandum N° 109/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 187/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 363/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Actividades del PO 2017 - 1° Trimestre Informe de Seguimiento al 1° Trimestre del Plan Operativo Informe de Seguimiento al 1° Trimestre del Plan Operativo 2017 - SALUDPOL 	<ul style="list-style-type: none"> 16 de mayo del 2017 23 de julio del 2017 06 de diciembre del 2017 	
AO2	1	0	1	1	0	2	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico N° 003/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Informe Técnico N° 003/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Directiva presentación de documentos exigidos para el Fondo de Asignación en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL Proyecto de Reglamento interno de Trabajo del Fondo de Asignación en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL 	<ul style="list-style-type: none"> 31 de marzo del 2017 28 de agosto del 2017 	
AO3	3	3	6	3	3	12	<ul style="list-style-type: none"> Memorandum N° 036/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 020/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 049/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 078/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 113/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 164/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 184/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 222/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 250/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 281/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 339/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH Memorandum N° 388/2017 SALUDPOL- GG-FE-GDH 	<ul style="list-style-type: none"> Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Enero Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de febrero Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Marzo Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Abril Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Mayo Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Junio Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Julio Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Agosto Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Septiembre Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Octubre Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Noviembre Remisión de planilla de pago del personal de SALUDPOL del mes de Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> 08 de marzo del 2017 17 de mayo del 2017 16 de junio del 2017 26 de julio del 2017 26 de noviembre del 2017 20 de diciembre del 2017 	
AO5	0	0	0	0	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Directoría N° 013/2017 N.SALUDPOL-PDP 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del PDP 	<ul style="list-style-type: none"> 26 de octubre del 2017 	



MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable		Equipo Funcional de Desarrollo y Gestion de Recursos Humanos							Año	2017
Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas							Medios de Verificación		
	I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim	Meta Anual	Documento	Asunto	Fecha	
AO:3	0	0	0	13	36	51	I Trimestre • No se programaron metas en este trimestre II Trimestre • No se programaron metas en este trimestre III Trimestre • Procesos de Convocatorias CAS N° 278 a N° 286 (Julio) • Procesos de Convocatorias CAS N° 287 a N° 288 (Agosto) • Procesos de Convocatorias CAS N° 289 a N° 288 (Setiembre) IV Trimestre • Procesos de Convocatorias CAS N° 285 a N° 286 (Octubre) • Procesos de Convocatorias CAS N° 277 a N° 287 (Noviembre)	• Bases de Convocatorias CAS	I Trimestre • No se programaron metas II Trimestre • No se programaron metas III Trimestre • Mes de Julio • Mes de Agosto • Mes de Setiembre IV Trimestre • Mes de Octubre • Mes de Noviembre	





100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional
de Prestaciones de Salud

Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 0434-2017-SALUDPOL/GG-EFPS

A : M.C CARLA INÉS CHÁVEZ CASTAÑEDA
Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud.

ASUNTO : AVANCE POI IV TRIMESTRE

FECHA : Pueblo Libre, 22 de Enero de 2018

REFERENCIA : HT N° 201801169

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y en relación al asunto remitir el pronunciamiento respectivo.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con el Memorando Múltiple N°002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM, la responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita al Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud la presentación del Informe de avances de metas al IV Trimestre del Plan Operativo 2017-SALUDPOL.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2015-IN.
- Decreto Legislativo N° 1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2015-IN.
- Decreto Legislativo N° 1230, que modifica el Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú
- RG N° 169-2017-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba la Directiva de Planeamiento y Ejecución Presupuestal para el año 2017 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.

III. ANÁLISIS

Visto los antecedentes del presente informe, el Equipo Funcional de Prestaciones de Salud se programó para el Cuarto Trimestre 2017, las actividades señaladas en la Tabla N° 01, de las cuales se obtuvo un porcentaje de ejecución física del 109%.

En la Tabla N° 01, se puede evidenciar que para el IV Trimestre 2017 se programaron 6,831 actividades. Es preciso resaltar que en el Anexo del presente informe se encuentra el detalle de las actividades con su respectiva ejecución, limitaciones identificadas y medidas correctivas a implementar.

Asimismo durante el IV Trimestre 2017 se realizaron nueve (09) evaluaciones de calidad de los servicios de salud que se brindan a los beneficiarios de SALUDPOL, los cuales no estaban programados como actividad en el IV Trimestre 2017.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Prestaciones de Salud

Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

TABLA N° 01: Actividades programadas del EFPS - POI IV Trimestre 2017

Objetivo Estratégico Institucional OE1																	
Acciones Estratégicas Institucionales AE1																	
Codigo *AO	Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FÍSICA															
		*UM	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	III TRIM	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
A01	Seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Objetivo Estratégico Institucional OE2																	
Acciones Estratégicas Institucionales AE2																	
Codigo *AO	Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FÍSICA															
		*UM	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	III TRIM	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
A002	Formulación de documentos normativos de los procesos de control prestacional	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
A003	Realizar la Auditoria Medica de validez prestacional realizadas a los beneficiarios de	Auditoria Medica	9,060	1000	1000	1000	2020	2020	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
A004	Proyecto de Documento Normativo	Proyecto Directiva	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1
A005	Realizar la Auditoria Medica de Pertinencia	Auditoria Medica	6,900	0	0	0	0	0	0	1000	1000	1000	3000	1000	1000	1000	3000
A006	Realizar la Auditoria Medica Financiera	Auditoria Medica	6,366	0	0	0	0	0	0	1,061	1,061	1,061	3183	1,061	1,061	1,061	3,183
A007	Realizar la Auditoria Medica de Concurrencia	Auditoria Medica	240	0	0	0	0	0	0	40	40	40	120	40	40	40	120
A008	Realizar la Auditoria Medica de Reconocimiento de Deuda	Auditoria Medica	1,044	0	0	0	0	0	0	174	174	174	522	174	174	174	522
Objetivo Estratégico Institucional OE3																	
Acciones Estratégicas Institucionales AE3																	
Codigo *AO	Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FÍSICA															
		*UM	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	III TRIM	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
A009	Evaluación de la calidad de los servicios de salud que se brinda a los beneficiarios de SALUDPOL	Informe	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	3
A010	Proyecto de Documento Normativo de Calidad	Directiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Meta Fisica			22,721	1,000	1,000	1,002	2,020	2,020	2,023	2,275	2,276	2,276	8827	2,278	2,275	2,277	

Fuente: Base de Datos del EFPS Octubre 2017

IV. CONCLUSIONES

- La Ejecución del POI IV Trimestre 2017 es del 109%, realizándose un total de 6,831 actividades.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud coordinar la implementación de las medidas correctivas identificadas en la evaluación del POI IV Trimestre 2017.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi mayor estima personal.

Atentamente,


 M.C Sally Olympia Cruz Ruiz
 Médico Auditor EFPS
 CMP 56246 RNA A02293

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO
Año 2017

Periodo del PEI: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior
 Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Prestaciones de Salud
 Unidad Orgánica: Equipo Funcional de Prestaciones de Salud

Código AO	Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FISICA												EJECUCIÓN FISICA											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Objetivo Estratégico Institucional OE1 Acciones Estratégicas Institucionales AE1																									
A01	Seguimiento y evaluación de las acciones del Plan	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Objetivo Estratégico Institucional OE2 Acciones Estratégicas Institucionales AE2																									
PROGRAMACIÓN FISICA																									
Código AO	Actividad Operativa	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
A02	Formulación de documentos normativos de los procesos de control prestacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A03	Realizar la Auditoria Médica Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A04	Realizar la Auditoria Médica de Perinatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A05	Realizar la Auditoria Médica de Concomitancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A06	Realizar la Auditoria Médica de Reconocimiento de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EJECUCIÓN FISICA %																									
Objetivo Estratégico Institucional OE3 Acciones Estratégicas Institucionales AE3																									
PROGRAMACIÓN FISICA																									
Código AO	Actividad Operativa	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
A07	Evaluación de la calidad de los servicios de salud que se presta a los beneficiarios de SALUDOL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A08	Proyecto de Documento Normativo de Calidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta Anual		22722	1000	1000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	6031	1000	1000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
Meta Fisica		126%																							

MI: Unidad Operativa de Atención al Cliente y Atención al Paciente
 UM: Unidad de Gestión
 ME: La presente es información de carácter confidencial

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Unidad responsable		Equipo Funcional de Prestaciones de Salud III TRIMESTRE										Año 2017	
		Medios de Verificación										Año	2017
Código de Actividad Operativa	Ejecución de las actividades operativas										Documento	Asunto	Fecha
	I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim	Meta Anual							
A001	1	1	2	1	0	3	Con el correo electrónico de fecha 23 de diciembre del 2017, se emite al Equipo de Planeamiento el Avance del POI al IV Trimestre 2017				Formato POI IV Trimestre	23/01/2018	
A002	0	1	1	0	0	1	NA				NA	NA	
A003	3,440	6,334	9,774	0	0	9,774	NA				NA	NA	
A004	0	0	0	1	1	2	Con el Memorando N° 3384-2017-SALUDPOL/GG-EFPS, el EFPS remite a la Responsable de Planeamiento Presupuesto y Modernización la "Directiva del Proceso de Control de Calidad de las Prestaciones de Salud en las IPRESS que brindan atención a los beneficiarios de SALUDPOL", la cual contiene los vistos buenos de los Equipos Funcionales involucrados				"Directiva del Proceso de Control de Calidad de las Prestaciones de Salud en las IPRESS que brindan atención a los beneficiarios de SALUDPOL"	27/10/2017	
A005	0	0	0	4,681	6,269	10,950	Con el INFORME DE AUDITORIA N° 003-2017-RMPT, el Médico Auditor de SALUDPOL Lima, remite al Responsable del EFPS, el consolidado de las Auditorias de Pertinencia realizadas durante el IV Trimestre 2017				Informe de Actividades del 01 de Octubre al 31 de diciembre	31/12/2017	
A006	0	0	0	3,650	6,117	9,767	Fuente de Base de Datos en Excell del EFPS - carpeta compartida del EFPS y Sistema de Procedimientos Médicos de SALUDPOL				Fuente de Base de Datos en Excell del EFPS - carpeta compartida del EFPS y Sistema de Procedimientos Médicos de SALUDPOL	01/10/2017 al 31/12/2017	
A007	0	0	0	99	105	204							
A008	0	0	0	185	174	359							
A009	0	2	2	9	9	20	1. INFORME N° 8968 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (Octubre) 2. INFORME N° 8969 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (Octubre) 3. INFORME N° 8970 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (Octubre) 1. INFORME N° 10235 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (noviembre) 2. INFORME N° 10114 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (noviembre) 3. INFORME N° 10111 - 2017 - IN-SALUDPOL-GG-EFPS- AM (noviembre)				MEDICOS INTEGRALES S.A.C. 2. Informe de conformidad de la prestación de la IPRESS CENTRO DE DIALISIS SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.C. 3. Informe de conformidad de la prestación de la IPRESS CENTRO DE DIALISIS SANTA ANA S.A.C. 1. Informe de supervisión del proceso de control prestacional de la IPRESS CENTRO DE DIALISIS SANTA ANA S.A.C. 2. Informe de supervisión del proceso de control prestacional de la IPRESS CENTRO DE DIALISIS SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.C. 3. Informe de supervisión del proceso de control prestacional de la visita de supervisión a la IPRESS SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.C.	Octubre, noviembre y diciembre 2018	
A010	0	0	0	1	1	2	Con el Memorando N° 3384-2017-SALUDPOL/GG-EFPS, el EFPS remite a la Responsable de Planeamiento Presupuesto y Modernización la "Directiva del Proceso de Control de Calidad de las Prestaciones de Salud en las IPRESS que brindan atención a los beneficiarios de SALUDPOL", la cual contiene los vistos buenos de los Equipos Funcionales involucrados				"Directiva del Proceso de Control de Calidad de las Prestaciones de Salud en las IPRESS que brindan atención a los beneficiarios de SALUDPOL"	27/10/2017	

POI

MATRIZ DE EVALUACION CON INDTO FINANCIERO

Año 2017

Periodo del PEI: 2016-2018
 Nivel de Gobierno: No Aplica
 Sector: Interior
 Unidad Organica: Equipo Funcional de Prestaciones de Salud
 Unidad Organica: Equipo Funcional de Prestaciones de Salud

Codigo	Actividad Operativa	*UM	PROGRAMACION FINANCIERA												EJECUCION FINANCIERA											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Objetivo Estratégico Institucional OE1																										
Acciones Estratégicas Institucionales AE1																										
A01	Seguimiento y evaluación de actividades del Plan Operativo Institucional	Informe																								
Objetivo Estratégico Institucional OE2																										
Acciones Estratégicas Institucionales AE2																										
A02	Formación de documentos normativos de las unidades de control prestatario	Documento																								
A03	Realizar la Auditoría Médica de valores prestatario registradas a los beneficiarios de SAL UDICOL	Auditoría Médica	9.060																							
A04	Proyecto de Documento Normativo	Documento	3																							
A05	Realizar la Auditoría Médica de Prevalencia	Auditoría Médica	5.000																							
A06	Realizar la Auditoría Médica Financiera	Auditoría Médica	5.395																							
A07	Realizar la Auditoría Médica de Consumo de Medicamentos	Auditoría Médica	240																							
A08	Realizar la Auditoría Médica de Reconocimiento de Deudas	Auditoría Médica	1.044																							
Objetivo Estratégico Institucional OE3																										
Acciones Estratégicas Institucionales AE3																										
A09	Evaluación de la calidad de los servicios de salud que se brinda a los beneficiarios de SAL UDICOL	Informe																								
A10	Proyecto de Documento Normativo de Calidad	Directiva	1																							
Meta Financiera			22.721																							

*UM: Unidad Operativa de trabajo o los códigos equivalentes
 *UR: Unidad de Medida
 Nota: La actividad se desarrolla en el contexto del Proyecto PEI



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Prestaciones de Salud

8

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 367 - 2018-SALUDPOL/GG-EFPS

PARA : **DRA. ANA ERIKA CHINEN YARA**
Responsable del E. F. de Planeamiento Presupuesto y Modernización

ASUNTO : Presentación anual del Plan operativo 2017

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 002-2018-SALUDPOL/GG-EFPPM

FECHA : Pueblo Libre, 22 de diciembre de 2017

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y con atención al documento de referencia, en el cual solicitan el Plan operativo – PO 2017.

Al respecto, remito a su Despacho lo solicitado a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



 CARLA INÉS CHÁVEZ CASTAÑEDA
 RESPONSABLE
 Equipo Funcional de Prestaciones de Salud
 SALUDPOL

TCRL/ydh
C.C.:
Archivo

MESA DE PARTES
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SALUDPOL

23 ENO 2018

REG: 
HORA: 4.12 pm

 www.saludpol.gob.pe

 Parque Maldonado 142
Pueblo Libre - Lima
 01 - 713 4046

¡Estamos contigo!



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficinas de Seguros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional.”

MEMORANDUM N° 162-2018 - IN-SALUDPOL-GG-OSS

PARA : ANA ERIKA CHINEN YARA
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización

ASUNTO : Presentación del Informe Anual del Plan Operativo 2017

REFERENCIA : a) MEMORANDUM MULTIPLE N° 006-2018-IN-SALUDPOL/GG- EFPPM
b) MEMORANDUM MULTIPLE N° 002-2018-IN-SALUDPOL/GG- EFPPM
HT201881150. HT 201801169.

FECHA : Pueblo Libre, 14 de Febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para saludarla cordialmente, y en relación a los documentos de la referencia se informa lo siguiente:

Producto de la capacitación y asistencia técnica realizada por Equipo Funcional de Planeamiento, presupuesto y Modernización así como a la previa evaluación y análisis de las actividades de vuestra oficina, se ha elaborado el Informe Anual del Plan Operativo –POI 2017, IV Trimestre, de acuerdo a lo solicitado y acompañado de las fichas o cuadros respectivos, el mismo que nos compartieron vía correo y que se ha venido trabajando de manera conjunta, por lo cual se hace entrega del informe y fichas respectivas y remitidas al correo electrónico de giantongv@saludpol.gob.pe y planeamiento6@saludpol.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

ANITA CHINEN YARA
Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2017 OFICINAS DE SEGUROS

I. GENERALIDADES

En el marco de la evaluación de las acciones desarrolladas por la Oficina de Seguros del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP – SALUDPOL IV Trimestre del POI 2017, se elabora el informe de cumplimiento de metas físicas programadas.

En este sentido, el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, es una institución con personería jurídica de derecho público adscrita al Ministerio del Interior que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable y tiene como finalidad recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud dirigidas al personal de la PNP y sus familiares derechohabientes, a través de una cobertura de los riesgos de salud, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, modificatorias y su Reglamento.

Mediante Resolución de directorio 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, se aprueba la nueva estructura Provisional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL. Mediante dicha estructura, surge la nueva denominación de Oficinas de Seguros (antes Coordinación de las Oficinas Macro Regionales)

Las Oficinas de Seguros, "(...) son los órganos desconcentrados que dependen de la Gerencia General, responsable de coordinar e implementar las decisiones técnicas y administrativas, provenientes de los diferentes órganos de asesoramiento, de línea y de apoyo de SALUDPOL en las IAFAS e IPRESS de su respectivo ámbito territorial".

Es así que, a fin de asegurar el acceso a la familia policial a los servicios de salud, actualmente se cuentan con 25 Unidades SALUDPOL a nivel nacional (incluida Lima). Asimismo, debido a la Implementación de la nueva estructura de SALUDPOL, surgió la necesidad de solicitar la transferencia de gestión de las Juntas Administrativas Regionales a las respectivas Unidades SALUDPOL.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL

Las funciones realizadas y desarrolladas por las Oficinas de Seguros se efectuaron en el marco de la estructura orgánica provisional con Resolución de directorio 003-2017-IN-SALUDPOL-PD, y en tal sentido al IV trimestre se han logrado realizar las siguientes acciones:

En la gestión de la implementación de los Recursos Humanos.

De acuerdo a todos los procesos que se realizan como Oficinas de seguros al cierre de año contamos con lo siguiente:

12/21/2013



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cabe precisar que las Oficinas de seguros, tiene pendientes los procesos CAS según el siguiente cuadro:

PERSONAL OFICINAS DE SEGUROS POR CONTRATAR				
PERSONAL	25 Unidades SaludPol	Unidad SaludPol Lima	Of. Seguros Sede Central	TOTAL
CAS	33	18	0	51

- Alquileres de inmuebles: Actualmente las 22 Unidades Saludpol cuentan con contratos de alquiler de Inmueble vigentes.
- Las Unidades que aun cuentan con Oficinas alquiladas se debe a que continúan en proceso de evaluación para definir cuáles serán las que serán instaladas en la misma sanidad, se entiende que estas van a disminuir a medida que se instalen Oficinas en la IPRESS PNP.

OFICINAS SALUDPOL

REGIONES	ALQUILER	OFICINA EN SANIDAD
AMAZONAS	X	
APURIMAC	X	
AREQUIPA		X
AYACUCHO	X	
CAJAMARCA	X	
CHIMBOTE	X	
CUSCO	X	
HUANCAVELICA	X	
HUANUCO	X	
HUARAZ	X	
ICA	X	
JUNIN	X	
LA LIBERTAD	X	
LAMBAYEQUE	X	
LIMA		X
LORETO	X	
MADRE DE DIOS	X	
MOQUEGUA	X	
PASCO	X	
PIURA	X	
PUNO	X	
SAN MARTIN		X
TACNA	X	
TUMBES	X	
UCAYALI	X	
TOTAL	22	3



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gestión de la prestación de salud y emisión de las cartas de garantías, en las unidades desconcentradas territoriales.

Cartas de Garantía

Es el documento emitido por el SALUDPOL, que brinda garantía económica a la prestación de salud por una IPRESS no PNP, según lo establecido en la normatividad vigente de SALUDPOL, cuando la IPRESS PNP no tenga capacidad Resolutiva.

Este proceso realizado por las Unidades Saludpol y enmarcado dentro de la normativa es la de:

- “...”
- b) *Implementar en estricta coordinación con el nivel central de SALUDPOL, las emisiones de Cartas de Garantía, Auditoría Médica Financiera así como, proponer mejoras en función de los problemas identificados.*
 - c) *Elaborar y gestionar las cartas de garantía, así como evaluar la pertinencia en situaciones de emergencia.*
- [...]

A continuación se procede a elaborar un cuadro comparativo por periodos en cuanto a las Cartas de Garantía



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCESO DE EMISION DE CARTAS DE GARANTIA

RD 009-2016-IN-SALUDPOL-PD	RD 003-2017-IN-SALUDPOL-PD
<ul style="list-style-type: none"> • La Carta de Garantía, es el documento emitido por SALUDPOL, que brinda garantía económica a la prestación de salud, según lo establecido en la normatividad vigente por una IPRESS no PNP, cuando la IPRESS PNP no tenga capacidad Resolutiva • Se contaba con Directiva 001-2015-IN-SALUDPOL, vigente hasta el 16-02-17. • Las Cartas de Garantía eran emitidas en la Unidad desconcentrada y firmadas por el Presidente de la JAR-Saludpol. • No había Uniformidad del modelo del Formato de Carta de Garantía. • No se contaba con un sistema en línea para la emisión de las Cartas de Garantía. La Unidades desconcentradas solo tenían programas macros en Excell o Access. • En control o centralización de las Cartas de Garantía, lo realizaba la Coordinación de las oficinas Macro regionales, generando riesgo en la base de dato • Riesgo de pérdida del registro de la base de dato, debido a que la unidad es responsable del programa macro. • Es el documento emitido por SALUDPOL, que brinda garantía económica a la prestación de salud, según lo establecido en la normatividad vigente, por una IPRESS no PNP, cuando la IPRESS PNP no tenga capacidad Resolutiva 	<ul style="list-style-type: none"> • La Carta de Garantía, es el documento emitido por SALUDPOL, que brinda garantía económica a la prestación de salud, según lo establecido en la normatividad vigente por una IPRESS no PNP, cuando la IPRESS PNP no tenga capacidad Resolutiva. • Queda establecido el Formato de procedimiento médico, como documento que autoriza la atención del beneficiario de la PNP. • Mediante Resolución de Directorio 005-2017- IN-SALUDPOL-PD, del 16-02-17, se deja sin efecto a la Directiva 001-2015-IN-SALUDPOL. • Debido a que no se contaba con criterios adecuados de los nuevos procesos, a solicitud de la Gerencia en coordinación con los Equipos funcionales y de la Oficina de Seguros, plantean la propuesta de la nueva Directiva en proceso de evaluación, insumo importante para la gestión. • Las Cartas de Garantía, son emitidas y firmadas por el encargado (Coordinador y/o Enlace de la Unidad Saludpol). • Se empieza con la implementación mediante el Sistema de emisión de Carta de Garantía o Formato de Procedimiento médico, por el cual se uniformiza el formato. • Se empieza con la implementación del aplicativo del FSPM en las UD, en coordinación con EFECTIC a nivel de la Sede Central • Mejora en cuanto al control de la emisión, la base de dato lo controla la Sede Central. • Se cuenta con un Flujograma, difundido a Nivel nacional (Anexo 01)

En el análisis efectuado respecto a la emisión de cartas de garantía, las regiones emitían sus Cartas de Garantía vía Excel Word, o Acces, esto se generó por la implementación del modelo por Macroregiones y posteriormente ante la nueva gestión que ingresó en Noviembre del 2017, este quedo sin efecto, posteriormente con una orden del nivel central, cada Unidad desconcentrada es responsable de sus procesos, en ella se detectó que no todas las regiones contaban con un modelo uniforme y no había información en línea, en cumplimiento de la normativa se han generado herramientas como los reportes solicitados en la matriz N° 04 de la Matriz de Cartas de garantía.



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Por otro lado se obtuvo un análisis de las prestaciones con Cartas de Garantía por IPRESS, en Públicas contamos con 90 instituciones y en privadas con 320, como sigue:

OFICINA DE SEGUROS	IPRESS PUBLICAS	CARTAS DE GARANTIA EMITIDAS PARA IPRESS PUBLICAS	Nº IPRESS PRIVADAS	CARTAS DE GARANTIA EMITIDAS PARA IPRESS PRIVADAS	TOTAL IPRESS	TOTAL CARTAS DE GARANTIA
TUMBES	1	383	2	276	3	659
PIURA	2	1326	14	12055	16	13381
LAMBAYEQUE	3	13	31	5832	34	5845
CAJAMARCA	2	1057	16	3844	18	4901
LA LIBERTAD	3	2160	14	7172	17	9332
HUARAZ	1	1465	6	1450	7	2915
CHIMBOTE	2	2789	11	4122	13	6911
AMAZONAS	3	796	2	209	5	1005
SAN MARTIN	5	2602	10	1785	15	4387
LORETO	2	1946	17	6269	19	8215
UCAYALI	3	2230	4	24	7	2254
HUANUCO	5	4340	15	9719	20	14059
PASCO	2	537	2	279	4	816
MADRE DE DIOS	1	346	0	0	1	346
CUSCO	5	2497	15	12332	20	14829
AYACUCHO	3	2338	5	2023	8	4361
APURIMAC	2	2794	3	608	5	3402
ICA	6	5568	17	3186	23	8754
PUNO	3	1864	4	2049	7	3913
AREQUIPA	7	3254	20	11704	27	14958
MOQUEGUA	4	734	1	1	5	735
TACNA	1	1907	11	3180	12	5087
JUNIN	9	1932	4	3604	13	5536
HUANCAVELICA	1	373	1	301	2	674
LIMA	14	422	95	17685	109	18107
TOTAL	90	45673	320	109709	410	155382

FUENTE: Oficinas de Seguros, información al 31 de diciembre 2017

La implementación del aplicativo en las Unidades de Seguros-SALUDPOL,

La Oficina de seguros, ~~ha determinado que~~ no todas las regiones cuentan con el aplicativo de emisión de cartas de garantía ahora Formato de solicitud de procedimiento médico, la misma es importante y esencial, para fines de contar con información en tiempo real, sobre todo que las cartas de garantía cuenten con la asignación de un presupuesto y tener un control, desde la Sede Central a fin de que se efectúen los monitoreos y controles respectivos a nivel nacional y coordinar con los Equipos funcionales como EFETIC, EFPPM y EFPS entre otros. La propuesta para este año era de implementar el aplicativo en las 25 regiones.



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Coordinación y gestión del pago de los expedientes de carta de garantía, emitidos por el sistema de carta de garantía

Con Resolución de Directorio N° 001-2017-IN-SALUDPOL-PD, de fecha 04 de Enero del 2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año 2017, del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, donde se asigna a las Juntas de Administración Regional el monto de S/22'587,810.00, programado desde Octubre 2016 al mes de Marzo 2017, y con Resolución de Directorio N°004-2017-IN-SALUDPOL-PD, del 16 de febrero del 2017 que resuelve aprobar el plan Operativo anual 2017.

La Oficina de seguros ha identificado dos escenarios en cuanto a la información relacionado a las deudas, la deuda general lo controla la Unidad desconcentrada ya que es quien cumple todos los procesos; recibe registra y controla, y la información de expedientes de pago que envían a la Sede Central reportadas a la Oficina de seguros mediante la matriz de seguimiento es la Oficina de Seguros quien consolida y realiza un análisis en cuanto a su ubicación. Por contamos con lo siguiente.

- Información en las Unidades Desconcentradas
- Información en la Sede Central -Lima

III. CUMPLIMIENTO

En cuanto al cumplimiento de las meta físicas, se adjunta el cuadro de evaluación de actividades y sobre ella vamos a destacar las siguientes:

Gestión de la prestación de salud y emisión de las cartas de garantías, en las unidades desconcentradas territoriales.

Cartas de Garantía y análisis, elementales para cuantificar, consolidar y brindar información a la Gerencia, hasta que todas cuenten con el uso del aplicativo. Las regiones han enviado su información de manera virtual y semanal, la Oficina de seguros ha consolidado la información (Anexo N° 01):

En el año 2017 las 25 Unidades desconcentradas a nivel nacional han emitido 155 382 cartas de garantía que se acompañan en el siguiente cuadro:



PERÚ

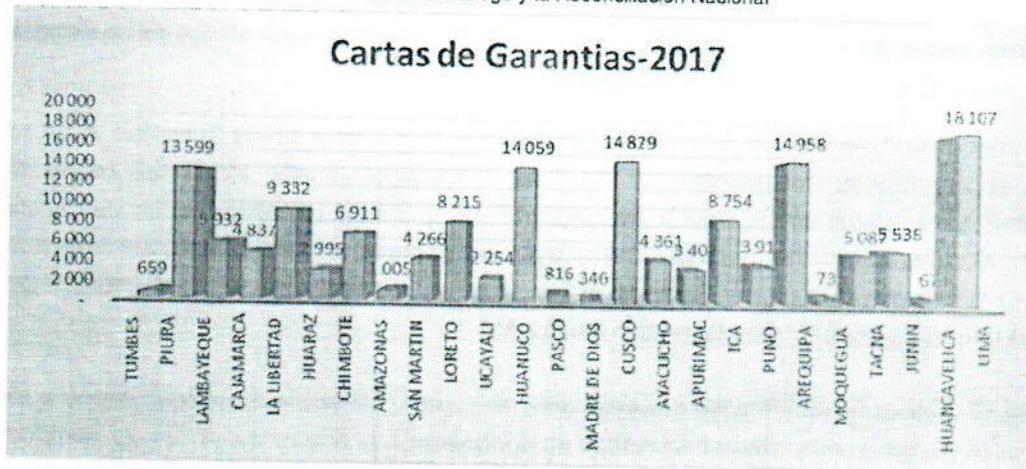
Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cartas de Garantías-2017



Fuente: Información de las Oficinas de Seguros al 31-12-2017

CONSOLIDADO DE EMISION DE CARTA DE GARANTIA AL 31/12/2017

Table with columns for ITEM, CIUDAD, and months from ENERO to DICIEM., plus a TOTAL column. It lists the number of guarantee letters issued in each city from January to December 2017, with a final row for the total general count.

Fuente: Información consolidada por la Oficinas de Seguros al 31-12-2017



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

En cuanto al Valorizado de prestaciones realizadas con Cartas de Garantía al cierre de año 2017, por 155 382 CG, a nivel nacional por un monto de S/. 191 436 700 Soles, cabe precisar que la información brindada por las Unidades Desconcentradas no contiene el análisis respectivo sobre cuantas fueron realmente atendidas, así como el análisis de los monto consignado en caso de Cartas de garantía sobre valorizadas tal es el caso de la Unidad SaludPol Arequipa.

**PRESTACIONES VALORIZADAS CON CARTA
DE GARANTIA EMITIDAS al 31-12-17**

ITEM	TOTAL	
	CANT	IMPORTE S/.
1	659	345 836
2	13 381	5 966 928
3	5 845	6 971 145
4	4 901	2 092 225
5	9 332	4 735 113
6	2 915	396 144
7	6 911	1 893 301
8	1 005	233 733
9	4 387	673 009
10	8 215	2 272 269
11	2 254	159 780
12	14 059	1 907 331
13	816	172 634
14	346	166 786
15	14 829	7 862 146
16	4 361	637 643
17	3 402	759 461
18	8 754	3 547 651
19	3 913	3 186 391
20	14 958	26 646 293
21	735	231 659
22	5 087	1 094 361
23	5 536	2 914 524
24	674	160 966
TOTAL	137 275	75 027 329
25	18 107	116 409 371
TOTAL	155 382	191 436 700

Fuente: Información de las Oficinas de Seguros al 31-12-2017

Coordinación y gestión del pago de los expedientes de carta de garantía, emitidos por el sistema de carta de garantía

Información en las Unidades Desconcentradas

Las Unidades desconcentradas en relación a la coordinación y gestión del pago de los expedientes con carta de garantía por las prestaciones de los beneficiarios generadas en las IPRESS PNP, que



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

no cuentan con capacidad resolutoria a los Formatos de solicitud de procedimiento medico con Cartas de Garantía al periodo 2016, se ha obtenido que las IPRESS han facturado:

- 40 188 cartas de garantía por el importe de S/. 10 601 583.01 soles.

ESTADO DE EXPEDIENTES CON CG FACTURADAS AL 2016									
EXPEDIENTES FACTURADOS EN LIMA- SEDE CENTRAL		EXPEDIENTES FACTURADOS EN LAS UNIDADES		TOTAL MONTO FACTURADO		EXPEDIENTES FACTURADOS - PAGADOS		SALDO DE FACTURAS POR PAGAR	
CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.
131	20 787,00	919	S/ 145 682,53	1 050	166 469,53	2	4770	1 048	161 700
2 561	737 140,42	114	S/ 18 993,60	2 675	756 134,02	1156	483916,12	1 519	272 218
1 298	955 946,64	49	S/ 58 262,47	1 347	1 014 209,11	171	279196,32	1 176	735 013
815	277 300,16	376	S/ 111 494,31	1 191	388 794,47	341	99274,03	850	289 520
1 795	623 076,93	115	S/ 5 830,00	1 910	628 906,93	1091	318760,04	819	310 147
775	190 035,35	0	S/ 0,00	775	190 035,35	199	49856,15	576	140 179
1 087	191 267,58	2240	S/ 214 782,00	3 327	406 049,58	195	92308,31	3 132	313 743
393	52 763,94	45	S/ 15 105,00	438	67 868,94			438	67 869
743	118 940,22	1306	S/ 243 483,41	2 049	362 423,63	35	37767,82	2 014	324 656
848	225 673,17	0	S/ 0,00	848	225 673,17	491	131880,01	357	93 793
1 171	110 230,28	90	S/ 4 946,00	1 261	115 176,28	168	15611	1 093	98 565
2 486	325 059,75	584	S/ 195 664,40	3 070	520 724,15	161	56631,4	2 909	464 093
233	38 844,65	0	S/ 0,00	233	38 844,65	233	38844,65	-	-
175	74 821,96	0	S/ 0,00	175	74 821,96	175	74821,96	-	-
3 691	956 873,17	932	S/ 489 334,28	4 623	1 446 207,45	342	145463,75	4 281	1 300 744
587	75 804,83	537	S/ 61 890,00	1 124	137 694,83	86	21602,16	1 038	116 093
738	111 951,25	0	S/ 0,00	738	111 951,25			738	111 951
2 288	508 498,88	652	S/ 94 683,81	2 940	603 182,69	897	270737,8	2 043	332 445
203	218 253,55	654	S/ 173 188,61	857	391 442,16			857	391 442
2 160	786 346,62	1326	S/ 758 846,30	3 486	1 545 192,92	426	262507,6	3 060	1 282 685
320	54 531,40	0	S/ 0,00	320	54 531,40			320	54 531
1 028	132 220,80	1373	S/ 228 650,30	2 401	360 871,10	312	57799,9	2 089	301 071
2 392	876 564,25	337	S/ 13 443,76	2 729	890 008,01	512	315979,71	2 217	574 028
334	55 082,71	287	S/ 49 286,72	621	104 369,43			621	104 369
28 252	7 718 015,51	11 936	2 883 567,50	40 188	10 601 583,01	6 993	2 758 726,73	33 195	7 842 856,28

Fuente: Información consolidada al periodo 2016, reportada por las Unidades desconcentradas el 31-12-2017.

Por el periodo del año 2017 tenemos que las IPRESS han facturado 91 722 cartas de garantía por el importe de S/. 30 282 847.62 soles.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ESTADO DE EXPEDIENTES CON CG FACTURADAS									
EXPEDIENTES CON FACTURAS EN LIMA- SEDE CENTRAL		EXPEDIENTES CON FACTURAS EN LAS UNIDADES		TOTAL MONTO FACTURADO		EXPEDIENTES CON FACTURAS - PAGADOS		SALDO DE FACTURAS POR PAGAR	
CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.
135	43 413,63	377	S/.199 651,38	512	243 065,01	135	43 413,63	377	199 651,38
7 734	2 718 179,70	1531	S/.561 735,90	9 265	3 279 915,60	5401	1 930 057,51	3 864	1 349 858,09
3 255	3 161 558,14	1408	S/.1 612 295,25	4 663	4 773 853,39	2808	2 544 206,67	1 855	2 229 646,72
1 806	595 010,71	1078	S/.407 977,65	2 884	1 002 988,36	1038	388 753,50	1 846	614 234,86
7 008	2 407 681,39	30	S/.15 989,58	7 038	2 423 670,97	4798	1 620 600,65	2 240	803 070,32
1 171	241 177,51	1	S/.49,58	1 172	241 227,09	1040	209 960,01	132	31 267,08
5 804	1 397 187,33	14	S/.3 379,54	5 818	1 400 566,87	4576	1 130 385,97	1 242	270 180,90
529	101 832,89	89	S/.12 838,70	618	114 671,59	422	76 471,32	196	38 200,27
1 968	307 052,52	1650	S/.200 734,66	3 618	507 787,18	1259	173 923,58	2 359	333 863,60
4 741	1 158 906,11	1581	S/.251 865,24	6 322	1 410 771,35	3325	836 760,19	2 997	574 011,16
830	86 434,44	173	S/.30 079,00	1 003	116 513,44	369	31 218,73	634	85 294,71
8 645	1 053 661,54	1 449	202 016,13	10 094	1 255 677,67	6885	795 644,70	3 209	460 032,97
530	124 986,94	1	S/.281,00	531	125 267,94	408	86 634,41	123	38 633,53
274	128 094,63	0	S/.0,00	274	128 094,63	274	128 094,63	-	-
7 963	2 714 697,60	1148	S/.194 961,72	9 111	2 909 659,32	2661	1 040 241,66	6 450	1 869 417,66
1 240	304 758,33	1189	S/.268 768,73	2 429	573 527,06	730	207 558,13	1 699	365 968,93
2 047	385 061,93	154	S/.47 545,76	2 201	432 607,69	1177	205 290,56	1 024	227 317,13
3 815	760 569,85	397	S/.92 085,99	4 212	852 655,84	3273	653 601,72	939	199 054,12
964	731 734,81	524	S/.722 319,44	1 488	954 054,25	701	525 459,80	787	428 594,45
11 295	4 062 668,14	354	S/.500 578,14	11 649	4 563 246,28	9322	3 092 926,64	2 327	1 470 319,64
495	55 727,47	40	S/.9 459,10	535	65 186,57	359	41 269,54	176	23 917,03
2 599	521 185,77	37	S/.2 110,00	2 636	523 295,77	2199	426 858,19	437	96 437,58
2 905	2 066 065,33	236	S/.194 627,10	3 141	2 260 692,43	511	709 164,85	2 630	1 551 527,58
500	122 429,32	8	S/.1 422,00	508	123 851,32	59	8 825,40	449	115 025,92
78 253	25 250 076,03	13 469	5 032 771,59	91 722	30 282 847,62	53 730	16 907 321,99	37 992	13 375 525,63

Fuente: Información consolidada 2017, reportada por las Unidades desconcentradas el 31-12-2017.

EXPEDIENTES FACTURADOS EN LIMA- SEDE CENTRAL		EXPEDIENTES FACTURADOS EN LAS UNIDADES		TOTAL MONTO FACTURADO	
CG	S/.	CG	S/.	CG	S/.
28 252	7 718 015,51	11 936	2 883 567,50	40 188	10 601 583,01
78 253	25 250 076,03	13 469	5 032 771,59	91 722	30 282 847,62
106 505	32 968 091,54	25 405	7 916 339,09	131 910	40 884 430,63

Prestaciones con Cartas de Garantía pendiente de facturar por las IPRESS

De la información recogida en las Unidades desconcentradas respecto a la facturación, tenemos que las IPRESS, aún mantienen cartas de Garantía por facturar como sigue: al año 2016, la cantidad de 1 124 cartas de garantía y del año 2017 la cantidad de 45 553 cartas de garantía:



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ESTADO DE FACTURACION DE CG	CG.EMITIDAS RECON DEUDA- AL 2016	%	CG EMITIDAS A IPRESS 2017	%
CON FAC.	40 188	97	91 722	67
SIN FACT.	1 124	3	45 553	33
TOTAL CG EMITIDAS	41 312	100	137 275	100



Fuente: Análisis de las oficinas de seguros con información de las Unidades desconcentradas.

Asimismo se precisa que la información reportada por las Unidades desconcentradas, no cuenta con un análisis de las prestaciones atendidas o finalizadas, para el 2018 se requiere de un análisis concienzudo.

Información en la Sede Central –Lima

Expedientes tramitados

De la información reportada por las Unidades, tenemos que han enviado o tramitado expedientes de pago con carta de garantía a la Sede Central lo siguiente:

Expediente de pago con Cartas de garantía al periodo 2016, han tramitado 28 252 cartas de garantía (CG) por S/. 7 718 015.51 soles y se han cancelado 6 993 CG, por 2 758 726.73 soles, quedando un **saldo pendiente de pago de 21 259 CG por el importe de S/. 4 959 288.78**, y respecto al periodo 2017 se han tramitado 78 253 CG por S/. 25 250 076.03 Soles, cancelados 537 30 CG por S/.16 907 321.99 con un **saldo por pagar de 24 523 CG por S/ 8 342 754.04 Soles.**



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SITUACION DE EXPEDIENTES TRAMITADOS PARA PAGO EN SEDE CENTRAL									
N°	PERIODO	CARTAS DE GARANTIAS EMITIDAS		EXPEDIENTES TRAMITADOS (A)		TOTAL DE EXPEDIENTES CANCELADOS (B)		TOTAL DE EXPEDIENTES POR PAGAR (A-B)	
		CANT. EXP.	S/	CANT. EXP.	S/	CANT. EXP.	S/	CANT. EXP.	S/
1	2016	41 312	10 888 901,63	28 252	7 718 015,51	6 993	2 758 726,73	21 259	4 959 288,78
2	2017	137 475	73 988 472,27	78 253	25 250 076,03	53 730	16 907 321,99	24 523	8 342 754,04
		178 787	84 877 373,90	106 505	32 968 091,54	60 723	19 666 048,72	45 782	13 302 042,82

Por otro lado mostramos los expedientes de pago con UM cartas de garantía, tramitados por tramos del año 2017:

Del 01 de enero al 31 de Julio.

Del 01 de agosto al 31 de octubre.

Del 01 de noviembre al 31 de diciembre.

PERÍODOS DE TRAMITACIÓN	EXPEDIENTES TRAMITADOS EN 2017					
	AL 2016		2017		TOTAL	
	EXP.	S/	EXP.	S/	EXP.	S/
DEL 01/01 AL 31/07	15 150	4 687 465,08	5 601	2 531 029,60	20 751	7 218 494,68
DEL 01/08 AL 31/10	7 750	1 556 157,01	30 714	9 587 497,95	38 464	11 143 654,96
DEL 01/11 AL 31/12	5 352	1 474 393,42	41 938	13 131 548,48	47 290	14 605 941,90
	28 252	7 718 015,51	78 253	25 250 076,03	106 505	32 968 091,54

Fecha corte al 31.12.2017

En cuanto a los expedientes cancelados tenemos lo siguiente:

PERÍODOS DE CANCELACIÓN	EXPEDIENTES CANCELADOS					
	2016		2017		TOTAL	
	EXP.	S/	EXP.	S/	EXP.	S/
DEL 01/01 AL 31/07	958	885 929,05	1 953	1 526 905,11	2 911	2 412 834,16
DEL 01/08 AL 31/10	4 334	1 387 495,63	23 112	7 116 316,06	27 446	8 503 811,69
DEL 01/11 AL 31/12	1 701	485 302,05	28 665	8 264 100,82	30 366	8 749 402,87
	6 993	2 758 726,73	53 730,00	16 907 321,99	60 723	19 666 048,72

Fecha corte al 31.12.2017



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La implementación del aplicativo en las Unidades de Seguros-SALUDPOL,

En cumplimiento de la normativa vigente de SaludPol, la Oficina de seguros en coordinación con el Equipo Funcional de EFETIC, y en estricta coordinación con el nivel central de SALUDPOL, dieron inicio como primera fase con la implementación del Sistema en línea de la emisión de Carta de Garantía o Formato de procedimiento médico en la Unidad de Lima, posteriormente en las otras regiones, la misma que se detallan a continuación:

ITEM	CIUDAD	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA PM	FECHA DE INCIO DEL MANEJO DEL SISTEMA DE PM
1	Piura	SI	21/08/2017
2	Lambayeque	SI	01/06/2017
3	Cajamarca	SI	13/09/2017
4	La Libertad	SI	19/07/2017
5	San Martín	SI	18/08/2017
6	Huaraz	SI	04/09/2017
6.1	Chimbote	SI	01/09/2017
7	Lima	SI	01/12/2016
8	Junín	SI	03/04/2017
9	Cusco	SI	21/03/2017
10	Ayacucho	SI	20/10/2017
11	Ica	SI	12/10/2017
12	Arequipa	SI	18/09/2017
13	Moquegua	SI	12/10/2017
14	Apurímac	SI	30/10/2017
15	Puno	SI	30/10/2017
16	Tacna	SI	30/10/2017

Fuente: Oficina de Seguros al 31-12-17

Por otro lado aún mantenemos en proceso de implementación como segunda fase a las siguientes Unidades Saludpol (9), y (1) policlínico ubicado en Piura, que en algunos, falta medico auditor, capacitación presencial e internet y son las Sigüientes:

RELACION DE UNIDADES POR IMPLEMENTAR EL SISTEMA CG-FPM

ITEM	CIUDAD	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA PM	FECHA DE INCIO DEL MANEJO DEL SISTEMA	Observación
1	Tumbes	NO	En proceso	Falta medico e internet
2	Piura(Sullana)	NO	En proceso	Internet
3	Amazonas	NO	En proceso	Falta medico e internet
4	Loreto	NO	En proceso	Capacitación presencial y Falta medico
5	Ucayali	NO	En proceso	Capacitación presencial y Falta medico
6	Huánuco	NO	En proceso	Capacitación presencial y Falta medico
7	Pasco	NO	En proceso	Capacitación presencial y Falta medico
8	Huancavelica	NO	En proceso	Capacitación presencial
9	Apurímac	NO	En proceso	Capacitación presencial
10	Madre de Dios	NO	En proceso	Capacitación presencial y Falta medico

Fuente: Oficina de Seguros al 31-12-17



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SALUDPOL como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) se encuentra en proceso de suscripción de convenios con las diferentes IPRESS públicas no PNP a nivel nacional de acuerdo a la necesidad de los beneficiarios.

Monitorear, supervisar y evaluar a las unidades desconcentradas territoriales, sobre la emisión de cartas de garantías y cumplimiento de los lineamientos establecidos por Saludpol.

En las unidades de SALUDPOL en las diferentes regiones se cuenta con expedientes que están como en proceso de revisión y evaluación, son expedientes de pago con facturas que son monitoreadas mediante el cuadro o matriz de responsabilidad, y para ello tenemos lo que sigue:

AI 2016

REGIÓN	CG. FACTURADAS POR TRAMITAR A SEDE LIMA							
	CONFORMES		OBSERVADAS		POR AUDITAR		TOTAL FACT X TRAMITAR	
	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.
1 Tumbes	693	S/ 58 440,83	213	S/ 77 241,95	13	S/ 9 999,75	919	S/ 145 682,53
2 Piura	0	S/ 0,00	114	S/ 18 993,60	0	S/ 0,00	114	S/ 18 993,60
3 Lambayeque	0	S/ 0,00	49	S/ 58 262,47	0	S/ 0,00	49	S/ 58 262,47
4 Cajamarca	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	376	S/ 111 494,31	376	S/ 111 494,31
5 La Libertad	0	S/ 0,00	115	S/ 5 830,00	0	S/ 0,00	115	S/ 5 830,00
6 Huaraz	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
7 Chimbote	88	S/ 10 325,00	79	S/ 10 457,00	2073	S/ 194 000,00	2240	S/ 214 782,00
8 Amazonas	0	S/ 0,00	45	S/ 15 105,00	0	S/ 0,00	45	S/ 15 105,00
9 San Martín	0	S/ 0,00	1306	S/ 243 483,41	0	S/ 0,00	1306	S/ 243 483,41
10 Loreto	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
11 Ucayali	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	90	S/ 4 946,00	90	S/ 4 946,00
12 Huánuco	111	S/ 117 918,90	473	S/ 77 745,50	0	S/ 0,00	584	S/ 195 664,40
13 Pasco	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
14 Madre de Dios	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
15 Cusco	823	S/ 414 594,91	108	S/ 73 658,97	1	S/ 1 080,40	932	S/ 489 334,28
16 Ayacucho	0	S/ 0,00	476	S/ 57 913,00	61	S/ 3 977,00	537	S/ 61 890,00
17 Apurímac	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
18 Ica	37	S/ 0,00	615	S/ 94 683,81	0	S/ 0,00	652	S/ 94 683,81
19 Puno	110	S/ 13 668,97	544	S/ 159 519,64	0	S/ 0,00	654	S/ 173 188,61
20 Arequipa	0	S/ 0,00	1326	S/ 758 846,30	0	S/ 0,00	1326	S/ 758 846,30
21 Moquegua	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00
22 Tacna	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	1373	S/ 228 650,30	1373	S/ 228 650,30
23 Junín	0	S/ 0,00	286	S/ 6 792,50	51	S/ 6 651,26	337	S/ 13 443,76
24 Huancavelica	0	S/ 0,00	0	S/ 0,00	287	S/ 49 286,72	287	S/ 49 286,72
TOTAL	1862	S/ 614 948,61	5749	S/ 1 658 533,15	4325	S/ 610 085,74	11936	S/ 2 883 567,50



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2017

REGIÓN	CG . FACTURADAS POR TRAMITAR A SEDE LIMA							
	CONFORMES		OBSERVADAS		POR AUDITAR		TOTAL FACT X TRAMITAR	
	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.	N° Cartas de garantía	IMPORTE S/.
1 Tumbes	0	S/0,00	0	S/0,00	377	S/199 651,38	377	S/199 651,38
2 Piura	0	S/0,00	1000	S/385 637,60	531	S/176 098,30	1531	S/561 735,90
3 Lambayeque	0	S/0,00	0	S/0,00	1408	S/1 612 295,25	1408	S/1 612 295,25
4 Cajamarca	24	S/3 187,11	170	S/108 566,65	884	S/296 223,89	1078	S/407 977,65
5 La Libertad	0	S/0,00	30	S/15 989,58	0	S/0,00	30	S/15 989,58
6 Amazonas	0	S/0,00	0	S/0,00	89	S/12 838,70	89	S/12 838,70
7 San Martín	0	S/0,00	1387	S/177 230,56	263	S/23 504,10	1650	S/200 734,66
8 Loreto	0	S/0,00	0	S/0,00	1581	S/251 865,24	1581	S/251 865,24
9 Ucayali	0	S/0,00	0	S/0,00	173	S/30 079,00	173	S/30 079,00
10 Huaraz	1	S/49,58	0	S/0,00	0	S/0,00	1	S/49,58
11 Chimbote	0	S/0,00	14	S/3 379,54	0	S/0,00	14	S/3 379,54
12 Huánuco	701	S/86 958,93	379	S/51 599,10	369	S/63 458,10	1449	S/202 016,13
13 Pasco	0	S/0,00	1	S/281,00	0	S/0,00	1	S/281,00
14 Junín	236	S/194 627,10	0	S/0,00	0	S/0,00	236	S/194 627,10
15 Huancavelica	0	S/0,00	0	S/0,00	8	S/1 422,00	8	S/1 422,00
16 Madre de Dios	0	S/0,00	0	S/0,00	0	S/0,00	0	S/0,00
17 Cusco	0	S/0,00	79	S/99 915,91	1069	S/95 045,81	1148	S/194 961,72
18 Ayacucho	458	S/96 140,04	0	S/0,00	731	S/172 628,69	1189	S/268 768,73
19 Apurímac	0	S/0,00	83	S/29 625,71	71	S/17 920,05	154	S/47 545,76
20 Ica	0	S/0,00	397	S/92 085,99	0	S/0,00	397	S/92 085,99
21 Puno	147	S/28 767,83	377	S/193 551,61	0	S/0,00	524	S/222 319,44
22 Arequipa	0	S/0,00	354	S/500 578,14	0	S/0,00	354	S/500 578,14
23 Moquegua	0	S/0,00	40	S/9 459,10	0	S/0,00	40	S/9 459,10
24 Tacna	0	S/0,00	0	S/0,00	37	S/2 110,00	37	S/2 110,00
TOTAL	1567	S/409 730,59	4311	S/1 667 900,49	7591	S/2 955 140,51	13469	S/3 032 771,59

Asimismo, tenemos que las 24 Unidades desconcentradas han realizado un cuadro resumen de su gestión Macros-Logros para ello contamos con información según Anexo 02

Gestión de los Convenios y Contratos con IPRESS públicas y privadas dentro del ámbito territorial

La suscripción de los convenios entre SALUDPOL y las IPRESS públicas no PNP a nivel nacional permitirá ampliar la oferta prestacional para los beneficiarios de SALUDPOL. Por lo tanto al cierre de año se han firmado 02 convenios en la Unidad desconcentrada de Piura - Sullana, Ayacucho y la firma de la Adenda con el Hospital Regional de Lambayeque.

Con respecto a los contratos, a la fecha SALUDPOL aún no convocado procesos de contratación.

III. ANÁLISIS INTEGRAL

En relación a las metas físicas del IV trimestre 2017, se puede evidenciar que se han cumplido no en un 100% debido las limitaciones y otras que están en procesos, aun así han permitido coadyuvar el objetivo estratégico Institucional, la de Fortalecer y promover una gerencia



PERÚ

Ministerio
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

moderna en un modelo de gestión por procesos, gestión de calidad, transparente, orientada al logro de resultados en atención a los beneficiarios del SALUDPOL.

IV. PERSPECTIVAS DE MEJORA

- Desarrollar un plan y cronograma de capacitación y asistencia técnica para el personal de las 25 Unidades SALUDPOL.
- Desarrollar indicadores de gestión que permitan evaluar y realizar seguimiento a la operativización y cumplimiento de actividades en las 25 Unidades SALUDPOL.
- Definir y uniformizar procesos administrativos, contables y prestacionales a fin de desplegarlos a las 25 Unidades SALUDPOL.
- Se espera que con las convocatorias CAS se encuentre el personal calificado a fin de gestionar de manera eficiente la Unidad a cargo de la región correspondiente, priorizando la contratación de médicos auditores en las diferentes unidades SALUDPOL a nivel nacional para las regiones que aún no tienen el recurso.
-
- Desarrollar los procesos técnicos del control y administración de los recursos humanos de las 25 Unidades SALUDPOL.
- A fin de asegurar el correcto funcionamiento de las Unidades SALUDPOL se sugiere contar con la siguiente estructura de recursos humanos por cada región:

CARGO	PROFESIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION
COORDINADOR DE UNIDAD	MEDICO CIRUJANO	CAS
CONTADOR AUDITOR	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	CAS
MEDICO AUDITOR	MEDICO CIRUJANO CON RNA	CAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y/O CONTABILIDAD Y/O CARRERAS AFINES	CAS

- Completar la implementación el sistema informático de gestión de cartas de garantía a nivel nacional de manera gradual, con apoyo técnico, para lo cual se debería elaborar un plan de Implementación de dicho sistema informático conjuntamente con el Equipo Funcional de Informática, Estadística y Comunicaciones de SALUPOL.
- Tenemos pendiente de la implementación el sistema informático de gestión del registro de facturas o pre liquidaciones a nivel nacional, que puede realizarse priorizando las de mayor demanda y de manera gradual, con apoyo técnico, para lo cual se debería elaborar un plan de Implementación de dicho sistema informático conjuntamente con el Equipo Funcional de Informática, Estadística y Comunicaciones de SALUPOL.
- La suscripción de convenios y contratos con IPRESS públicas y privadas no PNP a nivel nacional, permitirá que los beneficiarios de SALUDPOL cuenten con mayor oferta prestacional a si garantizar prestaciones de salud con oportunidad y calidad.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Que las Unidades SaludPol continúen con el envío de expedientes de las obligaciones 2017, a fin de cumplir con las Obligaciones de las IPRESS y otros proveedores y de reembolsos a pacientes.
- Continuar con el seguimiento a las Unidades de SALUDPOL, en relación a los documentos tramitados a la Sede Lima.
- Continuar con el requerimiento de Informe o base de dato de la consolidación de deudas de las IPRESS, otros proveedores y reembolsos 2017.
- Capacitación continua y asistencia técnica a los responsables de las Unidades SALUDPOL, en cuanto al envío de los expedientes.
- Supervisión en cuanto a la gestión Administrativo contable de información de las prestaciones médicas, compra de bienes y servicios y reembolso de pacientes.
- Es necesario contar con Directivas, lineamientos y pautas, en cuanto a la autorización del gasto y del envío de los expedientes de reembolsos de las Unidades SALUDPOL.

- Actualización de la propuesta de nueve (09) listas de chequeo, herramienta; que debe ser utilizado por las diferentes Unidades SALUDPOL a nivel nacional , proporcionando un método sistemático para una rápida verificación de los documentos contenidos en los expedientes para reconocimiento deuda antes de su envío a la sede central para su pago respectivo .
- Se solicita elaborar lineamientos normativos para la emisión de carta de garantías.
- Se solicita de carácter urgente la elaboración de convenios o contratos con IPRESS no PNP para la continuidad de prestación.



PERU Ministerio del Interior

Equidad Asesora en Salud de Políticas, Estrategias y Salud Poblacional

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres - Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUADRO 48 VALORIZADO DE CARTA DE GARANTIA EMITIDAS al 31-12-17

ITE	CIUDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL				
		CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	CANT	IMPORTE/\$	
1	TUMBES	22	27.374	64	15.475	51	23.225	51	16.251	51	20.975	45	24.455	61	16.055	32	14.411	72	19.441	62	14.757	63	32.254	63	26.046	63	26.046	559	345.036	
2	PIURA	576	245.503	980	311.470	535	255.651	248	213.774	636	314.995	631	267.763	1224	534.376	1659	774.432	1.625	705.225	1.658	749.644	1.655	871.462	1.654	746.351	1.654	746.351	13.361	5.955.973	
3	LAMBAYEQUE	341	265.397	335	337.623	545	422.559	523	571.547	632	643.970	266	353.771	452	500.979	425	455.451	440	542.231	587	665.679	469	630.454	469	630.454	665	1.247.363	5.845	6.971.145	
4	CAJAMARCA	491	154.615	688	270.016	707	338.776	517	289.980	667	365.972	576	308.150	313	49.517	334	81.325	61	28.660	97	33.213	215	77.366	215	77.366	215	77.366	4.507	2.092.225	
5	LA LIBERTAD	727	374.472	1022	485.754	633	376.144	705	323.055	765	526.045	662	302.979	433	247.655	642	365.632	627	477.564	966	372.959	932	461.978	932	461.978	932	461.978	932	461.978	4.755.113
6	HUARAZ	259	51.974	275	45.774	252	36.651	251	40.177	342	62.353	281	26.554	151	24.637	164	17.255	220	25.822	199	23.204	199	17.553	224	21.561	224	21.561	2.915	395.144	
7	CHIMBOTE	510	128.653	463	121.571	635	159.655	666	155.346	655	178.277	650	168.155	349	122.046	519	207.511	564	158.451	737	175.674	537	95.454	537	95.454	537	95.454	6.911	1.853.351	
8	AMAZONAS	122	10.855	135	12.419	103	30.003	86	35.314	116	27.624	107	21.105	30	13.760	16	5.251	15	6.259	25	6.339	25	6.339	114	26.702	139	32.022	1.005	233.733	
9	SAN MARTIN	279	41.994	296	40.469	360	43.909	424	47.703	397	43.556	365	41.837	240	34.756	271	60.271	408	56.555	392	40.172	445	100.863	445	100.863	457	123.075	4.367	873.009	
10	LORETO	522	140.075	510	117.735	652	165.432	616	206.060	583	203.918	764	252.124	632	152.270	738	251.637	607	170.546	875	218.324	652	195.760	652	195.760	664	177.059	8.715	2.272.269	
11	UCAYALI	259	14.823	178	9.319	217	15.430	195	8.151	185	7.414	173	16.225	68	3.638	134	11.370	168	21.259	264	16.537	213	16.647	160	18.663	160	18.663	2.254	159.760	
12	HUANUCO	1204	152.174	1151	165.372	1410	145.640	1222	138.940	1256	139.638	1049	111.081	993	168.061	1175	187.267	1.224	170.502	1.335	222.977	1.335	167.823	1.124	167.823	932	137.657	14.059	1.907.331	
13	PASCO	66	13.226	67	9.424	65	8.625	70	13.759	52	15.006	63	17.655	79	9.275	70	12.916	65	20.654	71	24.323	71	13.861	76	13.861	71	14.172	816	172.634	
14	Madre de Dios	67	21.665	91	38.260	92	43.570	80	35.255	13	18.429	3	9.976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	346	166.166	
15	CUSCO	1415	704.109	1298	606.991	1673	833.740	1155	578.076	1110	577.949	1207	578.070	1208	578.070	1211	615.426	1.050	660.406	1.225	713.361	1.252	735.813	1.252	735.813	1.105	659.934	14.829	7.662.146	
16	AYACUCHO	502	62.473	378	38.599	401	26.681	300	16.669	315	16.889	263	15.540	226	37.058	399	108.999	477	91.999	430	103.005	375	58.731	295	61.059	4.361	637.643			
17	APURIMAC	397	69.045	292	36.998	313	53.615	258	40.053	305	62.419	252	54.122	165	39.615	258	60.458	250	58.120	323	93.078	309	93.411	270	87.497	3.402	759.461			
18	ICA	716	295.532	706	371.434	894	302.750	745	283.336	716	262.950	633	242.514	448	202.200	673	285.010	691	272.339	725	393.015	977	326.323	790	306.207	8.754	3.547.651			
19	PUNO	215	165.701	204	167.529	359	275.335	265	175.159	238	215.645	331	221.760	410	342.826	294	227.022	293	165.004	409	367.098	418	362.895	418	362.895	440.435	3.913	3.166.391		
20	AREQUIPA	1144	2.089.214	1111	1.662.022	1431	3.167.326	1212	2.812.162	1458	3.484.330	1324	3.466.893	1062	2.283.577	998	2.340.105	1.139	1.254.030	1.470	1.694.630	1.440	1.274.210	1.440	1.274.210	1.149	888.725	14.958	26.646.293	
21	MOQUEGUA	76	16.910	73	26.139	68	15.230	55	14.175	65	16.212	59	26.953	32	16.380	45	18.751	73	20.450	90	26.655	41	17.935	50	19.827	735	231.659			
22	TACNA	569	109.770	558	106.303	548	112.027	422	126.764	476	98.989	446	83.265	324	62.415	370	81.660	369	70.625	323	52.313	306	91.778	374	98.251	5.067	1.094.361			
23	JUNIN	355	53.665	175	19.210	330	78.498	327	137.030	317	48.689	341	130.171	359	376.026	591	553.465	666	342.848	747	344.326	674	338.762	674	338.762	714	489.613	5.536	2.914.524	
24	HUANCAVELICA	168	59.518	132	25.329	27	7.695	21	1.441	14	4.865	9	946	32	6.863	40	6.172	75	11.005	66	14.800	50	13.046	40	10.166	674	160.956			
TOTAL		11038	5.290.347	11259	5.261.616	12205	9.542.917	10400	6.266.777	11615	7.377.873	10531	6.622.305	8411	5.826.678	11076	6.705.207	11.444	5.330.816	13.274	6.765.612	12.989	6.942.232	11.845	6.374.146	137.275	75.027.329			

Fuente: información recibida de las Unidades Saludpobl al 31-12-17

25	Lima	1156	5.527.228	1373	8.067.879	1205	7.754.700	993	5.759.563	1279	7.191.298	1078	7.265.765	1110	7.708.183	1816	11.546.659	1.624	12.422.527	2.173	14.148.587	2.051	14.221.427	2.065	14.781.155	18.107	116.409.371
TOTAL		12194	10.817.575	12632	13.326.665	13498	14.697.218	11423	12.040.740	12854	14.585.171	11695	14.108.070	10521	11.534.661	12892	18.251.666	13.256	17.753.943	15.387	20.915.200	15.020	20.285.659	13.910	21.155.300	155.382	191.459.700

000097

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

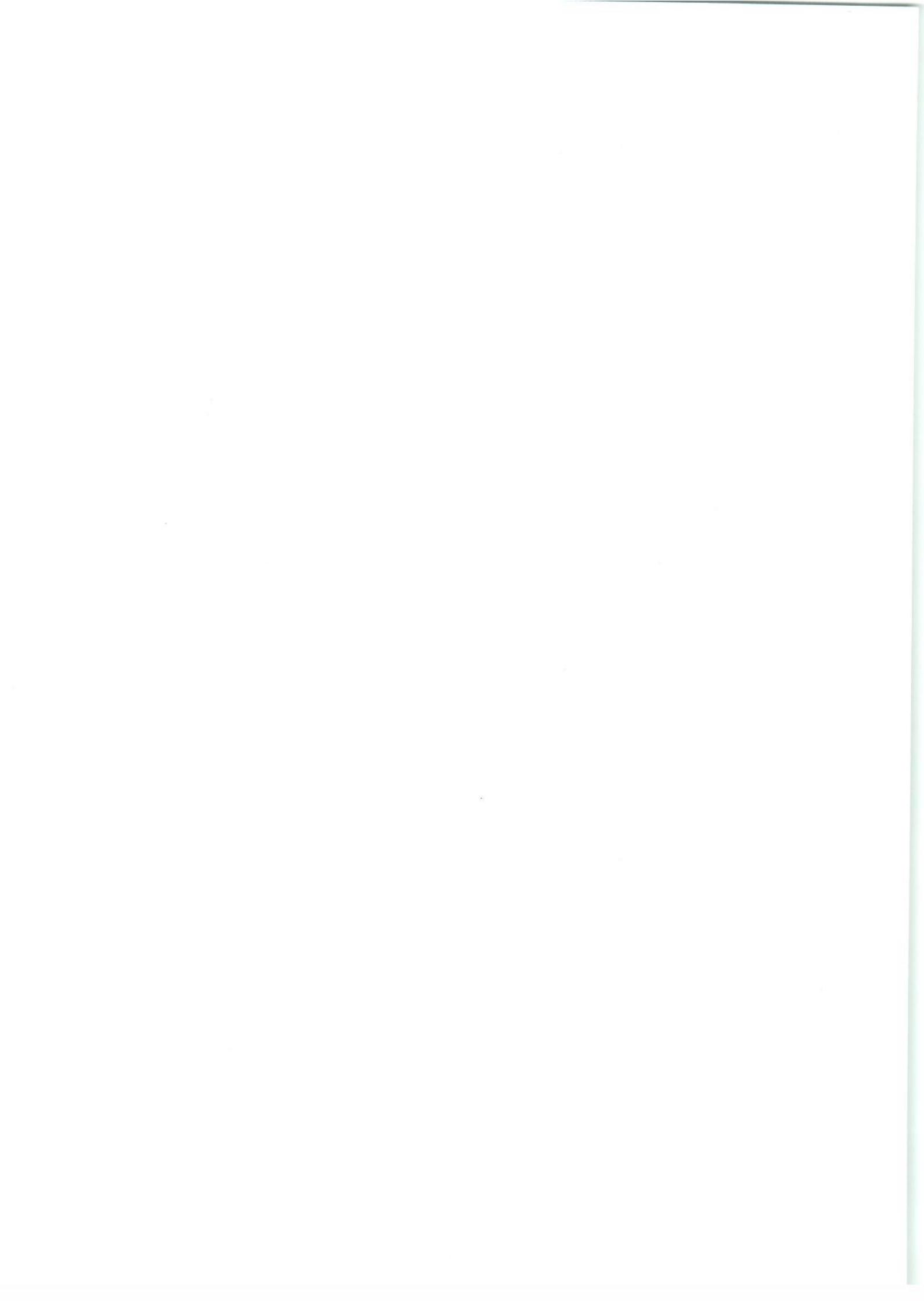
In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear trend of increasing activity over the period studied. The data indicates that the majority of transactions occur during the middle of the day, with a significant peak in the afternoon.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that the current processes are largely effective but could be improved by implementing more robust data security measures. Additionally, regular audits should be conducted to ensure the accuracy of the records.

Anexo 3

Matrices de las Unidades Desconcentradas de SALUDPOL (UDS)



MACRO REGION NORTE

UNIDAD LA LIBERTAD	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p>	<p>1. Principal Prestador: MINS: Hospital Belén de Trujillo (III-1), Hosp. Regional Docente de Trujillo (III-1), IREN (III-2), en dichas IPRESS la atención se viene brindado a los beneficiarios sin ningún problema. PRIVADOS: ESCACORP, BERMANLAB, TOMONORTE (SMA), Clínica La Merced (II-1) SANIDAD: Policlínico I -3. Endocrinología, Obstetricia, Laboratorio Clínico y servicio de Ambulancia</p> <p>2. Atención a Beneficiarios - CG La atención se brinda a través de Cartas de Garantía-CG, al iniciar el 2017 con un sistema informático de Lambayeque donde los tarifarios habían sido remitidos vía documentos heredados por la Ex JAR. Y desde el 20 de julio se ha implementado el sistema informático de sede central.</p> <p>3. Atención a Beneficiarios La atención era limitada al inicio del año (se limitaba al horario de la IPRESS Sanidad), y los beneficiarios se veían obligados a cancelar las atenciones recibidas fuera de este horario.</p> <p>4. Cancelación de Reembolsos Al inicio del año se reconocía cancelación de gastos que no correspondían según normatividad institucional y nacional.</p>	<p>1. Principales Prestadores continúan atendiendo en forma oportuna, con quien a pesar de haber sucedido en el presente año contingencias de falta de pago, no han dejado de prestarnos servicios.</p> <p>2. Atención a Beneficiarios - CG La implementación del sistema de CG de sede central, ha permitido el ordenamiento y sinceramiento de tarifas ya que éste pasa por un estudio de mercado para las diferentes IPRESS que atienden a nuestros beneficiarios</p> <p>3. Atención a Beneficiarios- Horario La Unidad brinda atención las 24 horas del día- los 07 días de la semana, a través de un sistema coordinado con la IPRESS Sanidad y con las IPRESS tanto públicas como privadas, a través de: un sistema de WhatsApp, línea telefónica, rol de retenes, etc.</p> <p>La Unidad, durante su operatividad ha establecido un sistema de atención al beneficiario a fin de informarle sobre la IAFAS, y desde noviembre se brinda atención a través de las funciones de gestora local.</p> <p>4. Cancelación de Reembolsos En el marco de la normatividad se viene informando y atendiendo las solicitudes de reembolsos, lo cual ha sido motivo de quejas y reclamos sin embargo a la fecha ello ha disminuido, esto gracias a la labor de INFORMACIÓN a comisarías, comité de damas, retirados entre otros.</p>	<p>1. Principales Prestadores La firma de convenios específicos con las IPRESS Públicas es un inconveniente que ocasiona retrasos para el pago (expedientes de liquidación con observaciones), así como requieren que primero se les cancele lo adeudado para firmar convenio. De igual forma establecer contratos con las IPRESS Privadas es un pendiente que debiera darse la debida importancia para la generación de pagos oportunos y tarifas adecuadas. En tanto podría generarse como opción desde sede central solicitar tarifas estandarizados para todas las unidades, siendo proveedores nacionales.</p> <p>2 y 3. Atención a Beneficiarios Si bien el equipo regional se identifica con la institución y realiza atenciones fuera de horario laboral, es pertinente la contratación de un mayor número de recursos humanos, considerando que desde inicio del año seguimos siendo 03 CAS (gestora, auditora y contador) y 01 tercero digitadora, para una población promedio de 15 mil beneficiarios de la región, por lo que se hace necesario contar con 02 apoyo administrativo.</p>
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Publicas: Hospital Belén de Trujillo (III-1), Hosp. Regional Docente de Trujillo (III-1), IREN (III-2). Privadas: Bermaniab, Escacorp, Tomonorte, Resonorte (SMA), Clínica Médica Neifológica (III-1), Centro Neifológico Santa Lucía (SMA), Unidad Mater Esperanza, Clínica La Merced, para fisioterapias nos atendía Fisiotec, al inicio del año.</p>	<p>A la fecha se cuenta con: 03 IPRESS públicas; 04 Centros de apoyo al diagnóstico; 01 Clínica 03 IPRESS para atención de hemodiálisis. Se coordinó con el Centro de Rehabilitación y Fisioterapia Arostegui (SMA), quien nos viene atendiendo desde mayo.</p>	<p>Terminar de realizar el pago a la IPRESS que nos brindan servicios y poder abrir más oportunidades de prestadores de salud, situación de deuda.</p>
<p>DESEMBALSE</p> <p>Acciones de desembalse</p>	<p>1100 expedientes nuevos pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Medica, al inicio del año. Al inicio del año en la Unidad se tenía 92 expedientes de solicitud de reembolso. Nro. Que se incrementó y no pudo</p>	<p>En la U.S. La Libertad, a la fecha, no contamos con expedientes pendientes de evaluación Contable y Medica. Con fecha 22 y 23 de Diciembre del 2017, se remitieron los últimos 1,040 expedientes pendientes que se encontraban en la U.S. La Libertad, por tal motivo, a la fecha, no contamos con expedientes para remitir a la Sede Lima.</p>	<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central el cumplimiento de pago de expedientes de liquidación y reembolsos.</p>

	<p>ser atendido con oportunidad por falta de médico auditora.</p> <p>La deuda al inicio de 2017 era: s/. 665,402.75 que correspondía a 2016.</p>	<p>A la fecha, se ha remitido 6,993 expedientes pertenecientes al año 2017, los cuales suman un importe total de S/. 2'431,164.55.</p> <p>Cabe indicar que de dicho importe, se ha cancelado S/. 1'439,906.27, durante el transcurso del año.</p> <p>Con el apoyo de un médico auditor más, se ha logrado evaluar la totalidad de expedientes de liquidación y reembolso económico. Así mismo con el apoyo administrativo la verificación, foliación y levantamiento de observaciones para la oportuna remisión de expedientes.</p> <p>La relación directa con las IPRESS privadas ha mejorado de tal forma que las observaciones que se encuentran se corrigen el mismo día. De esta manera se ha optimizado el proceso de auditoría médica.</p> <p>Se logró llegar acuerdos con las IPRESS para una mejor presentación de expedientes de liquidación y así evitar alargar el proceso de auditoría médica.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 190,380.40</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 404,802.45</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADA</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 409,426.12</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 2'026,149.35</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 0.00	S/. 190,380.40	2017	S/. 0.00	S/. 404,802.45	IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 0.00	S/. 409,426.12	2017	S/. 0.00	S/. 2'026,149.35
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 0.00	S/. 190,380.40																			
2017	S/. 0.00	S/. 404,802.45																			
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 0.00	S/. 409,426.12																			
2017	S/. 0.00	S/. 2'026,149.35																			
<p>LOCAL</p>	<p>Cuenta con un local alquilado (150 m2) costo S/. 2800.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz). El cual es un lugar céntrico para que los beneficiarios acudan a las IPRESS Públicas y privadas.</p>	<p>El Hospital Belén de Trujillo no presentó ningún expediente de liquidación del 2017 para evaluación y posterior pago, lo cual se ha remitido con informe a la Oficina de Seguros.</p> <p>Así mismo las IPRESS públicas Hospital Regional e IREN, no han remitido expedientes de liquidación de todo el 2017, quedando pendiente desde setiembre en IREN y desde agosto en el caso del H. Regional.</p>	<p>Contar Módulo de Atención de orientación al usuario en la Sanidad, sin embargo es de suma urgencia concluir con el proyecto de instalación de todas las oficinas según compromiso de la Oficina de Logística de Sede Central del mes de setiembre 2017.</p>																		

UNIDAD PIURA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p> <p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Principal prestador: MINSa: Hospital de Apoyo de Sullana (II-2), HOSPITAL SANTA ROSA (II-2) IPRESS en situación de emergencia PRIVADO: Hospital Privado del Perú (II-1), Servicio Médico de Apoyo de Hemodiálisis – San Matías SANIDAD: Sullana: Policlínico I-2. Med. General, Laboratorio Clínico y Servicio de Ambulancia. <ul style="list-style-type: none"> • Piura: Policlínico I-3. Med. General, Laboratorio Clínico y Servicio de Ambulancia. • A través de Cartas de Garantía con Sistema de CG. </p> <p>Publicas: Hospital de Apoyo de Sullana, Hospital José Cayetano Heredia (III-E). Privadas: Hospital Privado del Perú (II-2), Centro de Diálisis San Matías (SMA), Digital Medica Piura (SMA), Bilufstein Laboratorio Clínico SA (SMA), Centro de Reposo San Juan de Dios (II-E), Centro Integral de Diagnóstico por imágenes Chunga (SMA), Oftalmólogos Asociados SAC (I-2), Buena Visión Norte (I-2), Med Gastro (I-2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la declaración de emergencia del Fenómeno del Niño Costero seguimos atendiendo a nuestros usuarios y sus derechohabientes en las IPRESS PNP Y NO PNP. • Se gestionó con nuevas IPRESS privadas para la atención solo con Cartas de Garantía. • La US Piura cuenta con 4 colaboradores y se ha logrado realizar charlas de sensibilización, educación en las diferentes comisarías de Piura. • Se realizó charlas educativas a personal que trabaja en las IPRESS PNP Piura-Sullana. • Charlas educativas, difusión y entrega de material logístico enviado de sede central a usuarios en IPRESS PNP Y US Piura. • Asistencias a Usuarios sobre Afiliaciones, Reembolsos, Compra de pasajes aéreos, y cartas de garantía. • Absolución de quejas de Reembolsos y otros en US Piura, por lo tanto no fue necesario utilizar el libro de Reclamaciones. • Implementación de mesa de partes con el aplicativo de gestión documentaria para ingreso de expedientes a US Piura con generación de HT. • Implementación del sistema de CG. Con presupuesto, generando en el mes de setiembre 1652 CG, Octubre 1870 CG, Noviembre 1876 CG. • Se gestionó y logro un ambiente de 160 m2 dentro de la IPRESS PNP Almirante Miguel Grau, para el funcionamiento de la US Piura. • Se gestionó y logro un ambiente dentro de la IPRESS PNP Sullana, para la US Piura descentralizada. • Se capacita a personal de US Piura a través de teleconferencias por nivel central. • Se capacita a personal de la IPRESS PNP Sullana, a través de teleconferencia sobre convenio Hospital Sullana y Solicitud de atención. • Atención a titulares y sus derechohabientes en las diferentes IPRESS solo con Carta de Garantía. • A la fecha atención a titulares y sus derechohabientes en las diferentes IPRESS a pesar de la deuda pendiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Unidad Ejecutora Hospital Santa Rosa. • Convenio con Unidad Ejecutora Hospital Chulucanas • Convenio con Unidad Ejecutora Hospital Nuestra Sra. de las Mercedes –Paita. • Implementación del parque informático para la US Piura. • Gestionar en Sullana con IPRESS privadas para la atención a usuarios y sus derechohabientes solo con CG. • Implementación y remodelación de ambiente en la IPRESS PNP Almirante Miguel Grau y Sullana cedido a la US Piura • Contratar personal para tramite documentario <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el Convenio con el HOSPITAL DE APOYO SULLANA • Continuar con las atenciones a través de Cartas de Garantía con las diferentes IPRESS. • Gestionar con nuevas IPRESS privadas la atención a usuarios.

DESEMBALSE	2160 expedientes pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Medica.	2016				2017	
		Cant.	Monto (S/.)	Cant.	Monto	2017	
						Cant.	Monto
Acciones de desembalse	Expedientes embalsados	2804	11,466,027.7	8538	35,461		
	Expedientes desembalsados	2561	8,662,739.96	7021	26,921		
	Saldo Expedientes por desembalsar	243	2,803,287.74	1517	8,543		
		EXPEDIENTES DEVUELTOSS A IPRESS		625	3,172,147.9	399	6,154
LOCAL	Cuenta con un local Alquilado (336 m ²) costo S/. 2800.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz	Se continua brindando atención en el local que alquila la US Piura a pesar de adeudar 2 meses de pago a la arrendataria. También debo mencionar que nos vende un punto de internet para nuestro trabajo diario					

Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalse.

IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS
2015	S/. 1,700.00	
2016	S/. 280,328.74	S/. 52,563.94
2017	S/. 18,099.31	S/. 7,242.53
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS
2016	S/. 39,100.44	S/. 670,940.67
2017	S/. 674,453.16	S/ 1,838,361.03

Contar Módulo de Atención de orientación al usuario en la Sanidad y traslado de la oficina en la unidad en la sanidad.

UNIDAD LAMBAYEQUE GESTION	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES
<p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: MINSA: Hospital Regional de Lambayeque (II-1). La atención se viene realizando con normalidad, toda vez que se cuenta con un convenio y está por firmarse una adenda. IPRESS PRIVADAS: Clínica Pacifico (II-1). BM Clínica de Especialidades Médicas (II-1). Clínica Provida (II-1). Clínica Millenium (II-1). Clínica Avisal – MaxSalud (II-1). Hospital Privado Metropolitano (II-1). Clínica Hospital de Clínicas (II-1). DPI (Diagnóstico por Imágenes). Tomonorte (SMA). Oncorad (Radioterapia y quimioterapia). Oxygen and Life (Cámaras hiperbáricas). A través de Cartas de Garantía con Sistema de CG.</p> <p>SANIDAD: Hospital II-1. Med. General, Traumatología, Cirugía, Gastroenterólogo, Cardiólogo, Urólogo. Cuenta con servicio de Ambulancia.</p> <p>Públicas: Hospital Regional de Lambayeque (II-1), Hospital Docente Las Mercedes (II-2), Hospital General Jaén (II-1)</p> <p>Privadas: BM Clínica de Especialidades Médicas (II-1). Clínica Provida (II-1). Clínica Millenium (II-1). Clínica Avisal – MaxSalud (II-1). Hospital Privado Metropolitano (II-1). Clínica Hospital de Clínicas (II-1). DPI (Diagnóstico por Imágenes). Tomonorte (SMA).</p> <p>Precisa Diagnóstica SAC (SMA), Centro de Hemodiálisis Nefrosalud (SMA), Medical Oncologist EIRL (II-1), Laboratorio de Análisis Clínicos y Anatomopatológicos EIRL "BermaNlab" (SMA), Centro de Diálisis María Auxiliadora "CEDIMA" (SMA), Hospital de Clínicas Chiclayo SAC (II-2), Centro Endoscópico del Norte (SMA). Oncorad (Radioterapia y quimioterapia). Oxygen and Life (Cámaras hiperbáricas).</p>	<p>Se ha logrado retomar el otorgamiento de prestaciones asistenciales de las IPRESS privadas: BM Clínica de Especialidades Médicas (II-1). Clínica Provida (II-1). Clínica Millenium (II-1). Clínica Avisal – MaxSalud (II-1). Hospital Privado Metropolitano (II-1). DPI (Diagnóstico por Imágenes). Oncorad (Radioterapia y quimioterapia). Oxygen and Life (Cámaras hiperbáricas), esto debido al trámite realizado por esta gestión con la finalidad de aminorar el embalse de expedientes de cartas de garantía del año 2015, 2016 y 2017 y el pago de prestaciones realizadas por parte de Sede Central.</p>	<p>Convenio con Adenda: Hospital Regional de Lambayeque (II-1), Hospital Docente Las Mercedes (II-2), Hospital Belén de Lambayeque (II-1).</p> <p>Contratar Pediatras, Cirujanos Generales, Anestesiólogos, Ginecólogos, Médicos Internistas, para el Hospital de la Sanidad.</p>
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Se ha tramitado el pago de las IPRESS, de los cuales algunos expedientes se encontraban embalsados desde el año 2015 tanto de IPRESS públicas como privadas para ello se logró la contratación de un médico auditor CAS y un médico auditor por terceros. Asimismo se logró la contratación de 2 asistentes administrativos, uno para trámite documentario y otro para armado y revisión de expedientes para trámite de pago. De la misma manera se logró la contratación de un personal asistente administrativo por terceros para el anexo Jaén.</p>	<p>Terminar de realizar el pago a la IPRESS que nos brindan servicios y poder abrir más oportunidades de prestadores de salud.</p>	

DESEMBALSE	<p>Se encontraron 3,148 expedientes embalsados del año 2015,2016 y 2017 de Ipress públicas y privadas.</p> <p>Del convenio con el Hospital Regional Lambayeque 1,350 expedientes para Auditoria Médica.</p> <p>Rembolsos: se encontraron 556 expedientes embalsados del 2016 y 2017</p>	<p>Se ha logrado desembalsar 2,733 expedientes de las IPRESS Públicas y privadas del año 2015,2016 y 2017 quedando 903 expedientes.</p> <p>Del Hospital Regional de Lambayeque se enviaron 105 expedientes por un importe de S/.288,643.83 Nuevos soles.</p> <p>Se desembolsó 449 expedientes del año 16 y 2017 quedando 107 expedientes.</p>	<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalse. Enviaron 2,733 expedientes.</p>																								
	<p>Acciones de desembalse</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="566 795 638 896">IPRESS PUBLICAS</th> <th data-bbox="638 795 718 896">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="718 795 901 896">TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="566 896 638 952">2015</td> <td data-bbox="638 896 718 952">S/.0.00</td> <td data-bbox="718 896 901 952">S/ 6,076.25</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 952 638 1008">2016</td> <td data-bbox="638 952 718 1008">S/19,869.17(ESSALUD)</td> <td data-bbox="718 952 901 1008">S/.29,319.69</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1008 638 1064">2017</td> <td data-bbox="638 1008 718 1064">S/.28,813.54(ESSALUD Y HG JAEN)</td> <td data-bbox="718 1008 901 1064">S/. 11,188.47</td> </tr> <tr> <th data-bbox="566 1064 638 1164">IPRESS PRIVADA</th> <th data-bbox="638 1064 718 1164">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="718 1064 901 1164">TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1164 638 1220">2015</td> <td data-bbox="638 1164 718 1220">S/.0</td> <td data-bbox="718 1164 901 1220">S/ 40,537.57</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1220 638 1276">2016</td> <td data-bbox="638 1220 718 1276">S/ 36,245.06</td> <td data-bbox="718 1220 901 1276">S/ 880,013.13</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1276 638 1332">2017</td> <td data-bbox="638 1276 718 1332">S/.900,425.69</td> <td data-bbox="718 1276 901 1332">S/.3148,372.13</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2015	S/.0.00	S/ 6,076.25	2016	S/19,869.17(ESSALUD)	S/.29,319.69	2017	S/.28,813.54(ESSALUD Y HG JAEN)	S/. 11,188.47	IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2015	S/.0	S/ 40,537.57	2016	S/ 36,245.06	S/ 880,013.13	2017	S/.900,425.69	S/.3148,372.13	<p>De no contar el Hospital de la Sanidad con otro ambiente de mayor dimensión para el funcionamiento de la Unidad SaludPol Lambayeque dentro de dicho hospital, se alquilará un local cercano a este hospital y se coordinará con la Dirección de la Sanidad la implementación de un Módulo de Atención de orientación al usuario dentro de dicho hospital.</p>
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																									
2015	S/.0.00	S/ 6,076.25																									
2016	S/19,869.17(ESSALUD)	S/.29,319.69																									
2017	S/.28,813.54(ESSALUD Y HG JAEN)	S/. 11,188.47																									
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																									
2015	S/.0	S/ 40,537.57																									
2016	S/ 36,245.06	S/ 880,013.13																									
2017	S/.900,425.69	S/.3148,372.13																									
LOCAL	<p>Cuenta con un local alquilado (160 m2) costo S/. 2500.00 Soles (No incluye gastos del servicio de Agua, luz ni arbitrios municipales)</p>	<p>Se ha coordinado con el Hospital de la Sanidad Chiclayo para el otorgamiento de un ambiente para que funcione la Unidad SaludPol Lambayeque en dicho hospital. La Sanidad nos está cediendo un ambiente que tiene una extensión de 33 m2.</p>																									

GESTION	FORMA DE COMO SE OTORGABA LA ATENCION EN LAS IPRESS	PRINCIPAL PRESTADOR PRIVADO: SERVICIOS DE SALUD LOS FRESNOS SAC (CLINICA LOS FRESNOS) - II-1. SANIDAD: POLICLINICO I-3. MEDICINA GENERAL, LABORATORIO CLINICO, APOYO AL DIAGNOSTICO (RAYOS X) Y SERVICIO DE AMBULANCIA. A TRAVES DE CARTAS DE GARANTIA CON SISTEMA DE CG A PARTIR DEL 02 DE SETIEMBRE DE 2017.	DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017 SE PARALIZARON LAS ATENCIONES A ASEGURADOS SALUDPOL DEBIDO A LAS OBLIGACIONES PENDIENTES, GRACIAS A LAS ACCIONES QUE HICIERA MI REPRESENTADA EN EL MES DE SETIEMBRE 2017 SE COORDINO CON LA IPRESS CLINICA LOS FRESNOS Y ALGUNOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EL INICIO DE LAS ATENCIONES A NUESTROS BENEFICIARIOS. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD SALUDPOL CAJAMARCA CON RECURSO HUMANO RESPONSABLE, COMPETENTE Y COMPROMETIDO QUE TRABAJA EN EQUIPO, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCION (COORDINADORA, ANALISTA MEDICO AUDITOR, ANALISTA CONTABLE Y GESTOR DE LA CALIDAD). - EL EQUIPO DE COLABORADORES VIENE MEJORANDO LA LABOR COMUNICACIONAL Y PROMOCIONAL CON LA FAMILIA POLICIAL.	EXISTE BUENA PREDISPOSICION, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA, DR. TITO URQUIAGA MELQUIADES, EN AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ATENCIONES A NUESTROS ASEGURADOS, SIN EMBARGO, A LA FECHA, ESTA SE ENCUENTRA SUPEDITADA AL PAGO DE LA DEUDA 2016 Y 2017.																		
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Actualmente SALUDPOL no cuenta con Contratos y Convenios suscritos, sin embargo, las siguientes IPRESS NO PNP se encuentran brindando servicios bajo la emisión de Cartas de Garantía: Privado: Servicios de Salud Los Fresnos SAC (II-1), Laurent Centro de Hemodiálisis EIRL (I), Centro de Apoyo de Diagnostico Dr. Berly Manrique Ugarte SAC (SMA), Tomonorte Cajamarca SAC (SMA), Discovery Diagnostico E.I.R.L. RESONORTE (SMA) se encuentra ubicada en la Región de La Libertad, brinda atenciones de RMN.</p>	<p>Debido a las conversaciones realizadas por la actual gestión con representantes de la IPRESS Servicios de Salud Los Fresnos SAC, en mutuo acuerdo se estableció brindar la atención a los beneficiarios de SaludPol de la jurisdicción de Cajamarca sin contar con contrato y realizando la facturación de acuerdo al factor 4.6 de acuerdo al nomenclador de procedimientos y servicios de salud – Sector Privado; respetando el manual de normas de facturación, auditoría médica y procesos de atención; con ello no se ha desabastecido a los asegurados. Se cuenta con la atención en los servicios de hemodiálisis para los pacientes con enfermedades crónicas de insuficiencia renal, laboratorio clínico, servicio de tomografías y resonancias magnéticas, lo cual nos permite no desabastecer la atención de nuestros asegurados.</p>	<p>Culminar el proceso de desembalse de expedientes pendientes de pago por prestaciones realizadas durante los periodos 2016 y 2017, con lo que se garantizaría la firma de convenio con el Hospital Regional de Cajamarca y las IPRESS Privadas con las que se mantuvo contratos vigentes hasta Marzo del año en curso, las mismas que no fueron renovadas por las deudas pendientes que se tienen. Firma del Convenio con Hospital Regional Docente de Cajamarca. Implementación del Convenio de Intercambio Prestacional (GORE Cajamarca, EsSALUD). Realizar el estudio de mercado en el rubro de Servicios de Salud para la posterior suscripción de contratos con IPRESS privadas, como contingencia ante la demanda insatisfecha en los EESS del Gobierno Regional.</p>	<p>El levantamiento de observaciones por parte de las IPRESS es lenta, por lo que se realizará las asistencias técnicas a cada una de ellas que a la fecha cuentan con expedientes observados. Las cantidades tramitadas y pendientes de tramitar son las que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="335 1568 414 1724"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 201,513.27</td> <td>S/. 277,300.16</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 239,234.75</td> <td>S/. 591,823.60</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16	2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60									
IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																				
2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16																				
2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60																				
<p>DESEMBALE</p>	<p>1230 expedientes pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Médica</p>	<p>De la cantidad total de expedientes que se encontraron en esta dependencia (2638) en el cambio de gestión (11.09.2017), se logró remitir para pago un total de 1825 expedientes de los años 2016 y 2017. A la fecha existen IPRESS a las que se ha logrado cancelar la casi totalidad de la deuda por prestaciones brindadas a los asegurados de esta jurisdicción durante los periodos 2016 y 2017 (Cardiosalud, Integral Servicios Médicos, LAURENT, MEDISALUD GROUP, ECOMEDIC, Karina Huamán Tanta, BERMAN LAB, Discovery Diagnóstico E.I.R.L.).</p>	<p>El levantamiento de observaciones por parte de las IPRESS es lenta, por lo que se realizará las asistencias técnicas a cada una de ellas que a la fecha cuentan con expedientes observados. Las cantidades tramitadas y pendientes de tramitar son las que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="606 1568 654 1724"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 201,513.27</td> <td>S/. 277,300.16</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 239,234.75</td> <td>S/. 591,823.60</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16	2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60	<p>El levantamiento de observaciones por parte de las IPRESS es lenta, por lo que se realizará las asistencias técnicas a cada una de ellas que a la fecha cuentan con expedientes observados. Las cantidades tramitadas y pendientes de tramitar son las que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="606 1568 654 1724"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 201,513.27</td> <td>S/. 277,300.16</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 239,234.75</td> <td>S/. 591,823.60</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16	2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60
IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																				
2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16																				
2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60																				
IPRESS PUBLICAS- PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																				
2016	S/. 201,513.27	S/. 277,300.16																				
2017	S/. 239,234.75	S/. 591,823.60																				
<p>Acciones de desembalse</p>																						

<p>LOCAL</p>	<p>Actualmente la US Cajamarca funciona en un local alquilado (132.54 m2), sólo el primer nivel, cuenta con cinco (05) ambientes: una (01) sala de reuniones, dos (02) oficinas administrativas, un (01) ambiente para refrigerio y un (01) baño; costo S/. 1300.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz).</p>	<p>- Los días 16 y 17 de octubre del año en curso se tuvo la visita del Abog. Jonathan Gálvez y de la Arquitecta María del Pilar Quintanilla quienes se reunieron previamente con la Jefa Región de SANIDAD PNP Cajamarca, Comandante María Isabel Basauri Palacios y procedieron a levantar la información sobre el metraje y las vías de acceso al espacio destinado para la construcción de la Unidad SALUDPOL Cajamarca en los aires del Servicio de Emergencia, así como también la distribución de las oficinas administrativas.</p> <p>- Con OFICIO N° 4473-2017-DIRSAN PNP/REGSAN CAJ-SEC la Jefa Región de SANIDAD PNP Cajamarca, Comandante María Isabel Basauri Palacios, comunica que, como resultado de las gestiones iniciadas tanto por la Unidad SALUDPOL Cajamarca, como por la REGSAN PNP Cajamarca, la Dirección de Sanidad PNP mediante Decreto N° 835-2017-DIRSAN-PNP/SEC de fecha 06 de octubre de 2017, ha oficializado la autorización para que en los aires del Servicio de Emergencia del Policlínico PNP Cajamarca, se pueda construir ambientes destinados para el funcionamiento de las Oficinas Administrativas de SALUDPOL Cajamarca.</p>	<p>Construcción de las oficinas administrativas de la Unidad SaludPol Cajamarca en instalaciones de la SANIDAD Cajamarca. Teniendo en consideración que el acondicionamiento de dichas oficinas se realice con material drywall sobre la cimentación existente, la Jefa Región de SANIDAD PNP Cajamarca deja a cargo de la Unidad SALUDPOL Cajamarca las acciones de planificación y ejecución de la obra conforme a las coordinaciones previas y observando la normativa correspondiente.</p>
---------------------	--	--	--

UNIDAD TUMBES	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																					
GESTION Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS	Principal Prestador: MINS: HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II - 2 Se brinda la atención a nuestro beneficiarios sólo es para servicio de emergencia y urgencia. PRIVADA: - Hospital Privado de Piura SAC (II-1) solo para pacientes en estado reservado. - Centro de Apoyo al DIAGNOSTICO DR. BERLY MANRIQUE UGARTE SAC - para análisis de laboratorio clínico y patológico. SANIDAD: Policlínico I-3. Med. General, Laboratorio Clínico, Apoyo al Diagnóstico (Rayos X) y Ambulancia. La atención a los beneficiarios se brinda a través de Cartas de Garantía.	- Pese a no contar con medico auditor se coordinó con la Dra. Jessica Torres Auditor de la Unidad de La Libertad a fin de que realizara la auditoría por los servicios prestados del mes de Enero y Febrero de la IPRESS del Hospital Regional JAMO II-2 y de los meses de enero a Abril de la IPress Privada Centro de Apoyo al DIAGNOSTICO DR. BERLY MANRIQUE UGARTE SAC, logrando cancelar S/. 43,413.63.	Sistema de CG por instalar. Firma de Convenio Especifico con el HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II - 2. Firma de contrato con la IPRESS UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA																					
IPRESS con la que se cuenta	Publicas: Hospital Regional JAMO (II-2) Privadas: Hospital Privado de Piura SAC (II-1), el mismo que viene apoyando en los servicios a tumbes, y cuenta con toda la cartera de servicios para el nivel que tiene (consulta externa, hemodiálisis, entre otras) Centro de Apoyo al Diagnostico Dr. Berly Manrique Ugarte SAC - Bermalamb. IPRESS UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA para que brinden servicios de Tomografía s/c a través de cartas de garantía	A partir del mes de Octubre del 2017 el Hospital Regional realizo facturación independiente por cada expediente. - A pesar de que aún se tiene pendiente deuda con el Hospital Regional JAMO II-2 hemos conseguido no se suspendan las atenciones en el servicio de emergencia y urgencias. - En el mes de Noviembre se coordinó con la IPRESS UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA para que brinden servicios de Tomografía s/c a través de cartas de garantía	Cancelar los pagos pendientes. Contratación de Medico Auditor permanente para la Unidad Saludpol Tumbes. Contratos con especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL.																					
DESEMBALSE	1,351 expedientes pendientes de evaluación por auditoría médica. Se ha solicitado apoyo del Medico Auditor de la Unidad SALUDPOL Lambayeque debido a que la unidad SALUDPOL TUMBES no cuenta con Medico Auditor desde fines de Febrero - 2017	Gracias a las coordinaciones realizadas con la Dra. Claudia Ochoa Medina Medico auditor de la Unidad de Lambayeque un fin de semana realizo la auditoria de 294 expedientes correspondientes a las IPRESS PUBLICA Y PRIVADA, donde se observaron 119 expedientes que la IPress Publica Hospital Regional JAMO II-2 que están en proceso de levantamiento de observaciones.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITAD AS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>S/135,682.78</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/9,999.75</td> <td>S/224,065.12</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/117,514.10</td> <td>S/30,498.64</td> </tr> <tr> <td>IPRESS PRIVADAS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6,045.00</td> <td>S/72,137.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>82,137.28</td> <td>S/12,915.00</td> </tr> </tbody> </table> Contratar medico auditor	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITAD AS	2015	S/135,682.78		2016	S/9,999.75	S/224,065.12	2017	S/117,514.10	S/30,498.64	IPRESS PRIVADAS			2016	6,045.00	S/72,137.00	2017	82,137.28	S/12,915.00
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITAD AS																						
2015	S/135,682.78																							
2016	S/9,999.75	S/224,065.12																						
2017	S/117,514.10	S/30,498.64																						
IPRESS PRIVADAS																								
2016	6,045.00	S/72,137.00																						
2017	82,137.28	S/12,915.00																						
LOCAL	Cuenta con un local Alquilado (54 m2) costo S/. 1500.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)	Pese al retraso en los pagos por alquiler de inmueble la arrendataria nos brinda su apoyo esperando el pago correspondiente por el servicio prestado.	Módulo de Atención de orientación al usuario en la sanidad																					

MACRO REGION ORIENTE

UNIDAD UCAYALI	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																								
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: MINSA: Hospital Regional de Pucallpa. Hospital Amazónico Yarinacocha. Atención en todos los servicios PRIVADA: Clínica Esmedic, Centro MEDIMAGEN SANIDAD: Policlínico PNP Categoría I-3. 04 médicos generales. Cuenta con Ambulancia A través de Cartas de Garantía.</p>	<p>HOSPITAL REGIONAL: Reuniones continuas con el área de Administración, Asesoría legal y Unidad del Seguros para el empoderamiento de las acciones y funciones de SaludPol Ucayali referente al pago por las prestaciones de salud. Sinceramiento de deudas, remisión de documentos emitidos por la unidad de seguros, poniendo en manifiesto el retraso de dicha unidad para poder a proceder con las auditorías médicas y contables. Lluvia de ideas para un trabajo eficaz, eficiente y de mayor compromiso institucional bipartito en el año venidero. Conversaciones detallando perspectivas y para responder dudas referente a la firma del Convenio Interinstitucional. HOSPITAL AMAZÓNICO: Reuniones con Director ejecutivo, unidad de seguros y oficina de economía para el sinceramiento de la deuda, retraso en la remisión y correcto reporte de los expedientes. Talleres de capacitación por la gestora de la unidad y auditor contable. Conversaciones para responder dudas referente a la firma del Convenio Interinstitucional. CLINICAS PRIVADAS: Reuniones de empoderamiento de funciones y explicación referente al pago de reembolsos IPRESS PNP: Reuniones con personal médico para un correcto llenado del formato de Solicitud de Procedimiento Médico. Comunicación telefónica y/o vía online en casos de dudas para un adecuado uso del seguro.</p>	<p>Convenios con las IPRESS Públicas Hospital Regional de Pucallpa y Hospital Amazónico Yarinacocha. Sistema de CG por instalar</p>																								
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Públicas: Hospital Regional de Pucallpa, Hospital Amazónico Yarinacocha. Atención en todos los servicios Privados: Clínica Esmedic, Centro Medimagen. Consulta externa, laboratorio e imágenes.</p>	<p>HOSPITAL REGIONAL: Año 2017: se realizaron auditorías a la totalidad de expedientes remitidos: 338 por un monto de S/. 24,227.00. Debilidad: Solo ha reportado el 35,9% del total de cartas de garantía dirigidas a dicha IPRESS (CG: 940) Año 2016: se realizaron auditorías a la totalidad de expedientes remitidos: 469 por un monto de S/. 28,049.00 Año 2015: se realizaron auditorías a la totalidad de expedientes remitidos: 04 por un monto de S/. 696.00 HOSPITAL AMAZÓNICO: Año 2017: se realizaron auditorías a la totalidad de expedientes remitidos: 390 por un monto de S/. 59,484.71. Debilidad: Solo ha reportado el 35,3% del total de cartas de garantía dirigidas a dicha IPRESS (CG: 1105) Año 2015: se realizaron auditorías a la totalidad de expedientes remitidos: 166 por un monto de S/. 11,897.65.</p>	<p>Está pendiente conseguir nuevos proveedores para la atención de nuestros beneficiarios.</p>																								
<p>DESEMBOLSE</p> <p>Acciones de desembalse</p>	<p>330 expedientes nuevos por el importe de S/. 31,556.00 soles pendientes evaluación en proceso de auditoría Contable y Medica en la oficina SaludPol Ucayali. 05 expedientes de reembolso por el monto de S/. 3,807.90 soles.</p>	<p>Total de CG emitidas al 06/12/17: 2119 por S/ 11,897.65</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PÚBLICAS</th> <th colspan="2">TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S/. 4,946.00</td> <td>S/. 26,310.00</td> <td>S/. 89,095.28</td> <td>S/. 9,666.00</td> </tr> <tr> <th colspan="2">IPRESS PRIVADA</th> <th colspan="2">TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>S/. 300.00</td> <td>0</td> <td>S/. 2,368.00</td> </tr> </tbody> </table>	PÚBLICAS		TRAMITADAS		2016	2017	TRAMITAR	TRAMITADAS	S/. 4,946.00	S/. 26,310.00	S/. 89,095.28	S/. 9,666.00	IPRESS PRIVADA		TRAMITADAS		2016	2017	TRAMITAR	TRAMITADAS	0	S/. 300.00	0	S/. 2,368.00	<p>Cancelar los pagos pendientes por:</p>
PÚBLICAS		TRAMITADAS																									
2016	2017	TRAMITAR	TRAMITADAS																								
S/. 4,946.00	S/. 26,310.00	S/. 89,095.28	S/. 9,666.00																								
IPRESS PRIVADA		TRAMITADAS																									
2016	2017	TRAMITAR	TRAMITADAS																								
0	S/. 300.00	0	S/. 2,368.00																								

		<p>No existen en la oficina de SaludPol Ucayali expedientes pendientes. Se está cursando documentación a las IPRESS publicas sobre los pendientes que tienen en sus áreas respectivas para la emisión de los devengados correspondientes</p>	
<p>LOCAL</p>	<p>Local alquilado de aproximadamente 80 mts², por el importe de S/. 2,400.00 soles. Incluye servicios de Agua y Luz.</p>	<p>Independencia y autonomía de la Unidad SaludPol Ucayali respecto a la Sanidad PNP Ucayali. Seguridad documentaria física y virtual</p>	<p>Implementar módulo de atención en la Sanidad PNP.</p>

UNIDAD LORETO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS	Principal Prestador: MINSA: Hospital Regional de Loreto (II-2) solo brinda atenciones por Emergencia, Hospital de Apoyo de Iquitos (II-2). Atención en emergencias y algunos servicios. PRIVADA: Clínica Hogar San Juan de Dios, Servicios Médicos Generales San Juan, CARDIORED SAC. SANIDAD: Policlínico I-3, Medicina General y Odontología. A través de Cartas de Garantía.	Se gestiona Convenio con IPRESS Pública Hospital Regional de Loreto y Hospital de Apoyo de Iquitos. Reapertura de atención a emergencias de Hospital Regional Loreto y Hospital de Apoyo Iquitos, ante el cierre de todo tipo de atención por deuda pendiente.	Convenios con las IPRESS Públicas Hospital Regional de Loreto (II-2) solo brinda atenciones por Emergencia, Hospital de Apoyo de Iquitos (II-2). Sistema de CG por instalar																		
IPRESS con la que se cuenta	Publicas: Hospital Regional de Loreto (II-2) solo brinda atenciones por Emergencia, Hospital de Apoyo de Iquitos (II-2). Privadas: Centro Médico Infantil Niños Felices, SELVASALUD Rio Amazonas SRL, Clínica Selva Amazónica SAC, Servicios Médicos Clínica Santa Anita, Centro Integral de Salud Amazónica CEINSA LAB, Clínica Especializada Sargento Lores, Benedicto XVI Servicios Médicos Iquitos E.I.R.L., centro Especializado de Imágenes Médicas, Centro de Hemodiálisis Iquitos, Centro Médico Dental ODONTOMEDIC. Servicios de Consulta externa, imágenes, laboratorio, hemodiálisis.	Reincorporación de 05 IPRESS privadas ante cierre por deuda. Se incorpora a Centro de Hemodiálisis de Iquitos, ante el cierre en hospital Regional de Loreto por deuda. Se incorpora 02 nuevos IPRESS privadas: Centro Especializada en Imágenes Médicas y Centro Médico Dental ODONTOMEDIC.	Está pendiente conseguir nuevos proveedores para la atención de nuestros beneficiarios.																		
DESEMBALSE Acciones de desembalse	3 371 expedientes nuevos pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Médica, al 20/12/2017.	5 025 expedientes enviados a lima en el presente año: 747 de reconocimiento de pago (importe de 196,165.97) de 2016 y 4278 expedientes (importe de 1, 123,731.95) de 2017, al 20/12/2017. De los cuales 3714 son enviados en el periodo de 08/09/2017 al 20/12/2017. 8 082 (importe de 2, 241,229) cartas de garantía emitidas en 2017, al 20/12/17.	Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalse. Enviarán 400 expedientes semanales. <table border="1" data-bbox="798 190 1037 683"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>S/. 103,003.17</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 34,266.48</td> <td>S/. 100,092.17</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADA</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 196,873.73</td> <td>S/. 110,794.00</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	S/. 103,003.17	2017	S/. 34,266.48	S/. 100,092.17	IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	0	2017	S/. 196,873.73	S/. 110,794.00
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	0	S/. 103,003.17																			
2017	S/. 34,266.48	S/. 100,092.17																			
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	0	0																			
2017	S/. 196,873.73	S/. 110,794.00																			
LOCAL	Cuenta con un local alquilado (100 m2) costo S/. 2600.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)		Contar Módulo de Atención de orientación al usuario en la Sanidad																		

UNIDAD SAN MARTIN GESTION	SITUACION ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES
<p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principales Proveedores: PÚBLICOS NO PNP: Hospital de Rioja (II-1), Hospital Moyobamba (II-1), Hospital Santa Gema – Yurimaguas (II-1), Hospital Tocache (II-1), Centro Médico Universitario (CMU), con atención en todos sus servicios. PRIVADOS NO PNP: Clínica Trinidad (I-4), Clínica Corpomedic (I-4), Laboratorio Vital Center, Servicios Médicos de Apoyo del Norte, IMESAN, FaleroLab, Tecnolab, Microlab, Equilux, con atención en todos sus servicios IPRESS PNP: Moyobamba: Policlínico (sin categoría): Medicina General, Obstetricia y servicio de Ambulancia. Tarapoto: Policlínico (sin categoría): Medicina General, Traumatología, Psicología, Odontología y servicio de Ambulancia.</p>	<p>1) Se logró después del 08/11/2017 reaperturar las atenciones con el H. de Rioja, Hospital Moyobamba, y Hospital Santa Gema de Yurimaguas</p> <p>2) Ante el cierre de atenciones por parte del H. Tarapoto, se logró reaperturar atenciones con la Clínica Trinidad.</p> <p>3) Se logró incorporar como nuevos proveedores a la clínica Corpomedic, Laboratorio Vital Center, Falero Lab, Imágenes IMESAN, Servicios Médicos Apoyo del Norte</p> <p>4) Se logró disminuir el costo de cada sesión de hemodiálisis en “-176.88 soles”.</p> <p>5) El Gobierno Regional ha planteado luego de la presentación realizada en la visita de la Monitora a la Región San Martín, reunión de mesa de trabajo con SALUDPOL para la firma de convenio Marco y convenios específicos en el mes de Enero 2018.</p>	<p>Convenios con las IPRESS Públicas Hospital Tarapoto (II-2), Hospital de Rioja (II-1), Hospital Moyobamba (II-1), Hospital Santa Gema Yurimaguas (II-1).</p>
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>A. través de Cartas de Garantía con Sistema de CG. PÚBLICOS NO PNP: Hospital de Rioja (II-1), Hospital Moyobamba (II-1), Hospital Santa Gema – Yurimaguas (II-1), Hospital Tocache (II-1), Centro Médico Universitario (CMU), con atención en todos sus servicios. PRIVADOS NO PNP: Clínica Trinidad (I-4), Clínica Corpomedic (I-4), Laboratorio Vital Center, Servicios Médicos de Apoyo del Norte, IMESAN, FaleroLab, Tecnolab, Microlab, Equilux, con atención en todos sus servicios</p>	<p>1) Se logró enviar 118 expedientes en condición de conforme para pago a lima, correspondiente al H. Tarapoto de diciembre 2015.</p> <p>2) Se logró enviar todas las facturas pendientes de pago y todos los expedientes pendientes de pago de IPRESS privadas en condición de conforme a lima para su pago, tanto expedientes del 2017, como expedientes del 2016.</p>	<p>Está pendiente conseguir nuevos proveedores para la atención de nuestros beneficiarios.</p>
<p>DESEMBALSE</p>	<p>757:2017 expedientes nuevos pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Médica.</p>		<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalse. Se enviarían a Lima como mínimo 250 expedientes por semana.</p>
<p>Acciones de desembalse</p>			

		<p>por lo que todos los expedientes facturados de IPRESS privados ya han sido tramitados para su pago.</p> <p>En los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre 2017, en los que se contaba con Médico Auditor tercerizado se enviaron para pago a Lima 691 expedientes</p> <p>Desde el mes de Octubre 2017 logramos un incremento sustancial, logrando enviar hasta la fecha 1558 expedientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 22 de diciembre del 2017 el contratista culminó con el cumplimiento de la orden de servicio para la adecuación del ambiente institucional para la Unidad SaludPol San Martín. - Se logró con el apoyo de la Oficina de Seguros y de nuestra monitora que actualmente ya contamos con Oficina Institucional. 	
<p>LOCAL</p>	<p>Actualmente se ocupa un espacio provisional dentro de las instalaciones de la Sanidad Tarapoto.</p>		<p>Inauguración del nuevo ambiente institucional de la Unidad SaludPol San Martín</p>

UNIDAD AMAZONAS	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: MINSA: Hospital de Apoyo Santiago Apóstol Utcubamba (II-1) PRIVADA: Clínica Virgen Asunta EIRL (I-3), Centro de Atención Integral Dr. Sagastegui (I-2). Con atención en todos los servicios SANIDAD: Chachapoyas: Centro de Salud I-3, Medicina General y Odontología. Bagua: Posta Médica S/C, Medicina General. Utcubamba: Centro de Salud I-3, Medicina General, Odontología y servicio de Ambulancia. A través de Cartas de Garantía.</p>	<p>Emisión de cartas de garantía previa auditoría médica de manera más eficaz gracias al apoyo del nivel central asignando dos médicos auditores que realizan de manera casi inmediata la AUDITORIA DE PERTINENCIA vía virtual. Emisión de cartas de garantía a la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CONSULTORIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS VIRGEN ASUNTA E.I.R.L. Emisión de cartas de garantía al consultorio médico JULIO DAVID SAGASTEGUI JAUREGUI</p>	<p>Convenios con las IPRESS Públicas Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas (I-4), Hospital de Apoyo I Santiago Apóstol-Utcubamba (II-1), Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan-Bagua (II-1)</p> <p>Sistema de CG por instalar</p>																		
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Publicas: Hospital de Apoyo Santiago Apóstol Utcubamba (II-1), Cuenta con Emergencia, hospitalización, Sala de Operaciones Privadas: Clínica Virgen Asunta EIRL (I-3), Centro de Atención Integral Dr. Sagastegui (I-2). Servicios de emergencia, hospitalización y consulta externa</p>	<p>Reunión con directivos de las principales IPREES Publicas que nos han restringido las atenciones por falta de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas llegando al acuerdo: de que una vez se haya pagado la deuda en su totalidad se reevaluará la firma de un nuevo convenio Hospital de apoyo Bagua se coordinó el tema de pagos respecto a atenciones y medicamentos, comprometiéndose a que una vez se haya pagado todos los servicios que se adeudan se volvería a atender a nuestros beneficiarios. <p>Se empezó a trabajar con empresas privadas prestadoras de salud, esto con la finalidad de que los beneficiarios SaludPol no se vean desamparados mientras se reestablece el convenio con las IPRESS Públicas de la región.</p>	<p>Está pendiente conseguir nuevos proveedores para la atención de nuestros beneficiarios.</p>																		
<p>DESEMBALSE</p> <p>Acciones de desembalase</p>	<p>188:2016 y 76:2017 expedientes pendientes evaluación proceso de auditoría Contable y Médica. La Oficina Amazonas, no cuenta con médico auditor, por lo que no se puede programar el desembalase.</p>	<p>Nivel central asigno en el mes de setiembre la visita de un médico auditor por tres días, tiempo en el que auditó expedientes observados dando la facilidad de que ya sean tramitados para pago. En el mes de diciembre recibimos la visita del monitor desde el nivel central, quien también fue de mucha ayuda para la auditoría de expedientes el cual ayudo bastante para poder tramitar expedientes del mes de junio, e incluso de expedientes que estaban para segunda auditoría del año 2016</p>	<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalase</p> <table border="1" data-bbox="1077 159 1348 604"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/ 47,171.20</td> <td>S/ 52,563.94</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/ 11,196.70</td> <td>S/ 26,489.10</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADA</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/ 47,171.20	S/ 52,563.94	2017	S/ 11,196.70	S/ 26,489.10	IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	0	2017	0	0
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/ 47,171.20	S/ 52,563.94																			
2017	S/ 11,196.70	S/ 26,489.10																			
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	0	0																			
2017	0	0																			
<p>LOCAL</p>	<p>Cuenta con un local alquilado (40 m2) costo S/. 850.00 Soles (Incluye gastos del servicio de Agua y Luz)</p>	<p>Gestión de una nueva adenda para continuar tres meses en el local</p>	<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalase</p>																		
<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalase</p>																					
<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalase</p>																					
<p>Continuar monitoreando y apoyando desde sede central y cumplimiento de desembalase</p>																					

MACRO REGION CENTRO

UNIDAD HUARAZ	SITUACION ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorgaba la Atención en las IPRESS e IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Actualmente 5 IPRESS brindan servicios de salud a nuestros beneficiarios. (Hospital VICTOR RAMOS GUARDIA , LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS BIOCELLS DX, CENTRO MEDICO GINECO OBSTETRICOSAN FERNANDO , CLINICA DEL RIÑON "SAN RENATO", CLINICA SAN PABLO(SOLO EMERGENCIAS) -Los representantes de las IPRESS son capacitados para el correcto armado de sus expedientes de liquidación y acerca de las directivas vigentes de SaludPol.</p> <p>-Se trabaja coordinadamente con las IPRESS en coordinaciones de emergencia y levantamiento de observaciones de auditoria medica</p>	<p>Se logró mantener la atención a los usuarios de las cinco IPRESS :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorio de análisis clínico BIOCELLS DX EIRL ➤ Centro medio Gineco- Obstétrico San Fernando SRL ➤ Clínica del Riñón San Renato SAC. ➤ Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel II-2 Huaraz ➤ Clínica San Pablo SAC. <p>Se logró mantener una comunicación fluida con las IPRESS que prestan servicio a los usuarios.</p> <p>Se logró el trasladar en ambulancia aéreo de tres pacientes en estado crítico que necesitaban atención especializada en la ciudad de Lima.</p>	<p>Firma de convenios con el Hospital Víctor Ramos Guardia II-2 y contratos para hemodiálisis para brindar una mejor atención a los beneficiarios.</p> <p>Capacitación constante a los representantes de la IPRESS.</p>																		
<p>DESEMBALE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Del total de deuda s/. 298,207.40 del 2016; se ha logrado pagar s/. 49,856.15 y la diferencia pendiente de la deuda se encuentra en la sede central para trámite de pago. ✓ De la deuda s/.204,572.01 del 2017, se ha logrado pagar s/. 151,252.49 del periodo 2017 , y la diferencia pendiente de la deuda se encuentra en la sede central para el trámite de pago ✓ Se lleva a cabo el proceso de auditoria médica. ✓ Levantamiento de observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Del total de deuda s/. 298,207.40 del 2016; se ha logrado pagar s/. 49,856.15 y la diferencia pendiente de la deuda se encuentra en la sede central para trámite de pago. ✓ De la deuda s/.237,116.34 del 2017, se ha logrado pagar s/. 192,047.51 del periodo 2017, y la diferencia pendiente de la deuda se encuentra en la sede central para el trámite de pago. ✓ Se logró realizar las auditorias médicas, contables e informes técnicos en los meses correspondientes y con sus levantamientos de observaciones. 	<p>Cancelar pagos pendientes. Deuda total S/. 525,015.74.</p> <table border="1" data-bbox="678 168 949 828"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td>S/. 99,913.20</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td></td> <td>S/. 10,576.00</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td>S/. 198,294.20</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 14,326.48</td> <td>S/. 226,540.34</td> </tr> </tbody> </table> <p>En proceso de desembalse quedan un total de 420 expedientes del periodo 2017, de 1600 expedientes programados.</p> <p>A la semana 1 diciembre se han remitido 235 expedientes de carta de garantía del 2016, procedentes del Hospital Víctor Ramos Guardia.</p> <p>La semana 2 y 3 se han remitido 53 expedientes.</p> <p>Y la semana 4 se tiene programado el desembalse de 67 expedientes, haciendo un 129% de lo avanzado</p> <p>Falta facturación del mes de abril a diciembre del 2017 de la IPRESS Pública Hospital "VRG".</p>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016		S/. 99,913.20	2017		S/. 10,576.00	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016		S/. 198,294.20	2017	S/. 14,326.48	S/. 226,540.34
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016		S/. 99,913.20																			
2017		S/. 10,576.00																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016		S/. 198,294.20																			
2017	S/. 14,326.48	S/. 226,540.34																			
<p>LOCAL</p>	<p>Se cuenta con un local alquilado para el funcionamiento de la Unidad, se paga 1800 mensuales de costo de alquiler.</p>		<p>Compra de 04 computadoras completamente equipadas, cuatro escritorios, dos armarios</p> <p>A la espera de un nuevo local para la oficina en el 2018</p>																		

SITUACION ACTUAL	SITUACION FUTURA	GESTION
<p>Principal Prestador: MIMS: Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, INEN (III-2), Instituto Nacional de Salud del Niño Breña, Instituto Nacional de Rehabilitación. Atención normal PRIVADA: Clínica San Felipe (III-1), Clínica San Pablo (II-2), Clínica San Gabriel (II-2). SANIDAD: Hospital Luis Nicanor Sáenz (III-1). Med. General, Laboratorio Clínico, Apoyo al Diagnóstico (Rayos X) y Ambulancia. A través de Cartas de Garantía.</p>	<p>Se ha elaborado el flujo de emisión de carta de garantía para la IPRESS HNPNP LNS, Hospital Augusto B Leguía y Hospital Geriátrico San José. Auditoría médica ha identificado las principales omisiones que presenta el Formato de Solicitud de Procedimiento Médico emitidos por el HNPNP LNS. Las cartas de garantía son entregadas directamente a las IPRESS no PNP, lo que ha permitido garantizar la atención de los pacientes, mediante la confirmación vía correo de la aceptación del servicio según la adjudicación del estudio de mercado. Incremento de personal profesional para analistas de mercado y control previo (reembolsos), han reducido considerablemente los tiempos de espera a los asegurados. El 03 de abril de 2017 la Unidad de SaludPol Lima, inició las operaciones de reembolso económico por monto menor. Los conceptos reembolsados corresponden a medicamentos y servicios médicos. Siendo en la actualidad, Se cuenta con apoyo de 2 profesionales dispuestos por la Gerencia General. Para apoyo logístico, levantamiento de procesos y administrativo.</p>	<p>Falta iniciar negociaciones con IPRESS públicas para convenios Sistema de Procedimiento Médico – SPM activo, completar la ruta para convenios. Cancelar los pagos pendientes, al corte de 29 de noviembre de 2017, la USL ha emitido un total de 15,493 cartas de garantía por un importe de S/ 99'553,731 soles.</p>
<p>Privadas: - CLINICA TEZZA - CLINICA SAN FELIPE - CLINICA SAN PABLO - CLINICA SAN GABRIEL - CLINICA STELLA MARIS - CLINICA VESALIO - CLINICA JAVIER PRADO - CLINICA RICARDO PALMA - CARDIOMEDIC - CARDIOCENTRO - CLINICA DETECTA - CLINICA PORVENIR - SERVIMEDIC - INSTITUTO DE IMÁGENES MEDICAS - NEOMEDICA - VASCULAR - LABORATORIO ROE - LABORATORIO MEDLAB - LABORATORIO BLUFSTEIN - CLINICA SAN PABLO OFTALMOMEDIC - CLINICA PROVIDENCIA - SUIZALAB</p>	<p>Públicas INSTITUTOS ESPECIALIZADOS - Instituto Nacional de Salud del Niño Breña - Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - Amistad Perú-Japón - Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - "Oscar Trelles Montes" - Instituto Nacional de Oftalmología - Instituto Nacional Materno Perinatal - Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja HOSPITALES - Hospital Nacional "arzobispo Loayza" - Hospital Nacional "Dos de Mayo" - Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"</p>	<p>El 95% de los Formatos de Solicitud de Procedimiento Médico emitidos por el HNPNP LNS, cumplen con el registro del CPT en la actualidad, habiendo sido esta la principal observación detectada por auditoría médica. Aplicación de Auditoría Médica de Pertinencia y emisión de informes con énfasis en la evaluación de la pertinencia de situaciones de emergencia y casos especiales, se vienen ejecutando como herramientas de control para la emisión de cartas de garantía. Apertura de dos ventanillas de trámite documentario, uno con exclusividad para la recepción del Formato de Solicitud de Procedimiento Médico emitidos por el HNPNP LNS para continuar con el registro directo en el Sistema Documentario y proseguir con el estudio de mercado lo más pronto posible. Incremento de la operatividad de la Unidad de SaludPol Lima. Al 23 de octubre de 2017 se han recepcionado 22286 documentos mediante trámite documentario por los conceptos de Reembolsos y Formatos de Solicitud de Procedimiento Médico. Asimismo, la plataforma de Gestión del Asegurado brindó 38451 asistencias al usuario en temas de reembolso, cartas de garantía, pasajes, afiliaciones, etc. La Unidad SaludPol Lima emitió 17,426 resoluciones de reembolso en beneficio de sus asegurados. En tanto los reportes de rendiciones del movimiento de caja dan cuenta de la ejecución del importe de S/ 1,140,991,02 durante el periodo de 3 de abril a 29 de noviembre de 2017 que corresponde a reembolsos por medicamentos, biomédicos y servicios médicos además de pasajes terrestres entre otros.</p>
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>		<p>Celebrar contratos con médicos especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL. Adquisición de equipo de imágenes (Resonancia magnética Nuclear). Establecer contratos de acuerdo a la demanda de procedimientos (hemodiálisis, imágenes y laboratorio).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - BIOMEDICAL - TECNOLOGIES - PATOLOGOS - ASOCIADOS - INSTITUTO DE - GENETICA - CENTRO DE - RADIOTERAPIA DE - LIMA - RADIONCOTERAPIA - ONCOLOGIA SAC - TOMOMEDIC - CIRE - INTERVENCIONISTAS - BRAZZINI - EMETAC - RESOMASA - PET CT - NEOMEDICA - SAN IGNACIO - SANTA ANA - LITOTRICA JAVIER - PRADO - LITOTRICA SAC - ANGLOMEDICAL - RADIOLOGOS - INTERVENCIONISTAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital Nacional "Cayetano Heredia" - Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion" - Hospital Nacional "Hipólito Unanue" - Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" - Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" - Hospital "Hermilio Valdizan" - Hospital "María Auxiliadora" - Hospital "San José" - Hospital "Santa Rosa" - Hospital "Victor Larco Herrera" - Hospital "Carlos Lafranco La Hoz" - Hospital de Emergencias Pediátricas - Hospital San Juan de Lurigancho - Hospital de Emergencias Villa El Salvador - OTROS - Central "Luis Arias Schreiber" - Hospital Médico Naval "Santiago Távara" - ESSALUD 	<p>Se ha homogenizado el uso de herramientas para estudio de mercado de las analistas. Organización de IPRESS no PNP según categoría, nivel y especialidad.</p>	
DESEMBALSE	<p>Se ha solicitado apoyo del Médico Auditor de la Unidad SALUDPOL Lima, dos para concurrencia y dos de pertinencia.</p>	<p>Atención de expedientes observados por las diferentes áreas de SALUDPOL.</p> <p>El abono a nuestra caja chica se está ejecutando de manera oportuna de tal manera que permite realizar el pago de reembolsos sin interrupciones.</p> <p>En la actualidad se viene emitiendo las resoluciones administrativas de reembolso dentro de las 72 horas en atención a las solicitudes de reembolso por gastos menores S/. 150,00.</p> <p>La Unidad de SALUDPOL Lima atiende las 24 horas del día durante todo el año, con énfasis en la atención por emergencia de Prioridad I, prestaciones que reciben los beneficiarios en cualquier establecimiento de salud a nivel nacional.</p> <p>Se ha implementado el Libro de Reclamaciones, la misma que se encuentra a cargo del área de atención al usuario.</p> <p>Se ha dispuesto la atención preferencial y directa de personas que acuden en silla de ruedas.</p> <p>Se ha implementado la recepción directa de las solicitudes de reembolso por parte de la plataforma de atención al usuario.</p>		<p>Contratar médico auditor por CAS.</p>
LOCAL	<p>La Unidad SaludPol Lima funciona en las instalaciones del Hospital PNP "Luis N. Sáenz".</p> <p>El 07/12/2017 se concluyó las instalaciones de los puntos de red de los nuevos ambientes.</p>			<p>Está pendiente la adecuación de nuevos ambientes y la instalación de los equipos (impresoras, equipos de cómputo y aire acondicionado) así como la conformidad de las nuevas instalaciones para iniciar operaciones.</p>

UNIDAD CHIMBOTE	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: MINSA Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, Hospital La Caleta. Atención normal SANIDAD: Policlínico de Chimbote (I-3) Med. General, Laboratorio Clínico y Ambulancia. A través de Cartas de Garantía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementan los flujogramas para los procesos principales de la Unidad SaludPol Chimbote, los mismos que son socializados con los beneficiarios de SaludPol. - Se emiten las cartas de garantía teniendo en cuenta la situación clínica de los pacientes: emergencias, urgencias. - Las cartas de Garantía son emitida con el Nuevo sistema de Procedimientos Médicos - Se educa a los titulares de las diferentes dependencias policiales acerca de los beneficios de SaludPol. - Se brindó capacitaciones al personal del Policlínico PNP Chimbote. - Difusión mediante la entrega de material publicitario de los beneficios de Saludpol. - Por primera vez en Chimbote se les paga pasajes a los beneficiarios por referencias/ evacuación a la ciudad de Lima. - Mayor control en la asignación de fondos de Saludpol - Hospital Regional y Hospital la caleta en segunda evaluación técnica la propuesta de convenio. - Equipamiento de mobiliario para la Unidad SaludPol Chimbote. - Desembalse de los expedientes del año 2017. - Deudas 2016 en un 80% pagadas. - Deudas 2017 en un 100% tramitadas y 90% pagadas. - Registro de beneficiarios afiliados. 	<p>Firma de convenio con el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón y Hospital La Caleta. Cancelar los pagos pendientes. Deuda total S/. 1,848,819.46.</p> <table border="1" data-bbox="464 185 735 786"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICA</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 214,782.00</td> <td>S/. 17,275.75</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 210,770.39</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 172,514.20</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 489,504.66</td> <td>S/. 743,972.46</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 214,782.00	S/. 17,275.75	2017	S/. 0.00	S/. 210,770.39	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 0.00	S/. 172,514.20	2017	S/. 489,504.66	S/. 743,972.46
IPRESS PÚBLICA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 214,782.00	S/. 17,275.75																			
2017	S/. 0.00	S/. 210,770.39																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 0.00	S/. 172,514.20																			
2017	S/. 489,504.66	S/. 743,972.46																			
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Privadas: Clínica Robles – exámenes de ayuda diagnóstica. Clínica del Riñón Santa Lucía – servicio de Hemodiálisis. Master Imagen- exámenes de ayuda diagnóstica. Clínica San Pedro – examen de ayuda diagnóstica. Laboratorio Riveralab – análisis clínicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente 11 IPRESS brindan servicios de salud a nuestros beneficiarios. (Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, Hospital la caleta, laboratorio Riveralab, Bermanlab, Escalab, Medimagen, Clínica Del Riñón Santa Lucía, Master Imagen, Clínica Robles, Clínica San Pedro, Clínica De La Mujer y Del Niño). - Todas cuentan con su Ruc activo y habido, código de RENIPRES y registro nacional de proveedores y se encuentran en la jurisdicción de Chimbote. - Se amplió el estudio de mercado. - Los representantes de las Ipress han sido capacitados para el correcto armado de sus expedientes de liquidación y acerca de las directivas vigentes de SaludPol. - Se trabaja coordinadamente con las IPRESS en coordinaciones de emergencia y levantamiento de observaciones de auditoría médica - Se remitieron con fecha de cierre 21 de diciembre todos los expedientes de liquidación del año 2017 de las IPRESS. - Desembalse de expedientes del año 2017 al 100%. 	<p>Contratos con especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL. El Policlínico Chimbote cuenta con un Equipo de Rayos X; sin embargo no cuenta con especialistas en radiología ni personal técnico especializado para tal fin. Adicionalmente médico internista y especialista en ginecología. Establecer convenios con los siguientes hospitales: Hospital La Caleta nivel II-2 y el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón II-2. Por la geografía territorial de Chimbote. Contratos de acuerdo a la demanda de procedimientos para Hemodiálisis con Clínica del Riñón Santa Lucía u otro que cumpla con los requisitos de bioseguridad y calidad.</p>																		
<p>DESEMBALSE</p>	<p>Para la semana 3 diciembre se ha remitido 1169 expedientes de cartas de garantía del periodo 2017.</p>	<p>Contratar coordinador y Gestor de la Calidad por CAS. Durante los días 11 al 15 de diciembre se remitirán en promedio 600 expedientes de carta de garantía.</p>	<p>Contratar coordinador y Gestor de la Calidad por CAS. Durante los días 11 al 15 de diciembre se remitirán en promedio 600 expedientes de carta de garantía.</p>																		
<p>LOCAL</p>	<p>Actualmente ubican local alquilado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nos encontramos al día en el pago del alquiler. - Se generó el requerimiento de la Cuarta adenda para el contrato del alquiler del local. - Existe un espacio proporcionado por el Policlínico PNP Chimbote nos encontramos a la espera de la implementación. 	<p>Completar la implementación del ambiente dentro del Policlínico Chimbote de la PNP para atención del usuario.</p>																		

MACRO REGION CENTRO MEDIO

UNIDAD HUANUCO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS PERIODO 2017	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION	<p>Principal Prestador: MINS: Hospital Hermilio Valdivan (II-2). Atención emergencias, Hospital Tingo María (II-1) Atención normal PRIVADA: TINGO MARIA: CEABYM CORTEGANA I-3, HUANUCO: CLINICA SAN GABRIEL (sin categoría) Atención normal, UROGINOMEDIC (I-3) Atención normal, CARITAS HUANUCO Atención normal, VERGARA MALLQUI ROGER (Sin categoría) Normal, CLINICA DE CORTA ESTANCIA ROCA (II-E), Atención normal, CENTRO NEFROLOGICO RENAL CARE: Atención normal, CIMEQ (I-3) Atención normal, EMPRESA PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PILLKO, CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES AMBO: Atención normal. SANIDAD: Policlínico I-3. Med. General, Laboratorio Clínico y Apoyo al Diagnóstico (Rayos X).</p> <p>A través de Cartas de Garantía con aplicativo ACCES.</p> <p>Publicas: Hospital Hermilio Valdivan, Hospital Tingo María PRIVADA: TINGO MARIA: CEABYM CORTEGANA I-3, HUANUCO: UROGINOMEDIC (I-3), CARITAS HUANUCO, VERGARA MALLQUI ROGER (Sin categoría), CLINICA DE CORTA ESTANCIA ROCA (II-E), CENTRO NEFROLOGICO RENAL CARE, CIMEQ (I-3), EMPRESA PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PILLKO, CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES AMBO.</p>	<p>1.-Se ha logrado conciliar con las IPRESS PRIVADAS de la región en favor de brindar atenciones a los beneficiarios (HEMODIALISIS, APOYO AL DIAGNOSTICO, CIRUGIAS ELECTIVAS y TAC).</p> <p>2.-Mejoras en la administración y cautela de los fondos de aseguramiento de salud – SALUDPOL (Reducción de tarifarios con las IPRESS PRIVADAS)</p> <p>3.-Organización de los registros de los beneficiarios en la región HUANUCO (activaciones con la implementación del uso del DNI).</p> <p>4.-PAGOS:</p> <table border="1" data-bbox="534 907 853 1198"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>PAGOS EFECTUADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>78845.86</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>53936.40</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>621054.20</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS	2016	0.00	2017	78845.86	IPRESS PRIVADAS		2016	53936.40	2017	621054.20	<p>Convenios con IPRESS PUBLICAS HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIVAN Y HOSPITAL TINGO MARIA</p> <p>Formulación de contratos para IPRESS PRIVADAS.</p> <p>Sensibilización a la familia policial.</p> <p>Verificación de centros asistenciales.</p> <p>Sistema de CG por instalar.</p>						
IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS																				
2016	0.00																				
2017	78845.86																				
IPRESS PRIVADAS																					
2016	53936.40																				
2017	621054.20																				
IPRESS con la que se cuenta	<p>A través de Cartas de Garantía con aplicativo ACCES.</p> <p>Publicas: Hospital Hermilio Valdivan, Hospital Tingo María PRIVADA: TINGO MARIA: CEABYM CORTEGANA I-3, HUANUCO: UROGINOMEDIC (I-3), CARITAS HUANUCO, VERGARA MALLQUI ROGER (Sin categoría), CLINICA DE CORTA ESTANCIA ROCA (II-E), CENTRO NEFROLOGICO RENAL CARE, CIMEQ (I-3), EMPRESA PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PILLKO, CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES AMBO.</p>	<p>Cancelar los pagos pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="327 907 486 1198"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>195749.40</td> <td>86954.41</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>219232.24</td> <td>200533.20</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>238020.34</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>258045.73</td> <td>758142.04</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	195749.40	86954.41	2017	219232.24	200533.20	IPRESS PRIVADAS			2016	0.00	238020.34	2017	258045.73	758142.04	<p>Contratar medico auditor permanente, Contratación de personal de salud para ciudad de Tingo María, Equipamiento con equipo de cómputo y mobiliario de oficina, Implementación de carta de garantía intranet.</p>
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	195749.40	86954.41																			
2017	219232.24	200533.20																			
IPRESS PRIVADAS																					
2016	0.00	238020.34																			
2017	258045.73	758142.04																			
DESEMBOLSE	<p>Se cuenta con 2040 expedientes pendientes de evaluación por auditoría médica, por ingreso mes de noviembre diciembre facturación tardía de IPRESS. Se tramitaran en 3 semanas.</p>	<p>5.-Actualmente en relación al desembalse la unidad, tiene un cumplimiento del 92% de la programación.</p> <p>6.-RRHH: contratación CAS de analista contable y Gestor de la Calidad, desde mes de octubre. ORDEN SERVICIO: Medico Auditor.</p>	<p>Contratar medico auditor permanente, Contratación de personal de salud para ciudad de Tingo María, Equipamiento con equipo de cómputo y mobiliario de oficina, Implementación de carta de garantía intranet.</p>																		
Acciones desembalse de	<p>Cuenta con un local Alquilado (51 m2) costo S/. 1100.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)</p>	<p>7.-Continuar con el alquiler de los ambientes donde funciona la unidad SALUDPOL HUANUCO.</p>	<p>Búsqueda de local en primer piso para accesibilidad de paciente. Construcción de modulo para personal Saludpol en la Posta PNP Tingo María</p>																		
LOCAL	<p>Cuenta con un local Alquilado (51 m2) costo S/. 1100.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)</p>	<p>7.-Continuar con el alquiler de los ambientes donde funciona la unidad SALUDPOL HUANUCO.</p>	<p>Búsqueda de local en primer piso para accesibilidad de paciente. Construcción de modulo para personal Saludpol en la Posta PNP Tingo María</p>																		

UNIDAD HUANCAMELICA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS PERIODO 2017	ACCIONES PENDIENTES																														
GESTION	<p>Principal Prestador: PRIVADA: Centro Medico Juan Pablo II (1-3), SANIDAD: Policlínico I-2. Consulta externa (Med. General, obstetricia, odontología, psicología) y Ambulancia que falta equipar. A través de Cartas de Garantía.</p>	<p>1.-Se logró el envío de expedientes (96) del periodo 2015, por un monto de S/. 16946.62 que corresponden a la IPRESS PUBLICA HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (acta de trabajo N° 1). 2.- Se logró el envío de expedientes (242) del periodo 2017, por un monto de S/. 71558.92 que corresponden a la IPRESS PUBLICA HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (acta de trabajo N° 1). 3.-Actualmente no se cuenta en la unidad con expedientes pendientes de trámite de las IPRESS PUBLICAS y PRIVADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suscripción de un nuevo convenio con la IPRESS de mayor capacidad resolutive a nivel de la región (Hospital Departamental de Huancavelica) ➤ Suscripción de convenio con la IPRESS privada "Centro Medico Juan Pablo II" 																														
IPRESS con la que se cuenta	Privadas: Centro Medico Juan Pablo II (1-3)	<p>4.-PAGOS:</p> <table border="1" data-bbox="671 728 866 1167"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>PAGOS EFECTUADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>NO SE ADEUDA</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>42045.00</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS	2016	0.00	2017	0.00	IPRESS PRIVADAS		2016	NO SE ADEUDA	2017	42045.00	<p>Cancelar los pagos pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="667 215 869 696"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>74992.87</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>71558.92</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>50870.40</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	74992.87	0.00	2017	0.00	71558.92	IPRESS PRIVADAS			2016	0.00	0.00	2017	0.00	50870.40
IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS																																
2016	0.00																																
2017	0.00																																
IPRESS PRIVADAS																																	
2016	NO SE ADEUDA																																
2017	42045.00																																
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																															
2016	74992.87	0.00																															
2017	0.00	71558.92																															
IPRESS PRIVADAS																																	
2016	0.00	0.00																															
2017	0.00	50870.40																															
DESEMBALSE	159 expedientes emitidos para pagos a la sede central –Lima de los cuales 32 expedientes ya pagaron. Se tiene 1461 expedientes por facturar de los años 2015 y 2016 que se encuentra en la IPRESS Publica Hospital departamental de Huancavelica.	<p>5.-Actualmente en relación al desembalse la unidad, tiene un cumplimiento del 65% de la programación. 6.-RRHH: contratación CAS de analista contable y Gestor de la Calidad, desde mes de noviembre. ORDEN SERVICIO: Medico Auditor.</p>	Contratación de manera permanente a un médico auditor para la Unidad SALUDPOL HUANCAMELICA.																														
LOCAL	Cuenta con un local Alquilado (77.30m2) costo S/. 1400.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)	7.-Continuar con el alquiler de los ambientes donde funciona la unidad SALUDPOL HUANCAMELICA.	Módulo de Atención de orientación al usuario en la sanidad																														

UNIDAD SALUDPOL PASCO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: PRIVADA: MAGOL SRL "CLINICA GONZALES" (II-1) PUBLICA: ESSALUD II PASCO (II-2) SANIDAD: Policlínico sin categoría. Med. General, farmacia, odontología, obstetricia (implementada por serumnista) A través de Cartas de Garantía con aplicativo ACCES</p>	<p>1.- Reajuste de tarifa de costos de la IPRESS " Clínica Gonzales" MAGOL SRL (II - 1) 2.- Reanudación de atención a los beneficiarios de salud Pol por la IPRESS ESSALUD II PASCO (04/2017) 3.- coordinación permanente entre Sanidad Pasco y US PASCO; IPRESS y US Pasco. 4.-mejora en calidad de atención a nuestros beneficiarios.</p>	<p>Convenios y contratos con IPRESS públicas y privadas. Sistema de CG por instalar.</p>																		
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>IPRESS PUBLICAS CON LAS QUE SE PRESTENDE SUSCRIBIR CONVENIO Publicas: Hospital Regional Daniel Alcides Carrión (II-1) corte de atención desde mayo del 2017 Privadas: Hospital ERNESTO GERMAN GUZMÁN GONZALES de Oxapampa (II - 1), HOSP. "ROMAN EGOAVIL PANDO" VILLA RICA Villa Rica (II - 1) HOSPITAL I OXAPAMPA (II-1)</p>	<p>1.- coordinación, emisión, seguimiento de proyecto de convenio entre la Red de salud Oxapampa. Y SALUDPOL 31/10/2017 (ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EVALUACION) 2.- Se mejoró procedimientos en la atención al beneficiario así como se remitió modelo de convenio entre SALUDPOL Y El Seguro social Red asistencial ESSALUD PASCO. 3.- Emisión de expedientes de liquidación por parte de las IPRESS con menos observaciones y en tiempo menor a diferencia al año 2016</p>	<p>Cancelar los pagos pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="619 219 943 692"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015, 2016</td> <td>0.00</td> <td>S/. 20395.66 - cancelada</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6014.22</td> <td>S/. 248.85 canceladas/ 29117.19 pendiente de pago</td> </tr> <tr> <td colspan="3">IPRESS PRIVADAS</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>S/. 15.146.94 - cancelada</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6333.87</td> <td>S/. 16736.51 pendiente de pago</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2015, 2016	0.00	S/. 20395.66 - cancelada	2017	6014.22	S/. 248.85 canceladas/ 29117.19 pendiente de pago	IPRESS PRIVADAS			2016	0.00	S/. 15.146.94 - cancelada	2017	6333.87	S/. 16736.51 pendiente de pago
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2015, 2016	0.00	S/. 20395.66 - cancelada																			
2017	6014.22	S/. 248.85 canceladas/ 29117.19 pendiente de pago																			
IPRESS PRIVADAS																					
2016	0.00	S/. 15.146.94 - cancelada																			
2017	6333.87	S/. 16736.51 pendiente de pago																			
<p>DESEMBALSE</p> <p>Acciones de desembalse</p>	<p>A la fecha se ha remitido a la Sede Lima para trámite de pago 671 exp. 66 expedientes pendientes de evaluación por auditoría médica. La unidad no cuenta con Médico Auditor. Se ha solicitado celeridad en la auditoría de los expedientes y devolución de los mismos a la US PASCO</p>	<p>1.- En el presente año se canceló deudas del 2015 y del 2016 2.- Se remitió expedientes a Lima para pago hasta el mes de noviembre del 2017; (530 expedientes y un monto de deuda de S/. 45 653 07/100 soles. 3.- No se cuenta con expedientes en la US PASCO pendiente de pago.</p>	<p>Contar con un médico auditor.</p>																		
<p>LOCAL</p>	<p>Cuenta con un local Alquilado (60 m2) costo S/. 1350 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz) con vencimiento de la primera adenda el 05 de enero del 2018</p>	<p>1.- La Regsan Pasco dispuso un ambiente de 15 m2 (más grande) de lo que anteriormente dispuso 8 m2 para un módulo de SaludPol Pasco</p>	<p>Mudanza a la sanidad Pasco en un ambiente de 15m2 en fecha 31 de diciembre del 2017. De lo mencionado teniendo en cuenta el número de muebles, acervo documentario, cabe precisar la necesidad de un ambiente más. Local de menor metraje y menor costo previa 2da adenda del local actual para buscar dicho ambiente.</p>																		

UNIDAD JUNIN	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS PERIODO 2017	ACCIONES PENDIENTES																																	
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS</p>	<p>MINSA: Hospital de Apoyo "Domingo Olavegoya" Jauja (II-1), Atención Normal, Hospital de Apoyo "Feliz Mayorca Soto" Tarma (II-1), Atención de Emergencia por falta de pago, Hospital de Apoyo "Julio Demarini Caro" la Merced (II-1), Atención de Emergencia por falta de pago, Hospital de Apoyo "Manuel Higa Arakaki" Satipo (II-1), Atención Normal.</p> <p>PRIVADA: Clínica Cayetano Heredia – Huancayo (II-1), Clínica Santo Domingo – Huancayo (II-1), Clínica San Andrés – Huancayo (SMA), Hemodiálisis, Clínica de Emergencias Huancayo (II-E).</p> <p>SANIDAD:</p> <p>Policlínico (I-3) Huancayo. Med. Especializada (Dermatología, oftalmología y Med. Física y Rehabilitación) y Med. General, Laboratorio Clínico (Básico), Apoyo al Diagnóstico (Rayos X) y Ambulancia.</p> <p>Posta médica (I-1) la Merced. Med. General, Posta médica (I-1) de Jauja. Med. General, Posta médica (I-1) de Satipo. Med. General.</p> <p>A través de Cartas de Garantía por sistema.</p> <p>PUBLICAS: Hospital de Apoyo "Feliz Mayorca Soto" Tarma (II-1), Hospital de Apoyo "Julio Demarini Caro" la Merced (II-1), Hospital de Apoyo "Manuel Higa Arakaki" Satipo (II-1), Hospital "Alberto Hurtado Abadía" (II-1) ESSALUD LA OROYA.</p> <p>PRIVADA: Clínica Cayetano Heredia – Huancayo (II-1), Clínica Santo Domingo – Huancayo (II-1), Clínica San Andrés – Huancayo (SMA), Hemodiálisis, Clínica de Emergencias Huancayo (II-E).</p>	<p>1.- El incremento de una (01) IPRESS NO PNP PRIVADA, para la atención de los beneficiarios.</p> <p>2.- La continuidad de la atención de las IPRESS NO PNP PRIVADAS pese a no contar con un CONTRATO y/o CONVENIO y tener deudas pendientes.</p> <p>3.- Mejora del flujo de atención y emisión de las Cartas de Garantía con la SANIDAD.</p> <p>4.- Mejora en el sistema de emisión de cartas de garantía con las postas medicas de la PNP que se encuentran en las provincias de la Región Junín.</p> <p>5.- Mejora en el proceso de envío de expedientes de facturación en las IPRESS NO PNP PUBLICAS Y PRIVADAS.</p>	<p>➤ Convenio con el Gobierno Regional a fin de que se brinde las atenciones en sus IPRESS.</p> <p>➤ Fortalecimiento de las IPRESS PNP con atenciones de Primer nivel.</p> <p>➤ Pago de los expedientes remitidos a nivel central.</p>																																	
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>6.- PAGOS:</p> <table border="1" data-bbox="821 716 1021 1164"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>PAGOS EFECTUADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>129755.57</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>51661.27</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>171801.26</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>636663.82</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS	2016	129755.57	2017	51661.27	IPRESS PRIVADAS		2016	171801.26	2017	636663.82	<p>Cancelar los pagos pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="821 179 1045 694"> <thead> <tr> <th>IPRESS PUBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>295235.34</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>65125.73</td> <td>277810.17</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>47036.25</td> <td>179490.07</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1977.36</td> <td>1961.97</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>299778.30</td> <td>1003623.07</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2015	0.00	295235.34	2016	65125.73	277810.17	2017	47036.25	179490.07	IPRESS PRIVADAS			2016	1977.36	1961.97	2017	299778.30	1003623.07	
IPRESS PUBLICAS	PAGOS EFECTUADOS																																			
2016	129755.57																																			
2017	51661.27																																			
IPRESS PRIVADAS																																				
2016	171801.26																																			
2017	636663.82																																			
IPRESS PUBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																																		
2015	0.00	295235.34																																		
2016	65125.73	277810.17																																		
2017	47036.25	179490.07																																		
IPRESS PRIVADAS																																				
2016	1977.36	1961.97																																		
2017	299778.30	1003623.07																																		
<p>DESEMBALSE</p> <p>Acciones de desembalse</p>	<p>1.480 expedientes pendientes de evaluación para segunda auditoria médica periodo 2016 y 2017.</p> <p>363 expedientes pendientes de primera auditoria periodo 2017. Se tramitaran en 2 semanas.</p>	<p>7.-Actualmente en relación al desembalse la unidad, tiene un cumplimiento del 90% de la programación.</p> <p>8.-RRHH: contratación CAS de Coordinador y Gestor de la Calidad, desde mes de setiembre y octubre. ORDEN SERVICIO: Analista Contable y Medico Auditor.</p>																																		
<p>LOCAL</p>	<p>Cuenta con un local Alquilado (200 m2) costo S/. 4000.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)</p>	<p>9.-Continuar con el alquiler de los ambientes donde funciona la unidad SALUDPOL JUNIN.</p>	<p>Módulo de Atención de orientación al usuario en la sanidad</p>																																	

MACRO REGION SUR MEDIO

UNIDAD ICA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
<p>GESTIÓN</p> <p>Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal IPRESS Pública : Hospital Regional de Ica: Categoría II-2 atención Normal Hospital Santa María del Socorro :Categoría II-1 atención Normal Hospital San Juan de Dios de Pisco:Categoría II-1 Normal Hospital San José de Chincha: Categoría II-1.Normal Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nazca Categoría II-1, atención normal. IPRESS PRIVADA: Laboratorio Bioquímico laboratorio Policlínico el Sol laboratorio Magalac laboratorio Tecnomedica Imágenes</p>	<p>-Instalación de sistema de cartas de garantía</p>	<p>Pago de deudas y firma de convenios CANCELACIÓN DE DEUDAS. Deuda total S/. 631,275.77.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 104,355.94</td> <td>S/. 254,234.46</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 45,398.84</td> <td>S/.107,551.90.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 16541.00</td> <td>S/. 73,655.03.</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 10,702.60.</td> <td>S/. 18,836.</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 104,355.94	S/. 254,234.46	2017	S/. 45,398.84	S/.107,551.90.	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 16541.00	S/. 73,655.03.	2017	S/. 10,702.60.	S/. 18,836.
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 104,355.94	S/. 254,234.46																			
2017	S/. 45,398.84	S/.107,551.90.																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 16541.00	S/. 73,655.03.																			
2017	S/. 10,702.60.	S/. 18,836.																			
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>IPRESS PRIVADA Laboratorio Bioquímico Policlínico el Sol Magalac Tecnomedicac IPRESS PÚBLICA Hospital Regional de Ica Hospital Santa María del Socorro Hospital San Juan de Dios de Pisco Hospital San José de Chincha Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nazca</p>	<p>-Incorporación de nuevas IPRESS Privadas (Aumento en 5 IPRESS Privadas)</p>																			
<p>DESEMBALE</p>	<p>Contratación de médico auditor desde Enero 2017 Coordinación con IPRESS para la no demora en la facturación. Las auditorías médicas de los expedientes que realiza la Unidad SALUPOL Ica se inician en las Oficinas de Seguros de las IPRESS, formulando observaciones que pueden levantarse in situ en las IPRESS. El Coordinador de la Unidad, apoya en la ejecución de las auditorías médicas de los expedientes, asimismo apoya en la elaboración de los informes de subsanación de observaciones que fueron levantadas con las IPRESS. -Durante la semana del 30 de Nov al 6 de dic 2017 enviaron 343 expedientes</p>	<p>-Pago aproximadamente de 60 % de los expedientes enviados a Lima -Envío a Lima en un 60 % de expedientes a Lima -Pendiente de enviar a Lima 40 % -Se brindó apoyo técnico a las IPRESS en la elaboración de expedientes de pago y en el levantamiento de observaciones formuladas a dichos expedientes. -Contratación de médicos auditores</p>																			
<p>LOCAL</p>	<p>Local alquilado en el primer piso ubicado en la Calle Cailao N° 336. Costo de alquiler mensual S/. 1500.</p>	<p>Se coordinó con Sanidad PNP quienes otorgan para construcción de local para oficina SaludPol aproximada de 60 m², ubicada en el cuarto piso del Policlínico PNP Ica.</p>	<p>Pendiente construcción de local</p>																		

UNIDAD APURIMAC	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION	<p>Principal Prestador Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega (Abancay), categoría II-2, atención normal.</p> <p>Hospital Sub Regional Andahuaylas (Andahuaylas), categoría II-2, atención normal.</p> <p>Clinica Santa Teresa (Abancay) categoría I-4 con internamiento y sala operaciones, atención normal, consulta externa, procedimientos exámenes por imágenes.</p>	<p>-Atención continua de la IPRESS</p>	<p>Pago de deudas y firma de convenios.</p> <p>Implementación de sistema de cartas de garantía</p>																		
IPRESS con la que se cuenta	<p>2 IPRESS pública</p> <p>2 IPRESS Privada</p> <p>Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega (Abancay)</p> <p>Hospital Sub Regional Andahuaylas (Andahuaylas)</p> <p>IPRESS privada: Clínica Santa Teresa (Abancay)</p>	<p>Apertura de 3 nuevas IPRESS CLINICA los Andes de Andahuaylas</p> <p>Fundación Medico Oftalmológica Oftalmológica Enrique Pelach</p>	<p>Pendiente cancelación de deudas. Deuda total S/. 307,765.06.</p> <table border="1" data-bbox="638 1375 957 1675"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 6,791.90</td> <td>S/. 104,146.25</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 105,728.04</td> <td>S/. 178,179.16</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 60.00</td> <td>S/. 6,755.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 8,052.00</td> <td>S/. 13,538.00</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 6,791.90	S/. 104,146.25	2017	S/. 105,728.04	S/. 178,179.16	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 60.00	S/. 6,755.00	2017	S/. 8,052.00	S/. 13,538.00
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 6,791.90	S/. 104,146.25																			
2017	S/. 105,728.04	S/. 178,179.16																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 60.00	S/. 6,755.00																			
2017	S/. 8,052.00	S/. 13,538.00																			
DESEMBOLSE	<p>-Contratación de Médico auditor desde Agosto 2017</p> <p>-Coordinación con IPRESS para que realicen en corto plazo la facturación</p> <p>-Implementación de cronograma de desembalse de expedientes</p> <p>-Se contrató de 1 personal técnico administrativo para apoyo en armar los expedientes, se contrató 1 médico</p>	<p>-Contratación de medico</p> <p>-expedientes enviados a Lima 2047</p> <p>-Se ha cancelado un total de 30% EXPEDIENTES AL 95 % ENVIADOS</p>	<p>Culminar el proceso de desembalse la 15 de Enero 2018</p>																		
LOCAL	<p>Local alquilado en el segundo piso Av. Núñez 556</p> <p>Costo de alquiler local S/. 1600 mensuales.</p>		<p>Se ha proyectado el cambio de local a la Sanidad PNP, Sanidad ofrece un área de 140 mts en el tercer piso y 16 m2 en el primer piso para construcción de unidad SaludPol N° de Oficio 822-2017-redsan-PNP APU Co Silvia Tequeiros tacón jefa de la REDSAN Apurímac</p>																		

UNIDAD MADRE DE DIOS	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES
GESTION Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS	No hay atenciones para beneficiarios SALUDPOL en el departamento.	-Apertura de atenciones a beneficiarios de SALUDPOL -CANCELACION de deudas a IPRESS publica Hospital Santa Rosa	Firmar de convenio la IPRESS publica Hospital Santa Rosa a la espera respuesta a convenio por parte de la IPRESS
IPRESS con la que se cuenta	IPRESS Santa Rosa suspendió atenciones por falta de pago en Junio 2017 Beneficiario pagan sus atenciones. IPRESS les factura a nombre de beneficiario y no a nombre de SALUDPOL.	Hospital Santa Rosa	Contratos con especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL
DESEMBALSE	Coordinación con IPRESS para que realicen en corto plazo la facturación Implementación de cronograma de desembalse de expedientes Coordinación con Medico Auditor de Cusco y Ayacucho para auditar los expedientes. Actualmente NO existen expedientes en Unidad SaludPol Madre de Dios. Se capacito al personal de Hospital Madre de Dios para el correcto armado de expedientes.	100% de expedientes enviados a lima 100% cancelados	Contratación de medico coordinador y medico auditor
LOCAL	Local alquilado en el 2do nivel – Funcionó desde febrero 2017, costo de alquiler S/. 1500 mensuales.		Sanidad PNP no cuenta con espacio en la sanidad para que la Unidad SaludPol se instale.

UNIDAD AYACUCHO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS	Principal Prestadores Públicos Hospital Regional de Salud Ayacucho categoría II-2, atención normal, prioridad I, consultas externas, Hospitalización, procedimientos Hospital de Apoyo de Huanta CATEGORIA II-1 consultas externas, procedimientos, Emergencias Principal Prestadores Privados EPS Clínica "Cardiomedic Celestial SRL"; Categoría I-3, atención normal, realiza procedimientos de cardiología EPS Clínica "María del Pilar SRL" categoría II-1 ofrece consulta externa de especialidades que no tiene el Hospital Regional de Ayacucho Clínica Santo Domingo " categoría I-4 ofrece consulta externa de especialidades que no tiene el Hospital Regional de Ayacucho Clínica Santa María Magdalena" categoría II-1 ofrece consulta externa de especialidades que no tiene el Hospital Regional de Ayacucho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización del flujo de las cartas de garantía ✓ Implementación del sistema informático de procedimientos médicos ✓ Suscripción de convenio de prestación especializada de salud marco con el Hospital Regional de Salud y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP- SaludPol ✓ Implementación de las prestaciones en el marco del convenio – formato de autorización de procedimientos médicos desde el 01 de Diciembre 2017 ✓ Otorgamiento de 02 cupos de citas por cada especialidad para los beneficiarios SaludPol por el Hospital Regional de Ayacucho y otorgamiento de citas si los cupos fueron copados. ✓ Reuniones de coordinación con el Equipo Técnico de la Sanidad, IPRESS públicas y privadas para la mejora de procesos de atención. ✓ Auditoria de pertinencia, auditoria de médica de los expedientes y auditoria de reembolso ✓ Implementar la unidad de seguros en las IPRESS publica de convenio dedicado al Convenio SaludPol. 	Se viene implementando el convenio con el sistema de procedimiento medico asociado al convenio. Cancelar los pagos pendientes, total de deuda S/127,247.66 <table border="1" data-bbox="438 141 758 728"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 31,840.20</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 31,021.00</td> <td>S/. 13,097.29</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADA</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 0.00</td> <td>S/. 0.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 102,992.16</td> <td>S/. 79,301.29</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 0.00	S/. 31,840.20	2017	S/. 31,021.00	S/. 13,097.29	IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 0.00	S/. 0.00	2017	S/. 102,992.16	S/. 79,301.29
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 0.00	S/. 31,840.20																			
2017	S/. 31,021.00	S/. 13,097.29																			
IPRESS PRIVADA	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 0.00	S/. 0.00																			
2017	S/. 102,992.16	S/. 79,301.29																			
IPRESS con la que se cuenta	Hospital Regional de Salud Ayacucho : Hospital de Apoyo de Huanta: 2 IPRESS Privada EPS Clínica "Cardiomedic Celestial SRL " EPS Clínica "María del Pilar SRL" Clínica Santo Domingo Clínica Santa María Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de coordinación con el Equipo Técnico de las IPRESS públicas y privadas para la mejora de procesos de atención, liquidación y sustento de los expedientes técnicos. ✓ Organización del flujo de las cartas de garantía ✓ Gestión de atención preferencial en interconsultas ✓ Auditoria de la calidad de los expedientes de atención realizada a los asegurados SaludPol por las IPRESS públicas y privadas ✓ Se ha realizado 2421 auditorías de pertinencia ✓ 1827 Auditorías médicas remitidos a sede de Lima SaludPol ✓ Contratación de auditores ✓ Deudas canceladas en 50 % de los expedientes remitidos a Lima 	Contratos de especialistas para la sanidad PNP: 02 Médicos generales con la finalidad de que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL																		
DESEMBALSE	Contratación de 02 Médicos auditores, Coordinación con IPRESS para que realicen en corto plazo la facturación Implementación de cronograma de desembalse de expediente		-Continuar con el envío de expedientes. Envío de todos los expedientes a Lima a la quincena de Enero 2018																		
LOCAL	Local alquilado en el primer piso Área local de 90 metros Costo de alquiler S/. 1900 mensuales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgamiento en sesión de uso un área de 120m2 en el segundo piso de la Sanidad para la construcción de módulos prefabricados en sesión de uso, en el segundo oficio N°691-2017-DIRSAPOL-AYA , 	Se ha proyectado el cambio de local a la Sanidad PNP, Sanidad ofrece un área de 120m2 en el segundo piso de la Sanidad para la construcción de módulos prefabricados en sesión de uso, en el segundo oficio N°691-2017-DIRSAPOL-AYA Lo firma coronel Juan Modesto Rojas (Jefe de sanidad de Ayacucho).																		

UNIDAD CUSCO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																														
GESTION Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS	Principal Prestadores -IPRESS PÚBLICA: Hospital de Apoyo Departamental (Hosp. Regional de Cusco) categoría II-1: atención normal. Hospital Antonio Lorena Categoría III-1: atención restringido solo emergencia y continuadores oncológicos, Essalud Categoría III-1: solo atiende EMG prioridad I. -IPRESS PRIVADA: Clínica Peruano Suiza (categoría II-2, Clínica Cima (categoría I-4, consultas externas). Diálisis Metropolitano sin categoría.	-Apertura de atención con nuevas IPRESS -Implementación del nuevo sistema de cartas de garantía, entrega de CG a las IPRESS (beneficiario recoge la CG) -Atención continua en Hemodiálisis y resonancia magnética	<table border="1" data-bbox="331 152 555 779"> <thead> <tr> <th data-bbox="331 600 368 779">IPRESS PÚBLICAS</th> <th data-bbox="331 360 368 600">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="331 152 368 360">TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="368 600 421 779">2016</td> <td data-bbox="368 360 421 600">S/. 224,838.18</td> <td data-bbox="368 152 421 360">S/. 271,059.72</td> </tr> <tr> <td data-bbox="421 600 474 779">2017</td> <td data-bbox="421 360 474 600">S/. 120,946.18</td> <td data-bbox="421 152 474 360">S/. 90,400.89</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="474 152 555 779"> <thead> <tr> <th data-bbox="474 600 510 779">IPRESS PRIVADAS</th> <th data-bbox="474 360 510 600">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="474 152 510 360">TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="510 600 563 779">2016</td> <td data-bbox="510 360 563 600">S/. 252,963.60</td> <td data-bbox="510 152 563 360">S/. 487,896.96</td> </tr> <tr> <td data-bbox="563 600 616 779">2017</td> <td data-bbox="563 360 616 600">S/. 317,197.77</td> <td data-bbox="563 152 616 360">S/. 1,050,413.57</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 224,838.18	S/. 271,059.72	2017	S/. 120,946.18	S/. 90,400.89	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 252,963.60	S/. 487,896.96	2017	S/. 317,197.77	S/. 1,050,413.57												
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																															
2016	S/. 224,838.18	S/. 271,059.72																															
2017	S/. 120,946.18	S/. 90,400.89																															
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																															
2016	S/. 252,963.60	S/. 487,896.96																															
2017	S/. 317,197.77	S/. 1,050,413.57																															
IPRESS con la que se cuenta	Clínica San Juan de Dios no acepta CG por deudas desde Noviembre 2017. <table border="1" data-bbox="639 1272 927 1771"> <thead> <tr> <th data-bbox="639 1518 660 1771">Públicas</th> <th data-bbox="639 1272 660 1518">Privadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="660 1518 681 1771">Hospital Regional del Cusco</td> <td data-bbox="660 1272 681 1518">Clínica Pardo (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="681 1518 702 1771">Hospital Antonio Lorena</td> <td data-bbox="681 1272 702 1518">Clínica San José (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="702 1518 722 1771">Hospital Es-Salud (solo emergencias)</td> <td data-bbox="702 1272 722 1518">Clínica Porruano Suiza</td> </tr> <tr> <td data-bbox="722 1518 743 1771">Hospital de Quilabamba</td> <td data-bbox="722 1272 743 1518">IPRESS Quilabamba (no se trabaja con este IPRESS desde enero 2017)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="743 1518 764 1771"></td> <td data-bbox="743 1272 764 1518">Hogar Clínica San Juan de Dios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="764 1518 785 1771"></td> <td data-bbox="764 1272 785 1518">Centro Ortomédica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="785 1518 805 1771"></td> <td data-bbox="785 1272 805 1518">REIMSUR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="805 1518 826 1771"></td> <td data-bbox="805 1272 826 1518">Centro de Diálisis Metropolitano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1518 847 1771"></td> <td data-bbox="826 1272 847 1518">Ray Medic</td> </tr> <tr> <td data-bbox="847 1518 868 1771"></td> <td data-bbox="847 1272 868 1518">GenialLab</td> </tr> <tr> <td data-bbox="868 1518 888 1771"></td> <td data-bbox="868 1272 888 1518">Laboratorio Mibrium (no se trabaja con ellos desde noviembre 2016)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="888 1518 909 1771"></td> <td data-bbox="888 1272 909 1518">Laboratorio S. Iberlin de Porres</td> </tr> <tr> <td data-bbox="909 1518 930 1771"></td> <td data-bbox="909 1272 930 1518">Tercera Medicina</td> </tr> <tr> <td data-bbox="930 1518 951 1771"></td> <td data-bbox="930 1272 951 1518">REDI Cusco (no se trabaja con este proveedor desde abril 2017)</td> </tr> </tbody> </table>	Públicas	Privadas	Hospital Regional del Cusco	Clínica Pardo (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)	Hospital Antonio Lorena	Clínica San José (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)	Hospital Es-Salud (solo emergencias)	Clínica Porruano Suiza	Hospital de Quilabamba	IPRESS Quilabamba (no se trabaja con este IPRESS desde enero 2017)		Hogar Clínica San Juan de Dios		Centro Ortomédica		REIMSUR		Centro de Diálisis Metropolitano		Ray Medic		GenialLab		Laboratorio Mibrium (no se trabaja con ellos desde noviembre 2016)		Laboratorio S. Iberlin de Porres		Tercera Medicina		REDI Cusco (no se trabaja con este proveedor desde abril 2017)	-Reapertura de atención en IPRESS que cerraron atención	Celebrar contratos con especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL (traumatólogo, pediatra, ginecólogo, médico internista) Firmar convenios con IPRESS públicas: ya se ha tenido conversaciones con los Hospitales Regional y Antonio Lorena y con la Red de Servicios de Salud Cusco SUR, el proyecto de convenio enviado, hasta la fecha no tiene respuesta.
Públicas	Privadas																																
Hospital Regional del Cusco	Clínica Pardo (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)																																
Hospital Antonio Lorena	Clínica San José (no se trabaja con este IPRESS desde abril 2017)																																
Hospital Es-Salud (solo emergencias)	Clínica Porruano Suiza																																
Hospital de Quilabamba	IPRESS Quilabamba (no se trabaja con este IPRESS desde enero 2017)																																
	Hogar Clínica San Juan de Dios																																
	Centro Ortomédica																																
	REIMSUR																																
	Centro de Diálisis Metropolitano																																
	Ray Medic																																
	GenialLab																																
	Laboratorio Mibrium (no se trabaja con ellos desde noviembre 2016)																																
	Laboratorio S. Iberlin de Porres																																
	Tercera Medicina																																
	REDI Cusco (no se trabaja con este proveedor desde abril 2017)																																
DESEMBALSE	-Desde inicios del mes de setiembre 2017 se lleva a cabo el proceso de desembalse, se tuvo la presencia de un personal de Control Previo por 2 semanas, quien apoyo en la revisión de los expedientes. -Se coordinó con IPRESS para que la facturación sea realizada a la brevedad -Se contrató 2 auditores y 2 personal administrativo -Control previo Lima acudió a la región la segunda semana de Diciembre 2017 -De la semana del 1 al 15 Enero desembalsara 3000 expedientes	-En Junio 2017 existían 12000 CG a la fecha existen 2500 CG en las IPRESS pendientes de facturar -contratación de médicos auditores -contratación de personal de apoyo en el desembalse -contratación de médicos especialistas en Sanidad PNP (traumatología, ginecología, cardiología) -pagado el 80% de deuda enviada a Lima -desembalsado aprox 85%	Pendiente envío el total de cartas de garantía del 2017 a Lima a fines de Enero 2018																														
LOCAL	Local alquilado en el primer piso, Pasaje los cedros 216, pago de alquiler S/. 5000 mensuales.	Se realizaron los planos para la construcción de local en Sanidad PNP ,los cuales fueron llevados a logística	Completar implementación de local. Existe espacio de 160 mts cedido por la Sanidad PNP para construcción de nuevo local. La arquitecta enviada por logística de SaludPol Lima realizo los planos																														

MACRO REGION SUR

UNIDAD AREQUIPA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION	<p>En Arequipa se cuenta con las IPRESS PNP:</p> <p>POSTA MEDICA PNP "ISLAY" REGSAL XI DIRTEPOL AREQUIPA (I-2). POLICLINICO CAMANA REGSAL XI DIRTEPOL AREQUIPA (I-3). POLICLINICO SAN MARTIN DE PORRES REGSAL XI DIRTEPOL AREQUIPA HOSPITAL REGIONAL PNP AREQUIPA (II-1).</p> <p>Las cuales brindan atención según el nivel. Los asegurados que necesiten servicios que no cubren las IPRESS PNP acuden a IPRESS públicas y privadas previa emisión de carta de garantía.</p> <p>Se cuenta con convenio Marco con el Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Principal Prestador: MINSAL: Hospital Regional Honorio Delgado (III-1) y Hospital III Goyeneche (III-1) ambos con atención normal. PRIVADA: Laboratorio Muñoz (SMA), Centro Nefrológico CENA (SMA).</p>	<p>En el mes de febrero 2017 se desactivaron las macro y también se realizó la transferencia de las JAR, por lo que el personal de la Macro pasaron a ser parte de la Unidad Desconcentrada de Arequipa.</p> <p>En la Oficina se realiza las cartas de garantía, trámite de pasajes aéreos y terrestres, auditoría médico financiera de expedientes de liquidación, reembolsos, auditorías de concurrencia.</p> <p>Se cuenta con 18 IPRESS que nos atienden con cartas de garantía, según estudio de mercado.</p>	<p>Si bien ya se cuenta con el convenio marco con el Gobierno Regional de Arequipa, queda pendiente realizar los convenios específicos con los 5 Hospitales de la Región y el Instituto Especializado (Hospital Honorio Delgado Espinoza, Hospital Goyeneche, Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, Hospital de Camaná, Hospital de Aplao, Hospital de Majes). El coordinador de la Unidad se ha contactado con los directores de hospitales con el objetivo de lograr la firma del convenio. En el caso del Hospital Regional Honorio Delgado y Hospital Goyeneche no han remitido respuesta a los oficios enviados por SALUPOL (Oficios 307 y 308 -2017-IN/SALUDPOL-GG del 2 de noviembre del 2017. En el caso del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, Hospital de Camaná, Hospital de Aplao están a la espera de la propuesta de convenio. El coordinador de la Unidad se ha contactado con los directores de hospitales con el objetivo de lograr la firma del convenio y está proyectado iniciar mesas de trabajo para agilizar el trámite, apenas se tenga la propuesta de convenio oficial. Cancelar los pagos pendientes, deuda total S/3,506,777.79.</p> <table border="1" data-bbox="821 203 1050 750"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 819,699.33</td> <td>S/. 285,283.46</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 906,786.50</td> <td>S/. 447,016.26</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 46,956.60</td> <td>S/. 198,712.57</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 46,748.30</td> <td>S/. 755,574.77</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 819,699.33	S/. 285,283.46	2017	S/. 906,786.50	S/. 447,016.26	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 46,956.60	S/. 198,712.57	2017	S/. 46,748.30	S/. 755,574.77
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 819,699.33	S/. 285,283.46																			
2017	S/. 906,786.50	S/. 447,016.26																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 46,956.60	S/. 198,712.57																			
2017	S/. 46,748.30	S/. 755,574.77																			
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>3 IPRESS pública : Hospital Regional Honorio Delgado (III-1) Hospital III Goyeneche III-1 Hospital Aplao II-1</p> <p>4 IPRESS Públicas suspendieron atenciones por falta de pago oportuno Hospital Carlos Seguin Escobedo – EsSalud Arequipa III-1 Hospital EsSalud Mollendo II-1 Hospital Camana II-1 Puesto de Salud Alto Inclán I-4</p> <p>16 IPRESS PRIVADAS: Empresa de laboratorios Muñoz EIRL (SMA Laboratorio clínico).</p>	<p>Equipos informáticos están operativos. Se cuenta 10 PC, 2 Laptop, 3 impresoras multifuncionales y 1 impresora a tinta.</p> <p>Desde el 15 de setiembre se ha implementado el sistema de procedimientos médicos para la emisión de cartas de garantía. Desde el 1 de octubre se ha implementado el sistema de reembolsos.</p>	<p>Que la Sanidad realice los requerimientos de médicos especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL para laboratorio y Radiología. Que la Sanidad realice el requerimiento oportuno de medicamentos e insumos.</p>																		

	<p>Laboratorio de Anatomía Patológica Biopath (SMA Estudios anatómicos). Laboratorio de Anatomía Patológica Patho Diagnostico (SMA Estudios anatómicos). Empresa Neurotec SAC (Electromiografía y potenciales evocados). CITEM SA (SMA Tomografía). SERMEDIAL SAC (SMA Servicio de radiología intervencionista y hemodiálisis). CENA SAC (SMA Hemodiálisis). Centro de osteoporosis y reumatismo OSREM SRL (SMA Densitometría ósea). CADYT SUR SAC (SMA Gammagrafías). Instituto de Ciencias Médicas del Sur SAC I-3 (Oftalmología, queratometrías, paquimetrías, Ecografía oftálmica, tomografía oftalmológica). Plan vida SAC I-3 (Estudios radiológicos). REMASUR S.A. (SMA Resonancia magnética). Policlínico Divino Niño I-3 (Ecografías, rayos X). Laboratorio Roe (SMA Patología clínica).</p> <p>2 IPRESS Privadas suspendieron atenciones por falta de pago oportuno Centro de Diagnósticos Doctor Atahualpa SAC (SMA Ecografías y Rayos X). Liga de Lucha contra el Cáncer Filial Arequipa (Ecografías y mamografías). Clínica San Juan de Dios II-1 (Consulta de especialidades).</p>		
DESEMBALSE	<p>Se ha contratado médicos auditores y personal administrativo para que apoyen con la programación de desembalse. Actualmente contamos con 1023 expedientes del año 2016 y 988 expedientes del año 2017</p>		<p>Contar con un auxiliar contable para el apoyo en las matrices de facturación.</p>
LOCAL	<p>Contamos con un local de material prefabricado, 3 ambientes, ubicado en el 7mo piso del Hospital Regional PNP Arequipa.</p>	<p>Se inauguró Oficina SaludPol Arequipa en la IPRESS de la Sanidad.</p>	<p>Ninguno.</p>

UNIDAD MOQUEGUA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION	<p>Principal Prestador: MINSa: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA II-2. Atención normal desde 11/12/17. HOSPITAL ILO II-1 Atención normal PRIVADA: Clínica Santa Catalina I-3 (Apoyo al diagnóstico) desde 06/12/17 SANIDAD: Posta Médica PNP Moquegua Med. General, odontología, obstetricia y Ambulancia. A través de Cartas de Garantía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atención eficiente y personalizada a los beneficiarios de SALUDPOL. Prestaciones de servicios de salud debidamente garantizadas de acuerdo a la normativa vigente. Atención de los beneficiarios con carta de garantía correlativa, ya que anteriormente en la gestión de la JAR hay atenciones que no cuentan con C.G. Gestión con el Hospital Regional Moquegua para atenciones por Emergencia a los beneficiarios SALUDPOL, ante el corte de servicio por falta de pago 2015 – 2016. Restablecimiento de servicios de salud a los beneficiarios SALUDPOL, ante el comunicado del Hospital Regional Moquegua sobre deudas de los años 2015 – 2016. 	<p>Firmar convenio con el Hospital Regional Moquegua e Ilo. Firmar convenio Marco con el Gobierno Regional. SaludPol envió el oficio N° 582-2017-IN/SALUDPOL-GG de fecha 2 de noviembre del 2017 a la espera de respuesta. El responsable de la Unidad se ha comunicado con el Gobierno Regional buscando mesas de diálogo y agilización de trámite. Cancelar los pagos pendientes, deuda total S/72,149.70.</p> <table border="1" data-bbox="528 154 687 835"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>24,808.40</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9,459.10</td> <td>10,064.20</td> </tr> <tr> <th>IPRESS PRIVADAS</th> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td></td> <td>27,818.00</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	24,808.40	2017	9,459.10	10,064.20	IPRESS PRIVADAS			2016			2017		27,818.00
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	0	24,808.40																			
2017	9,459.10	10,064.20																			
IPRESS PRIVADAS																					
2016																					
2017		27,818.00																			
IPRESS con la que se cuenta	<p>MINSa: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA II-2. HOSPITAL ILO II-1. PRIVADA: Clínica Santa Catalina I-3 (Apoyo al diagnóstico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se gestionó la participación en los estudios de mercado de la IPRESS Privada Clínica Santa Catalina para la atención de los beneficiarios en el servicio de Apoyo al Diagnóstico. Se gestionó la participación en los estudios de mercado de la IPRESS Clínica Carrión, para atención de los beneficiarios en Apoyo al Diagnóstico a partir de enero 2018. Teniendo en cuenta que la Sanidad PNP no cuenta con servicio de laboratorio e imagenología. 	<p>Contratación de especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL. Especialidad: Ginecología.</p>																		
DESEMBALSE	<p>91 expedientes pendientes de evaluación por auditoría médica. La unidad, se cuenta con el apoyo de la unidad SALUDPOL Arequipa para las auditorías respectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se procedió con el pago con IPRESS Hospital Regional Moquegua hasta el mes de Julio, para continuar con la atención de los beneficiarios de SALUDPOL. Se remitió expedientes hasta noviembre 2017, quedando un saldo de 40 C.G. que se encuentran en las IPRESS NO PNP para levantamiento de observaciones. 	<p>Contratar médico auditor por CAS.</p>																		
LOCAL	<p>Cuenta con un local Alquilado (82m2) costo S/. 1300.00 Soles (incluye gastos del servicio de Agua y Luz)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se logró que la Sanidad brinde un área para la instalación de la Oficina de SaludPol. 	<p>Construcción de oficina en sistema drywall en la sanidad. área otorgada 245m2</p>																		

UNIDAD PUNO	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																		
GESTION	<p>Principal Prestador: MINSA: Hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca (II-2) Atención normal PRIVADA: Clínica PROSALUD AMI (II-1), Consulta de especialista, patología clínica. Clínica AMERICANA de JULIACA (II-2) Consulta de especialista, patología clínica, UCI, Ambulancia. SERMEDIAL (Clínica de Hemodiálisis) (II-1) Hemodiálisis.</p>	<p>Se realizó 15 charlas con los beneficiarios SALUDPOL, dando a conocer sus derechos y deberes, la mismas que se realizan en la Oficina de la Unidad.</p> <p>Se realizó 10 charlas con información y actualización a las IPRESS NO PNP a cerca de los nuevos procedimientos de atención a los beneficiarios de SALUDPOL.</p> <p>Se logró realizar el pago de s/423,355.88 a IPRESS NO PNP PUBLICAS Y PRIVADAS en el 2017.</p> <p>Se tiene 203 expedientes de liquidación de CG por un s/. 218,253.55 como Reconocimiento de Deuda 2016, correspondientes al pago de deuda de IPRESS NO PNP PUBLICAS Y PRIVADAS, las mismas que se encuentran en Asesoría Legal de la sede central.</p> <p>Se fortaleció la Unidad Saludpol Puno con el nuevo procedimiento implementado (SPM), brindando soporte a la Sanidad PNP.</p> <p>Mayor información y actualización a las IPRESS PNP a cerca de los nuevos procedimientos de atención.</p>	<p>Convenio con el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. SaludPol no ha enviado la propuesta de convenio, existe un proyecto del convenio con el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica (HT 201772723). El Responsable de la Unidad se reunió el 17 de noviembre del 2017 quienes manifestaron su interés por la suscripción del convenio.</p> <p>-Convenio con el Hospital Carlos Monge Medrano (REDES SAN ROMAN). SaludPol no ha enviado la propuesta de convenio, existe un proyecto del convenio con el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica (HT 201772723). El Responsable de la Unidad se reunió el 30 de noviembre del 2017 el hospital solicitó la firma de convenio. Cancelar los pagos pendientes. S/. 1,345,408.60</p>																		
Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS	<p>SANIDAD: PUNO -Policlínico I-4 Med. General (Médicos Serum), Laboratorio Clínico, Apoyo al Diagnóstico (Rayos X) y Ambulancia. JULIACA -Posta Médica I-2 Med. General (Médicos Serum) y Apoyo al Diagnóstico. A través de Cartas de Garantía.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="566 616 662 855">IPRESS PÚBLICAS</th> <th data-bbox="566 392 662 616">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="566 179 662 392">TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="670 616 758 855">2016</td> <td data-bbox="670 392 758 616">S/. 173,090.26</td> <td data-bbox="670 179 758 392">S/. 28,170.18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 616 853 855">2017</td> <td data-bbox="766 392 853 616">S/. 138,258.73</td> <td data-bbox="766 179 853 392">S/. 32,356.07</td> </tr> <tr> <th data-bbox="861 616 957 855">IPRESS PRIVADAS</th> <th data-bbox="861 392 957 616">POR TRAMITAR</th> <th data-bbox="861 179 957 392">TRAMITADAS</th> </tr> <tr> <td data-bbox="965 616 1053 855">2016</td> <td data-bbox="965 392 1053 616">0</td> <td data-bbox="965 179 1053 392">S/. 190,083.87</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1061 616 1149 855">2017</td> <td data-bbox="1061 392 1149 616">S/.84,037.31</td> <td data-bbox="1061 179 1149 392">S/. 699,378.74</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 173,090.26	S/. 28,170.18	2017	S/. 138,258.73	S/. 32,356.07	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	S/. 190,083.87	2017	S/.84,037.31	S/. 699,378.74
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	S/. 173,090.26	S/. 28,170.18																			
2017	S/. 138,258.73	S/. 32,356.07																			
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																			
2016	0	S/. 190,083.87																			
2017	S/.84,037.31	S/. 699,378.74																			
IPRESS con la que se cuenta	<p>PÚBLICAS: Hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca (II-2) PRIVADAS: Clínica PROSALUD AMI (II-1) Clínica AMERICANA de JULIACA (II-2) SERMEDIAL (Clínica de Hemodiálisis) (II-1)</p>	<p>Se incrementó el conocimiento con charlas al personal de la IPRESS PNP Sanidad Puno y Juliaca, para que realice los requerimientos de médicos especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL.</p>	<p>Contratos con especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL para especialidades de traumatología y gastroenterología.</p>																		

DESEMBALSE		Se logró contar con los servicios de atenciones de salud de 02 IPRESS PRIVADAS, una en la ciudad de Puno y otra en la ciudad de Juliaca.	
Acciones de desembalse	1,543 expedientes Conformes de Auditoria Medica que se encuentran en la oficina, correspondiente al año 2016 y 2017; pendientes de Auditoria Administrativa y Solicitudes de Pago por parte de las IPRESS NO PNP.	Se logró la recepción de los expedientes observados por auditoria medica por parte de la IPRESS NO PNP Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – PUNO, debido a que en una primera instancias se rehusaban a recepcionarlos y levantar las observaciones médicas. La IPRESS NO PNP Hospital Regional Manuel Núñez Butrón viene realizando el levantamiento de observaciones médicas en coordinación y apoyo del médico auditor de esta Unidad.	Continuar con el desembalse de expedientes que vienen siendo facturados por las IPRESS NO PNP. Tener diálogos con las IPRESS NO PNP para que puedan realizar la facturación. Realizar visitas a las IPRESS PÚBLICAS y armar un equipo de trabajo con personal para ayudar a levantar observaciones administrativas, esto será de forma temporal. Realizar la contratación de un Médico Auditor como personal CAS. Realizar la contratación de un Coordinador de Oficina como personal CAS.
LOCAL	Cuenta con un local Alquilado (62 m2) con un costo S/. 2200.00 Soles (NO incluye gastos del servicio de Agua y Luz)	Se logró obtener un área en el establecimiento de la IPRESS PNP SANIDAD PUNO, el mismo que se servirá para un Módulo de Atención al Usuario.	Instalación del Módulo de Atención de orientación al usuario en la IPRESS PNP SANIDAD PUNO.

UNIDAD TACNA	SITUACIÓN ACTUAL	LOGROS	ACCIONES PENDIENTES																					
<p>GESTION</p> <p>Forma de cómo se otorga la Atención en las IPRESS</p>	<p>Principal Prestador: PRIVADA: Servicios Integrales de Salud Santa Ana (I-1), atención normal con toda su cartera de servicios SANIDAD: Policlínico Tacna (I-4), Med. General, Laboratorio Clínico y Ambulancia. A través de Cartas de Garantía por el sistema.</p>	<p>Se logra reunirse con el Director del HHUT y su equipo, con el objetivo de lograr la firma del convenio, existiendo la predisposición de la firma para el año 2018, y solo brindarnos atenciones de emergencias prioridad I y II, que incluye hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas.</p> <p>De los expedientes tramitados 2016 y 2017 con un monto total de S/. 625,437.12 soles, se logra cancelar un monto de S/360,477.99 soles, que representa el 58%.</p> <p>Capacitación a efectivos policiales y personal de salud del Policlínico Francisco Bolognesi, logrando un mayor conocimiento de los procedimientos que son financiados por SALUDPOL.</p> <p>Se logra la implementación del sistema virtual de emisión de Cartas de Garantía y ejecución del estudio de mercado a través de cotizaciones de procedimientos solicitados por la IPRESS PNP.</p> <p>Capacitación a Proveedores de IPRESS no PNP, para participar en las cotizaciones que realiza la Unidad SaludPol Tacna a través del estudio de mercado.</p> <p>Se logra un trabajo en equipo con los representantes de la IPRESS PNP "Francisco Bolognesi", con el fin de evitar observaciones en el formato de solicitud de procedimientos y posterior emisión de carta de garantía, con el objetivo disminuir el tiempo de espera para emitir la carta de garantía.</p>	<p>Firma de convenio con el Hospital Hipólito Unanue. Cancelar los pagos pendientes S/. 499,153.38.</p> <table border="1" data-bbox="443 163 858 611"> <thead> <tr> <th>IPRESS PÚBLICAS</th> <th>POR TRAMITAR</th> <th>TRAMITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>S/. 232,084.25</td> <td>S/. 29,034.73</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 0</td> <td>S/.</td> </tr> <tr> <td>IPRESS PRIVADAS</td> <td>POR TRAMITAR</td> <td>TRAMITADAS</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>S/. 75,382.90</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>S/. 2110</td> <td>S/.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>365,405.95</td> </tr> </tbody> </table>	IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	S/. 232,084.25	S/. 29,034.73	2017	S/. 0	S/.	IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS	2016	0	S/. 75,382.90	2017	S/. 2110	S/.			365,405.95
IPRESS PÚBLICAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																						
2016	S/. 232,084.25	S/. 29,034.73																						
2017	S/. 0	S/.																						
IPRESS PRIVADAS	POR TRAMITAR	TRAMITADAS																						
2016	0	S/. 75,382.90																						
2017	S/. 2110	S/.																						
		365,405.95																						
<p>IPRESS con la que se cuenta</p>	<p>Privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> LABORATORIO CLINICO TACNA EIRL (SMA Laboratorio clínico). SANCHEZ MUCHAYPIÑA CARLOS URBANO (SMA Rayos X, ecografía). SOTO SAIRA MARIA VALENTINA (SMA Ecografías). STHORAYCA DIAZ RUSSBELTS ALBERTH (SMA Rayos X, ecografía). RESONANCIA MAGNETICA DEL SUR S.A. (SMA Resonancia y tomografía). FACOSEME SMA (Tomografías). FISOMEDIC (SMA Consultas de Rehabilitación). BIOLAB (SMA Laboratorio clínico). 	<p>Se logra ampliar la cartera de proveedores y recuperar la credibilidad de proveedores que en algún momento suspendieron sus servicios a SALUDPOL. (BIOLAB).</p>	<p>Contratos de especialistas para que laboren en la IPRESS PNP a fin de cubrir la demanda de atenciones de los beneficiarios de SALUDPOL, que se atienden en el Policlínico de Tacna, especialistas para consulta externa en: Traumatología, Medicina Física y Rehabilitación, Pediatría, Ginecología. Cardiología.</p> <p>Establecer contratos de acuerdo a la demanda de procedimientos (hemodiálisis, imágenes, laboratorio).</p>																					

DESEMBALSE	<p>Enviaron 218 expedientes del 2017 para desembalse el día 20 de diciembre del 2017.</p> <p>Del Hospital Hipólito Unanue se envió 46 expedientes del 2017 y 70 del 2016, el motivo principal es la falta de personal en HHUT para dedicación exclusiva para el levantamiento de observaciones, solo se dispone de 2 días a la semana en los turnos de guardia de la Jefa de Seguros del HHUT.</p>	<p>El HHUT fue sensibilizado a través de reuniones y asistencias técnicas por parte de la Unidad de SaludPol Tacna, la importancia del sustento de la prestación en los expedientes de liquidación y el levantamiento de observaciones.</p> <p>Se logró remitir 156 expedientes del año 2017 del HHUT con un monto de S/.155, 613.54 soles.</p> <p>Se logra coordinar con la Jefa de seguros del HHUT para disponer 04 días a la semana para el levantamiento de observaciones.</p>	<p>Continuar desembalse de 1442 exp., 1405 expedientes 2016, 37 exp. 2017.</p> <p>Queda pendiente la facturación de HHUT del periodo enero a octubre 2017, ya que solo remitieron los expedientes en forma parcial.</p> <p>Convocar la plaza de Gestor de la Calidad, en la última convocatoria no hubo adjudicación</p> <p>Convocar plaza de personal administrativo por CAS.</p> <p>Convocar plaza de médico auditor por CAS.</p>
LOCAL	<p>Actualmente cuentan con local alquilado (25000 soles mensuales).</p>	<p>Se logra que la IPRESS PNP seda un ambiente de 72 m2 para la instalación de una oficina para la atención de usuario.</p>	<p>Completar la implementación un ambiente dentro del Policlínico de Tacna de la PNP para atención del usuario (72m2).</p>

